

**LA ORIENTACIÓN PERSONAL O TUTORÍA
EN LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA**

José Antonio Alcázar

ÍNDICE

I. Introducción.

1. La educación como crecimiento personal.
Una educación completa.
2. La dimensión orientadora del trabajo del profesor.

II. La orientación personal de los alumnos: la tutoría.

1. El profesor tutor.
2. Las cualidades del tutor.
3. La entrevista de orientación.
4. Contenido de la tutoría personal.
 - 4.1 La formación humana como educación moral.
 - Dignidad humana y educación de la persona moral.
 - La educación moral.
 - El adoctrinamiento manipulador y la neutralidad como reduccionismos
 - Educación moral y complejidad de la persona
 - Enseñar a pensar
 - Fortalecer la voluntad con las virtudes
 - Educar el corazón
 - Objetivos de la educación moral
 - 4.2 Formación profesional.
 - El asesoramiento académico personal.
 - Evitar el fracaso escolar.
 - Los alumnos mejor dotados.
 - El tutor y el estudio.
 - La orientación profesional
 - 4.3 La formación religiosa.

IV. El tutor como colaborador y orientador de los padres, primeros educadores.

1. Las entrevistas con los padres.

III. Los medios grupales de orientación.

1. El profesor encargado de curso, coordinador de la acción educativa.
2. La tutoría grupal con alumnos: la reunión de curso.
3. El consejo de curso: un medio de formación para alumnos líderes.
4. Los encargos de los alumnos.
5. El ambiente y la convivencia escolar.

La construcción de un ambiente educativo: las obras incidentales.

Convivencia y disciplina escolar: el gobierno de la clase.

6. La reunión de curso para padres.

7. Las escuelas de padres: la orientación familiar.

Curso para padres nuevos

8. Los matrimonios encargados de grupo (o de curso)

V. Elementos técnicos al servicio de la orientación.

VI. Algunas reflexiones y experiencias sobre la ética profesional del tutor.

VII. Bibliografía.

Anexos.

1. Esquema de contenidos para la tutoría personal con los alumnos.

2. Guiones para el asesoramiento educativo a las familias.

3. Cuestionario: ¿Es usted buen tutor? (José Manuel Mañú)

4. Posibles contenidos de sesiones de orientación familiar según las edades de los hijos.

5. El estudio y el rendimiento escolar

6. La educación moral en las distintas etapas educativas.

7. Normativa de convivencia: las clases.

INTRODUCCIÓN.

1. La educación como crecimiento personal.

Cada hombre es un sujeto irrepetible, protagonista principal de su propia historia. Nadie puede ser educado en lugar de otro, ni se puede lograr la educación seriada de un conjunto de hombres, aunque vivan en un ambiente común —la familia, el colegio—, donde unos se educan junto a otros.

Boecio definía la persona como sustancia individual de naturaleza racional ¹. Ser persona no es un dato de índole psicológica, sino existencial: es algo que compete tanto al filósofo, o al niño que aún no ha comenzado a razonar, cuanto al enfermo psíquico profundo que no tiene posibilidad de hacerlo, porque una deficiencia en su organismo impide las manifestaciones de la racionalidad. Todo hombre es en sí mismo una universalidad, una totalidad excluida de medida; un ser único, irremplazable, que tiene valor por sí mismo. Por eso, ningún hombre es más persona que otro, aunque en algún caso la racionalidad y la libertad permanezcan latentes, ya que las desigualdades físicas y morales son desigualdades de seres que coinciden en poseer la común dignidad de una naturaleza racional.

La persona, en cuanto ser inteligente, tiene conciencia de sí mismo y puede disponer de sí, no está íntegramente determinada; se autopertenece y tiene dominio de sus propios actos, esto es, posee libertad por la que es capaz de elegir, de autodeterminarse ². Una capacidad de elegir limitada porque la libertad tiene sentido unida a la verdad, que impone una orientación a su ejercicio, y no como capacidad de expansión ilimitada de la propia subjetividad que prescinde de los demás. Así, el hecho diferencial en el que se fundamenta la dignidad del hombre y su superioridad sobre los seres que carecen de razón, es su capacidad de realizar actos deliberados y de sentir necesidades morales: "la libertad, que capacita al hombre para obrar por deber y no solamente por instinto, es también lo que le hace ser persona y no un simple animal. Llamamos, en efecto, personas, a diferencia de los animales y también las cosas, a los seres que tienen libertad" ³.

¹ *Rationalis naturae individua substantia. De duabus naturis et una persona Christi*, cap. 3, en J. P. Migne, *Patrología Latina*, vol. 64, pág. 1345.

² Es un punto diferencial entre los seres inteligentes y las demás naturalezas, que no se mueven libremente para actuar, sino que "por lo que se refiere a sus obras propias más son actuadas que actúan" (Santo Tomás de A. *Contra Gentes*, 1,3 c. 110).

³ A. Millán Puelles. *Persona humana y justicia social*. Ed. Rialp, 1973, pág. 12.

La libertad de cada persona, en consecuencia, se impone como el dato previo fundamental de cualquier programa de educación en la familia y en la escuela, por el que cualquier acción educativa tiene un contenido ético. Con estos presupuestos, la educación es, ante todo, orientación personal: un proceso siempre irrepetible que busca el desarrollo de las aptitudes de cada hombre, para ayudarlo a llegar al estado más perfecto posible según su naturaleza, que es el estado de la virtud ⁴. La educación aparece como una tarea de riquísimo contenido que, partiendo de la unidad radical de la persona, se dirige a un desarrollo completo y armónico del hombre, tanto en el plano humano como en el trascendente, al que está llamado por su Creador, que le invita a su amistad. Y en cuanto que se dirige a personas libres, la educación "responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, o, dicho de otro modo, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando, con sus características peculiares, en la vida comunitaria" ⁵.

La orientación educativa es, por tanto, un proceso de ayuda a la adquisición de la madurez personal procurado a través de múltiples estímulos y en situaciones muy diversas, para facilitar al educando el libre desarrollo de su capacidad, a través de la adquisición de conocimientos, hábitos y destrezas, que le faciliten el dominio sobre sus propios actos ⁶. Un proceso que permite al alumno formular su proyecto personal de vida y le ayuda a fortalecer su voluntad de modo que sea capaz de llevarlo a término, al tiempo que desarrolla su capacidad de amar; en definitiva, que le ayuda a crecer como persona.

Es un proceso en el que la cooperación entre maestro y alumno supone una interacción por la que las dos personas se perfeccionan mutuamente. De manera sintética ha señalado el profesor González-Simancas este triple sentido de educación: 1) como autodesarrollo perfectivo de la persona, como *crecimiento* o autodesarrollo personal; en otras palabras, como autotarea; 2) como *interacción*, entre alguien que ayuda y alguien que es ayudado en esa autotarea; como cooperación o tarea conjunta entre educador y educando basada en la comunicación interpersonal; y 3) como acción o tarea conjunta que exigen de ambas partes intervinientes un *compromiso*, que lleva tanto al educador como al

⁴ Esta es la definición de educación ofrecida por S. Tomás de Aquino: "La naturaleza (...) no sólo tiende la a generación de la prole, sino también a su conducción y promoción al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, que es el estado de virtud". (Sum. Th. Sup. III, q. 41, a. 1). Cfr. el estudio acerca del pensamiento del Aquinate sobre educación en Antonio Millán Puelles, *La formación de la personalidad humana*. Ed. Rialp, sexta ed. Madrid, 1987.

⁵ Víctor García Hoz. *Educación personalizada*, 4ª edición. Rialp, Madrid, 1981, pág. 16-17.

⁶ Sobre el concepto de orientación, cfr. M^a Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 1979, pág. 105-134.

educando a poner por obra las acciones necesarias para que ambos se vayan perfeccionando al máximo de sus posibilidades ⁷.

La educación, por tanto, nada tiene que ver con la doma a la que se puede someter a un animal, para que alcance determinadas destrezas mediante la repetición de unos estímulos externos. Es "un proceso de ayuda a un sujeto para que llegue al conocimiento de sí mismo y del mundo en torno, que le haga capaz de resolver los problemas de su vida"⁸.

El hombre, dotado de alma espiritual, no está sujeto a determinaciones internas de su voluntad impuestas por el instinto, por lo que no responde necesariamente a estímulos externos como los seres irracionales. Educar es mucho más: ayudar a otro a desarrollar con libertad sus propias capacidades, a fortalecer su voluntad de modo que logre dominar sus tendencias instintivas, enseñarle a buscar la verdad y a vivir conforme a la verdad hallada. Pero, todo esto, sin olvidar la necesidad de que el educando coopere activamente con sus educadores en el estudio de su situación, en la selección de unas metas asequibles y de los medios para lograrlas, sin caer en la pasividad ni en la dependencia.

Precisamente por su radical dignidad, el hombre es titular de un derecho inviolable a ser respetado en su conciencia, por lo que nadie tiene derecho a invadir la intimidad de otro, intentando gobernar su vida desde fuera. Admitir este principio es algo tan esencial que no puede entenderse la educación de otra forma. En efecto, el entendimiento permite al hombre distinguir en su interior el bien del mal y captar el correspondiente deber de hacer lo bueno y evitar lo malo, que se presenta a la conciencia personal bajo la forma de un mandato dirigido a nuestra voluntad. Nadie tiene derecho a violentar la libertad imponiendo un deber moral desde fuera del propio sujeto; en todo caso, podrá obligarle a realizar algo con una imposición que nunca será entendida como deber, porque no se tratará de un acto libre. Así, nadie puede obligar a otro a odiar, por muy grave que sea la injusticia que soporta; ni puede tampoco obligarle a amar. Por eso señala Spaemann: "A quien nada quiere no se le puede plantear ninguna exigencia. Si uno se encuentra en un estado de apatía, de falta de voluntad, entonces cualquier deber cae en el vacío" ⁹.

En este sentido, la libertad del hombre invita a fundar la educación sobre estímulos positivos que despierten el deseo de hacer el bien, de cumplir con el propio deber. El

⁷ Cfr. José Luis González Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, pág. 58.

⁸ Víctor García Hoz. *Principios de pedagogía sistemática*, Rialp, 1973 (6ª edición), pág. 194.

⁹ Robert Spaemann. *Ética. Cuestiones fundamentales*. NT. Pamplona, 1991, pág. 34.

hombre es la única criatura sensible cuya conducta no está determinada necesariamente por la ley del instinto: tiene capacidad para conocer con su entendimiento *qué* debe hacer y *por qué* debe hacer algo, y el poder de decidir interiormente el sentido último de su acción. Cualquier animal es movido por su instinto a alimentarse, pero su conducta es amorosa; el hombre siente hambre y, en virtud del instinto de conservación busca el alimento necesario, pero entiende al mismo tiempo su *deber* de alimentarse. La libertad capacita al hombre a actuar por deber y no solamente por instinto; y nuestro entendimiento nos permite captar que tenemos deberes espirituales, además de los corporales.

Una educación completa.

Para educar a la persona es preciso atender a la totalidad del ser humano: la corporeidad, la inteligencia, la voluntad y la afectividad. En primer lugar, la corporeidad, que es a un tiempo la base condicionante y medio por el que realizamos buena parte de las funciones intelectuales; después, el objetivo de la educación es enseñar a pensar o, lo que es lo mismo, enseñar a buscar la verdad; luego, fortalecer la voluntad, de modo que la persona esté en condiciones de seguir libremente la verdad hallada y pueda superar las dificultades que encuentre; por último, el hombre es un ser sociable, abierto a los demás, y ha de aprender a dar y a darse, no sólo a recibir: también a amar. "Tal y como sugirió Aristóteles, realizarse significa vivir una vida total. Sin embargo, para poder conseguirlo se precisa una visión de conjunto de lo que es la vida. No podemos limitarla a una sola área, sino que debemos abarcar todos los aspectos de la persona"¹⁰.

El desarrollo físico, el crecimiento y la maduración orgánica están en la base de la educación. Los estudios más recientes de la neurobiología han puesto de manifiesto la importancia del desarrollo sensoriomotor en los primeros años de vida, como base del posterior desarrollo intelectual. La educación física es base importantísima de la formación del hombre en cuanto que la corporeidad es soporte y condicionante del ejercicio de las funciones espirituales. La formación del hombre supone, por tanto, un desarrollo armónico, físico e intelectual, que ha sido entendido como esencia de la educación desde los antiguos griegos. Hoy se presta una especialísima atención al desarrollo físico, a través de múltiples acciones, como la atención médica preventiva que ha alcanzado un nivel de excepcional calidad con los avances de la neonatología, la pediatría y la ortopedia infantil; la nutrición equilibrada; los programas científicamente desarrollados de educación física y

¹⁰ Grisez, G. y Shaw R. (1993): *Ser persona. Curso de ética*, Madrid, Rialp, pág. 51.

deportiva que permiten corregir malformaciones que antes condicionaban la vida entera de un hombre; la vida al aire libre, y tantas acciones más que se han extendido, en los países desarrollados, a la práctica totalidad de los estratos de la población.

Después de la nutrición y de la educación física, la educación de la inteligencia. En el mundo en que vivimos parece mayoritariamente olvidado que lo más vigoroso que hay en el hombre es el entendimiento, la capacidad de razonar y de orientar las potencias sensibles a las potencias intelectuales, ya que "lo espiritual no es sólo una dimensión del hombre, sino que es la dimensión específica de éste" ¹¹. Sin embargo, se ha difundido un clima en el que se relativiza la verdad, concediendo primacía a los bienes materiales, al consumo, a la búsqueda egoísta del placer y a un deseo de libertad carente de referencia teleológica. Ese trasfondo está presente en el lenguaje coloquial, en la publicidad y en los medios de comunicación social, y supone un elemento fuertemente condicionante, tanto para el niño como para el adulto.

Sin embargo, la verdad es el punto de referencia obligado para el hombre, que si diera la espalda a la verdad, caminaría inexorablemente hacia la inhumanidad y se sometería a la ignorancia, la peor de las esclavitudes: la verdad nos hace libres ¹². En efecto, la verdad condiciona y hace posible a un tiempo el ejercicio de la libertad, de modo que quienes intentan *liberarse* de espaldas a la verdad, encadenan su libertad y empobrecen su propio yo. No son libres quienes están sometidos a sus instintos y carecen del señorío interior para dominar sus impulsos primarios, ni aquellos que se muestran incapaces de superar la parcialidad de su mundo subjetivo de sentimientos y emociones para conocer la realidad tal cual es, independiente a nosotros.

Pero para actuar en libertad no basta con buscar la verdad; es necesario también conocer el *para qué* de la libertad, su finalidad y su sentido, ya que la libertad ni es un valor absoluto, ni tiene razón de ser en sí misma: es un medio, un bien fundamental, que me permite conseguir otros bienes. Por eso, la libertad se justifica por su sentido teleológico, esto es, por su necesaria relación al bien que se pretende conseguir como fin de la acción ¹³.

Si entendemos por educación un proceso que pretende ayudar a ejercitar la propia libertad, el educador ha de enseñar a entender su naturaleza y a profundizar en su

¹¹ Viktor Frankl. *Logoterapia y análisis existencial*. Herder. Barcelona 1990, pág. 68.

¹² S. Juan, VIII, 32.

¹³ Cfr. Antonio Orozco Delclós. *La libertad en el pensamiento*. Ed. Rialp. Madrid, 1977.

sentido; ha de hacer presente que *ser libre* no es sinónimo de gozar de albedrío, ni pura capacidad de elección, porque el ejercicio del libre albedrío puede llevar a la esclavitud cuando "libremente" se buscan bienes frustrantes, inadecuados, que desvían del bien óptimo y sumergen en un entorno agobiante que dificulta la libertad, angostando el ámbito de la existencia hasta reducirlo a un nivel infrahumano, en el que el hombre queda atrapado.

Frente a esta concepción, se alza la realidad del hombre como persona compuesta de carne y espíritu, en la que lo espiritual es la dimensión específica, por la que es capaz de dominar sobre el mundo que le rodea, de trabajar, de hacer arte y de encontrar un sentido al dolor ¹⁴. Precisamente por su dimensión espiritual específica el hombre es capaz de realizar un verdadero trabajo. No se puede afirmar que la miel está *bien hecha*, aunque el producto de las abejas sea plenamente satisfactorio, es sólo resultado del instinto; sin embargo, el hombre puede trabajar *bien* —esto es, poniendo esfuerzo y competencia—, aunque a veces el *resultado* de su trabajo no sea satisfactorio. Además, el hombre realiza su propia humanidad trabajando en una labor que "tiene un valor ético, vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide por sí mismo" ¹⁵. Desde esta perspectiva se entiende que el *trabajo es el medio educativo por excelencia*, sin el cual no es posible conseguir la formación de la personalidad, ni el arraigo de los valores humanos.

Para que el trabajo sea libre y pueda servir como medio de educación, ha de dar prioridad a la persona, no al resultado objetivo de ese trabajo. Desde el punto de vista educativo, es un presupuesto rico en consecuencias: se ha de atender al alumno que

¹⁴ Viktor Frankl, reivindica la capacidad de asumir el dolor como el dato que mejor expresa la especificidad del ser humano. El psiquiatra vienés afirma que la osadía que transforma el sufrimiento en acción es lo que importa, porque el hombre, "sabe que al tender hacia el sufrimiento ya lo trasciende, persiguiendo a través del sufrimiento aquello en aras de lo cual sufre, en una palabra: sacrificándose" (Cfr. *Logoterapia y análisis existencial*. Herder. Barcelona, 1990, pág. 147). Para el cristiano, la capacidad de asumir el sufrimiento y transformarlo en acción -incluso hasta dar su vida por sus ideales- tiene un significado mucho más profundo, ya que le permite unir el propio dolor a la Cruz del Salvador, haciéndose corrededor de los demás hombres.

¹⁵ Juan Pablo II. Encíclica *Laborem exercens*, n. 6. El trabajo es la vocación divina originaria del hombre que recibe el mandato de someter y dominar la tierra: "Tomó, pues, Yaveh Dios al hombre, y le puso en el jardín del Edén, para que trabajara" (Gen. 2,15). El hombre está naturalmente llamado a apropiarse de la naturaleza y a trabajarla en nombre de Dios. Al dominar la tierra participa del poder divino, que dejó inacabada la creación para que el hombre la concluyera. El trabajo es, por tanto, un don de Dios, a través del cual el hombre se realiza a sí mismo, gana el sustento propio y el de su familia, participa en la obra creadora de Dios y contribuye al bien común y al progreso de la humanidad. Es un derecho fundamental del hombre y un deber moral de primera importancia (Cfr. Juan Pablo II, *Laborem exercens*, n. 6 y 9; Josemaría Escrivá de Balaguer, *Es Cristo que pasa*, n. 20, 46).

trabaja y al esfuerzo que realiza, antes que al nivel objetivo alcanzado; por otra parte, para que un trabajo sea educativo ha de poner en juego las facultades personales, esto es, ha de ser libre, realizado intencionalmente, asumiendo la responsabilidad de la propia tarea. En consecuencia, es preciso ofrecer a los alumnos las razones de su trabajo, sin reducir el horizonte de las tareas escolares al cumplimiento de una obligación penosa que no habría más remedio que atender mientras llega el tiempo de vacaciones. En este sentido, educar es despertar en los alumnos la satisfacción por la obra bien hecha, desarrollar su capacidad para trabajar bien.

El educador ha de superar una visión meramente utilitaria que llevaría a entender al hombre como un sujeto que produce bienes, como un consumidor potencial o un objeto de intercambio en un mercado sexual deshumanizado, o como un súbdito al que se puede mandar y sobre el que se puede satisfacer el ansia de poder de quien detenta el gobierno de la sociedad. El hombre es mucho más: un misterio insondable, titular de derechos imprescriptibles, llamado a un fin sobrenatural y que puede conocer los valores perennes inscritos en la naturaleza humana con los que debe contar si desea ser libre y vivir con dignidad. Unos valores que ponen freno al ejercicio del poder, al advertir que no es lícito ni conveniente hacer siempre y en todo lo que *se puede hacer*, sino aquello que *se debe hacer*.

En la medida en que el alumno aprenda a razonar, a buscar la verdad por sí mismo, a ejercitar la libertad admitiendo los condicionantes derivados de sus opciones, y a rectificar cada vez que sea necesario, habrá madurado como persona, consiguiendo la armonía interior; y estará en condiciones de salir de sí mismo, liberándose de un encierro que es típicamente animal, para amar abriéndose a los demás.

La educación de la voluntad tiene como objetivo procurar que cada alumno se forme en el esfuerzo y en la responsabilidad personal, desarrollando hábitos que fortalezcan su capacidad de decisión y le permitan ejercer su libertad. La voluntad se educa mediante la repetición de actos que permiten la formación de hábitos operativos, esto es, mediante el desarrollo de las virtudes humanas que facilitan vivir de acuerdo con criterios éticos de conducta libremente aceptados, conformes con la dignidad personal. En definitiva, mediante la educación de la voluntad se ayuda a los alumnos a ser capaces de vivir con fortaleza los compromisos que han adquirido libremente,¹⁶ superando los obstáculos que puedan presentarse, y a adquirir criterio personal. Una voluntad fuerte permite al

¹⁶ Cfr. Vázquez, A. (1991), *Educación familiar y sensatez*, Madrid, Epalsa, pág. 54.

alumno tener confianza en sí mismo y ser capaz de gobernarse: hacer lo que debe hacer, dominando sobre los sentimientos del momento; esto es, le permite ser libre, señor de sus propios actos.

Educación de la inteligencia, de la voluntad y de la afectividad no son más que aspectos de la formación del hombre, unidad que no puede disgregarse: "la actividad educativa se fundamenta en la concepción del ser humano como persona, como unidad de vida; sólo así es admisible la pretensión de una educación integral" ¹⁷. Esto es, un proceso que pone a cada persona en condiciones de trabajar con competencia y espíritu de servicio, le enseña a convivir, a comprender y a respetar a todos; a sentir la responsabilidad de colaborar en la construcción de un mundo más justo y más solidario.

2. La dimensión orientadora del trabajo del profesor.

Desde este punto de partida, resulta evidente que un profesor no puede limitarse a impartir bien sus clases y a evaluar a sus alumnos, sino que ha de realizar una verdadera orientación personal, porque la educación ha de incidir en la totalidad de la persona de los alumnos, sin limitarse a una mera transmisión de conocimientos. El profesor García Hoz ha glosado recientemente tres conceptos referidos a quien ejerce la docencia: los de maestro, profesor y enseñante: "En toda la tradición humanística se utilizaba genéricamente el concepto y título de maestro para referirse al que se dedicaba a la educación en general, caso del maestro de primeras letras, o a quienes en la vida universitaria adquirirían un especial prestigio. El concepto y la palabra profesor se atribuían a quienes se dedicaban a la enseñanza en un campo cultural determinado. En esta distinción iba ya implícita la idea de que la actividad del maestro incidía en la persona entera del discípulo, mientras que la del profesor estaba limitada a un aspecto de la vida, el intelectual (...) En el maestro actúa un compromiso ético porque en su tarea va embarcada toda su persona. En el profesor el compromiso se refiere a una parcela de saber, el que debe impartir. En el funcionario no hay otros compromisos sino los externos, de horario y cumplimiento de tareas establecidas por la superioridad". Poco después, refiriéndose a la distinción entre maestro y profesor, añade: "de forma compendiada se podría decir que el profesor enseña a conocer y el maestro enseña a vivir. Mas, ¿dónde están los límites entre el conocer y el vivir? O, ¿cómo se delimita la vida mental? ¿Hay vida humana que no sea mental?", para concluir más adelante: "El profesor corrientemente apreciado como buen profesor, que aspira a encaminar a sus alumnos al aprendizaje de la vida, parece identificarse con el maestro" ¹⁸.

¹⁷ Francisco Altarejos. *Educación y felicidad*. Eunsa, 2ª edición, 1986, pág. 42-43.

¹⁸ Víctor García Hoz. *El proyecto de reforma educativa*. En "Verbo", n. 285-286, junio-julio 1990.

Profesor, educador, maestro, han de considerarse diversos modos de expresar una misma realidad: la del profesional de la enseñanza que se compromete con la formación completa de sus alumnos, para ayudarles a desarrollar en el mayor grado posible sus cualidades personales. En este sentido se expresa el Profesor González-Simancas: "El concepto y término de *profesor*, sin más adjetivos, aúna sus dos compromisos esenciales. En primer lugar, su compromiso con el área de conocimiento que cultiva y enseña, que es determinante de su profesión y sin el cual, por buen educador que sea, dejaría de ser profesor o podría confundírsele con esa otra gama de educadores que han surgido como remedio o complemento de ese incompleto profesor al que se llama enseñante, funcionario o profesor sin vocación para la enseñanza; o profesor rutinario, autoritario o cómplice de sus alumnos; o, simplemente "mal profesor". Me refiero a la gama de los orientadores escolares, psicólogos clínicos, etc., (que no son profesores) y a la de los preceptores, tutores o consejeros o asesores (que sí suelen serlo)" (...). En segundo lugar, su compromiso con la persona entera de sus alumnos (...). No es buen profesor el que considera a sus alumnos tan solo como tales, estrictamente en su rol de alumnos y no como personas: con su nombre, con su modo peculiar de ser y de aprender, con su corta o larga biografía, y con su contexto peculiar (familiar, socio-cultural, económico, etc.)¹⁹.

El profesor está, de hecho, comprometido en una doble dirección: enseñar a conocer y enseñar a vivir a sus alumnos. Y para conseguir este objetivo la primera condición es la propia competencia profesional en la materia que explica, manteniéndose al día con el estudio continuado, porque sin competencia profesional ni podría transmitir conocimientos, ni podría formar a sus alumnos como personas. En el mismo sentido, docencia y orientación no pueden separarse, ni se puede concebir la orientación como un añadido a la función docente: "Es una faceta, si se prefiere, del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es tarea propia del profesor, sin adjetivos. No es, por tanto, un lujo, ni una conveniencia, ni un capricho utópico de la pedagogía. Se trata, a mi modo de ver, de una condición necesaria para cumplir con la obligación de enseñar y formar a nuestros estudiantes con la debida idoneidad y eficacia"²⁰.

¹⁹ José Luis González-Simancas, *El asesoramiento académico personal (AAP)*. Universidad de Navarra. Facultad de Filosofía y Letras. Sección Ciencias de la Educación, julio 1990.

²⁰ José Luis González-Simancas, *La dimensión orientadora del profesor*. Ponencia al VII Congreso Nacional de Pedagogía. Publicada en "La investigación pedagógica y la formación de profesores. Vol. I. Sociedad Española de Pedagogía, Madrid, 1980, pág. 456.

La función docente en sí misma ha de llevar consigo la orientación de los alumnos a través de las incidencias normales del aprendizaje, de la convivencia en la escuela. A través del trabajo ordinario del profesor que ha de partir de un diagnóstico inicial sobre las posibilidades y limitaciones de cada uno de los escolares, de modo que puedan adaptar el nivel de exigencia a las capacidades de cada uno, porque cada persona es irrepetible aunque presente algunos rasgos comunes con los de su misma edad. Por eso, la programación de cada materia ha de prepararse no como un fin en sí, sino como un medio para educar íntegramente al alumno.

En este sentido, el profesor Mager señala: "nunca insistiré demasiado en el peligro de que un profesor se pierda en un laberinto —construido por él mismo— interminable, si no se plantea claramente qué es lo que pretende que sus alumnos sean capaces de hacer al término del curso"²¹. Pero más incluso que plantearse "qué es lo que pretende que sus alumnos sean capaces de hacer", el educador ha de buscar cómo ayudar a cada persona a mejorar, a desarrollar sus propias cualidades, más que a conseguir que adquiera determinadas destrezas; esto es, ha de procurar ayudarle a "ser mejor" a buscar libremente el bien, más que a "hacer bien" algunas cosas.

La función de orientación personal que corresponde a todos los profesores, se ha de realizar con ocasión de las incidencias comunes de la jornada que se repiten una y otra vez en la vida escolar. La formación completa de los alumnos requiere un estímulo continuado para ayudarles a pensar y a adquirir libre y personalmente las virtudes —que no es otra la finalidad de la educación—, mediante la repetición de actos. Pero ese estímulo ha de lograrse al hilo del desarrollo normal de las clases y de las demás actividades escolares, sin sobreañadidos innecesarios al trabajo de cada día, que servirá de ocasión para desarrollar el sentido crítico, la riqueza de la expresión, para estimular la adquisición de la solidaridad, del espíritu de servicio, del orden, la puntualidad, o la laboriosidad ²².

El profesor no puede limitarse a transmitir un cúmulo de conocimientos a sus alumnos sin tratar de que encuentren el significado o el sentido que esos conocimientos científicos tienen, no sólo para la ciencia, sino para la sociedad de los humanos y para los propios alumnos. El compromiso con la formación moral a través de las enseñanzas no supone una función sobreañadida al quehacer ordinario, ni tampoco significa "moralizar continuamente", descuidando la formación intelectual de los alumnos.

²¹ R. F. Mager. *Formulación operativa de objetivos didácticos*. Ed. Marova-Fax, 1973. pág. 4.

²² Cfr. Gustavo Linares. *Interrelación entre la formación intelectual y la formación personal*. En Actas de la VI convención de la U.N.I.D.E. Ed. Socusa. Madrid, 1982. p. 183-191.

Si el aprendizaje que proporciona un profesor es tan sólo memorístico y no *significativo*, su actuación resultará paradójica, contradictoria con una educación de calidad. Cuando no se explica con claridad el por qué ni el para qué de las actividades que un profesor propone, los alumnos no saben por qué o para qué hacen lo que se les pide que hagan, no captan el sentido que tienen esas actividades y se quedan sin motivos que les muevan a la acción, a la cooperación, excepto que luego tendrán que examinarse de todo aquello" ²³. La programación de las diferentes materias, por tanto, ha de procurar presentar a los alumnos el sentido de su trabajo, ayudarles a adquirir hábitos morales e intelectuales, a formar su propio criterio, a ejercer las virtudes de la convivencia, siempre al hilo de las actividades diarias. Ningún profesor podría limitarse, aunque lo intentase, a transmitir conocimientos de manera neutra o aséptica, porque bien de modo intencional o simplemente por vía de hecho, lo quiera o no, su trabajo necesariamente influye en la educación ética de sus alumnos.

En este sentido, es interesante que la programación general del equipo docente de cada nivel no se reduzca a coordinar los aspectos estrictamente docentes, sino que contemple los grandes objetivos de la educación, la educación total de la persona, prestando una atención consciente y sistemática a la construcción de un ambiente escolar que canalice y multiplique el influjo educativo del colegio, porque la educación requiere un ambiente adecuado; es decir, un clima que facilite el despliegue del propio ser en la relación con los demás y estimule el esfuerzo de los escolares. En otras palabras, el ambiente debe procurar una apacible disponibilidad para el trabajo individual o en equipo.

En primer lugar, los profesores han de lograr un clima sereno en las clases y una variedad suficiente de las actividades, intelectuales y físicas, que satisfagan la curiosidad y el afán de aprender de los escolares, al tiempo que tienen en cuenta su necesidad natural de movilidad, mayor o menor según las edades. Para lograr ese ambiente sereno resulta importante el cuidado de los detalles materiales del aula, la decoración y una distribución funcional que ayude a evitar situaciones de tensión en los alumnos. Y, junto a la disposición material, el empeño del equipo de profesores por vivir de modo continuado una serie de obras incidentales programadas sistemáticamente referidas al uso de las cosas e instrumentos de trabajo; al trato con compañeros, educadores y otras personas; al porte personal. Estas obras incidentales permitirán la formación de hábitos de conducta y facilitarán los sentimientos de seguridad, dignidad, autoestima y espíritu de servicio.

²³ José Luis González-Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, p. 216.

El trabajo en un centro educativo no puede entenderse como una labor solitaria, sino como una acción coordinada de los profesores que constituyen el equipo educador, que hace posible un conocimiento más completo de cada escolar, evita el subjetivismo en los juicios y facilitan que cada profesor desempeñe una verdadera orientación personal de sus alumnos que multiplica la eficacia de su tarea, porque la observación atenta de cada alumno —de su interés, modo de trabajar, y de las relaciones habituales entre compañeros— le permitirá adoptar con oportunidad las soluciones exigidas en cada situación, en cuanto se detecta un problema.

II. LA ORIENTACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS: LA TUTORÍA.

Por naturaleza, el derecho irrenunciable y la responsabilidad de la educación de los alumnos corresponde a sus padres, a quienes el centro educativo ayuda en su tarea indelegable de primeros y fundamentales educadores, conscientes de que, por grande que pueda ser la influencia educativa del centro, no tiene la hondura, ni la extensión, ni la continuidad del ambiente familiar. La labor educativa que se realiza en los centros educativos es subsidiaria de la que padre y madre realizan en el seno familiar. Los profesores y —más propiamente— el centro educativo recibe, por encargo de los padres, el derecho a intervenir en la educación de los alumnos.

En el seno familiar la persona recibe los primeros y más decisivos estímulos para el desarrollo sensorial, lingüístico, intelectual y físico. La formación académica reglada corresponde, de ordinario, al centro educativo que los padres responsablemente eligen haciendo uso de su derecho.

En numerosos centros educativos, cuyo proyecto educativo está centrado en el crecimiento personal (crecer como personas) los padres son ayudados y asesorados personalmente en la educación de sus hijos por un profesor tutor o preceptor que, subsidiariamente y siguiendo sus indicaciones, atiende personalmente a su hijo.

1. El profesor tutor.

El preceptor o tutor no es un *especialista* de la orientación, sino un profesor que, como parte de su labor profesional y por encargo de la dirección del colegio, asume la responsabilidad del asesoramiento de una familia a la que ayuda en la educación de su hijo. Esta tarea lleva consigo la orientación personal del o de los alumnos miembros de esa familia, de acuerdo con sus padres, primeros educadores. En este sentido, el cometido principal del preceptor es la de ayudar a los padres y al propio alumno a diseñar el proyecto educativo personal, procurando que haya unidad de criterios y de acción educativa entre la familia y colegio ²⁴. Así pues, la orientación personal puede definirse

²⁴ Sobre el derecho primario e irrenunciable de los padres a la educación de sus hijos, cfr. Vaticano II. *Gravissimum educationis*, n. 3 y Juan Pablo II, Ex. Ap. *Familiaris consortio*, n. 36. En términos jurídicos, cfr. art. 26 de la Declaración universal de derechos del hombre (Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948); y

como el proceso de ayuda a un sujeto para que alcance el suficiente conocimiento de sí mismo y del mundo entorno que le haga capaz de resolver los problemas de su vida²⁵. Lo cual vale tanto como decir que la orientación personal es la ayuda permanente al educando para lograr que tome conciencia de la responsabilidad de sus propias acciones. Este aspecto de la tutoría como colaboración y orientación de los padres, se desarrolla en el capítulo III.

Si el objetivo del profesor es colaborar con los padres en la formación completa de sus alumnos y no sólo su instrucción, docencia y orientación no pueden separarse, ni puede concebirse la función orientadora como un añadido a la función docente, sino como una parte integrante e indisoluble que permite individualizar la enseñanza y personalizar la educación. "Para muchos, la formación intelectual en el sentido de conocer, de adquirir cultura, desarrollar la inteligencia y aprender a razonar, suele adjudicarse a los profesores, a los didactas que enseñan, mientras que la formación moral queda en manos de los que hacen la tarea de orientar personalmente: los tutores, los preceptores o personas con un cometido semejante (...). Sucediendo también que al no poder separarse una de otra, ya que el ser humano es una unidad de entendimiento y voluntad, la formación moral ejercida en el vacío de una formación intelectual es algo sin fundamento que fácilmente puede derrumbarse. Es un ataque al equilibrio de la persona"²⁶. Cualquier profesor, ante todo, ha de enseñar a aprender y ha de educar: transmitir conocimientos, pero también actitudes, normas y valores al hilo de la actividad docente ordinaria. Y esto, en cualquier área: al impartir las matemáticas, la historia, la educación física o el arte.

En el proceso de educación personalizada, se confunden por tanto los planos que corresponden a todos los profesores y los que son propios del tutor o preceptor, porque todos han de ayudar al alumno a conocerse, a valorar el mundo que le rodea, a hacer recto uso de su libertad decidiendo entre diferentes posibilidades de obrar, a esforzarse por alcanzar un rendimiento satisfactorio y los demás objetivos de formación humana y espiritual que desarrollan su personalidad²⁷. Pero al preceptor le compete una labor sistemática que va más allá y que se asienta sobre una relación personal de confianza con el alumno y con sus padres, para ayudar al educando a crecer, dando de sí el máximo que permitan sus capacidades, y a abrirse a los demás. Las notas de confianza y de

art. 13 del Pacto internacional sobre los derechos civiles y políticos (Naciones Unidas, 16 de diciembre de 1966).

²⁵ García Hoz, V. (1995): *Del fin a los objetivos de la educación personalizada*. Rialp. Madrid, pág. 21

²⁶ María Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 3ª edición, 1979, pág. 290-291.

²⁷ Cfr. González Simancas, José Luis (1975), *Experiencias de acción tutorial*, Pamplona, Eunsa, pág. 25.

confidencialidad hacen que no siempre sea posible la orientación de un alumno determinado por un profesor determinado: en efecto, la preceptuación exige una aceptación mutua que no puede ser obligada, sino libre, y una base de confianza indispensable ²⁸. A este respecto, el profesor Howe ²⁹ dice que cuantos aspiran a ser orientados llevan dentro de sí tres peticiones para el orientador: acéptame, comprendeme, habla conmigo.

Tampoco debe confundirse la figura del preceptor con la del profesor encargado de curso, a quien corresponde la orientación grupal de determinados alumnos, a través de medios específicos que se desarrollan más adelante ³⁰, aunque resulta evidente la conveniencia de que, siempre que sea posible, tenga el encargo de preceptor de un grupo de alumnos el profesor encargado del curso donde están encuadrados en el colegio, de modo que pueda coordinar con facilidad la orientación personal con la grupal.

Cabe distinguir, por tanto, entre la función orientadora del trabajo de cualquier profesor; la que corresponde al encargado de curso, a través de medios grupales y de las indicaciones ocasionales que pueda hacer personalmente a un alumno; y, por último, la que es propia del preceptor o tutor, que presupone una base indispensable de confianza mutua ³¹. Ahora vamos a centrarnos en este último aspecto.

El preceptor trata a cada alumno de acuerdo con la irrepetible singularidad de la persona, y es pieza angular de la educación que el colegio se propone: toda la acción formativa se apoya, de un modo u otro, en la relación personal del preceptor con el alumno y con sus padres, porque:

a) Es colaborador de los padres, a quienes corresponde el derecho irrenunciable de la educación de su hijo.

b) Es el nexo entre la familia y el colegio, que procura la unidad de criterios y de acción educativa.

²⁸ Aunque, por los condicionantes de la organización escolar, no siempre es posible, ha resultado positiva la experiencia de que los alumnos -al menos desde los 12 años- elijan a su tutor, de entre los profesores de su curso. Así se facilita la formación del clima de confianza personal indispensable en la relación tutor-alumno. Una vez lograda esa confianza será interesante no cambiar de tutor al alumno, mientras sea posible.

²⁹ Howe, D. (1993): *On being a client*. Citado por GARCÍA HOZ, V.: La orientación en la educación personalizada. *Tratado de Educación Personalizada*, vol. 20. Edic. Rialp. Madrid.

³⁰ Cfr. *Medios grupales de orientación*.

³¹ Cfr. González Simancas, J.L., (1975): *Experiencias de acción tutorial*. EUNSA. Pamplona, pág. 25

c) Promueve la formación de los padres, base indispensable para conseguir la de sus hijos.

d) Propone, actualiza y desarrolla el proyecto educativo personal de cada alumno, en estrecha relación con sus padres.

Para realizar esta labor, el preceptor ha de conocer bien las cualidades y limitaciones de cada alumno, carácter, virtudes y defectos, ambiente familiar, amigos, actitud y aprovechamiento de las clases, tiempo y técnicas de estudio que emplea y otras circunstancias de interés, que puede obtener a través de su propia observación, del trato personal confiado con el alumno y con sus padres, de los demás profesores y por los datos ofrecidos por pruebas psicométricas de apoyo.

Pero no basta con adquirir un buen conocimiento de cada escolar porque, más que una técnica fría, la orientación es una relación confiada entre un alumno y un profesor, ordenada al desarrollo personal del escolar. Pero este conocimiento no sería suficiente. La orientación no es una técnica fría, sino una relación personal entre un escolar y un profesor que le comprende y en quien puede depositar su confianza. Por eso es necesario que exista empatía “que no debe ser confundida con simpatía. Mientras la simpatía nace de sentimientos semejantes a los del otro y compartidos con él, la empatía requiere un proceso más complejo y delicado para detener uno su propia marcha y continuarla *en los zapatos del otro*, viendo el mundo con los ojos de él, olvidándose de la propia realidad de uno mismo”³². Esta relación se materializa fundamentalmente en la entrevista que consiste en una situación de diálogo constructivo en la que se establece una relación personal basada en la confianza y en la amistad que proporciona una información mutua, gracias a la cual el tutor ofrece ayuda y estímulo —motivos de acción— al estudiante, quien en última instancia decide libremente y se responsabiliza con la decisión adoptada³³.

La entrevista, pues, se nos ofrece como una técnica imprescindible para completar el conocimiento que se posee del alumno, para informarle, orientarle y

³² Mearns and Thorne, (1992): *Person-Centred Counseling in Action*. Citado por GARCÍA HOZ, Víctor: *La orientación en la educación institucionalizada. Tratado de Educación Personalizada*, vol.20. Edic. Rialp. Madrid, págs. 26-27

³³ Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, pág. 45

aconsejarle (...). Para muchos autores, la entrevista constituye la base y fundamento de la orientación, precisamente porque a través de ella se establece una auténtica comunicación entre orientador (entrevistador) y orientado (entrevistado) ³⁴. En la entrevista con los alumnos encontrarnos con ellos como personas, buscamos en ellos a la persona humana. Nuestro objetivo es el de establecer una relación personal ³⁵.

La primera condición para educar es aceptar y querer al alumno –a cada uno, en su singularidad– con sus cualidades y con sus defectos: "el amor al otro en cuanto otro es la fuente, el alma y la norma de toda acción educativa. Sin amor no es posible educar. Todos tenemos experiencia de esto: nos resistimos a ser educados por quien no nos quiere" ³⁶. Y si el profesor tiene realmente vocación educativa, si entiende su tarea en profundidad, de alguna manera tiene un principio espontáneo de amor por sus alumnos, "pero debe –como los padres– dar carácter plenamente ético a ese afecto: ver a sus alumnos como personas, a las que se ayuda a crecer en cuanto tales; querer bien su bien. Esto suscita en cada alumno una respuesta afectiva y genera amistad: amor recíproco de benevolencia" ³⁷. El amor implica confianza y supone estar dispuesto a sufrir con y por cada una de las personas a las que se educa.

El preceptor ha de educar a personas libres, para que aprendan a hacer un buen uso de su libertad y a servir a los demás en la familia y en la sociedad. Por eso, ha de apoyar su actuación educativa no sólo en los sentimientos, sino en la razón, para que hagan suyos los criterios y actitudes que les permitirán superar el egoísmo, alcanzar su madurez personal y vivir de forma coherente con sus principios.

En este sentido, la educación presupone entrega personal del educador: hacer y enseñar, ejemplo y palabra; coherencia entre lo que se piensa y lo que se vive, porque "la educación es exigente: requiere el esfuerzo tenaz y sincero por alcanzar la verdad; el compromiso de luchar honrada y lealmente para ajustar la propia vida conforme a la verdad hallada; y la actitud generosa, de amistad, por la que se ofrece a los demás la verdad hecha vida" ³⁸. Un programa que abarca la vida entera del educador, sin limitarse

³⁴ Lázaro, A. y Asensi, J., (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. Nancea. Madrid. 2ª edición. Pág. 286

³⁵ Aebli, H., (1991): *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Nancea. Madrid, pág. 187

³⁶ Carlos Cardona. *Ética del quehacer educativo*, pág. 38. Ed. Rialp, 1990.

³⁷ *Ibidem*, pág. 48.

³⁸ F. Ponz. *La educación y el quehacer educativo*. En el volumen *En memoria de Mons. Escrivá de Balaguer*. Eunsa, NT, 1976.

artificialmente al ámbito profesional, porque la coherencia interior es indispensable para entender la labor educativa con un planteamiento ético maduro, que lleva al educador a esforzarse para vivir de acuerdo con los principios que profesa y de los valores en los que cree. De otro modo terminaría pensando como vive, para evitar un desgarramiento interior.

El preceptor ha de desarrollar su encargo con exquisita delicadeza, sin invadir indebidamente la intimidad del alumno. La intimidad es el núcleo constitutivo de la persona y, para realizar con eficacia la labor de tutoría personal, hemos de llegar hasta lo más hondo de los tutelados y de sus familias. Pero la condición de educador, de orientador, sin más, no nos otorga el derecho a entrar en la intimidad de nadie. Lo que nos da ese derecho –contando siempre con su consentimiento– es el interés sincero y radical hacia él. Se podría decir que podemos llamar a la puerta de su intimidad en la medida en que nos encontremos personalmente comprometidos en el crecimiento de su persona. Por esto, ante todo necesita *ganar su confianza*, lo que logrará si quiere al alumno: si le comprende y sabe ponerse en su lugar, si es leal y guarda el silencio de oficio, si actúa de acuerdo con sus convicciones y le da ejemplo de coherencia personal, si transmite seguridad y serenidad, si sabe ilusionar. Se ha de lograr una plena confianza, no como táctica, sino de corazón. Un indicador de que está en este nivel de confianza es que en cada uno de sus objetivos de mejora, nosotros luchamos de verdad a su lado, convencidos de que puede vencer. Y cuando fracase, lo que ocurrirá con cierta frecuencia, nos encontrará junto a él, también en el fracaso. Nunca debe mostrar desconfianza, aunque en algún caso sepa con seguridad que el alumno no está diciendo la verdad: es mucho mejor dejarse engañar alguna vez, para ayudarle luego a rectificar. También se debe extrema delicadeza en el trato con los alumnos. Se han de evitar las manifestaciones de familiaridad, fuera de estrechar la mano para saludar: no son adecuadas las caricias u otras formas de afecto, aun con los pequeños.

Si alguno no desea descubrir su intimidad el preceptor ha de respetar esa situación, sin forzarla, porque sólo la confianza le legitima para tratar cuestiones personales con sus alumnos. No obstante, el preceptor puede ganar esa confianza con paciencia, comprensión y naturalidad, cuando se muestra disponible y ofrece el ejemplo de su coherencia personal. No obstante, esto es compatible con evitar dependencias personales: por el contrario, el tutor ha de fomentar la autonomía del alumno, sin hacerse insustituible, esto es, procurando que el estudiante sea capaz de gobernarse a sí mismo. En todo caso es necesaria la cooperación del preceptuado, para lo cual es importante que aprecien en sus respectivos tutores un desinteresado afán, un deseo constante por

alcanzar aquello que en última instancia interesa a cada estudiante. Que sientan la ayuda —y nadie quizá como los propios chicos son capaces de advertir estos hechos— de forma real y efectiva; que vean que existe otra persona con la que pueden contar a la hora de plantearse unas determinadas metas que en multitud de ocasiones cuestan verdaderamente un esfuerzo superior³⁹.

El preceptor está obligado a guardar delicadamente la discreción y el silencio de oficio, en relación con lo que un alumno le ha confiado. Una condición básica para la orientación efectiva es el que el estudiante tenga absoluta confianza con el orientador. El fundamento de esta confianza se halla en la convicción que el estudiante debe tener que el orientador está para ayudarle. Y un elemento de tal convicción es de que la seguridad de que cuanto hable con el orientador será mantenido en secreto si el escolar así lo desea. Vale la pena de que las relaciones entre el tutor y el estudiante e inicien con esta idea bien clara⁴⁰. Este deber moral ha de vivirse también con los padres. En todo caso, si se trata de una cuestión importante, el preceptor puede recomendar al alumno que hable con el sacerdote o con sus padres; también puede ofrecerse para informar a esas personas, pero sólo lo hará en el caso de que el propio alumno lo desee.

El preceptor no puede limitar su tarea a dar buenos consejos, más o menos adecuados, según lo que pueda deducir por datos o informaciones externas. Ante todo, ha de *saber escuchar*: sólo quien tiene un auténtico interés por lo que comenta el alumno —aunque en algún caso sean cosas de poca importancia para un adulto— puede llegar a un grado de comunicación que le permita colocarse en el lugar del otro y ver las cosas desde su perspectiva⁴¹, de modo que luego pueda dirigir su mirada en la dirección correcta. Este modo de actuar es quizá uno de los más importantes, a la vez que imprescindibles en la orientación. Sin no de logra captar el significado de las palabras del alumno, a nivel superficial y a nivel profundo, si no se comprende lo que para él significan, no puede realizarse una orientación eficaz. Y esto por dos motivos fundamentalmente: porque el alumno descubriría la falta de interés (estar siendo sólo oído, no escuchado) y por que el orientador no sería dueño de la situación, no pudiendo por tanto dirigir o encauzar el proyecto en la parte que le corresponde⁴². El tutor puede

³⁹ Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, pág. 55

⁴⁰ García Hoz, V. (1975): *Educación personalizada*. Edit. Miñón. Valladolid, págs.. 255-256

⁴¹ Es necesario lograr una verdadera comunicación, porque "si no se logra captar el significado de las palabras del alumno (...), si no se comprende lo que para él significan, no puede realizarse una orientación eficaz". María Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 3ª edición, 1979, pág. 264.

⁴² María Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 3ª edición, 1979, pág. 264.

—y debe, diríamos—dominar la entrevista con sus tutelados, y sin embargo respetar e incluso favorecer su expresión espontánea y libre. Porque es necesario advertir, y es algo que los educadores conocen bien, que hasta con un gesto del rostro puede ser contado el hilo de las manifestaciones libres ⁴³.

De cualquier modo, es preciso facilitar a los alumnos la espontaneidad en sus manifestaciones y la sinceridad: hay que enseñarles con modos prácticos a decir toda la verdad, con sencillez, para que se les pueda ayudar, sin escandalizarse nunca ante lo que manifiesten. Se trata de no olvidar que en la relación de ayuda al educando en que consiste la educación, "la diferencia de trato es grande si le consideramos como una realidad como a un ser, existente de por sí y por sus propias y personales características y potencialidades, o le consideramos como alguien con quien nos relacionamos para estudiarle, diagnosticarle y proponerle un tratamiento (...). Si le respetamos tal como es, no tendremos esa actitud impositiva o excesivamente directiva que nos lleva a no escuchar al otro, a no dar importancia a lo que él piensa o siente, a lo que pueda decirnos sobre sí mismo y las circunstancias que le rodean, porque siempre estaremos centrados en nosotros mismos y no en el que acude a pedir nuestra ayuda; centrados en nuestras percepciones y no en las suyas, en nuestro criterio cargado de ciencia y experiencia, y no en lo que para nuestro interlocutor supone un verdadero problema, quizá por su falta de ciencia y experiencia" ⁴⁴.

De igual modo, el tutor no debe suplantar la voluntad del alumno señalándole qué debe hacer, sino ayudarle a tomar sus propias decisiones, a actuar con libertad personal, poniéndole frente a sus responsabilidades. Si el tutor banalizase la relación personal con el alumno y se limitase a un trato superficial estereotipado, quizá lograría que el alumno aceptara externamente sus consejos —por quedar bien, o para librarse de su insistencia—, pero habría perdido la ocasión de educar: esto es, de ayudar al alumno a conocerse, a hacer suyos unos criterios de conducta y a vivirlos con libertad personal. Si la educación propia es un ir ganando ámbitos de responsabilidad —y de libertad—, el riesgo escogido por el sujeto hará que sea responsable él de sí mismo y por tanto quien tome las decisiones. El orientador, como asesor que asume un papel de autoridad por prestigio aconseja pero no decide; así es su función. Y esta función debe ejercerla de modo incansable, sabiendo que la medida de la educación podemos determinarla por la

⁴³ Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, pag. 56

⁴⁴ José Luis González Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, pág. 223-224.

medida capacidad de ejercer libertad ⁴⁵. La educación debe ayudar al hombre a hacerse dueño y señor de sí mismo. El ser humano que se mueve y determina su conducta por presión de los demás.....no es libre, y por lo tanto deja adormecer y morir un poco su riqueza potencial⁴⁶.

En el trato con los alumnos, el profesor ha de actuar siempre con enfoque positivo, atendiendo a todos con calma, sin asustarse de nada y sin desanimarse, evitando cuanto parezca imposición, coacción o sobreprotección, pero con una exigencia cordial y amable que ayuda al alumno a reflexionar sobre su propia situación y a esforzarse por superar los defectos y por consolidar sus cualidades positivas. "No exigir lo que se puede y se debe exigir es una muestra evidente de falta de respeto" ⁴⁷.

De nuevo encontramos el punto del que partían estas consideraciones: el objetivo es ayudar a cada alumno a procurar su perfección personal, a buscar la verdad y a comportarse de acuerdo con ella con autonomía y libertad personales. En definitiva, se trata de colaborar con cada muchacho en la formación de su carácter, para que llegue a estar en condiciones de trazar su proyecto de vida y seguirlo. Por esta razón, ni existe una receta que sirva indiscriminadamente a todos, ni se puede tipificar la relación del preceptor con sus alumnos, reduciéndola a un arquetipo ideal, sino que en cada caso vendrá determinada por la personalidad del alumno y por la del propio tutor, porque es una relación mutua que afecta tanto al que enseña como al que aprende: ambos han de tener en cuenta al otro, aceptarlo como es, diferente, con una personalidad propia que puede enriquecer a los dos. "La relación pedagógica es una relación vital en cuanto que actúa directamente sobre la vida de ambos (...), puede darse un trato objetivante, de tal modo que el educador instrumentalice al educando, utilizándolo para su propio prestigio profesional o social, incluso como objeto de interés pedagógico. Por otro lado, el educando puede ver al educador como un experto en determinados saberes que se gana la vida enseñando y nada más, utilizando su saber para su propio beneficio. No toda relación entre personas es una relación interpersonal, es decir, una relación íntima y profunda, como la pedagógica, de la que se deriva un respeto mutuo y, tal vez, una cierta asociación para tareas y fines comunes" ⁴⁸.

⁴⁵ Lacosta, J.R.,(1992): *La orientación educativa en el marco de la Reforma: guía práctica*. C.E.C.E-ITE. Madrid, pág. 21

⁴⁶ Hansen, J.C., (1970): *Planteamiento de aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo*. Ángel Estrada y Cía. editores. Buenos Aires, pág. 119

⁴⁷ José Luis González Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, pág. 225.

⁴⁸ A. Polaino-Lorente y B. González García de Bordallo: *¿Qué es enseñar? Relaciones educador-educando*. En "La Escuela en Acción", marzo 1992, pág. 14.

La raíz de esta relación personal, es preciso repetirlo, está en el amor de benevolencia, en el trato de amistad. Por lo que el educador ha de huir de la pretensión de modelar al alumno según un esquema prefijado, como pretenderían un padre o un profesor absorbentes que tratasen de imponer al educando un proyecto de vida que quizá no sea más que el reflejo de sus propias frustraciones. Aunque, naturalmente, también ha de evitar el extremo contrario de ver todo desde el punto de vista del alumno, necesariamente falto de madurez.

2. Las cualidades del tutor.

La función de orientación presupone en quien la ejercita un mínimo de cualidades personales de carácter, competencia, ilusión profesional e interés por mejorar de continuo la propia formación, junto a la madurez personal y el equilibrio emocional indispensables en quien debe orientar a otros. Por otra parte, como en cualquier relación personal, el empeño por cuidar habitualmente los pequeños detalles de tono humano —la sonrisa habitual, el modo de vestir y de expresarse, los pormenores que reflejan buena crianza— facilitará el clima de confianza y de admiración mutua necesario para que se pueda producir un verdadero diálogo personal. La suma de las cualidades y del esfuerzo por mejorar son la base del prestigio, que es algo más que ser aceptado: es más bien ser estimado. Y lo que se estima no es sólo una forma de trabajar, sino a la persona entera: el modo de ser, de pensar y de desenvolverse.

En efecto, el educador es el primer punto de referencia para el alumno en la escuela de virtudes en que consiste la tutoría, y debe ofrecer una imagen imitable, estimulante, acogedora; es necesario que tenga un *corazón grande*: "esto se produce, en primer lugar, cuando el modelo no es frío, glacial, distante, falto de cordialidad o de humanidad en el trato (...). La primera condición, por tanto, es que el modelo sea cálido, cordial, humano, asequible. En segundo lugar —con la prudencia que cada situación concreta exija—, el modelo ha de mostrar, con sus propias dificultades, que la práctica del bien, el ejercicio de la virtud, nos resulta arduo a todos, que hay que vencerse, que no siempre se logra. En este sentido, el que los educandos adviertan algún defecto en el educador no parece negativo, aunque él deba procurar siempre dar buen ejemplo, pero jamás de modo artificioso, para tener realmente autoridad moral, necesaria para educar"⁴⁹.

⁴⁹ Carlos Cardona, o.c. pág. 74.

Por tanto, para desempeñar bien la función de tutor no es preciso ser una persona excepcional, pero sí resulta imprescindible tener ilusión profesional, coherencia —que está en la raíz de la autoridad moral—, empeño eficaz para formarse y espíritu de servicio para atender a cada alumno como si fuera el único. Estas cualidades estarán acompañadas en cada persona por los defectos y errores normales en cualquier ser humano, que no desdican de la figura del preceptor; por el contrario, un maestro extraordinario, sin defectos, resultaría un paradigma demasiado elevado, lejano. Es más, el ejemplo de esfuerzo personal por superar sus defectos y por rectificar sus errores, manifestado con naturalidad en las incidencias normales de la jornada diaria, constituirá para los alumnos un buen modelo de conducta, porque "resulta estimulante ver que el educador se tiene que esforzar él mismo, que no siempre vence, incluso que a veces es vencido y no se desanima, sino que insiste y continuamente vuelve a empezar."⁵⁰.

El empeño por formarse cada vez mejor llevará al profesor tutor a tener una *mente clara*, un pensamiento coherente y objetivo, con sano sentido crítico y capaz de transmitir seguridad. Para esto, necesita bibliografía seleccionada, tiempo de estudio y un asesoramiento adecuado. En varios lugares del mundo ha resultado una excelente experiencia el encargar a algunos tutores veteranos la tarea de asesorar a los tutores recién incorporados, desempeñando la función de *tutores de tutores*.

La orientación personal ha de estar presidida por el respeto hacia el alumno, siempre en un clima de alegría, que suele acompañar al trabajo bien hecho y a la búsqueda del bien; y de cordialidad, que ayuda a que todos se sientan personalmente acogidos y abre la puerta a la confianza, presupuesto de cualquier relación entre personas, y a un respeto personal manifestado en numerosos detalles prácticos; por ejemplo: llamar a cada alumno por su nombre o por su apelativo familiar; mirar a la cara cuando se le habla y escucharle con atención, también en el gesto; respetar el ritmo de trabajo de cada uno y respetar al máximo su autonomía, sin sobreprotegerle; animarle en su esfuerzo por hacer las cosas bien, confiando en sus posibilidades; corregirle sin malos modos; evitar cualquier tipo de menosprecio o humillación, y tantas más. Con el trato, el respeto y la cordialidad, van transformándose en interés sincero y cariño, con los que se gana la confianza y el agradecimiento de los alumnos y de sus padres. La confianza, indispensable para ayudar a crecer como personas, se ofrece y se merece: no puede ser impuesta.

Así, el tutor no será sólo la persona a quien se acude en demanda de ayuda cuando

⁵⁰ Carlos Cardona, o.c., pág. 75.

las cosas van mal, sino el amigo que se adelanta para prevenir, estimula y ayuda a esforzarse por alcanzar los objetivos de trabajo, de mejora del carácter y de conducta que interesen en cada momento. Precisamente porque son siempre más eficaces los estímulos positivos que las reprimendas o las correcciones con carga negativa, el preceptor ha de descubrir los aspectos positivos de carácter del alumno, para apoyarse en ellos y estimularle.

La educación consiste en ayudar al niño a desarrollar sus capacidades y a superar sus limitaciones. El primero de estos aspectos —desarrollo de potencialidades— responde con más propiedad al concepto de educación. Entre refrenar lo malo y esforzarse por lo bueno, interesa primar la consecución del bien, que acaba trayendo consigo la superación del mal. Por eso también, y desde esta perspectiva, la orientación es siempre positiva: haciendo abstracción de calificativos sobre la situación real del alumno, sobre las cualidades de cada uno, que constituye un punto de partida. El preceptor debe procurar que el alumno note que se confía en sus posibilidades de rectificación, poniendo de manifiesto los aspectos positivos de su conducta, que siempre los hay. Es la actitud que parte del supuesto de que toda persona aspira en el fondo a responder positivamente ante las exigencias de la vida; de que toda persona cuenta con posibilidades de superación, a pesar de los innumerables condicionamientos en que esté inmersa; de que toda persona, en principio, desea comportarse lo mejor posible, y cumplir con su deber ⁵¹.

Como todo educador necesita una *voluntad firme*, ya que para educar hay que exigir, y exigirse. La constancia, la paciencia y la regularidad son tres cualidades muy necesarias. El preceptor ha de ser previsor y adelantarse a las necesidades de los alumnos, ha de repetir con modos nuevos las ideas fundamentales, y también ha de saber esperar: contar con el tiempo, con paciencia para repetir muchas veces con modos nuevos las ideas fundamentales, de modo que cada uno madure al ritmo que le permitan sus capacidades, sin considerar nunca a nadie como un caso perdido.

Es también fundamental aceptar y comprender a cada alumno, esforzándose por cultivar asimismo la coherencia, la imparcialidad y la sinceridad, así como la empatía, o capacidad de ponerse en el lugar del otro. También necesita ser un buen observador: “Las técnicas de observación individual son un procedimiento básico para obtener datos sobre los alumno. El tutor las utiliza como uno de los mejores medios a su alcance para

⁵¹ José Luis González Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, pág. 226

conocer lo que el estudiante hace, piensa o siente, y, de acuerdo con ello, realiza su actividad. Completan la información obtenida por otros medios y favorecen el interés continuo por cada uno al seguir la conducta real que éste manifiesta en su ambiente natural, sin crear ninguna situación provocada que podría hacer variar sus respuestas”⁵².

Conviene evitar hasta la apariencia de preferir a unos estudiantes sobre otros. Se ha de atender a todos, no sólo a los que *van bien* o a los que *van mal*, porque todos deben mejorar. La acepción de personas anularía la eficacia del trabajo del preceptor. Pero evitar la manifestación de preferencias de unas personas a otras no significa tratar a todas por igual, porque en educación lo verdaderamente eficaz es tratar desigualmente a los desiguales: a cada alumno de acuerdo con su situación, según el momento, aunque sin favoritismos. Mantener una actitud objetiva constante con respecto a sus propias hipótesis o formulaciones es, acaso, lo que mejor caracteriza al entrevistador experimentado y eficaz. De ahí la importante regla cuya aplicación, no obstante, es difícil: distinguir sistemáticamente aquello que es observación o declaración del sujeto y lo que es interpretación o impresión del entrevistador⁵³. La simpatía o la antipatía suelen ser sentimientos espontáneos, pero es posible corregirlos y evitar que se manifiesten innecesariamente; es más, de ordinario, cuando se trata con interés y afecto al alumno que no resulta simpático, poco a poco la sintonía personal resultante de ese trato hace que la antipatía inicial se transforme en simpatía, en comunicación personal fluida que facilita la orientación.

La alegría, en fin, es una virtud indispensable: la orientación personal precisa toda la seriedad exigida por el respeto hacia el alumno y sus preocupaciones, pero se ha de vivir siempre en un clima cordial y alegre⁵⁴.

Es evidente que no todas las cualidades señaladas pueden darse en un tutor. Nadie podría serlo si se le exigiera poseerlas. Estas son, en realidad, una propuesta de adquisición interrumpida, una llamada a la autoperfección⁵⁵.

⁵² Mora, J.A. (1987): *Acción tutorial y orientación educativa*. Nancea. Madrid, pág. 59

⁵³ Nahoum, C.H., (1961): *La entrevista psicológica*. Edit. Kapelusz. Buenos Aires, pág. 6

⁵⁴ Cervera, J.M. y Alcázar, J.A. (2006): *Hijos, tutores y padres*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra 4ª edición, pág. 136

⁵⁵ Salvador Mata, F., (1985): *La función tutorial del profesor*. En *Organización Escolar*. Anaya. Madrid, pág. 261

3. La entrevista de orientación.

Una orientación personal continuada exige, al menos, una entrevista formal breve y frecuente (por ejemplo, cada quince días) con cada uno de los alumnos, para ayudarles a mantener el esfuerzo. Puede resultar suficiente emplear unos diez minutos, en el caso de alumnos de seis a doce años, y el doble de ese tiempo para los mayores. En ocasiones, será preciso dedicar mucho más tiempo para atender una situación delicada, e incluso hablar con un alumno todas las semanas, o a diario: p. ej., cuando se trata de fortalecer una voluntad débil, que precisa estímulos muy continuados. Desde luego, aun en el caso de los mayores, si las entrevistas se espaciasen más allá de un mes, difícilmente se lograría una orientación personal eficaz. Desde luego, este objetivo exige un buen nivel de autodisciplina en el profesor, porque es difícil abandonar una clase con treinta muchachos (aunque sólo sea por no tener que resolver más tarde un problema de disciplina provocado por el despiste), pero es fácil dejar de atender personalmente a un alumno, en cuanto surge un asunto aparentemente más perentorio.

Podemos definir la entrevista de orientación personal (o tutoría) con el alumno como un “diálogo confiado sobre la vida personal (el pensar, sentir y actuar), que ayuda a conocerse —a través de la reflexión que supone el diálogo— y a plantearse progresivos objetivos personales de mejora, con sentido positivo”. Es un proceso educativo individualizado de ayuda al alumno en su progresiva madurez personal.

Por lo tanto, no podemos considerar la preceptuación personal como una técnica fría e impersonal, sino como una relación que —desde una actitud de respeto— implica un profundo deseo de ayudar al alumno crecer como persona.

La idea de proceso pone de manifiesto que no se trata sólo de una actividad circunstancial que responda a unas necesidades de un momento dado, sino que es algo continuo. Para que se dé este proceso positivo hacia el logro de la realización más plena, se deben evitar las desviaciones que hacen perder la meta a la que se tiende, y las discontinuidades, producidas frecuentemente por no tener en cuenta todos los datos recogidos con anterioridad.

El preceptor, al orientar personalmente a un alumno, tiene la intención de ayudarle, promoviendo su crecimiento y madurez, sin sustituirle, ya que eso no supondría una ayuda verdadera sino, en el mejor de los casos, una solución a corto plazo y cuyas consecuencias son la ineficacia de esa ayuda y la incapacidad de valerse de

sus propios recursos en el futuro. En el fondo, esta actitud indicaría una falta de respeto a la persona del alumno, un no creer en sus propias posibilidades, o un deseo de eficacia a corto plazo, en detrimento del desarrollo personal del alumno que es la meta a la que se tiende, aunque se tarde en alcanzar.

No existe una receta que sirva indiscriminadamente a todos los alumnos: el preceptor no ha de dejarse llevar por la improvisación, sino estudiar la situación de cada uno y preparar las entrevistas. Ha de atender a todos con calma, sin asustarse de nada, sin desanimarse, enseñándoles a luchar con constancia para superar sus defectos y para consolidar sus virtudes. El entrevistador debe atender a una triple preparación: personal, ambiental y de contenido. La preparación personal debe ser remota, la cual hace referencia a los estudios, conocimientos y experiencia, y próxima e inmediata, que se refiere tanto a la adecuada forma física y equilibrio psíquico como a la específica preparación de la entrevista concreta (...). Una entrevista bien preparada en los tres aspectos indicados, es más rica en su contenido, más breve en su realización y más eficaz en sus resultados ⁵⁶. Es necesario preparar las entrevistas, para lo que puede ser útil llevar una ficha por cada alumno en la que anota, de modo discreto, algunos datos de interés: santo y cumpleaños, nombre y profesión de los padres, hermanos, teléfonos y direcciones, calificaciones y alguna otra circunstancia, pero no datos confidenciales. Es muy discutible si conviene o no tomar notas durante la entrevista: convendrá en algunos casos, porque el alumno verá en ese hecho una prueba de que se le toma en serio; mientras que en otros, será preferible evitarlo, si puede ser interpretado aun lejanamente como una falta de confidencialidad.

El mejor lugar para las entrevistas dependerá en cada caso. De ordinario, los alumnos suelen preferir el despacho o una sala adecuada donde puedan hablar sentados; en otros casos será mejor hablar mientras se pasea. De cualquier modo, parece bueno restar solemnidad, facilitar la espontaneidad y, sobre todo, la sinceridad: hay que enseñarles con modos prácticos a decir toda la verdad, con sencillez, para que se les pueda ayudar. Respecto del lugar de las entrevistas, lo clave es que pueda haber intimidad y evitar las interrupciones. El alumno necesita saber que puede hablar de todo sin que nadie ajeno le oiga. Esta tranquilidad y la garantía de que no se contará lo que haya dicho es imprescindible para sentirse libre. Las interrupciones más frecuentes son las llamadas telefónicas, profesores que entran a decir algo o para comprobar si está.

⁵⁶ Illueca, L. (1971): *La entrevista*. Edit. Magisterio Español. Madrid, págs.. 32-33

El tiempo es un problema que afecta a todos los que se dedican a la tutoría. Depende del número de alumnos, la periodicidad y la extensión de las entrevistas. Aunque los condicionamientos debidos a la falta de tiempo sean ocasiones difíciles de evitar, lo que sí resulta posible siempre es mostrar al alumno, que durante la entrevista, el tiempo y la atención del orientador son completamente suyos.

Habitualmente, para las entrevistas, si tienen una periodicidad quincenal, suelen ser suficientes los tiempos siguientes:

CURSOS	TIEMPOS
1º a 4º de Educación Primaria (6 – 10 años)	10 minutos
5º y 6º de Educación Primaria (11 – 12 años)	15 minutos
Ed. Secundaria Obligatoria (13 – 16 años)	20 minutos
Bachillerato (17-18 años)	30 minutos

La primera muestra de responsabilidad del preceptor es dedicar a esta labor las horas previstas en su horario, sin anteponer otros asuntos por urgentes que parezcan. No obstante, ha de ser consciente de que este encargo no puede ahorrarse en un horario: en muchos casos será necesario dedicar con generosidad un tiempo superior al previsto, para atender a una persona que lo necesita.

Pero siendo un medio insustituible, la tutoría no puede reducirse a la entrevista formal con el alumno. La convivencia diaria ofrece muchas oportunidades para mantener una breve conversación en un pasillo, al final de una clase, en un momento de descanso, en el comedor. Estos contactos esporádicos breves, cuando apoyan la entrevista formal, tienen un gran valor para estimular y animar al alumno, para resolver una incidencia, para felicitar al que consiguió el objetivo que pretendía; en definitiva, para demostrar a los alumnos que se les quiere y que nos interesan su situación, sus ilusiones, sus problemas, sus aficiones, su mundo ⁵⁷. Debemos conversar periódicamente con cada alumno (...). No necesariamente tienen que ser conversaciones formales, aunque sin éstas no puede llegar a establecer contacto con todos los alumnos. Pero el contacto con ellos puede también mantenerse de manera informal, a propósito de cualquier circunstancia ⁵⁸.

⁵⁷ Cervera, J.M. y Alcázar, J.A. (2006): *Hijos, tutores y padres*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra 4ª edición, págs. 150-151

⁵⁸ Aebli, H. (1991): *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Nancea. Madrid, pág. 188

El preceptor ha de ayudar al alumno a concretarse metas precisas, posibles y que supongan algún esfuerzo, revisándolas en las sucesivas entrevistas personales. Siempre después de estudiar qué conviene a cada uno por su modo de ser, sus virtudes y sus defectos, y por su situación en cada momento, para mejorar en el orden humano, escolar y espiritual. Lo que da sentido a la entrevista es la prescripción de actuación que solucione un problema, remedie una situación, facilite una información, proporcione un mayor conocimiento e sí, etc.⁵⁹

Todos los datos recogidos en la entrevista o después de ella, sirven para recapacitar sobre la situación del alumno y ver qué medidas pueden ser útiles de emprender con él, preparando, por tanto, un plan de acción. Este tipo de anotaciones debe ser breve, objetivo, sin incluir interpretaciones o valoraciones, claro, sin ambigüedades y respetando la intimidad del alumno, no reflejando aquellas cosas que el alumno haya dicho confiando en la natural reserva del preceptor.

Interesa iniciar la entrevista periódica formal con los alumnos desde los seis años: la experiencia muestra que pueden ser suficientes cinco minutos cada quince días, aprovechando también todas las oportunidades que ofrece la convivencia para atenderles a diario, formándoles a través de las incidencias ordinarias. La relación del tutor con los padres del alumno tiene una especial relevancia durante estos años, en los que se asegura una sintonía de ideales básicos que hagan posible la unidad de acción educativa entre la familia y el colegio. Los alumnos de estas edades son particularmente receptivos a las influencias de sus padres y profesores, pero también a las que reciben a través de la televisión, la publicidad y otros medios de comunicación, con los que hay que contar. Adoptan inconscientemente como modelos de conducta a las personas que admiran, que ejercen sobre ellos una gran autoridad. Por eso, los preceptores de los chicos de seis a once años han de cuidar mucho su ejemplaridad personal.

La adolescencia es una etapa en la que hay que estar especialmente pendiente de los alumnos y en la que es particularmente necesario lograr un equilibrio entre comprensión y autoridad, entre confianza y respeto. También es preciso lograr asiduidad en las entrevistas —al menos, diez minutos cada quince días—, para ayudar a los alumnos a mantener el esfuerzo personal, exigiéndoles continuamente y con cariño. El tutor ha de ser paciente para encauzar, corregir y ayudar a madurar (sin olvidarse de que el alumno atraviesa una crisis de crecimiento), fomentando el optimismo y el espíritu deportivo y

⁵⁹ Lázaro, A. y Asensi, J. (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. Nancea. Madrid. 2ª edición, pág. 313

presentando a los alumnos motivaciones que den sentido a lo que deben hacer. Ha de procurar sobre todo ayudarles a formar su criterio y a fortalecer su voluntad mediante obras incidentales continuadas. En estas edades es interesante comentar con cada chico los temas que se han tratado en los medios de orientación grupal para ayudarles a aplicar los temas tratados a su caso personal.

La atención personal a los alumnos de los últimos cursos les ayudará a asimilar e interiorizar la formación que han recibido. En estas edades reviste especial importancia avivar su responsabilidad, para que estén dispuestos a trabajar con competencia y espíritu de servicio, y a mantener su propio criterio e influir positivamente en el ambiente donde les toque vivir, con sensibilidad para procurar una solución recta a los problemas que les afecten en su vida familiar, social y profesional.

En cualquier caso, el tutor ha de huir de algunos defectos al tratar con sus alumnos: hablar mucho y escuchar poco; ser indiscreto; sobreproteger con una actitud paternalista o, en el extremo contrario, mostrar una rigidez desprovista de cariño, que exige sin oportunidad y no cuenta con el tiempo. Ha de evitar la prepotencia que supone presumir una confianza que no se ha llegado a lograr; o la falta de sinceridad y claridad con el alumno, mostrando segundas intenciones. No debe dar sensación de prisa, procurando profundizar, sin limitarse a tratar algunos temas superficiales, en una conversación trivial en la que no se concreta algún punto en que el alumno puede mejorar. Por último, ha de procurar evitar las indicaciones taxativas, a modo de órdenes: es mucho mejor aconsejar y convencer porque, o logra que el alumno descubra por sí mismo qué debe hacer y por qué, o habrá perdido el tiempo, porque no habrá sabido ayudarle a ejercer su libertad y a valerse por sí mismo. En cualquier caso, "el alumno debe irse con la sensación de haber hecho algo positivo, de haber avanzado"⁶⁰.

Siempre que sea posible el tutor debe procurar que los problemas de disciplina los resuelva el profesor que corresponda, según las circunstancias del incidente. De esta forma, puede ponerse en lugar del educando, para ayudarle a reflexionar y a rectificar. Cuando el tutor es el encargado de curso y no tiene más remedio que afrontar directamente la solución del problema, en algunos casos será mejor pedir a los propios alumnos —a través del consejo de curso— que estudien el caso y sugieran luego las medidas que deben adoptarse. La experiencia de los centros educativos en que funciona este consejo de alumnos muestra que los alumnos a los que se responsabiliza de la sanción

⁶⁰ María Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 3ª edición, 1979, pág. 281.

de un problema de disciplina protagonizado por su curso suelen ser muy severos y permiten al profesor moderar la sanción que proponen ⁶¹. Este modo de proceder reflejaría el convencimiento de que la finalidad de la disciplina no puede ser otra que asegurar el orden necesario para trabajar en común. "Pues bien, cuando la disciplina, en lugar de tener que ser impuesta por diversas razones —por ejemplo, por no contar con la libre adhesión de los componentes del grupo en cuestión a las órdenes que se dictan por la autoridad competente—, nace de la voluntad de los componentes del grupo, que obedecen a la exigencia de orden por propia decisión y aceptación de la conveniencia de ese orden, como condición para proseguir lo que se proponen o se les propone, entonces tiene lugar lo que se llama *autodisciplina*, que no es más que el orden querido y vivido por los que están en situación de obediencia, de respuesta a la autoridad competente. Y ese fenómeno es lo que, entre otras causas, distingue a una empresa o a un centro educativo, o a una familia, que «funcionan», (porque en ellas hay autodisciplina, autoexigencia, y obtienen resultados, materiales o espirituales, o ambos al mismo tiempo), de otras que no «funcionan» porque les falta el compromiso activo de sus miembros, su implicación voluntaria, su docilidad al plan común y les sobra desobediencia a la voluntad razonable de quienes tiene la responsabilidad de dirigir" ⁶².

4. Contenido de la tutoría personal.

La relación del preceptor con sus alumnos tiene un contenido muy amplio y se refiere a múltiples temas: "desde todo aquello que el orientador necesita conocer para ayudarle, hasta todo aquello que al alumno más interesa o más necesita" ⁶³. Se trata de procurar que tenga intereses y a aprenda a disfrutar de las cosas, porque la posesión de valores objetivos es un requisito esencial para ser felices y tener la vida llena; de ponerle en condiciones de captar los valores y su sentido, con su jerarquía; de conocer el porqué de las cosas y su fundamento ético; de adquirir la capacidad de distinguir lo más importante de lo que tiene menos importancia; en definitiva, todo aquello que le permita lograr el éxito en la vida personal y en la relación con los demás, entendiendo el éxito en el sentido griego de este concepto: *areté* significa tanto éxito, como saber, fuerza, virtud, belleza, excelencia humana, calidad o mérito. Se trata de ayudar a entender que ser feliz supone armonía y amistad con uno mismo, continuidad y serenidad en una vida asentada, con

⁶¹ En relación con la disciplina escolar, cfr. Víctor García Hoz, *La práctica de la educación personalizada*, vol. 6 del *Tratado de educación personalizada*, Rialp, 1988, pág. 278-298.

⁶² José Luis González Simancas. *Educación: libertad y compromiso*. Eunsa, 1992, pág. 196.

⁶³ María Victoria Gordillo. *La orientación en el proceso educativo*. Eunsa, 3ª edición, 1979, pág. 252.

unidad y armonía interiores, con coherencia; esto es, apoyando la propia conducta en valores objetivos, ya que la armonía no puede construirse sobre la inestabilidad de los estados subjetivos, del mismo modo que la justicia no puede construirse sobre el capricho del poderoso. Aprender a superar el egoísmo y a salir de sí para darse a los demás supone situar los propios intereses en una jerarquía objetiva, ordenándolos según su rango y su urgencia. El tutor ha de proponerse "enseñar y ayudar al niño y al adolescente a que se olviden de sí mismos y de sus apetencias, para darse generosamente a los demás. Ayudarles a salir del estadio animal de las 'necesidades' (reales o artificiales), para entrar en el estadio espiritual de la 'libertad', del amor electivo, respondiendo así al precepto primordial de toda la ley ética natural: amar a Dios con todo el corazón y sobre todo, y al prójimo como a uno mismo" ⁶⁴.

El modo de ayudar a cada alumno a poner esfuerzo para alcanzar los objetivos educativos que le convengan dependerá de su edad y madurez. A los más pequeños, puede ayudarles a concretar pormenorizadamente esa meta y el modo de lograrla; en el caso de los alumnos mayores, será mejor dejar que sean ellos los que concreten esos aspectos, con iniciativa personal. En cada ocasión será oportuno señalar uno o dos detalles que convenga cuidar especialmente (p. ej., orden en el armario personal en casa y en el pupitre del colegio); o un defecto que se deba desarraigar (p. ej., evitar excusarse al recibir una reconvención). El objetivo propuesto al alumno puede coincidir, algunas veces, con el objetivo común que el encargado de curso haya propuesto a todos los de la clase, o fijar otro para un determinado alumno que ya vive bien el general. No es necesario abordar muchos temas a un tiempo, sino que conviene fijar con claridad unos pocos puntos de lucha que sean asequibles y exijan esfuerzo, porque gracias al cimiento armónico de las virtudes, cuando la persona progresa en una de ellas, avanza a un tiempo en todas las demás.

En las páginas que siguen se desarrollan tres grandes apartados en los que se puede esquematizar la educación: *formación humana, profesional, y religiosa*.

Antes de pasar a su estudio, no resulta ocioso volver a resaltar la importancia de la sinceridad en el proceso educativo y en la vida personal: es primordial enseñar a amar la verdad, a ser completamente sinceros con Dios, con uno mismo y con los demás; a decir toda la verdad y a luchar por mejorar, porque no basta con decir la verdad (también suelen hacerlo los cínicos), sino que es preciso esforzarse para vivir de modo coherente con ella,

⁶⁴ Carlos Cardona, o.c., pág. 98.

como garantía de sosiego, de armonía interior y de libertad. En efecto, "la serena aceptación de la realidad es la condición para que el hombre pueda vivir amistosamente con sus semejantes y consigo mismo; la condición por tanto de una vida feliz y la condición para que el sentido de la vida no sea desmentido por la realidad"⁶⁵.

4.1 La formación humana como educación moral.

Dignidad humana y educación de la persona moral

En primer lugar, hay que atender a aquello que corresponde a la naturaleza del hombre, substrato de todo lo demás. La formación humana permite a los alumnos llegar a ser hombres de carácter, capaces de superar la mentalidad hedonista y a descubrir el sentido positivo y el valor trascendente del sufrimiento; hombres de criterio, fieles, capaces de mantener los compromisos adquiridos. Una formación realizada con un optimismo que "se manifiesta en la esperanza irrenunciable que el maestro tiene en la capacidad perfectiva de sus alumnos, empezando, también hay que decirlo, por la esperanza y el empeño en su propia formación. Se trata de un optimismo que se refiere a la vida en general y que se completa tanto en la vida del propio profesor cuanto en la vida de los alumnos"⁶⁶.

Si la moral es una dimensión de la persona, irreductible a cualquier otra dimensión, parece inferirse que una educación que se preocupe por la formación y desarrollo de la integridad personal, de la totalidad de la persona, no puede prescindir de una de sus dimensiones; si a eso añadimos que la dimensión moral es lo más genuino, lo que más caracteriza el ser personal..., no puede entenderse que la educación pueda descuidar un ámbito humano tan importante. Parece obvio que tiene algo de interés ayudar a los sujetos, educar a los sujetos, para que puedan responderse a la pregunta: "¿Qué debo, como persona, hacer?", es decir, educarles en la dimensión moral⁶⁷.

La educación moral es el desarrollo y fortalecimiento de la capacidad que la persona tiene de obrar correctamente con libertad, por su adhesión voluntaria a unos

⁶⁵ Robert Spaemann. *Ética: cuestiones fundamentales*. Eunsa, NT, pág. 125.

⁶⁶ Víctor García Hoz. *La práctica de la educación personalizada*, n. 6 del *Tratado de educación personalizada*, Rialp, 1988, pág. 46,

⁶⁷ Escámez, J. (1989): "La dimensión moral de la persona y su educación", en : A.A.V.V. : El concepto de la persona. *Tratado de Educación Personalizada*, vol.2. Madrid. Rialp, pág. 186

valores, fundados en la tendencia natural al bien y al cumplimiento de los deberes que ella nos exige ⁶⁸.

La sociedad actual reclama con insistencia una educación moral para la juventud, quizá como consecuencia de la crisis social generalizada que tiene sus manifestaciones en la inseguridad ciudadana, la corrupción de la vida política, la extensión de algunas enfermedades, o en los atentados a la vida o al medio ambiente. Si la experiencia moral se origina a partir de la responsabilidad del hombre respecto a *sí mismo*, ni individual ni colectivamente puede esperarse nada *genuinamente* humano sin *conciencia moral*. Esto quiere decir que sin un diseño ético, la humanidad se autocondena a su propia aniquilación, por muchos que sean los progresos de los que sea capaz de dotarse para avanzar en su conservación. Y eso no en virtud de los riesgos anti-anropológicos de la ciencia, de la técnica o la política, sino por la ausencia del proyecto del hombre sobre sí mismo. Si no sabe lo que quiere ser, mal puede seguir siendo algo. La generalización de la falta del *sentido ético...* supone la paulatina muerte del hombre como ser con identidad propia y diferenciada, cuando no su destrucción, incluso biológica ⁶⁹.

En los ambientes sociales, culturales y políticos se ha abierto camino la necesidad de un planteamiento ético elemental sobre el que puedan apoyarse las relaciones humanas, tanto en la esfera privada como en la pública. El profundo clamor de los que hoy luchan por una educación nueva, al menos de los que luchan con honradez, no es otra cosa que la petición de una reconstrucción moral de la educación misma ⁷⁰. En la actualidad asistimos a una serie de situaciones en las que los derechos humanos se ven vulnerados, en ocasiones, por pueblos enteros o, las más de las veces y de forma solapada, en la convivencia diaria entre las personas.

Es imprescindible enfrentar la plaga de analfabetismo moral que lentamente va extendiéndose en las capas más jóvenes e indefensas de la sociedad. Va siendo habitual despertarnos asombrados por situaciones lamentables provocadas por actos de violencia, injusticia, corrupción pública, insolidaridad... Y no se nos oculta que estas situaciones son el resultado de un modo empobrecido de vivir, propio de una sociedad desmoralizada. “Un hombre alto de moral, una sociedad alta de moral, tienen agallas, tienen arrestos

⁶⁸ Medina Rubio, R., (1990): *Participación y responsabilidad de la familia en la educación*, en Tratado de Educación Personalizada, vol. 7. Madrid. Rialp, pág. 47

⁶⁹ Maceiras, M. (1994): *Identidad y responsabilidad*. Discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1994-95. Madrid. Universidad Complutense, pág. 16

⁷⁰ Galino, A. (1980): *Presupuestos culturales para una pedagogía de los valores en el siglo XX*. Discurso pronunciado en la Academia de Doctores. Madrid, pág. 20

para enfrentar la vida con altura humana. (...) Por otra parte, conviene no olvidar que mal puede infundir ilusión una sociedad desilusionada, contagiar esperanzas una sociedad desesperanzada. De ahí que la tarea educativa constituya a la vez la piedra de toque de la altura moral de una sociedad...”⁷¹

La respuesta del mundo de la educación no puede ser el silencio conformista, sino la promoción de lo valioso, a la altura de la dignidad del ser humano. Se repite desde las más variadas instancias que la solución vendrá de una educación moral, que promueva la asunción de los valores en la vida de las personas y los pueblos. Es cierto, pero sin una adecuada fundamentación y sin concreciones sistemáticas, podemos quedarnos en una bella retórica.

El consenso sobre la necesidad de una educación moral no está acompañado de una posición concorde sobre el *contenido* de dicha formación y, en consecuencia, sobre las técnicas educativas que deben aplicarse, precisamente porque no hay un acuerdo general sobre el concepto de persona. El distinto modo de entender el contenido de la moralidad es el que fundamenta supuestos teóricos, concepciones, modelos y técnicas educativas diferentes de educación moral con indudable proyección en el ámbito de la orientación personal ⁷². La educación presupone una fundamentación antropológica: antropología y ética se implican mutuamente.

Si la dignidad humana es la fuente de la educación moral, de la educación para la vida, su objetivo será ayudar a los alumnos para que puedan responderse a la pregunta: *¿esta actuación, está conforme con mi dignidad de persona?*

La educación moral

Si entendemos la persona como un ser singular e irrepetible, en el que la dimensión esencial es la dimensión espiritual; esto es como un ser racional y libre, capaz de abrirse a los demás, la educación ética sólo podrá entenderse como educación de la libertad y de la responsabilidad del alumno, que ha de descubrir por sí mismo la verdad y comprometerse con esa verdad: no hay ejercicio de la libertad sin responsabilidad, sin compromiso: la coacción y la masificación son enemigos de la formación moral. Podemos admitir, como

⁷¹ Adela Cortina: *La educación del hombre y del ciudadano*. En Revista Iberoamericana de Educación. Madrid, 1995. Nº 8

⁷² Medina Rubio, R. (1990): *Participación y responsabilidad de la familia en la educación*, en Tratado de Educación Personalizada, vol. 7. Madrid. Rialp, pág. 48

punto de partida, que la acción educativa es una actividad propia de seres libres que, por razones de paternidad, de amistad o de vocación profesional, colaboran en la mejora personal de otros seres libres. Hay, pues, al menos un valor ineludible, en la relación educativa: la libertad. Por otra parte... la finalidad última —el para qué— de la educación no es la libertad, sino el amor en cuanto radical vibración del ser hacia el bien (...). Podríamos decir, por tanto, que la acción educativa se realiza —debe realizarse— en función del bien. En realidad la expresión “valores” vendría a ser equivalente de la expresión “bienes”. Los valores no son más que las múltiples especificaciones del bien⁷³.

La educación ética consiste, por tanto, en provocar en el alumno la inquietud por descubrir los valores objetivos a los que debe acomodar su conducta, y una ayuda para fortalecer su propia voluntad, de modo que pueda responder libremente a la exigencias de la verdad o, si se quiere, a las exigencias de la propia dignidad personal, de la propia naturaleza. La esencia de, los valores es su valer, el ser valiosos. Ese valor no depende de apreciaciones subjetivas individuales; son valores objetivos, situados fuera del tiempo y del espacio⁷⁴. Por eso el valor como base de la educación exige que logremos la máxima aceptación, la estima personal, el agrado y reconocimiento de los sujetos, su coincidencia con sus convicciones y su manera de ser. Pero a la vez reclama la máxima fundamentación objetiva, en la que de algún modo podamos coincidir y justificar nuestras decisiones. El polo objetivo es el recurso inevitable que da consistencia a nuestras elecciones⁷⁵.

El adoctrinamiento manipulador y la neutralidad como reduccionismos

La educación moral nada tiene que ver con la manipulación, con el *adoctrinamiento*, entendido como la imposición externa de normas éticas al amparo de la coerción inherente a las relaciones de superioridad, que no respeta la libertad del educando para elegir por sí mismo; pero tampoco permite sostener un *liberalismo absoluto*, que excluya cualquier principio rector de la conducta fuera del propio arbitrio. La educación en este campo no tratará de imponer pautas de conducta con las técnicas del amaestramiento, sino en conseguir su consciente y libre aceptación mediante el influjo sobre la voluntad a través del “consejo” y de la “deliberación”. Al ser el dictamen de la razón la norma

⁷³ F. Otero. O., (1980): *La educación como rebeldía*. Pamplona. EUNSA, págs. 150-151

⁷⁴ Carreras, LL. y otros (1997): *Cómo educar en valores*. 5ª edit. Madrid. Narcea, pág. 19

⁷⁵ Marín, R., (1981): *Los valores fundamentales de la educación*, en CASTILLEJO, J.L. y otros: *Teoría de la educación*. Madrid. Anaya, pág. 71

próxima de moralidad, son éstas las actividades con las que el entendimiento colabora con el acto volitivo y orienta la “elección” y “decisión” libres de la voluntad, de suerte que los influjos ejercidos por esa vía, no solo no contravienen a la libertad, sino que la motivan y ponen en trance de “ejecución”⁷⁶.

El adoctrinamiento al ignorar la libertad del hombre, olvida que nadie puede ser obligado a amar, o a odiar, o a proponerse un determinado fin en su conducta⁷⁷. A lo más, se puede obligar a un hombre a realizar un acto externo, pero su dignidad se fundamenta precisamente en su capacidad para decidir por sí mismo el sentido de su acción, y para sentir como deberes morales los impulsos instintivos. En efecto, el animal no puede resistir el impulso de alimentarse cuando siente hambre; el hombre, sin embargo, tanto puede resistir ese impulso —p. ej., cuando debe guardar una dieta por prescripción médica—, cuanto sentir como el deber moral de alimentarse, para mantener la salud, además del impulso instintivo unido a la sensación de hambre.

Remedios contra el adoctrinamiento manipulador⁷⁸ son: presentar los valores que se quieren promover directamente, no subliminalmente; fomentar la reflexión y la crítica: y procurar que la carga emotiva sea pequeña, ya que los sentimentalismos suelen abocar en fundamentalismos.

Algunos ven imposición e intolerancia en todo lo que no coincida con sus ideas. El profesor López Quintás defiende la tolerancia de las personas con principios firmes en un artículo muy interesante del que transcribo unas líneas: “A todo el que muestra entusiasmo en la defensa de una convicción se le reprocha que pretende *imponerla* a otros, de forma intolerante. ¿De verdad esa defensa entusiasta y fundamentada de una idea es una *imposición*? Obviamente no. Sentir entusiasmo por algo significa que uno se ve muy enriquecido por ello y desea conservarlo como una fuente de plenitud y de felicidad. *Defenderlo* no significa *imponerlo*, sino querer vivirlo y *compartirlo* con otras personas. Este deseo no tiene carácter coactivo, sino *participativo*. Un valor no se impone nunca; atrae. El que participa de algo valioso tiende por ley natural a sugerir a otros que se acerquen al área de imantación de tal valor. El resto lo hace el valor mismo,

⁷⁶ Medina, R. (1994): *La educación moral en la orientación personal*, en A.A.V.V.: *La orientación en la educación institucionalizada. La formación ética. Tratado de educación personalizada*. vol. 20. Madrid. Rialp, pág. 57

⁷⁷ Gordillo, María Victoria (1992): *Desarrollo moral y educación*, Pamplona, Eunsa, pág. 54-55.

⁷⁸ Ramón Pérez Juste: *La educación en valores en el marco curricular*. En *La educación en valores*. Ed. PPC. Madrid, 1997. Pág. 129.

que acaba de atraerlos hacia sí”⁷⁹.

En el extremo contrario, un liberalismo absoluto dejaría al alumno desconcertado, en manos de sus instintos, sujetos a lo que apetece en cada momento, sin respuesta a las exigencias de la propia dignidad. En efecto, la capacidad de elegir inherente a la libertad está limitada por la racionalidad, que impone una orientación teleológica precisa del ejercicio de la libertad. El hombre es libre en la medida en que es capaz de descubrir el bien y seguirlo, mientras que anula su libertad cuando da la espalda a la verdad; esto es, cuando entiende su libertad como capacidad de expansión ilimitada de su propia subjetividad, prescindiendo de la dignidad de la persona. Este modo de proceder lleva a la soledad del individuo. Ser libre no significa estar totalmente indeterminado. La actitud verdaderamente libre consiste en querer voluntariamente lo mejor, lo que realmente nos conviene, sin que nos pongan trabas que nos impidan hacerlo, ni obligación de actuar así sin contar con nuestra propia voluntad. Es decir, la libertad no es un fin en sí, sino que es un medio necesario para conseguir actuar del mejor modo posible ⁸⁰.

Si la libertad es el punto de partida, la educación ética requiere encontrar el modo de presentar al niño los valores morales para que pueda descubrirlos por sí mismo, admirarse ante ellos, admitirlos y hacerlos vida propia libremente. Pero el niño no descubrirá los valores en abstracto, sino *encarnados* en sus padres, en sus profesores o en otras personas, que se presentan a su vista como ejemplos o modelos vivos a los que vale la pena imitar, que ofrezcan razones del ser, más que del poseer. Para que la educación como proceso, sea crecer en valores, la acción educativa ha de consistir en acercar valores. Esta labor de acercamiento no viene exigida por estar los valores fuera y lejos. Porque el valor es interior al ser. Pero, curiosamente, el ser humano necesita de la ayuda ajena para descubrir lo que lleva dentro de sí mismo. Es un descubrimiento en el que los educadores ayudan con su ejemplo, con su palabra, con su autoridad. Quien se educa puede ver —en el comportamiento de sus padres, de sus profesores, de sus amigos—, valores en forma de detalles, , de cosas pequeñas, de modos habituales de reaccionar, etc. Muchas veces, necesitará, sin embargo, que le enseñen a ver esos detalles, a descubrir lo mejor de los demás. También necesitará el estímulo de los que sirven mandando para aprender a tener detalles, a corresponder, a buscar lo mejor de sí mismo para un mejor servicio ⁸¹.

⁷⁹ A. López Quintás: *La tolerancia y la defensa entusiasta de la verdad*. En revista española de pedagogía. N. 201. Mayo-agosto de 1995. Madrid. Pág. 322.

⁸⁰ Mahillo, J.C. (1991): *Ética y vida*. Barcelona. Ediciones Internacionales Universitarias, págs. 45-46

⁸¹ Fernández Otero, O. (1980): *La educación como rebeldía*. Pamplona. EUNSA, págs. 153-154

La presentación de los valores o de los contravalores es inseparable de la tarea docente y no es posible una enseñanza o una educación *neutra*: el profesor ofrece siempre a sus alumnos un modelo de conducta según cómo desarrolla la clase, el texto que ha elegido, el modo de tratar a cada persona o de realizar la evaluación. Lo quiera o no, ofrecerá un ejemplo de amor a la verdad, de generosidad, de justicia, de alegría; o, por el contrario, se presentará como modelo de arbitrariedad, o de cinismo, o de escepticismo. Numerosas investigaciones demuestran⁸² que todo el conjunto de elementos más o menos explícitos, del contexto escolar —a los que el profesor G Vázquez denomina “currículum oculto”⁸³—, contribuyen a la configuración de los valores y actitudes⁸⁴.

Una pretendida posición neutral del profesor respondería a una determinada filosofía de la educación: la que postula un relativismo radical, que prescinde de valores absolutos, entendiendo la libertad personal como capacidad ilimitada de opción. Ese profesor aumentaría la perplejidad de sus alumnos al no presentarles puntos firmes de referencia, certezas que les ayudasen a descubrir y a seguir la verdad.

Querámoslo o no, los padres y profesores presentamos, con nuestro actuar diario, modelos de valor para los niños y jóvenes. “La educación es esencialmente autoeducación y, por tanto, una tarea en la que la libertad personal nunca puede ser suplantada. Pero sí puede ser ayudada, sobre todo a base de la emulación que suscita la presencia de ejemplos valiosos, en primer lugar el esfuerzo del educador por encarnar en su propia vida los valores que teóricamente propone, pues, como dice Romano Guardini, “*la primera cosa eficaz es el ser del educador; la segunda, lo que él hace; la tercera, lo que él dice*”⁸⁵”⁸⁶.

En definitiva, ni es posible una educación moral mediante un simple adoctrinamiento con mandatos que no ofrecen razón de la verdad; ni tampoco presentando los valores morales como determinaciones relativas de cada situación histórica; o como un conjunto de principios indeterminados abandonados al arbitrio

⁸² Cfr., entre otros, Spring, M.F. (1974): *The development and validation of an observation measure of classroom influence*. Doctoral dissertation. Washington University. St Louis. Missouri.

⁸³ Cfr.: Vázquez, G. (1985): *Curriculum oculto y manifiesto*, en A.A.V.V.: *Condicionamientos sociopolíticos de la educación*. Barcelona. CEAC.

⁸⁴ Cfr.: Bernardo Carrasco, J. (1997): *Los valores como contenidos curriculares*, en *Actualidad Docente*, nº 192. Confederación Española de Centros de Enseñanza. Madrid, págs. 87-88

⁸⁵ R. Guardini: *La aceptación de sí mismo*. 2ª edición Guadarrama. Madrid, 1964. Pág. 49.

⁸⁶ J. M. Barrio Maestre: *Educación en valores: una utopía realista. Algunas precisiones desde la filosofía de la educación*. En *revista española de pedagogía*. N. 207. Mayo-agosto de 1997. Madrid. Pág. 222.

caprichoso del propio yo. Entendemos la educación moral como educación de la responsabilidad: de la capacidad que el hombre tiene para comprometerse personal y libremente con la verdad ⁸⁷. Desde el punto de vista de la educación personalizada el problema está claro. La responsabilidad del estudiante nace precisamente de su carácter de persona, que se manifiesta a través de la conciencia y la libertad. Se trata sencillamente de que el estudiante valla siendo cada vez más capaz de un obrar responsable y libre y, por consiguiente, de la capacidad de aceptación de las propias consecuencias de sus actos. La excelencia personal a que aspira a tal tipo de educación es imposible sin el sentido eficaz de la responsabilidad ⁸⁸. En este sentido, la educación moral no es más que la ayuda a cada alumno para que descubra por sí mismo el sentido de los valores y se decida a comprometerse en un proyecto personal de vida.

La libertad es la capacidad de elegir el bien, pero no es suficiente elegirlo. Además hay que hacerlo, y aquí se encuentra uno de los campos de la responsabilidad; el otro es el cumplimiento del deber. Cuando tenemos la obligación de hacer algo, el hecho de conocerlo bien, aceptarlo libremente y cumplir con el deber lo mejor posible se llama actuar con responsabilidad ⁸⁹. Los valores deben practicarse siempre. Hay que ponerlos en ejercicio en la primera y en todas las ocasiones. Hay que ir más allá de una contemplación distante y hasta una preferencia manifiesta. Ha de llegarse al “compromiso” personal. La acción libremente emprendida, retirada, convierte en habitual la singular decisión de optar por una ordenada escala de valores. Esta dará unidad, constancia, equilibrio y eficacia a la persona, convirtiéndola en una lograda personalidad, lo cual es objetivo y criterio de una educación de calidad ⁹⁰.

Educación moral y complejidad de la persona

¿Educación en qué valores? No pueden ser otros que aquellos que tienen su fuente y su justificación en la dignidad de la persona: los que permiten el autodespliegue de la personalidad del educando. Ahora bien, ¿qué relación existe entre *valor* y *virtud*? Los valores pertenecen al ámbito del entendimiento: son *concepciones* de lo que se prefiere considerado como bueno. Las virtudes, sin embargo, pertenecen al ámbito de la voluntad: son hábitos operativos buenos. Lo propio de los valores es *entenderlos*, pero

⁸⁷ Carreras, Il. y otros (1997): *Cómo educar en valores*. 5ª edit. Madrid. Narcea, pág. 67-83

⁸⁸ García Hoz, V. (1993): Introducción general a una Pedagogía de la persona. Tratado de educación personalizada. vol. 1. Rialp. Madrid, págs.. 256–257

⁸⁹ Corominas, F. (1990): *Educar hoy*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra. 4º edición, pág. 104

⁹⁰ Marín, R. (1981): *Los valores fundamentales de la educación*, en CASTILLEJO, J.L. y otros: Teoría de la educación. Madrid. Anaya, pág. 82

pueden no practicarse; las virtudes son los valores practicados, que es a fin de cuentas, lo que importa. La virtud, pues, presupone el valor y lo operativiza. Educar sólo en valores, con olvido de las virtudes, es quedarse a medio camino: un ladrón puede entender perfectamente que robar es moralmente malo, a pesar de lo cual roba. No obstante lo primero que hay que hacer es *entender* el bien y preferirlo, es decir, hay que empezar por educar en valores para, a partir de ellos, llegar a conducirse de modo adecuado mediante las actitudes y las virtudes consecuentes⁹¹.

Las virtudes son hábitos operativos que se adquieren por repetición de actos y conceden al hombre la facilidad para el bien a que se refiere la virtud: p. ej., decir siempre la verdad, en el caso de la sinceridad; o adquirir el prejuicio psicológico de pensar siempre en los demás, en el caso de la generosidad.

Si la dignidad humana es la fuente que nos permite conocer los valores, será necesario partir de un conocimiento cierto sobre el contenido de esa dignidad radical de la persona que a su vez haga posible un acuerdo entre los educadores sobre los valores que hay que cultivar en el proceso educativo. La dignidad de todo ser humano constituye la razón última de la igualdad de todos los hombres y el fundamento de la ética⁹². Pero ese acuerdo sobre la dignidad personal que es presupuesto de la educación no parece posible alcanzarlo sin acudir a una instancia trascendente que le sirva de fundamento y apoyo, porque —como señala una repetida experiencia—, sin un apoyo trascendente la dignidad de la persona queda sometida al arbitrio del más fuerte, o a la mudanza de criterios de cada momento histórico.

O encontramos un fundamento objetivo, trascendente, o nada impedirá que la persona sea sometida por el más fuerte, o por el dictado de una mayoría opresores, o que resulte encerrada sobre sí misma al decidir sobre el bien o el mal en función de intereses meramente subjetivos. ¿Por qué cada hombre es digno? Porque ha recibido de Dios el ser persona; y lo recibe, y así lo entiende, como un bien. Todos los hombres son, por tanto, igualmente personas, todos son, por naturaleza igualmente dignos. En este sentido profundo, nadie es más que nadie. En el género humano hay una igualdad completa en cuanto a la dignidad originaria. La dignidad humana es también un sentimiento común en los hombres, aunque no sean creyentes. Sin embargo la última y definitiva explicación de esa dignidad es el carácter de criatura racional: cada persona

⁹¹ Bernardo Carrasco, J. (1997): *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid. Rialp, pág. 36

⁹² Cobo, J.M. (1995): *Educación moral para todos en Secundaria*. Madrid. Narcea, pág. 72

humana es el término de una acción concreta y creadora, de una acción de Dios ⁹³.

Bien entendido que, si la educación moral afecta a la totalidad de la persona, no se trata de entenderla al margen de los demás aspectos de la educación, como un añadido aparte. Esto es, no se trata de considerar la moral como una asignatura que se añade a las matemáticas, a la historia y a la lengua; ni se trata de dedicar un tiempo determinado en el horario para la educación de las virtudes. Se trata, por el contrario, de hacer presente en cada una de las actividades escolares toda la riqueza del hombre, que aplica las normas morales libremente asumidas a las circunstancias de cada situación.

Así, la educación en la libertad se realizará a través de muchos momentos distintos en los que se pone al alumno frente a su responsabilidad de decidir en cada situación de acuerdo con el dictamen de su conciencia bien formada, aplicando personalmente los principios generales —los valores que ha asumido— a la situación concreta, para decidir en consecuencia, buscando el bien.

La formación moral, por tanto, no es una casuística externa, a modo de recetario o código detallado de conducta que encorsetaría a la personalidad llevándola a un desequilibrio interior, a un empequeñecimiento personal. Una buena educación moral, por el contrario es fuente de libertad por su permanente referencia a la verdad. Una ética tiene sentido si, como mínimo, puede recomendar unos comportamientos como más adecuados que otros, más verdaderos. Pero esto no sería posible si se sostuviera que la verdad es algo sólo y exclusivamente subjetivo⁹⁴. Es más, para que una acción sea moralmente imputable ha de ser libre: ha de ser ocasión de compromiso personal, para el que se precisa la deliberación racional y la decisión libre. El para qué de la libertad está relacionado también con la verdad. En la decisión se actualiza nuestra libertad. Pero los criterios de decisión son los objetivos. De la verdad de estos objetivos depende la calidad de sus decisiones. Y por tanto su libertad en desarrollo ⁹⁵. Por eso, enseñar a pensar, a desarrollar el propio criterio, facilita enormemente el desarrollo moral del niño, que recibe los valores a través del juicio de la razón, integrándolos en la unidad de la persona.

Es preciso tener en cuenta la complejidad y la riqueza de la persona, de modo que la educación moral atienda a todas sus dimensiones, no solo a las intelectuales, sino

⁹³ Gómez Pérez, R. (1987): *Introducción a la ética social*. Rialp. Madrid, págs. 56-57

⁹⁴ Gómez Pérez, R.: *Íbidem*, pág. 17

⁹⁵ F. Otero, O. (1975): *Educación y manipulación*. Pamplona. EUNSA, pág. 43

también a las de acción, las de los sentimientos y afectos y la de la voluntad, en equilibrio y armonía, integradamente. Se ha denunciado en repetidas ocasiones que “los modelos actuales de desarrollo de educación en valores no son lo suficientemente integrados como para captar la plena complejidad del carácter humano”⁹⁶.

La educación moral tiene componentes cognitivos, volitivos, afectivos y conductuales. Una vez adquirido un sistema de ideas morales, la aplicación de las normas morales a las circunstancias de cada situación exige el discurso racional y prudencial. Para pasar a la acción concreta, además de la decisión, hace falta la orientación de los afectos y, por otra parte, la fuerza de voluntad necesaria para que sea capaz de seguir la propia decisión. Centrarse en uno de estos aspectos supondría un reduccionismo: “relativismo, adoctrinamiento, cinismo, conocimiento superficial, insensibilidad a las reivindicaciones morales, falta de coraje moral y escepticismo sobre la perspectiva de un mundo mejor”⁹⁷.

Enseñar a pensar

Ya se ha advertido que no cabe una actitud aparentemente neutral, ya que (con la palabra y con la conducta) siempre se parte de unos principios y se presentan unos contenidos morales determinados, correctos o no. La diferencia entre adoctrinar y educar, en muchos casos, no está tanto en qué se enseña, sino en cómo se enseña.

El desarrollo del razonamiento moral precisa un clima en el que los alumnos expongan y defiendan su propia argumentación, y el profesor escuche con atención y respeto las reflexiones de los alumnos, procurando ofrecerles los puntos de apoyo indispensables para que encuentren por sí mismos una sólida fundamentación racional. La formación ética del hombre puede reducirse a dos grandes finalidades en las que se refleja la vertiente dual de la existencia humana. La formación de la consciencia —porque una actividad inconsciente queda fuera de la vida ética— y el desarrollo de la fuerza moral para obrar de acuerdo con el juicio propio. En otras palabras, la formación ética trata de formar la capacidad de criterio propio y objetivo y de desarrollar el esfuerzo necesario para vencer las dificultades que en ocasiones presenta el obrar de acuerdo con las exigencias de la dignidad humana. Hablar de consciencia y criterio es

⁹⁶ K. Ryan y T. Likona: *Character development: The challenge and the model*. En K. Ryan y J. A. Mann (Editores) *Character development in schools and beyond*. Ed. Praeger. New York, 1897. Pág. 18.

⁹⁷ Oser, F. (1995): *Futuras perspectivas de la educación moral*. En Revista Iberoamericana de Educación. Madrid. Nº 8.

mencionar realidades cognitivas. Con ello se está diciendo que toda formación ética empieza en el conocimiento ⁹⁸. Quien asume una actitud de diálogo sincero toma en serio su libertad y la de los demás, tiene en cuenta sus derechos y los de los demás, adopta una actitud de solidaridad propia de quien sabe que, con palabras de Terencio, nada de lo humano puede resultarle ajeno.

Enseñar a pensar, a desarrollar el propio criterio supone: capacidad de razonar sobre cuestiones morales, de llegar a conclusiones morales, de tomar decisiones morales. Una persona moralmente madura ha de ser capaz de reflexionar sobre un problema moral y de emitir un juicio moral. El trazado diseñado por Kohlberg⁹⁹ de las etapas del desarrollo del razonamiento moral ofrece un modelo adecuado para estudiar este aspecto de la educación moral, si bien es importante no olvidar que el razonamiento moral es sólo un *ingrediente* del complejo todo de la educación de la persona moral. Es más, lo que cuenta en la vida es el acto moral concreto. Si lo cognitivo-evolutivo no estuviera integrado en la vida de las personas nos encontraríamos con una suerte de *esquizofrenia moral*.

Fortalecer la voluntad con las virtudes

Pensar es requisito indispensable, pero no suficiente para una actuación ética correcta. Es necesario ayudar a los alumnos a fortalecer la voluntad con la adquisición de las virtudes a través de la actuación. Las virtudes fomentan la autoestima del escolar y su seguridad personal al proporcionarle facilidad y energía para conseguir las metas a que aspira. Para una actuación coherente con los objetivos y valores que conforman el proyecto personal de vida, es necesaria la fuerza moral. La finalidad de la acción moral es sin duda la conducta, aspecto central de la persona moral. Y ésta se debe aprender, practicar e interiorizar como virtud.

Podríamos pensar que son muchas las virtudes que interesa educar. Es cierto, pero el principio de armonía de las virtudes nos enseña que cuando mejora alguna de estas cualidades, quien mejora es la persona completa del escolar y, por tanto, se perfeccionan indirectamente todas las demás virtudes. Un sólo acto no supone una virtud. Tampoco unos cuantos repetidos al azar o en unas determinadas circunstancias o sin

⁹⁸ García Hoz, V. (1982): *Calidad de educación, trabajo y libertad*. Madrid. Dossat, pág. 32

⁹⁹ Kohlberg, L.: *Moral stages and moralization: The cognitive-developmental approach*. En T. Lickona (Editor): *Moral development and behavior: Theory, research and social issues*. Holt Rinehart and Winston. New York, 1976.

voluntariedad. La virtud supone una repetición de actos con sentido: sabiendo qué se hace y por qué se hace, y queriendo actuar así en cualquier circunstancia y ambiente, estén otros presentes o no.

La adquisición de hábitos morales fortalece la autoestima del escolar y su seguridad personal al proporcionarle facilidad y energía para conseguir las metas a que aspire. Por el principio de armonía de las virtudes, cuando mejora alguna de estas cualidades, se perfeccionan al mismo tiempo todas las demás, porque todas residen en la unidad de la persona. Por eso, es interesante apoyarse en las cualidades del alumno, reforzando sus puntos fuertes personales, sin recurrir nunca a comparaciones con los demás, ni fomentar actitudes de competencia con otros. Sin olvidar, no obstante, que una de las motivaciones fundamentales de la persona es la participación en la actividad, en un clima de comunicación cordial. Por otra parte, conviene tener en cuenta que una virtud puede desarrollarse en dos sentidos: en la intensidad con la que se vive en el comportamiento personal, y en la rectitud de los motivos que presiden la actuación. "Si se entiende que esos motivos son rectos, porque coinciden con la verdad, podemos llegar a decir que la madurez natural del hombre es el desarrollo armónico de las virtudes humanas"¹⁰⁰.

Es posible identificar una serie de virtudes fundamentales que constituyen puntos de referencia para toda la actividad implicada en la formación de los alumnos. Este trabajo, pretende dar continuidad a los estudios realizados por D. Víctor García Hoz¹⁰¹.

Al estudiar el elenco de virtudes nucleares y anejas se caerá en la cuenta de que no es fácil agrupar las virtudes, ya que unas llevan a otras y todas ellas se implican mutuamente, y caben muchos modos de hacerlo, todos ellos válidos. En primer lugar, podemos pensar en la tendencia fundamental del hombre a la felicidad, a la complacencia en la participación del bien, es decir, a buscar la alegría en cualquier acto que realiza.

Esta tendencia universal, propia de toda actividad humana, puede ser considerada como el motor interior de la actuación en la que se manifiesta la persona. La alegría es la síntesis de las aspiraciones del hombre. Además de la alegría, que es fruto de la vida conforme a la virtud, consideramos cuatro núcleos de virtud, cada uno de los cuales representa un tipo de disposiciones humanas para enfrentarse con la vida y de obrar en el mundo:

¹⁰⁰ Isaacs, D.: *La educación de las virtudes humanas*. Eunsa, 1976, pág. 19

¹⁰¹ Cfr. Víctor García Hoz y otros: *La orientación en la educación institucionalizada. La formación ética*. Rialp. Madrid, 1994. También: *Del fin a los objetivos de la educación personalizada*. Rialp. Madrid, 1995.

- Autodominio - orden,
- trabajo - esfuerzo,
- generosidad - solidaridad,
- madurez - responsabilidad y
- religiosidad - piedad.

El hombre y la vida humana	Virtudes núcleo	Virtudes anejas
El hombre –ser creado, caído y redimido– está presente en el mundo con un porte personal (externo e interno);	AUTODOMINIO ORDEN	<ul style="list-style-type: none"> * Dominio de sí. Templanza. * Conocimiento propio. Humildad. Sencillez. * Equilibrio personal. Serenidad. * Veracidad. Sinceridad. * Sentido de la economía y del ahorro. Sobriedad. * Respetar el orden natural. * Higiene y limpieza. * Orden material.
se relaciona con las cosas: las usa para construir;	TRABAJO ESFUERZO	<ul style="list-style-type: none"> * Empeño en la obra bien hecha. Esfuerzo. * Fortaleza. Reciedumbre. * Laboriosidad. Aprovechamiento del tiempo. * Paciencia. Perseverancia. Constancia. * Magnanimidad. Audacia.
se relaciona con otras personas y las trata según su dignidad.	GENEROSIDAD SOLIDARIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Justicia. Sentido del deber. * Ciudadanía * Compañerismo. Amistad * Lealtad. Fidelidad * Agradecimiento. Perdón. * Respeto. Tolerancia. Comprensión. * Colaboración y ayuda. Solidaridad. * Delicadeza. Amabilidad. * Espíritu de servicio.
Todo esto en un ámbito de libertad consciente, que se va comprometiendo	MADUREZ RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Aceptación de las normas. Obediencia. * Uso responsable de la libertad. Madurez. * Prudencia. Reflexión. * Capacidad de compromiso con la verdad. Coherencia. * Criterio propio. Espíritu crítico. * Autonomía. Iniciativa. * Decisión. Valentía * Firmeza de convicciones. Flexibilidad.
en la búsqueda de una vida feliz, plena, satisfecha, buena,	ALEGRÍA	<ul style="list-style-type: none"> * Conciencia y satisfacción por la obra bien hecha. * Optimismo. Talante positivo. * Buen humor. Deportividad. * Paz
que encuentra plenamente en Dios.	RELIGIOSIDAD PIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> * Fe. Sentido trascendente de la vida. Conciencia de la filiación divina y de la fraternidad humana. * Vida Cristiana . Relación personal con Dios. Culto. Oración. Orientar a Dios los pensamientos, decisiones, obras y relaciones. * Esperanza. Ilusión en la lucha interior. Confianza en Dios. Optimismo. * Caridad. Amor a Dios y al prójimo. Apostolado. Servicio.

El orden no es sólo capacidad para organizar los objetos materiales; es, sobre todo, armonía interior de conocimientos y tendencias. Una expresión del orden es la presencia y el decoro personal externo. El orden interior, o autodomínio, es a la vez dominio de sí mismo y fuerza para abrirse al mundo exterior de cosas y personas, situando en el espacio y tiempo adecuados los elementos materiales y espirituales de la vida.

El trabajo es la proyección exterior de la persona que usa las cosas y las perfecciona según sus necesidades, participando en la obra creadora de Dios. La exigencia de trabajar bien, *conditio sine qua non* para que un trabajo sea educativo, lleva aparejado el esfuerzo, el ejercicio de la fortaleza y la laboriosidad.

La solidaridad supone una constante disposición a aceptar y realizar lo que a uno le corresponde como miembro de un grupo para el bien común. La generosidad es la culminación de las relaciones humanas: si la justicia es la base de las relaciones sociales, en las que "se da a cada uno lo suyo", la generosidad va más allá: es dar y darse sin la estricta medida de la justicia. A veces los padres, por un exceso de protección a los hijos, les ahorran trabajo y obras de servicio en la propia familia, sin darles ocasión para ejercitarse en esos valores ni de recibir como recompensa la satisfacción de la obra bien hecha, valiosa, en favor de los demás. La educación de las virtudes sociales (comprensión, generosidad, solidaridad, justicia) ha de iniciarse en el entorno natural del niño: la familia y el colegio.

La responsabilidad es un reflejo de la madurez de la persona que es capaz de vivir su libertad, que compromete su vida con la verdad y el bien, con todas sus consecuencias.

La religiosidad-piedad —el hombre en relación con Dios— aporta la dimensión trascendente, el sentido último de nuestro ser y obrar.

Educar el corazón

Junto con el cultivo de la inteligencia y de la voluntad, es necesario además atender al desarrollo de la afectividad. La educación moral dirige también la atención a la ordenación de la afectividad, favoreciendo una disposición generosa hacia el bien que, en ocasiones, exige sacrificio y renuncia para superar el propio egoísmo. Los sentimientos influyen significativamente en la actuación moral. Tener "buenos sentimientos" facilita una

firme voluntad para el bien. Las vivencias y valores que se apoyan en el sentimiento y la afectividad enraízan más fuertemente en la persona. Los afectos y sentimientos aportan la energía que lleva a la acción moral. Algunos llegan a considerar a la afectividad como “la raíz del dinamismo de la vida moral”¹⁰².

La educación del afecto moral es asunto complejo. En parte, porque la mayor parte de las emociones morales se desarrollan antes de los ocho años¹⁰³, es un tema poco investigado y que escapa de la sistematización de un programa educativo¹⁰⁴. Lo que está claro que se debe hacer es guiar las sensibilidades morales, ayudar a modelarlas, de modo que los niños aprendan a identificarlas, expresarlas, comprenderlas, juzgarlas y dirigir las.

En resumen, el objetivo de la educación moral es precisamente el de integrar la razón, la voluntad y el sentimiento, en cada actuación de la persona. Esto es, alimentar la inteligencia con el conocimiento de los valores enseñar a reflexionar, para decidir lo más adecuado en cada situación, y de examinar luego si la actuación que se ha decidido concuerda con el fin que se buscó. Por otra parte, para fortalecer la voluntad es preciso proporcionar al educando, de acuerdo con su grado de madurez, ocasiones de actuar libremente de acuerdo con los fines que se han hecho propios; esto es, facilitar al alumno oportunidades de ejercicio.

Ya se ha advertido que la educación moral en libertad no puede entenderse como relativismo moral, sino que es necesario presentar al alumno los principios morales como reflejo de la verdad objetiva, que es posible conocer, y que se fundamentan en la dignidad natural de la persona humana, no en el consenso o en la determinación relativa de un momento histórico.

Ni cabe una actitud aparentemente neutral, ya que —con la palabra y con la conducta— siempre se parte de unos principios y se presentan unos contenidos morales determinados, correctos o no. La diferencia entre adoctrinar y formar la conciencia, en muchos casos, no está tanto en qué se enseña, sino en cómo se enseña. Lo importante es

¹⁰² S. A. Samay: *Affectivity: The power base of moral behavior*. En G. F. McLean y otros: *Character development in schools and beyond*. Praeger. New York, 1986. Pág 72.

¹⁰³ Cfr. J. Dunn: *The beginnings of moral understanding: Development in the second year*. University of Chicago Press. Chicago, 1987. Del mismo modo opinan M. L. Hoffman y J. Kagan, de Cambridge.

¹⁰⁴ Es muy interesante el breve ensayo de Alfonso Aguiló *Educación de los sentimientos*, con ideas muy prácticas para padres y educadores, publicado en la revista *Hacer Familia*, nn. 39 a 44 (mayo a octubre de 1997) Ed. Palabra. Madrid.

respetar a los alumnos ayudándoles a asimilar y personalizar los valores que se les presentan, los criterios de vida y las virtudes que se promueven, a través de un proceso educativo que fomente un sano espíritu crítico. Se ha de lograr un clima en el que los alumnos expongan y defiendan su propia argumentación, y el profesor escuche con atención y respeto las reflexiones de los alumnos, procurando ofrecerles los puntos de apoyo indispensables para que encuentre por sí mismos una sólida fundamentación racional.

Objetivos de la educación moral

En cada una de las edades, es conveniente fomentar la adquisición de hábitos morales atendiendo al desarrollo evolutivo del niño: a sus necesidades y posibilidades. También se debe tener en cuenta cuál es el sentido de la acción educativa del centro escolar concreto: ¿Cuáles son nuestros objetivos? ¿Qué rasgos definirían mejor el perfil de persona, de hombre y de mujer, que aspiramos a formar? Estos objetivos están directísimamente relacionados con el proyecto Educativo o modelo de educación que define a cada centro escolar o institución educativa. Fruto de estas consideraciones, nos podemos plantear los grandes objetivos de la educación moral en cada etapa educativa.

Educación Infantil

- 1) Establecer límites a la actividad del niño, de modo que comprenda que el deseo subjetivo no puede ser absoluto. Mostrar al niño la existencia de unas reglas ajenas a él, que deben respetarse.
- 2) Desarrollar la capacidad de autocontrol del niño, según se va consolidando su maduración cerebral.
- 3) Inicio de la formación del carácter mediante el ejercicio en la vida diaria de hábitos básicos:

Educación Primaria

- 1) Lograr en la familia, en el colegio y en el aula un clima moral basado en la justicia, en la sinceridad y en la preocupación por los demás.
- 2) Fomentar el crecimiento de la persona del niño como agente moral: que aprende, piensa, siente, decide y actúa.
- 3) Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo,

frente a un excesivo individualismo y egocentrismo.

Educación Secundaria

- 1) Lograr un conocimiento suficiente de los principios y normas morales y el hábito del razonamiento moral, de modo que sean capaces de valorar con criterio moral objetivo los acontecimientos, las personas, las situaciones... que inciden en su vida.
- 2) Promover los hábitos de tomar decisiones coherentes con su pensar y cumplir los compromisos libremente adquiridos, de modo que —con su actuación personal responsable— superen la inseguridad o miedo a manifestarse como se es, por el "qué dirán".
- 3) Fomentar la participación social responsable y el afán por influir positivamente en la sociedad, con espíritu de servicio.

En un anexo, se ofrece con más detalle ideas prácticas sobre cómo organizar la educación moral en las distintas etapas educativas.

4.2 Formación profesional.

Se ha puesto ya de manifiesto que el trabajo es el medio educativo por excelencia, sin el cual no es posible conseguir la formación de la personalidad, ni el arraigo de los valores humanos. Un trabajo que ha de ser libre y centrado en la persona, no en el resultado del trabajo mismo, para que sea verdaderamente humano. Educar es, en este sentido, despertar en los alumnos la satisfacción por la obra bien hecha y desarrollar su capacidad para trabajar bien.

El asesoramiento académico personal.

Si el trabajo es para el hombre un medio de autoperfeccionamiento y de servicio a los demás, resulta evidente la importancia de enseñar a trabajar con puntualidad, intensidad y constancia; el interés de conseguir la atención y aprovechamiento en las clases, la pulcritud en los trabajos escolares, y el cuidado de los instrumentos de trabajo. La meta es conseguir que los alumnos se esfuercen libremente por aprender. Cuando el esfuerzo por aprender es racional y ordenado, es de suyo educativo y el mejor índice de la madurez y del grado de responsabilidad de los alumnos. Por eso, se podría valorar la

eficacia formativa no tanto por los conocimientos transmitidos a los estudiantes, sino por las dificultades que ellos han sido capaces de superar.

La falta de esfuerzo no sólo conduce a un rendimiento escolar insatisfactorio, sino que impide prepararse para la vida profesional futura. Por eso, evitar el esfuerzo al alumno, haciendo un trabajo que puede hacer por sí mismo, equivale a limitar su progreso humano y a empobrecer sus aspiraciones naturales, cuando no condenarlo a la inutilidad. El dirigismo o el sobreproteccionismo ocasionan un grave perjuicio en la formación de la voluntad, por lo que es necesario poner más énfasis en que el alumno intente superar por sí mismo las dificultades luchando por alcanzar una meta, que en resolvérselas, aunque ayudar a resolverlas por sí mismo casi siempre supone un mayor esfuerzo al profesor.

Un educador no debe ser un repetidor de lecciones ni un simple transmisor de conocimientos. Su labor tiene un contenido mucho más rico: enseñar a trabajar bien, porque *sólo lo bien hecho educa* ¹⁰⁵, como el mejor medio de alcanzar la propia madurez humana, intelectual y espiritual. Por ello, importa mucho presentar al alumno las razones de su trabajo, teniendo en cuenta que siempre son más eficaces y duraderos los motivos internos, bien sean sobrenaturales —agradar a Dios con el propio trabajo—, bien motivaciones humanas nobles: sentir la alegría de la obra bien hecha. Por otra parte, la tendencia natural a conocer es una fuente de motivación primordial, porque normalmente de la satisfacción inicial por haber aprendido algo surge la motivación para aprender más. Una buena enseñanza es de por sí una buena motivación, porque los alumnos se sienten motivados por el buen hacer del profesor que prepara cuidadosamente sus clases, exige un rendimiento proporcionado e informa frecuentemente de los progresos realizados.

Por el contrario, los controvertidos castigos o las reprensiones en público no suelen significar una buena motivación para los estudiantes. Son siempre más eficaces unas palabras de ánimo, procurar que el alumno note que se confía en sus posibilidades de rectificación, poniendo de manifiesto los aspectos positivos de su conducta, que siempre los hay. "Es la actitud que parte del supuesto de que toda persona aspira en el fondo a responder positivamente ante las exigencias de la vida; de que toda persona cuenta con posibilidades de superación, a pesar de los innumerables condicionamientos en que esté inmersa; de que toda persona, en principio, desea comportarse lo mejor posible, y cumplir con su deber" ¹⁰⁶. Es más, cuando parezca que un alumno no está dispuesto a mejorar, es cuando más necesita de nuestra ayuda confiada.

¹⁰⁵ Víctor García Hoz. *La práctica de la educación personalizada*. Rialp, 1989, p. 157.

¹⁰⁶ José Luis González-Simancas. *Educación: libertad y compromiso*, Eunsa, 1992, pág. 226.

Evitar el fracaso escolar.

La experiencia muestra que un buen número de alumnos necesita ayudas extraescolares para asimilar los contenidos de las diferentes asignaturas. Una situación que, aunque frecuente, es ciertamente anómala porque precisamente la finalidad del centro escolar es lograr que sus alumnos alcancen un nivel adecuado de conocimientos. Si algunos estudiantes se ven precisados a recurrir a clases particulares, cabría concluir que la escuela ha fracasado en esos casos, con un fracaso que aparece tanto mayor cuanto, a pesar de esas ayudas exteriores, un alto porcentaje de alumno no alcanza el nivel mínimo de conocimientos, ni adquieren las destrezas intelectuales básicas, ni el dominio indispensable de las técnicas de trabajo en cada asignatura.

Por otra parte, la gran mayoría de estudiantes que no logran buenos resultados en los últimos cursos de la enseñanza primaria y en la secundaria arrastran deficiencias de conocimientos y aptitudes que dificultan, cuando no impiden, la adquisición de nuevos conocimientos. Sin embargo, es muy poco frecuente que los profesores presten atención personalizada a esas deficiencias, para intentar remediarlas: suelen limitarse a sus clases, aunque bastantes alumnos no pueden seguir las explicaciones realizadas a nivel general, por lo que su situación de perplejidad va aumentando conforme avanza el curso. Además, por escasez de tiempo o por la extensión de los programas resulta costoso detenerse con los alumnos menos capacitados, sin contar que algunos se dejan vencer por la timidez o los respetos humanos y no manifiestan sus dudas en clase.

Es una situación repetida en muchos centros escolares, que es preciso afrontar si se desea una enseñanza personalizada con un mínimo de calidad, porque la labor de orientación académica personal no puede abandonarse en manos del tutor del alumno, sino que corresponde a todos los profesores, a cada uno en su materia. Si cualquier profesor ha de realizar una función orientadora de sus alumnos a través de su labor diaria, es obvio que ha de manifestarla sobre todo en lo que se refiere al aprendizaje de la materia que explica, con un seguimiento personalizado de cada alumno dentro y fuera del aula, adelantándose en lo posible a las dificultades para arbitrar los medios más oportunos en cada caso: una actividad de refuerzo, repaso de los conceptos básicos con un grupo determinado de alumnos, una nueva explicación de un tema determinado que tiene especial interés, etc.

Las dificultades escolares han de resolverse en la escuela: sólo se justifica el recurso a un profesor particular cuando se trata de resolver una situación que, por las características singulares del tratamiento que necesita el alumno, no se puede atender en el centro escolar: retraso provocado por una ausencia muy prolongada, dificultades especiales de aprendizaje. En cualquier caso, esta ayuda especial debe establecerse de común acuerdo entre los padres y el colegio y limitarse al tiempo indispensable para subsanar la deficiencia, siempre bajo la supervisión del preceptor.

El profesor puede multiplicar su tiempo si organiza algunas de estas actividades de retroacción o de ampliación con la ayuda de alumnos de un curso superior, o con los del mismo curso que están más adelantados y pueden encargarse de explicar una parte del programa que ya dominan a uno o dos de sus compañeros que aún no la han asimilado. En la práctica ha resultado especialmente positiva esta experiencia de colaboración entre los alumnos de una misma clase, sobre todo cuando en el curso existe ambiente de compañerismo y amistad. En algunos casos ha resultado llamativo cómo alumnos que no conseguían mantener la atención en las clases por su dificultad para seguir las explicaciones del profesor, consiguen entender las de un compañero.

Los alumnos mejor dotados.

Este modo de proceder resulta muy positivo también para los alumnos mejor dotados, a los que es necesario atender especialmente, trazándoles un plan de estudio que amplíe o profundice en los programas; o un programa más exigente de aprendizaje de idiomas, de informática o de música, por ejemplo, para conseguir que tenga ocupado su tiempo y desarrolle su capacidad de trabajo. En la práctica, padres y profesores sienten la urgencia de poner los medios para la recuperación de los alumnos retrasados, pero no es tan frecuente que comprendan la necesidad de tener un plan especial para los más dotados, para ayudarles a rendir al máximo de sus posibilidades; como consecuencia, no se les educa en una virtud tan fundamental como la laboriosidad, porque no han de realizar mucho esfuerzo para seguir el curso ni dedicar un tiempo proporcionado al estudio, cuando se les exige según el nivel medio.

Además de señalarles un programa personal de estudios de acuerdo con sus padres, el profesor puede fomentar los hábitos de trabajo de estos alumnos encomendándoles encargos en el colegio y requiriendo su colaboración como ayudantes de prácticas de laboratorio, o para preparar el material necesario para una clase dirigidos por el profesor. Un medio particularmente adecuado para procurar que estén ocupados y sirvan a los

demás, es encargarles de algunas sesiones de recuperación a un grupo reducido de sus compañeros, o proponerles que auxilien de modo continuado a alguno que lleve un notable retraso, hasta ponerle al día. La experiencia muestra que esta ayuda de unos compañeros a otros, bien preparada para cada materia, suele ser mucho más eficaz que las clases particulares fuera del colegio y resulta un estímulo muy eficaz para conseguir el esfuerzo diario de los alumnos retrasados, para lograr que desarrollen hábitos de trabajo y superen el desánimo, que es la causa principal del fracaso escolar.

El tutor y el estudio.

El rendimiento académico suele ser el punto de partida de la relación del preceptor con el alumno y con sus padres. Aquí pone en juego su prestigio como orientador, aunque no sea el tema más importante. Necesita partir de un diagnóstico preciso de las posibilidades y limitaciones de cada uno, realizado con los datos de su observación personal, con la información suministrada por los padres del alumno, por los demás profesores, por el expediente académico y, en su caso, por tests psicométricos y otros dictámenes técnicos ¹⁰⁷. Este diagnóstico ha de actualizarse de continuo, para poder acomodar el nivel de exigencia a las nuevas situaciones personales y para conseguir una mejor motivación para el aprendizaje. La orientación académica requiere, además, conocer para qué asignaturas está más o menos dotado el alumno, qué recuperaciones tiene pendientes, cómo es su aprovechamiento de las clases, si acude al colegio con el material necesario, si estudia todos los días en casa el tiempo necesario, si es ordenado, si usa técnicas de estudio eficaces, cuándo y dónde estudia. En el caso de alumnos bien dotados, desarrollo de planes complementarios: aprendizaje de un segundo idioma, trabajos especiales en algunas asignaturas, ayuda como monitor a sus compañeros, etc. ¹⁰⁸

La sesión de evaluación es un momento especialmente adecuado para el intercambio de informaciones entre el tutor y los demás profesores, para coordinar la acción educativa sobre cada persona. No obstante, el preceptor debe adelantarse a esas reuniones, cuando considere necesario informar a un profesor sobre un problema que tiene un alumno; o sobre el especial esfuerzo que otro está realizando. Así logrará que todos los profesores

¹⁰⁷ Para la correcta elaboración de un diagnóstico Cfr.: Mora, J.A. (1987): *Acción tutorial y orientación educativa*. Nancea. Madrid, págs. 34-38; Sánchez, S. (1979): *La tutorial en los centros docentes*. Edit. Escuela Española. Madrid, pág. 197; Lacosta, J.R.,(1992): *La orientación educativa en el marco de la Reforma: guía práctica*. C.E.C.E-ITE. Madrid, págs. 54-55

¹⁰⁸ Cfr.: Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, págs.. 178-206; Cervera, J.M. y Alcázar, J.A. (2006): *Hijos, tutores y padres*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra 4ª edición, págs.. 158-162

procuren una efectiva orientación personal de cada alumno en lo que se refiere al aprendizaje de su asignatura, de modo que no tenga necesidad de emplear un tiempo excesivo para ayudar al alumno en asuntos de cada materia, para los que puede ser precisa una preparación específica, y pueda centrarse en la coordinación de los demás aspectos: promover hábitos de trabajo y de servicio en la familia y en el colegio, atender a un problema personal, procurar la formación espiritual y del criterio, suscitar inquietud cultural, o fomentar que los alumnos aprendan otros idiomas y adquieran destrezas instrumentales como la mecanografía y la informática, que serán de mucha utilidad en su futura profesión.

Entre los objetivos fundamentales de cada área ha de figurar el desarrollo de las destrezas fundamentales propias de cada ciencia. La tarea del profesor es dotar a los alumnos de los conocimientos propios de cada nivel y de aquellas técnicas de trabajo que posibiliten el autoaprendizaje. En consecuencia, el profesor debe incluir en su programación el ejercicio en alguna técnica de trabajo intelectual durante el curso.

En cualquier nivel de la enseñanza, la formación académica resultará reforzada si se fomenta en los alumnos, desde pequeños, el amor por las buenas lecturas, medio insustituible para adquirir dominio de la lengua (que es la destreza fundamental del aprendizaje), y un apoyo extraordinario para adquirir sentido crítico y hábitos intelectuales de reflexión que ayudan a ser libres. Enseñar a leer, a escribir bien, a hablar en público y a expresar con propiedad sus opiniones argumentando sin violencia, puede considerarse el objetivo fundamental de la educación primaria y secundaria. Si se consigue que los alumnos adquieran sin imposiciones la afición por los clásicos de la literatura, de la música y del arte, estarán en la mejor de las condiciones no sólo para disfrutar de las obras maestras de todos los tiempos, sino para recibir y valorar las aportaciones culturales de vanguardia.

Los padres de los alumnos agradecen una información puntual sobre los resultados de sus hijos; cuándo y cómo pueden recuperar una asignatura pendiente; fechas de los exámenes; o desarrollo de los programas especiales que hayan acordado con el preceptor para alguno de sus hijos. Es muy positivo dar a conocer también a los padres por ejemplo, a través de una breve nota, la mejoría y buenos resultados de sus hijos, especialmente cuando no es lo ordinario.

Conviene evitar que, movido por un sincero interés por ayudar a un alumno, el preceptor se comprometa ante los padres a poner medios que supongan una dedicación

extraordinaria de tiempo o una atención que no sea realmente factible. Aunque sepa bien que con una mayor dedicación por su parte, o con más orden, podría haber estado más pendiente de un alumno que lo necesita, el preceptor no debe acudir a la entrevista con los padres con "complejo de culpabilidad" por los resultados.

Cuando los bajos rendimientos sean debidos a dificultades especiales de aprendizaje, deficiente nivel de conocimientos básicos, ausencia prolongada de la clase, etc., de común acuerdo con los padres se ha de prever un auxilio especial fuera del colegio: clases particulares, la ayuda de alguno de sus compañeros más aventajados, etc. Conviene que esta situación se limite al tiempo imprescindible para subsanar la deficiencia y procurar que los padres no actúen por su cuenta, sin consultar al preceptor.

Si el alumno tiene un problema en una asignatura, en algún caso puede ser bueno que sea el profesor de esa materia quien hable con los padres. No obstante, si se prevé que puede aparecer alguna tirantez en la entrevista, es mejor que el preceptor esté presente. Cada profesor ha de procurar ayudar personalmente a los alumnos que no van bien en su asignatura, sin abandonar en manos del preceptor la solución de las dificultades específicas que encuentran sus alumnos. Sin embargo ha de confiar la solución del asunto en el preceptor cuando la falta de rendimiento tenga su origen en un problema familiar o de salud, o en otros aspectos no académicos.

La orientación profesional.

La orientación profesional de los alumnos requiere una particular prudencia y contar con una información completa sobre cada estudiante: aptitudes, intereses, datos psicotécnicos, rendimiento de los últimos cursos, la opinión del equipo educador, de los padres y del propio alumno. El preceptor ha de ser muy cauto al dar su consejo, que no pocas veces condicionará el futuro del alumno, sin hacer juicios apresurados, fiado de su intuición. La experiencia muestra que algunos problemas derivados de la crisis de la adolescencia que parecen no tener salida, suelen resolverse en los últimos cursos del bachillerato, si se tratan adecuadamente.

La nobleza exige hablar con mucha claridad con el alumno y con sus padres, sin ocultar las dificultades previsibles por las deficiencias que existan en cada caso. Cuando se trata de elegir carrera, interesa ayudar a ponderar en primer lugar la capacidad y aptitudes; luego los gustos e inclinaciones; finalmente las razones de conveniencia y de rendimiento económico. En último término, la decisión de continuar estudios o de hacer

determinada carrera corresponde al alumno y a sus padres, pero es bueno ayudarles para que no se dejen condicionar por criterios exclusivamente utilitaristas.

Por último, en medio de un ambiente social que sobrevalora la competitividad en todos los niveles, es muy necesario fomentar en los alumnos el afán por superarse y por adquirir un buen nivel de competencia, pero sugiriéndoles igualmente horizontes profesionales de servicio a la sociedad en la que viven.

4.3 La formación religiosa.

En el *Tratado de educación personalizada*, se ha publicado un volumen dedicado a la formación religiosa ¹⁰⁹, lo que nos excusa de tratar aquí extensamente este aspecto. Pueden bastar para nuestro propósito algunas breves consideraciones sobre la educación espiritual en un colegio que pretende inspirar todas sus actividades en los ideales cristianos y en el que la enseñanza se realiza de acuerdo con los principios fundamentales de la doctrina católica.

La consideración del hombre como un ser creado, de naturaleza racional y libre, llamado a ser feliz y a una vida perdurable después de la muerte, nos lleva a la ley moral impresa en su naturaleza, que el hombre es capaz de conocer y aceptar como principio rector de su conducta y como seguro de autorrealización personal. Y la misma instancia trascendente —el Creador que ha hecho a cada hombre racional y libre— fundamenta la dignidad de cada persona en su singularidad irrepetible. La naturaleza humana necesariamente llama a Dios, del cual el hombre es imagen y en el que se encuentra su origen y explicación más completa. La atención a la dimensión religiosa proporciona al hombre respuestas a sus interrogantes vitales más profundos.

La educación religiosa tiene claras e importantes implicaciones en la educación moral. Hay conocimientos, disposiciones, actitudes, sentimientos, motivos, e intenciones que son evocados y se desarrollan de un modo óptimo a través de la educación religiosa y la práctica de una vida de fe.

¹⁰⁹ Cfr. Francisco Domingo, Anastasio Gil, Jesús Polo y Jaime Pujol, *Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural*. Vol. 17 del *Tratado de educación personalizada*, dirigido por Víctor García Hoz. Rialp, Madrid 1992.

Un objetivo fundamental es proporcionar a los alumnos una formación doctrinal básica, adecuada a su edad, que les lleve a un conocimiento profundo de la fe que profesan, al menos con la misma seriedad y altura científica que se procura en las demás áreas de conocimiento. La formación religiosa carecería de solidez sin instrucción doctrinal, porque equivaldría a reducir la vida cristiana a una serie de prácticas externas o a la expresión de un sentimiento personal difuso. La educación completa de la persona exige atender al desarrollo de la inteligencia, de la voluntad y de la afectividad, de modo que el alumno esté en condiciones de buscar la verdad y de seguirla libremente, de amar; y esto es válido también para la formación religiosa que requiere alimentar la inteligencia con la doctrina de la fe, y ayudar al alumno a adquirir hábitos de conducta y de piedad personal.

Todos los medios de formación y atención espiritual han de tener carácter voluntario, con un delicado respeto por la libertad de las conciencias. La educación es un proceso que permite a cada persona trazar un proyecto personal de vida y fortalecer su voluntad para estar en condiciones de seguirlo con autonomía personal, y en lo que se refiere a la formación religiosa el imperativo del respeto a la libertad es sustancial, porque viene exigido por la naturaleza del acto de fe y por los principios mismos de la moral. En efecto, nada hay más interior y voluntario que el acto de fe, o que el amor: nadie puede imponerlos, ni tampoco impedirlos, desde el exterior.

Pero el respeto a la libertad no significa relativizar los contenidos de la fe o de la moral, para adaptarlos al sentimiento o al modo personal de ver las cosas: la libertad de las conciencias presupone el derecho fundamental de cualquier persona de buscar y aceptar la verdad; de formar su conciencia de acuerdo con la verdad encontrada; y de seguir los dictados de la conciencia rectamente formada, aunque en algún caso pueda resultar involuntariamente errónea.

Con estos presupuestos, la formación religiosa corresponde en el colegio al profesor de religión, a los demás profesores (en los temas de sus materias que hacen referencia a la fe y la moral), y al sacerdote que atiende espiritualmente a quienes lo desean. Y sus objetivos no pueden ser otros que los que procura cualquier cristiano en su vida personal: conocer a fondo la doctrina cristiana, y ayudarle a ser alma de oración y a adquirir conciencia de su filiación divina; procurar que adquieran una tierna y recia devoción a Jesucristo presente en la Sagrada Eucaristía; que aprendan a recurrir a diario a la Santísima Virgen, a San José y a los Ángeles Custodios, para mantenerse en presencia de Dios; procurar que amen la Santa Misa y la costumbre de confesarse con frecuencia. Por último,

que incorporen con naturalidad a su vida personal algunas normas de piedad: ofrecimiento del trabajo, visita al Santísimo, Ángelus, examen de conciencia, etc.

La ejemplaridad de los padres y del preceptor es precisa para ayudar a los alumnos a vivir unos hábitos básicos de piedad y a interiorizar la formación espiritual. Así lo afirmaba como fruto de su experiencia Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer: "He visto con alegría cómo prende en la juventud —en la de hoy como en la de hace cuarenta años— la piedad cristiana, cuando la contemplan hecha vida sincera (...) Es muy necesario que vean cómo esa piedad ingenua y cordial exige también el ejercicio de las virtudes humanas, y que no puede reducirse a unos cuantos actos de devoción semanales o diarios: que ha de penetrar la vida entera, que ha de dar sentido al trabajo, al descanso, a la amistad, a la diversión, a todo. No podemos ser hijos de Dios sólo a ratos, aunque haya algunos momentos especialmente dedicados a considerarlo, a penetrarnos de ese sentido de nuestra filiación divina, que es la médula de la piedad"¹¹⁰.

Como se ha dicho, la piedad ha de estar firmemente fundamentada en una sólida formación doctrinal, que los alumnos pueden adquirir tanto en las clases de religión como en las de cualquier asignatura, cuando se enfocan los grandes temas sobre el hombre, la familia y la cultura, proporcionando a los alumnos los medios para que puedan formar su criterio personal sobre esas grandes cuestiones. Entre los puntos que conviene transmitir con paciencia y oportunidad está la necesidad de comprender a las personas, de no juzgar, de abstenerse de la maledicencia y de la murmuración. Igualmente, en una sociedad en la que se ha animalizado este aspecto, es importante procurar que los padres se adelanten para formar a sus hijos acerca del sentido de la sexualidad humana; que les hagan conocer con claridad y sentido positivo, su carácter sagrado según el plan de Dios, enseñándoles a vivir desde pequeños, con naturalidad, detalles prácticos de pudor y de modestia que les permitan una vida limpia y alegre, sin obsesiones, al tiempo que encauzan su afectividad, sin reprimirla. Esta formación corresponde primordialmente a los padres, a los que el tutor puede orientar en algún caso, supliéndoles sólo cuando no haya otra alternativa.

¹¹⁰ *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, n. 102. Rialp, 1986.

III. EL TUTOR COMO COLABORADOR Y ORIENTADOR DE LOS PADRES, PRIMEROS EDUCADORES.

En la educación, lo primero son los padres. "La familia es el lugar primordial de la educación humana. Los padres (...) son los primeros educadores. Este derecho-deber que les incumbe es primario, original, intangible, indelegable e insustituible"¹¹¹. Así está reconocido tanto en el Derecho Educativo Internacional como en el nacional, así como en las Instituciones de ámbito universal¹¹².

La responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos abarca todos los aspectos de ésta. También su aprendizaje, en cuanto esta actividad es un medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad, de la persona. El colegio que responsablemente eligen los padres para sus hijos haciendo uso de su derecho es un complemento educativo de la familia, nunca un sustituto. La educación de la familia es, por su naturaleza misma, una educación básica, fundamental, que imprime un sello bien marcado que se mantiene indeleble e imborrable en todas las edades de la vida¹¹³.

Con este presupuesto, la relación del tutor con los padres de sus alumnos resulta el punto de partida obligado para la orientación personal; una interrelación personal que supone un enriquecimiento para los educadores, en favor del educando, a través de una actuación coordinada y coherente, tanto en la familia como en el colegio¹¹⁴.

¹¹¹ Carlos Cardona. *Ética del quehacer educativo*, pág. 37. Ed. Rialp, 1990. Cfr. Vaticano II. *Gravissimum educationis*, n. 3 y Juan Pablo II, Ex. Ap. *Familiaris consortio*, n. 36.

¹¹² Algunos de los Tratados y Acuerdos Internacionales más importantes que ratifican ese derecho de los padres son:

- La "Declaración Universal de los Derechos Humanos", aprobada por la ONU en 1948.
- La Convención de las Naciones Unidas sobre "Derechos del Niño", de 1989.
- La "Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos ala protección y bienestar de los niños", aprobada por la ONU en 1986.
- El "Convenio relativo a la lucha contra la Discriminación en la esfera de la Enseñanza", adoptado por la UNESCO en 1960

A nivel nacional se pueden citar los artículos 27.1.,27.3.,y39.3.de la Constitución Española. También destaca en este sentido la Declaración "Gravissimum Educationis", nº 3, del Concilio Vaticano II. Cfr. al respecto los siguientes textos: Medina Rubio, R. (1990): *Participación y responsabilidad de la familia en la educación*, en Tratado de Educación Personalizada, vol. 7. Madrid. Rialp, págs. 20-67; Riestra, J.A. (1975): *La libertad de enseñanza*. Madrid. Palabra, págs. 13-42; Quintana Cabanas, J.M. (1993): *Pedagogía familiar*. Madrid, Nancea, págs. 73-85; Cardona, C. (1990): *Etica del quehacer educativo*, Madrid, Rialp, págs. 37-46

¹¹³ Nassif, R. (1978): *Pedagogía General*. Madrid. Cincel. 2ª edición, pág. 257

¹¹⁴ Vázquez, A. (1991): *Educación familiar y sensatez*, Madrid, Epalsa, pág. 42.

Cuando familia y colegio coinciden en ser dos entornos equilibrados y coincidentes en valores, se están sentando las bases más firmes para una educación de calidad: proyecto educativo personal en el seno de la familia y *currículum* escolar han de armonizarse. Es indispensable que los padres estén dispuestos a poner en práctica en la vida familiar unos criterios básicos coincidentes con los del colegio, porque de otra forma la incoherencia entre los dos ámbitos naturales de la educación perjudicaría al alumno, y los esfuerzos para ayudarle a mejorar su preparación personal y fortalecer su voluntad resultarían poco eficaces. Porque si bien familia y centro educativo se distinguen, desde el punto de vista de la educación, por su grado de formalidad y de responsabilidad, ambos pueden coincidir —es muy aconsejable que coincidan— en el logro de unos objetivos educativos comunes, aunque, naturalmente, con procedimientos y estilos peculiares. La colaboración de ambas organizaciones educativas es muy necesaria, distinguiendo, por supuesto, tipos de responsabilidad ¹¹⁵.

Corresponde al centro educativo, en primer y principal lugar, ayudar a los padres de los alumnos para que puedan ser de hecho lo que les corresponde por derecho: los primeros y principales educadores de sus hijos. Originariamente, los padres —el matrimonio en común— son los únicos que tienen el derecho y deber de educar a sus hijos. Los profesores participan de este derecho-deber subsidiariamente, en la medida que los padres —sintiéndose insuficientes para llevar a cabo algunas de sus funciones educativas— les realizan este encargo y les solicitan ayuda, sin dejar por ello su responsabilidad. En la educación de los hijos, como es sabido, la responsabilidad titular es de los padres; la responsabilidad de ayuda es de los profesores —colaboradores cualificados— ¹¹⁶. El deber que los padres tienen de educar a sus hijos han de cumplirlos ellos y no pueden cómodamente pasarlo a otras personas, pero lo que sí pueden y deben hacer es buscar ayudas adecuadas para realizar, del modo más perfecto posible, esa tarea educativa ¹¹⁷.

En efecto, son los padres quienes han de proponer las metas educativas para sus hijos, quienes trazan las líneas maestras de un auténtico proyecto educativo personal: ¿Qué quiero para mi hijo? ¿Cómo lo quiero educar? En la práctica, empiezan a responder a esas preguntas cuando eligen un determinado tipo de centro educativo para sus hijos.

¹¹⁵ Fernández Otero, O. (1975): *Educación y manipulación*. Pamplona. EUNSA, pág. 13

¹¹⁶ Fernández Otero, O. *Íbidem*.

¹¹⁷ Alvira, T. (1976): *¿Cómo ayudar a nuestros hijos?* Biblioteca cultural RTVE. Madrid. Coedición de Prensa Española y Magisterio Español, pág. 151

La educación familiar es, ante todo, una educación positiva, de acogimiento incondicional, donde el hijo es querido sin más, por ser hijo, y donde aprenderá a querer. En el seno familiar y en el ambiente colegial hemos de esforzarnos por descubrir las buenas posibilidades de cada uno de nuestros hijos y alumnos, para darles oportunidad de crecer; por descubrir los valores de cada uno, con los que puede enriquecer su vida personal y su vida compartida con los demás.

Los profundos cambios operados en los últimos años en la apreciación de los valores, más o menos aceptados socialmente, han afectado a la familia en un grado mucho mayor que a los centros escolares. Y es de la propia familia de la que ha de surgir la principal y más eficaz reacción. Muchos padres están preocupados por la influencia dañina del ambiente social en el desarrollo de la personalidad de sus hijos. No se dan cuenta, la mayoría de las veces, de la poderosa arma que tienen en sus manos: la educación familiar, de un alcance y profundidad mucho mayores que la influencia que sus hijos reciben en el ambiente social. Debemos ser optimistas. Es verdad que educar hoy es diferente, que el ambiente a veces juega en contra; pero también es cierto que tenemos al alcance de la mano unos conocimientos capaces de convertir lo difícil en posible, lo deseable en alcanzable. Es un problema de tomar conciencia de que tenemos que educar en serio y tener esperanza. Existen instrumentos exteriores suficientes para poder afirmar que el éxito está a nuestro alcance ¹¹⁸.

Cuanto más consciente, perseverante y coherente sea la acción educativa familiar, menor será la influencia del entorno social en la experiencia de la vida que van adquiriendo los hijos. Es preciso volver a descubrir que ni siquiera la formación intelectual es tarea exclusiva de la escuela, aunque lo sea preferentemente, sino que —también es este campo— la familia tiene su responsabilidad: la creación y mantenimiento de una cultura familiar, en el más pleno sentido del término cultura: cultivo intelectual mediante la comunicación, la ayuda y el aliento mutuo en un ámbito de seguridad, de amor y aceptación. Porque la familia educa a los hijos no sólo directamente por sus intervenciones educativas intencionadas sino también, —y sin duda con mayor eficiencia aún— indirectamente por el ambiente en que les hace crecer. El ambiente familiar, en efecto, supone un conjunto de condiciones que inciden fuertemente en el desarrollo de la personalidad y en la formación de actitudes y valores, y con resultados

¹¹⁸ Corominas, F. (1990): *Educación hoy*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra. 4ª edición, pág. 19

diferentes según los estilos de ambiente familiar ¹¹⁹.

Cuando falta esta vida educativa familiar, los hijos sufren importantes carencias en su desarrollo. Las investigaciones más recientes y la experiencia de la psicología clínica de los últimos años está poniendo cada vez más claramente de manifiesto la importancia del tiempo compartido padres-hijos en el desarrollo equilibrado de los niños y en la construcción de una vida familiar sana. Por lo tanto hay una prioridad de la influencia familiar. Ella es la causa de todo lo que sigue. Aunque no hay una fatalidad absoluta ni una primera educación inadecuada debe llevar consigo irremediamente una inadaptación escolar definitiva. Pero será siempre difícil, largo y problemático aclimatar la vida escolar al niño cuya primera infancia ha sido desgraciada, frustrada o penosa ¹²⁰.

Estas investigaciones destacan especialmente el interés del juego y aficiones en común entre padres e hijos. Está demostrado que la interacción hijos/padres desarrolla el lenguaje y la inteligencia, favorece el desarrollo personal y la salud mental, hace posible la sociabilidad, la apertura a los demás y al medio. Se puede afirmar rotundamente que los padres que desarrollan actividades educativas con sus hijos en sus casas generalmente consiguen buenos desarrollos intelectuales y volitivos. El niño es modelado cultural y afectivamente por su familia. Ella lo dispone y prepara para las experiencias y aportaciones ulteriores y determina su forma y modo de recibirlas. Si el niño es abierto y alegre, abordará la vida escolar de un modo adaptado y prometedor; si ya está encerrado en sí mismo y tiene dificultades, todo lo demás comienza mal. Por ello podemos decir que estas dos influencias no se oponen y varían en sentido inverso, sino que van en el mismo sentido. El niño que aprovecha más en clase es aquel a quien su familia ha dado más ¹²¹.

La relación a la que hacemos referencia supone, ante todo, dedicar tiempo a los hijos, y en esta dedicación es más importante la calidad que la cantidad. Debe ser una relación realmente educativa, gratificante, con la que se esté a gusto con los hijos, con cada hijo. Han de ser momentos intensos, sin prisas, con afecto, con cada uno.

Cuando esto es así, cuando hay auténtica convivencia familiar, los niños aprenden a

¹¹⁹ Quintana Cabanas, J.M. (1990): *El papel de la familia en la existencia humana*, en Tratado de Educación Personalizada, vol. 7. Madrid. Rialp, pág. 77

¹²⁰ Guy Avanzini (1979): *El fracaso escolar*. Barcelona. Herder, pág. 67

¹²¹ Guy Avanzini, *Íbidem*

asumir distintos papeles y adquieren habilidades de relación, apertura y comunicación. Está comprobado que los niños que juegan con su familia desarrollan destrezas intelectuales y el sentido de regulación social que tienen las normas. Hablar con los hijos supone darse a conocer y conocerles, y ese conocimiento engendra y aumenta el amor; supone expresar las propias emociones y enseñarles a expresar las suyas; supone enseñar a resolver los problemas dialogando y un largo etcétera de efectos positivos.

La experiencia nos dice que, en este mundo vertiginosamente ajetreado, muchas veces la dedicación de los padres a los hijos queda reducida a unos fines de semana cada vez menos compartidos. Se ha de encontrar modos de facilitar y fomentar que los padres intervengan en la educación de sus hijos, ofreciéndoles ocasiones y seguridad sobre sus enormes posibilidades educativas.

El objetivo primordial de toda la actividad de los profesores hacia los padres consiste en ofrecerles ocasiones y medios de actuar educativamente con sus hijos, conscientes de que la principal participación de los padres en el *currículum* es la que pueden realizar en su ámbito propio, el ambiente familiar, con su buen ejemplo y compartiendo el tiempo con los hijos en actividades realmente educativas y enriquecedoras para toda la familia.

Desde el colegio se debe animar, con talante positivo, a los padres para que dediquen lo mejor de su tiempo a sus hijos. Los padres necesitan que se les ofrezca ilusión, seguridad de que son capaces de educar muy bien a sus hijos y una amplia gama de sugerencias prácticas de modos de hacer educativos en la familia. Las entrevistas iniciales de ingreso de una nueva familia en el colegio representan un momento especialmente oportuno para insistir en esta idea.

Condición indispensable para que el protagonismo de los padres sea eficaz es la coherencia con la colaboración que el colegio presta a los padres, en pos de un auténtico proyecto educativo personal para cada hijo.

Un modo de favorecer este protagonismo es mantenerles informados de los contenidos que se trabajan en cada momento en el colegio y de las posibilidades que ofrece el seno familiar para el mejor aprendizaje de esos contenidos. Por eso, es importante establecer una información frecuente y fluida del colegio a las familias sobre el contenido y objetivos de las actividades escolares que realizan sus hijos, así como de los logros que van alcanzando y las dificultades que encuentran. Uno de los mejores medios de que disponen los profesores para ayudar a las familias en la educación de sus hijos

son, junto a las entrevistas personales, las reuniones de padres en el colegio. ¿Quién podrá negar que dos personas, embarcadas en la misma empresa y persiguiendo el mismo objetivo, conseguirán más si se ponen a resolver el problema en común? Los maestros que en las reuniones de padres establecen un buen contacto con los padres y las madres, percibirán claramente en su clase la voluntad y los comienzos de una labor mancomunada ¹²².

Otros modos prácticos de potenciar la acción educativa familiar desde el colegio, entre otros muchos que se puedan ir implantando, son:

- * Facilitar a los padres un extracto periódico de la programación de los objetivos fundamentales de aprendizaje, de modo que puedan colaborar —en la medida que les sea posible— en la consecución de estos objetivos.

- * Orientar a los padres sobre actividades culturales, salidas, excursiones, paseos, visitas, que pueden hacer con sus hijos.

- * Ofrecer a los padres medios que ayuden y fomenten la unidad y el diálogo familiar, como medios básicos de formación dentro de la familia.

- * Dar una orientación más práctica a las sesiones generales, cursos intensivos y aulas permanentes organizadas por el colegio para las familias, de modo que se trabajen y sugieran modos prácticos de actuación educativa familiar. Fomentar, en esas reuniones, el intercambio de experiencias positivas de unas familias a otras, que ilusionen y den seguridad.

- * Facilitar a los padres o informarles sobre juegos que conecten el aprendizaje escolar con la vida familiar.

Antes se ha señalado la educación como autoproceso: un crecimiento o autodesarrollo perfectivo, que implica una interacción educativa entre el alumno, que es ayudado, y el profesor que le ayuda en una tarea conjunta que comprometa a ambos en la realización de determinadas acciones ¹²³. Pues bien, la interacción educativa entre los educadores y el educando, se manifiesta ante todo en la interrelación entre los

¹²² SIMONS, A. y SCHERL, J. (1966): *El éxito en las reuniones de padres y maestros*. Buenos Aires. Kapelusz, pág. 18

¹²³ Cfr. el epígrafe "La educación como orientación personal".

educadores mismos —el padre con la madre, y los padres con el preceptor de su hijo—, que se enriquecen mutuamente y se comprometen a poner en práctica un programa común. Un enriquecimiento mutuo, insistimos, porque el preceptor aprende de los padres (de todos, incluso de los que tienen una preparación cultural más escasa), y los padres pueden aprender mucho del preceptor de su hijo, que ha de desarrollar una auténtica labor de orientador familiar. Con este modo de actuar, padres y profesores ofrecen al alumno un inmejorable punto de apoyo donde asentar su propio proceso de perfeccionamiento, hasta desarrollar al máximo su capacidad.

Conviene no dar nada por supuesto en la relación con los padres. Y ante la presión contraria del ambiente exterior, es bueno facilitarles con altura profesional y humana los medios oportunos para que puedan formarse como educadores: cursos de orientación familiar, sesiones informativas o ciclos sobre las cuestiones educativas y los temas éticos más debatidos en cada momento; así como recomendarles libros y publicaciones sobre los temas clave sobre el matrimonio, la familia y la educación de los hijos, que pueden comentarse luego en sucesivas entrevistas. Es especialmente necesaria esta actuación en el caso de los padres más jóvenes. Un conocimiento suficiente de la familia le permitirá ayudar a los padres en su función de primeros educadores, al tiempo que recibe de ellos una ayuda imprescindible para lograr continuidad entre el ambiente escolar y el familiar, unidad de criterios que favorezcan el desarrollo de hábitos en un clima común de cariño, atención personal, alegría y amable exigencia.

Cuando los padres han elegido un determinado centro educativo precisamente porque desean para sus hijos una educación completa, la relación con el tutor le permitirá entender que el centro escolar no es una empresa de servicios a la que se puede exigir resultados en forma de buenas calificaciones y casi nada más, a cambio de lo que se paga. Esto es, facilitará que haya un ambiente educativo común entre la familia y el colegio, y coherencia en las motivaciones e influencias que el alumno recibe en uno y otro ámbito; y les permitirá una mayor intencionalidad en su labor de primeros educadores que pretenden la formación completa de sus hijos, en la que tienen la primera responsabilidad y la función más importante. Es indispensable que los padres estén dispuestos a poner en práctica en la vida familiar unos criterios básicos coincidentes con los del colegio, porque de otra forma la incoherencia entre los dos ámbitos naturales de la educación perjudicaría al alumno y los esfuerzos para ayudarle a mejorar su preparación personal y a fortalecer su voluntad resultarían muy poco eficaces. Por tanto, la primera preocupación del preceptor ha de ser lograr una comunicación fluida con los padres de sus alumnos que le permitirá

conocerles bien, aprender mucho de ellos y ayudarles a llevar a cabo su labor de primeros educadores.

Sin la colaboración de los padres y sin el ejemplo coherente de su vida personal, la acción educativa del colegio quedaría neutralizada. Por eso, cuando excepcionalmente una familia muestra falta de sintonía con los principios éticos que presiden la acción educativa del colegio y no los secundan en la vida familiar, el preceptor ha de ayudarles a comprender —con una actuación suave, pero decidida— que una situación así hace daño a sus hijos. Y, si no modifican su actitud, tendría que recomendarles que cambiasen de centro escolar, para no someter al alumno a la esquizofrenia de criterios básicos divergentes en la escuela y en su casa.

La educación se logra sobre todo a través de las relaciones personales, en las que el ejemplo del que sirve de modelo, ejerce un influjo sobre el educando que lleva a éste a imitar, a procurar hacer suyos los valores y los ideales que contempla hechos vida en el otro. En la familia, la educación va teniendo lugar a través de las vivencias más corrientes, más con los hechos que con las palabras: con ejemplos vivos de respeto y preocupación por los demás, de espíritu de servicio, de disciplina, de limpieza, de orden, de cuidado de los pequeños detalles materiales, de la sinceridad, en definitiva, de virtud. El amor, la confianza y el agradecimiento favorecen la formación de la conciencia y son condiciones básicas de un ambiente auténticamente educativo. Tiene valor el ejemplo porque actúa como estímulo para los hijos; un estímulo en dos sentidos. En primer lugar, para evitar a una persona a quien el niño admira y quiere, y, en segundo lugar, como un estímulo al a reflexión. Hará pensar a los hijos sobre el porque de la acción, especialmente en términos comparativos —comparando el modo de actuar de sus padres con el de los padres de sus amigos, etc. Pero quizá el valor del ejemplo mas importante no radica en la conducta observada, si no en el estímulo de lucha de mejora ¹²⁴.

Martin W. Berkowitz afirma que “sabemos que los niños desarrollan personalidades más sanas con los demás si quienes se ocupan de ellos son cariñosos y coherentes, si responden, si son idóneos y sensibles a las indicaciones del niño. Sabemos que la enseñanza de la conducta resulta muy efectiva cuando se basa en la recompensa de la conducta deseada y no en el castigo por la conducta indeseada. (...) La formación de los padres es un tema clave (...) formar a los padres para criar a un hijo es

¹²⁴ Isaac, D. (1981): La educación de las virtudes humanas. Pamplona. EUNSA, pág. 39

un componente crítico en un planteamiento exhaustivo de la educación moral”.¹²⁵

Si la formación se dirigiese a los alumnos pero no a sus padres sería poco eficaz, porque los padres son quienes tienen el derecho y la responsabilidad de su educación, quienes mejor conocen a su hijo, con un conocimiento íntimo, profundo; y quienes influyen decisivamente sobre su educación: mucho más que el colegio o que el ambiente social. Los padres son los primeros modelos de sus hijos, a los que estos imitan con gran naturalidad, hasta parecerseles no sólo en los rasgos físicos, sino en los gestos, en la forma de hablar, en el carácter. La familia, célula primaria de la sociedad, tiene un enorme potencial educador aún en medio de ambientes completamente adversos. La tarea del centro educativo consiste en potenciar el protagonismo activo de los padres, ayudarles a trazar el proyecto educativo personal que quieran para su hijo o hija, y asesorarles en los medios más adecuados para llevarlo a término.

Por eso es indispensable que los padres estén dispuestos a poner en práctica en la vida familiar unos criterios básicos coincidentes con los del colegio, porque de otra forma la incoherencia entre los dos ámbitos naturales de la educación perjudicaría al alumno y los esfuerzos para ayudarle a mejorar su preparación personal y a fortalecer su voluntad resultarían poco eficaces.

Este es el sentido tanto de las entrevistas de asesoramiento educativo familiar que mantienen con frecuencia los padres y el preceptor, como del asesoramiento educativo grupal que se realiza de modo sistemático y progresivo.

1. Las entrevistas con los padres.

Los padres acudirán gustosos a las entrevistas con el preceptor y aceptarán sus consejos cuando notan que quiere a su hijo, le conoce, le comprende y le ayuda. Esto se trasluce siempre del respeto y del cariño con que el chico habla en casa de su preceptor.

La preparación cuidadosa de la entrevista es una elemental manifestación de profesionalidad y de respeto del preceptor hacia los padres. Ha de acudir con los datos más recientes sobre el alumno, y con un breve guión de los asuntos que debe tratar. También los padres deben preparar la entrevista, para que no disminuya su eficacia. Puede afirmarse que una buena parte del éxito en la entrevista está condicionado por el

¹²⁵ M. W. Berkowitz: *Educar la persona moral en su totalidad*. En Revista Iberoamericana de Educación. Madrid, 1995. Nº 8

cuidado que se halla puesto en la preparación de la misma. La preparación afecta al tutor y a los propios padres y es, sin duda, una de las condiciones más importantes de la entrevista ¹²⁶.

Quienes de ordinario conocen muy bien a su hijo, con todos los antecedentes, son los padres. Por eso el tutor ha de ponderar muy bien su juicio cuando no es coincidente, viviendo la elemental prudencia de escuchar primero a los padres, antes de hablar, y abstenerse de opinar cuando no cuenta con datos seguros. La conversación ha de estar presidida por la delicadeza y la sinceridad, sin dar nunca la impresión de que se quiere dar lecciones, o de que se está por encima. En cualquier caso, el diálogo con los padres debe tener un enfoque positivo: hablar de lo que va bien y de lo que se debe cambiar, pero con esperanza, porque la persona siempre tiene la posibilidad de mejorar, aunque algunas situaciones sean muy complicadas.

El preceptor ha de conocer a través de los padres algunos datos necesarios para su labor sobre el alumno (su carácter, comportamiento en casa, uso del tiempo libre, y sobre el ambiente familiar. Y, a su vez, informa a los padres sobre la actitud de su hijo en el colegio y sobre los objetivos educativos de cada periodo escolar. Bien entendido que el preceptor ha de ser muy delicado para llegar a un conocimiento suficiente de la familia respetando la intimidad y evitando los pormenores innecesarios. Por otra parte, tanto el profesor como los padres han de guardar reserva sobre lo que el alumno les haya confiado personalmente, y el preceptor debe abstenerse de comentar las circunstancias de la intimidad familiar que conoce por oficio, porque en estos casos tienen la misma obligación que un médico o un abogado de guardar silencio.

La colaboración y el intercambio de puntos de vista entre los padres y el tutor les permite diseñar el proyecto de formación que más convenga a la capacidad, la situación y la actitud del hijo, al mismo tiempo que ayuda a los educadores a saber los límites del binomio exigencia-comprensión, porque la comprensión sin exigencia puede quedar en una mera compasión por los problemas del hijo: cada uno necesita una dosis de exigencia y un trato diferentes, pero a ninguno le convienen los extremos porque tanto la dejación de autoridad como la inflexibilidad acaban provocando enfrentamientos, rebeldías y abandonos del estudio. Cuando logra la confianza de los padres, el tutor puede realizar una auténtica labor de orientación familiar, ayudándoles a conseguir en su hogar un clima de amable exigencia que facilite la educación de sus hijos. La ejemplaridad de los padres

¹²⁶ Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, pág. 125

en sus comentarios y actitudes en relación con los acontecimientos diarios, con su trabajo y sus relaciones, será decisiva para la formación de sus hijos.

Interesa fomentar que los padres comenten confiadamente al preceptor o al director del centro las cosas que deben mejorar, evitando críticas estériles sobre algún profesor: si se producen, será bueno completar la información que pueda faltar a los padres —porque se han de *oír todas las campanas* antes de formar un juicio sobre las personas—, y en algunos casos, recomendarles que hablen personalmente con ese profesor, sin perjuicio de que el tutor informe también al interesado, para ayudarle a mejorar.

La entrevista con los padres —con el padre y la madre, conviene insistir con delicadeza para que estén los dos presentes— ha de tenerse con cierta frecuencia: por ejemplo, en cinco ocasiones a lo largo del curso escolar. Además, si el preceptor está presente en las reuniones informativas y en los demás medios de formación que el colegio organiza para los padres, podrá aprovechar estas ocasiones para comentar con algunos padres, brevemente, algún punto de interés.

Una buena entrevista exige preparación tanto por parte del tutor como de los padres, y debe comenzar por la evaluación de los objetivos acordados en la charla anterior. Los temas que se pueden tratar en casa ocasión son muy variados, ya que los padres y el preceptor, que comparten un interés común por la formación completa de una persona a la que conocen y quieren, no pueden limitarse a comentar los resultados académicos, aunque sea importante tratar este punto con profundidad y aunque aparentemente sea el asunto que más preocupa a los padres. En efecto, el trabajo es el medio fundamental para la propia realización personal y medio educativo por excelencia, sin el cual no es posible conseguir la formación de la personalidad, ni el arraigo de los valores humanos, pero en las entrevistas con los padres se han de tratar otros muchos asuntos y, en especial, cuanto se refiere a la formación humana del alumno: su comportamiento en casa y en el colegio y su carácter, para poder ayudarle a desarrollar las virtudes humanas y a corregir sus defectos, los objetivos que se le han sugerido para su lucha personal en cada periodo.

Es interesante utilizar ejemplos prácticos que permitan a los padres percatarse de lo que se les desea decir: no es suficiente recomendarles que ayuden a su hijo a ser más recio, porque en algunos casos ignorarán qué es la reciedumbre y cuáles son sus manifestaciones en la vida diaria; ni será quizá suficiente recomendar un tono humano alto, sino que convendrá especificar algunos detalles de delicadeza en el trato, a modo de

obras incidentales que se pueden vivir en casa y en el colegio: dar las gracias, pedir las cosas por favor, no levantar la voz, utilizar un vocabulario adecuado, comer de todo, evitar caprichos, vestir sin afectación ni rarezas.

La marcha académica preocupa de modo especial a los padres, que han de asegurar en casa las condiciones favorables que ayuden a los hijos a trabajar todos los días, con las acciones adecuadas: horario, control severo sobre la televisión, mostrando interés por el trabajo que realiza el hijo y sobre todo, con el ejemplo de trabajo del padre y de la madre, que constituye el mejor estímulo para los hijos. Sobre todo en el caso de los alumnos pequeños de nada serviría que un padre trabaje muchas horas fuera de casa, si al llegar no realiza tarea alguna en servicio de su familia, porque "está muy cansado". Los hijos valoran muchísimo la laboriosidad de sus padres y su dedicación a la familia: su ejemplo es decisivo para ayudarles a ser buenos trabajadores.

En todos los temas, pero especialmente en el del estudio, los padres han de aprender a comprender y exigir, más que reprimir; motivar, más que incentivar con recursos materiales; esperar de la responsabilidad de sus hijos, más que desconfiar. Conscientes de que la mayoría de los problemas no se resuelven desde fuera, sino que han de ser los propios hijos quienes encuentren la solución, con su ayuda y la de sus profesores.

El preceptor ha de informar a los padres con claridad sobre la marcha académica de su hijo, aconsejándoles modos concretos de ayudarlo en los estudios. Los padres de alumnos con suspensos agradecen que se les mantenga informados de cuándo y cómo se recuperan las asignaturas y evaluaciones pendientes, así como de las fechas de los exámenes importantes. Es preferible que esta información les llegue a través de la agenda escolar de su hijo. El preceptor puede estar pendiente de que lo lleve anotado. Es muy positivo dar a conocer también a los padres —por ejemplo, a través de una nota—, la mejoría y buenos resultados de sus hijos, especialmente cuando no es lo ordinario. No obstante, movido por un sincero interés por ayudar a un alumno, el tutor no debe comprometerse ante los padres a poner medios que supongan una dedicación extraordinaria de tiempo o una atención que no le resulte luego posible.

Si la marcha académica de un alumno permita pronosticar varios suspensos a final de curso y la posibilidad de repetir, es necesario estudiar con tiempo si es bueno que ese alumno repita en el colegio, o es mejor recomendarle un cambio de centro. En cualquier caso, se ha de informar a los padres cuanto antes: la experiencia indica que en el mes de marzo ya es posible hacer esta predicción con elementos suficientes.

Cuando los bajos rendimientos sean debidos a dificultades especiales de aprendizaje, deficiente nivel de conocimientos básicos, ausencia prolongada de la clase, etc., de común acuerdo con los padres se ha de prever un auxilio especial fuera del colegio: clases particulares, la ayuda de alguno de sus compañeros más aventajados, etc. Conviene que esta situación se limite al tiempo imprescindible para subsanar la deficiencia y procurar que los padres no actúen por su cuenta, sin consultar al preceptor.

En el caso de que el alumno tuviera un problema en una asignatura, en algún caso puede ser bueno que sea el profesor de esa materia quien hable con los padres. No obstante, si se prevé que puede aparecer alguna tirantez en la entrevista, es mejor que el preceptor esté presente. Cada profesor ha de procurar ayudar personalmente a los alumnos que no van bien en su asignatura, sin abandonar en manos del tutor la solución de las dificultades específicas que encuentran sus alumnos. Sin embargo ha de confiar la solución del asunto en el preceptor cuando la falta de rendimiento tenga su origen en un problema familiar o de salud, o en otros aspectos no académicos.

Creemos conveniente llamar la atención sobre el riesgo que corren muchas entrevistas de ser monopolizadas por el exclusivo tema del rendimiento. Y está claro que una excelente condición de la entrevista, pensando en su eficacia, es que en ella se aborden todos aquellos problemas o simples temas que deban ser tratados porque así lo exige la educación que el centro desea impartir a los estudiantes; o lo exige la naturaleza del estudiante mismo ¹²⁷.

En la labor de orientación familiar que corresponde al preceptor, no puede faltar la referencia a los valores morales y religiosos. Igualmente convendrá tener en cuenta las amistades y el empleo del tiempo libre, así como los ambientes que frecuenta el alumno y la influencia en su formación. Antes de las vacaciones, es el momento de sugerir planes de asistencia a campamentos, convivencias, cursos de inglés u otras actividades de tiempo libre. Un análisis pormenorizado de las aficiones e intereses del alumno y de sus padres, puede ofrecer inapreciables ocasiones de refuerzo educativo.

Por ejemplo, es indudable el interés que tiene fomentar la afición por la lectura y trazar con los padres un plan de uso de la televisión que sea verdaderamente educativo. En este punto suelen ceder con facilidad, con tal de conseguir que sus hijos no molesten.

¹²⁷ Artigot, M., (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid, pág. 125

Se les pueden sugerir modos prácticos de seleccionar los programas y los vídeos con los hijos, recomendándoles que vean la televisión juntos, para convertir ese tiempo en una ocasión para estar pendientes de sus hijos, al tiempo que se sugieren actividades alternativas a la televisión, que resulten más enriquecedoras: aficiones, excursiones y visitas culturales en familia, etc.

Hemos señalado la conveniencia de cinco entrevistas anuales, y ofrecemos a continuación un esquema orientativo, fruto de la experiencia de algunos centros educativos, sobre los temas que pueden tratarse en esas ocasiones, aunque convendrá tratar en cada caso los que interese a la situación del alumno, y del modo adecuado a su edad. En muchos casos, será bueno una frecuencia mucho mayor en las entrevistas, para atender situaciones que exijan mayor continuidad. Y en cualquier caso, convendrá concretar no sólo los modos prácticos por los que el alumno puede mejorar, sino los que faciliten el ejemplo de los padres y del profesor. Esto es, las entrevistas han de ser una reflexión en voz alta sobre el modo en que padres y profesor viven su tarea educativa y dan ejemplo al educando.

1ª entrevista:

Presentación de los padres y del tutor.
Tipo de educación que procura el centro educativo.
Situación de la familia.
Coordinación entre el tutor y los padres. Periodicidad de entrevistas.
El alumno: carácter y situación profesional.
Sinceridad y sencillez. Aprender a reconocer los propios fallos.
Prácticas de vida cristiana.
Objetivos hasta la próxima entrevista: metas de carácter y de estudio.
Actividades del colegio para los padres.

2ª entrevista:

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.
Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio.
Educar en la libertad y responsabilidad: consecuencias prácticas.
No resolver problemas ni evitar esfuerzos a los hijos.
Dejarles opciones para que elijan.
Comportamiento en casa y en el colegio.

Puntualidad en el horario familiar. Encargos.
 Cumplimiento de los deberes del cristiano. El valor del sacrificio.
 Educación de la sexualidad. Adelantarse.
 Cuidado de los detalles de orden y limpieza. Ambiente que facilite el esfuerzo.
 Objetivos hasta la próxima entrevista: metas de carácter y de estudio.

3º entrevista:

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.
 Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio.
 Reciedumbre. Aprender a no quejarse y a llevar con alegría las contradicciones.
 Constancia en los encargos, en las aficiones y deportes.
 Relación con sus amigos: ayuda a mejorar, lealtad. Uso del tiempo libre.
 Ver siempre el lado positivo de las situaciones y las personas.
 Tono humano. Detalles de cortesía. Dar las gracias. Pedir las cosas por favor.
 Objetivos hasta la próxima entrevista: metas de carácter y de estudio.

4º entrevista:

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.
 Resultados de la evaluación y plan de trabajo para la siguiente. Horario de estudio.
 Cumplimiento de los deberes del cristiano. Detalles en la vida de familia.
 Generosidad y compañerismo: pensar en los demás, dejar sus cosas. Emplear tiempo.
 Ayuda a los amigos a mejorar. Influencia positiva en el ambiente.
 Uso del dinero. Sobriedad. Señorío sobre las cosas materiales: no apegarse.
 Espíritu deportivo en la lucha por superar los defectos, admitiendo las limitaciones.
 Refuerzo de la voluntad: aprender a decir que no. Constancia.
 Objetivos hasta la próxima entrevista: metas de carácter y de estudio.

5º entrevista:

Evaluación de los objetivos señalados en la entrevista anterior.
 Resultados del curso y plan de trabajo para el verano. Horario.
 Plan de verano. Uso del tiempo libre. Plan de lecturas. Fomento de aficiones.
 Asistencia a actividades de formación.
 Vida cristiana durante el verano: posibles dificultades.
 Procurar estar más tiempo con los hijos. Planes de descanso y deporte en familia.
 Encargos especiales durante el verano en casa.

IV. LOS MEDIOS GRUPALES DE ORIENTACIÓN

1. El profesor encargado de curso, coordinador de la acción educativa

El profesor-tutor de un grupo de alumnos, o profesor encargado de curso (PEC)¹²⁸ tiene a su cargo la dirección inmediata de un grupo de alumnos en todos sus aspectos: la formación humana —educación en valores—, el rendimiento académico, la normativa de convivencia y el ambiente educativo del aula, la coordinación de las sesiones de evaluación y de las acciones del Equipo Educador, etc. Y como principal responsable de su clase, atiende las cuestiones relacionadas con el colegio que le presente cualquier padre, profesor o alumno de su clase.

El profesor encargado es responsable de *todo* lo que pase en su curso: es el *director* de su clase. Para realizar este encargo necesita prestigio que dependerá, en gran medida, del cariño —sin familiaridades— y respeto con que trate a sus alumnos, de su exigencia cordial y de su buen ejemplo. La tarea del profesor-tutor se desarrolla en las siguientes áreas de actividad:

- *La coordinación de la formación y orientación grupal y el impulso de la atención personal de los alumnos por parte de los tutores.*

En la educación personalizada, corresponde a todos los profesores procurar una educación integral: todos han de ayudar al alumno a conocerse, a valorar el mundo que le rodea, a hacer un uso responsable de su libertad, a esforzarse por alcanzar un rendimiento satisfactorio y los demás objetivos educativos para el desarrollo de su personalidad. El tutor —o tutor personal— añade una labor sistemática de atención personal al alumno y a sus padres fundamentada en la confianza y la confidencialidad. Al profesor encargado de curso le corresponde una labor de formación grupal, a través de la atención diaria a la vida de la clase, y del desarrollo de los medios de formación previstos en el Proyecto Educativo Institucional.

En el caso de los alumnos de Primaria, lo habitual y recomendado es que coincida la

¹²⁸ Esta función recibe distintas denominaciones en diferentes países: profesor titular de grado, profesor- jefe de curso, profesor encargado de aula, etc. En esta publicación nos referiremos a él como profesor encargado de curso o PEC.

persona del tutor con la del profesor encargado de curso. Cuando esto no sea posible con todos los alumnos del curso, será preciso que el PEC coordine sus acciones de orientación grupal y las que realizan los tutores de su grupo. En el caso de los alumnos de Secundaria, el PEC será uno de los profesores que imparten clase y también tutor de un grupo de alumnos de ese curso, aunque, en tanto que director del curso, estará al tanto de todos y cada uno de los alumnos, con interés sincero, atento a una cara seria, a un incidente, a una enfermedad, o a cualquier otro dato que pueda interesar al tutor, para comunicárselo, sin hacer dejación de su responsabilidad.

Le compete asimismo dirigir los medios grupales de formación de su clase, como pueden ser, por ejemplo, un programa de educación en valores o debates sobre temas de actualidad.

- *La creación de un ambiente sereno y alegre de trabajo, caracterizado por el respeto, la confianza y el espíritu de servicio y colaboración. El PEC es también responsable de la normativa de convivencia y disciplina, e impone o propone las sanciones oportunas cuando sea necesario. Además, vela por el cuidado material de la clase.*

El profesor encargado ha de fomentar

- la alegría que suele acompañar al trabajo bien hecho y a la búsqueda del bien;
- la cordialidad, puerta de la confianza;
- y el respeto que lleva a un trato de calidad y que se manifiesta en detalles como llamar a cada uno por su nombre, mirar a la cara cuando se habla, escuchar con interés —también en el gesto—, corregir sin malos modos, evitar el menosprecio y la humillación (la sonrisa, en cambio, desdramatiza muchos problemas), etc.

Todo esto se puede concretar, a su vez, como ejemplo, en:

- recibir, siempre que sea posible, a sus alumnos a primera hora del día y despedirlos al terminar la última clase de la tarde;
- interesarse por los alumnos enfermos y adoptar las medidas oportunas para que mantengan la relación con el curso (actividades realizadas, exámenes, etc.) y para que sus compañeros acudan a visitarle ordenadamente;
- mantener la costumbre de felicitar los santos y cumpleaños;

- velar por el cumplimiento de las normas de convivencia, e imponer o proponer sanciones cuando sea preciso;
- sugerir las mejoras materiales que le parezcan oportunas y procurar que se realicen cuanto antes los arreglos necesarios en el aula;
- revisar con frecuencia la *agenda del curso o parte de la clase* (incidencias, retrasos, ausencias, etc.);

Y, por encima de todo, querer a los alumnos, escucharles con interés, saber ponerse en su lugar. Esta actitud positiva y abierta suscita en ellos aprecio y reconocimiento, pone los cimientos de la confianza y permite conocer más a fondo a los alumnos y así ayudarles mejor.

- *El fomento de la participación responsable de los alumnos, especialmente de los elegidos por sus compañeros para ayudarle en el gobierno de la clase. Hacer hacer* será otro objetivo del PEC: avivar su iniciativa y estar abierto a las sugerencias de los alumnos.

Todos los alumnos pueden colaborar a la buena marcha del grupo con un encargo de mutuo servicio que desempeñan con iniciativa. El PEC, con la ayuda del Consejo de Curso, distribuye, renueva y supervisa los encargos.

También puede cualquier alumno aportar sugerencias por escrito y firmadas —no conviene responder, de ordinario, a las sugerencias anónimas—. El PEC las estudia con el Consejo de Curso y las agradecerá y contestará siempre, sea o no admitida la sugerencia.

El Consejo de Curso es, además de un medio de formación para los alumnos líderes del curso, el modo ordinario de participar en el gobierno de la clase. Bien orientados, los miembros del Consejo de Curso llevar la iniciativa en la distribución y supervisión de los encargos, en la preparación de visitas culturales, o en la elaboración del calendario de exámenes, se preocupan por la integración de los alumnos nuevos y por el buen ambiente de la clase, organizan la ayuda académica entre compañeros y un largo etc.

Ante los problemas o dificultades (bajos rendimientos, conflictos de disciplina...) suele ser más eficaz que los propios alumnos —a través del Consejo de curso— estudien el caso y sugieran las medidas que pueden adoptarse.

- *El establecimiento de los objetivos de mejora tanto académicos como de formación personal, así como de convivencia, para su curso. Y el impulso de la mejora continua del grupo de alumnos que tiene encomendados.* El profesor encargado de curso, con la ayuda del Consejo de Curso, concreta los objetivos de mejora que se van proponiendo al grupo-clase en las sucesivas Reuniones de Curso, en los tiempos destinados a tratar los asuntos del curso.
- *El estímulo y la orientación del esfuerzo para un trabajo bien hecho y, como consecuencia, la satisfactoriedad de los resultados docentes.* Esto supone, por ejemplo,
 - supervisar y coordinar la carga de tareas, trabajos y exámenes que se encomiendan a los alumnos procurando una exigencia constante y razonable y evitando que se acumule en unos pocos días;
 - estar pendiente de los resultados que van obteniendo en las pruebas (¿están aprendiendo?);
 - fomentar que los alumnos más capaces ayuden a los que les cuesta más aprender;
 - comprobar si los alumnos van aprendiendo o encuentran dificultades por falta de técnicas o hábitos de estudio;
 - procurar que todos los profesores conozcan muy bien a los alumnos;
 - ayudándoles a adaptar la exigencia a las capacidades de los alumnos; etc.

En relación con el fracaso escolar, no hay duda en que las dificultades escolares han de atenderse también en la escuela. El profesor encargado, con la ayuda del Departamento de Orientación, coordina las acciones de los profesores con sus alumnos. También es necesario atender de modo especial a los alumnos mejor dotados, y proponer un plan de estudios que amplíe o profundice en los programas; o un programa más exigente de lecturas, de aprendizaje de idiomas, de informática o de música, por ejemplo, para conseguir que tengan ocupado su tiempo y desarrollen su capacidad de trabajo.

- *La organización y el desarrollo de las actividades colegiales especiales: convivencias, salidas culturales, excursiones, etc.* De ordinario, acompañará a sus alumnos en este tipo de actividades, que le son muy útiles conocer mejor a los alumnos, para

fomentar la cohesión del grupo, alentar iniciativas, moderar tensiones..., así como para intensificar la formación.

- *La coordinación del equipo de profesores que incide en los alumnos de su curso.* Dirige las Sesiones de Evaluación o los Equipos educadores cuando se trata de su curso. Levanta acta de los acuerdos o medidas adoptadas y se ocupa o supervisa su puesta en práctica.
- *El desarrollo del Programa de Orientación Familiar previsto para los padres de su curso, en colaboración con los matrimonios encargados de curso, con quienes ha de trabajar coordinadamente.*
 - Prepara y desarrolla las reuniones para los padres del curso.
 - Trabaja en equipo con los matrimonios encargados y sus colaboradores, para la mejor atención y formación de los padres del curso. Esto supondrá reuniones periódicas para planificar y seguir los objetivos que se propongan.
 - Presta la colaboración que pueda precisar el directivo responsable de la programación de los cursos de orientación familiar, en cuyo desarrollo podrá también participar.
 - Propone iniciativas y colabora, cuando sea preciso, en otras actividades dirigidas a los padres de sus alumnos.

2. La tutoría grupal con los alumnos: la reunión de curso.

La reunión de curso es una sesión de trabajo del profesor encargado con los alumnos de su curso. En esta reunión, de periodicidad quincenal, se tratan los objetivos docentes, de formación y de convivencia del grupo de alumnos, así como las incidencias más significativas que se hayan producido. Conviene que figure en el horario de clases (hora de tutoría grupal) y situarla al inicio de la semana.

Se trata de un medio del plan de formación que permite la participación de los alumnos en su propio proceso educativo, y mediante el cual el profesor-tutor podrá ayudar a fortalecer los lazos de compañerismo, de comprensión y respeto, de amistad y solidaridad entre los alumnos¹²⁹.

¹²⁹ Este sistema de formación, que considera al grupo de clase como una comunidad que ha de reflexionar y resolver los problemas que surjan tiene similitudes con las ideas sobre "Comunidad Justa"

Este medio de formación es eminentemente participativo. “Precisamente en el valor personal de toda actuación humana junto con otros y dentro de la comunidad –lo que permite tanto el logro del bien común cuanto el perfeccionamiento personal– se funda toda auténtica participación.”¹³⁰

Objetivos de la reunión de curso

El desarrollo de la reunión dependerá de la edad de los alumnos, de la situación del curso en un momento determinado e, incluso, de la personalidad del profesor encargado. No obstante, respetando ese carácter de medio abierto y flexible, procurará alcanzar los objetivos siguientes, haciendo más o menos hincapié en unos u otros, según las situaciones:

- Fomentar el aprovechamiento académico de todos y lograr que unos colaboren con otros (por ejemplo, organizando grupos de trabajo por asignaturas, en los que los más aventajados puedan ayudar a sus compañeros, etc.).
- Profundizar en el contenido de las virtudes humanas propuestas en el programa de formación mediante la reflexión y el diálogo, facilitando así su adquisición desde la libertad y responsabilidad personales.
- Asegurar que todos los alumnos estén integrados y bien atendidos, de forma que se sientan a gusto en la clase y en el colegio.
- Lograr un ambiente positivo en el que vivan su libertad superando los respetos humanos, y donde se considere natural hacer las cosas bien.
- Desarrollar el espíritu de iniciativa y el sentido de responsabilidad en todas las tareas colegiales y en su tiempo libre.

defendidas por C. Power, A. Higgins y L. Kohlberg: *Lawrence Kohlberg's approach to moral education*. Columbia University Press. New York, 1989.

¹³⁰ A. Bernal Gerrero: *La participación como propiedad de la persona. Raíces antropológicas de una educación participativa*. En *revista española de pedagogía*. N. 200. Enero-abril de 1995. Madrid. Pág. 106.

- Establecer modos prácticos que concreten las normas generales de convivencia a la situación específica de cada curso, valorando las incidencias más significativas que se hayan producido.

La reunión resultará más eficaz en la medida en que se hayan fijado bien los objetivos que se pretenden, al preparar cada sesión: comentar un aspecto de la vida colegial, organizar los grupos de trabajo, corregir una conducta grupal inadecuada, transmitir una indicación, u otros que parezcan convenientes. Una vez establecidos los objetivos, será necesario:

- prever el modo de presentarlos en cada ocasión: Por ejemplo, a través de una exposición del profesor encargado, del comentario de un alumno del curso o mayor, del trabajo en grupos con la ayuda de un "caso" o de un cuestionario, de una "tormenta de ideas", de la intervención de un miembro del consejo de curso, del visionado de las escenas de una película o teleserie, de una actividad fuera del aula, etc.
- prever las personas y los recursos materiales necesarios, como —por ejemplo—, invitar a otro profesor, ayudar a los miembros del consejo de curso a preparar su intervención, fotocopiar algún documento, preparar el retroproyector o el vídeo, tener previstos los lugares para el trabajo en grupos, etc.).

Características de este medio grupal

La reunión de curso debe ser un medio muy activo, por lo que hay que evitar que la sesión se centre o quede reducida a las intervenciones del profesor encargado. Así mismo, ha de mantener un tono positivo y estimulante, evitando siempre la crítica amarga, o el tono de enfado.

Normalmente, convendrá evitar las referencias personales, para no dejar mal a nadie: es mejor que el profesor encargado de curso trate lo que sea oportuno con cada alumno, en privado. Cuando sea patente una conducta desafortunada, el profesor encargado de curso procurará resaltar algún aspecto que ayude a comprender y a disculpar.

En este sentido, es interesante que los alumnos expongan con naturalidad y ordenadamente sus sugerencias, pero sin admitir críticas negativas sobre la persona o la

actuación de un profesor o de un compañero, ya que —además de mostrar una actitud impropia— este tipo de críticas no ofrecen una solución y resultan estériles. Si se trata de una crítica constructiva, con un tono adecuado, convendrá recomendar a quien la hace que hable directamente con la persona interesada o, en su caso, arbitrar otros medios que parezcan más oportunos (por ejemplo, que sea el propio profesor encargado de curso quien lo haga).

Conviene ayudar a los alumnos a profundizar en las causas que han provocado los problemas y a buscar soluciones. Incluso cuando se trata de dificultades causadas por otras personas, interesa acostumbrarles a preguntarse qué pueden hacer ellos mismos para resolverlas. Si alguna cuestión supera el área de autonomía del profesor encargado, es conveniente no adelantar soluciones sin consultar antes a quienes compete la decisión.

Estructura y desarrollo de la reunión de curso

Este medio cuenta con una clase semanal, la dedicada a la tutoría grupal, en la que se alternan el desarrollo del *programa de educación en valores* y tratamiento de diversos asuntos del curso en la *reunión de curso*.

El programa de educación en valores

El profesor encargado de curso coordina y desarrolla de forma sistemática, atendiendo al momento evolutivo de los alumnos de cada edad, el programa de formación humana (educación en las virtudes) previsto en cada etapa educativa. Este programa se dirige a la formación del entendimiento, el fortalecimiento de la voluntad y el cultivo de la afectividad. Desarrollado adecuadamente, supondrá también un apoyo importante en la educación en valores que se imparte, a través del *currículum* ordinario, en las diferentes áreas o materias escolares.

Su objetivo es despertar y reforzar continuamente, en todos y en cada uno de nuestros alumnos, el propósito de ser hombres y mujeres que han incorporado a su vida el ejercicio de las virtudes fundamentales.

Para impartir con eficacia este programa, el profesor encargado necesita profundizar cada vez más en su formación personal (a través de conversaciones, lecturas, la propia reflexión, etc.) y desarrollar una serie de habilidades sobre dinámica de grupos, como

son:

- relacionar los intereses y opiniones de los alumnos con los materiales que se presentan;
- pasar rápidamente de los principios a los ejemplos;
- incorporar las noticias de actualidad a los temas de trabajo con los alumnos;
- volver a las ideas generales cuando la discusión se atasca en un nivel anecdótico;
- abandonar con delicadeza los temas que no originan reflexión;
- dirigir la discusión fuera de ámbitos excesivamente personales o dolorosos, sabiendo ver en toda ocasión el lado positivo de las situaciones que se planteen.

Los asuntos del curso

Es muy importante que el profesor-tutor mantenga informados a los profesores del equipo educador y a los preceptores (tutores personales) del curso sobre los objetivos propuestos en estas sesiones, y sobre las incidencias más significativas que se hayan producido.

Algunos contenidos propios de las sesiones sobre asuntos del curso son:

- Evaluación de los objetivos propuestos en la reunión anterior, por ejemplo, de las metas grupales que se acordaron sobre la virtud propuesta como objetivo de mejora para todos, y presentación del programa de trabajo de la sesión que comienza.
- Propuesta de objetivos de mejora sobre la normativa de convivencia: establecimiento de modos prácticos que concreten las normas generales de convivencia a la situación específica del curso.
- Comentario de los resultados de la evaluación o de los últimos exámenes. El inicio de un periodo de evaluación es buen momento para comentar los resultados de la anterior y presentar los objetivos para la siguiente y para prever medios que ayuden a mejorar los aprendizajes, como pueden ser los grupos de trabajo entre los alumnos, en las distintas asignaturas (monitorías).

- Información del consejo de curso sobre las decisiones adoptadas en relación con la distribución de encargos, calendario de exámenes previsto para la evaluación, etc. Habitualmente, interesará que sean los alumnos quienes comenten estos aspectos, limitándose el profesor a resaltar algún aspecto de especial interés.
- Asuntos puntuales sobre normativa de la convivencia. Por ejemplo, sobre el orden en la clase, las mesas y los armarios; el cumplimiento de los encargos; el estado del material escolar personal, del uniforme y equipo deportivo...; sobre la puntualidad en la entrega de trabajos o en el horario de entradas y salidas...; etc.
- Asuntos colegiales: salidas culturales, asambleas, fiestas deportivas, convivencias, concursos, campaña de Navidad, etc.

En la primera sesión de asuntos del curso conviene se puede preparar la elección de consejo de curso.

Las Aulas de actualidad y debate (alumnos mayores)

Como complemento del programa de formación impartido en las sesiones de reunión de curso, aunque en tiempos de clase distintos, puede ser interesante desarrollar unas pocas (tres a cinco) aulas de actualidad o debate en cada uno de los cursos de los alumnos mayores. Si se tienen unos días de convivencia durante el curso, alguna de las aulas puede celebrarse dentro de la convivencia.

El objetivo de este medio grupal de formación es trabajar con los alumnos sobre temas o cuestiones de actualidad con especial interés formativo, relacionados con noticias o sucesos recientes, con los intereses de los alumnos o sobre aspectos morales que se ve necesario reforzar.

Las aulas de actualidad ofrecen al profesor-tutor un medio eficaz para enseñar y ayudar a los alumnos a analizar, profundizar y argumentar con coherencia sobre temas importantes, partiendo de situaciones reales y de actualidad.

3. El consejo de curso: un medio de formación para alumnos líderes

El consejo de curso es el órgano de participación de los alumnos en el gobierno de la clase y un medio de formación que estimula el sentido de responsabilidad, el compañerismo y el espíritu de servicio. El consejo de curso es también un apoyo inestimable para conseguir los objetivos educativos de la clase y un medio excepcional para la formación de los alumnos líderes, preparándoles para el futuro.

De ordinario, el consejo de curso —con el profesor encargado de curso o profesor-tutor que es quien lo preside— está constituido por cuatro o cinco alumnos elegidos por votación secreta por sus compañeros de clase: el delegado de curso, el secretario y tres vocales. También se puede constituir por un delegado y cuatro vocales: docente o de estudios, de formación u orientación, de actividades culturales y deportivas, y de encargos y normativa de la convivencia. No obstante, siempre que parezca conveniente se puede cambiar el número de miembros o distribuir de diversos modos sus funciones.

Los miembros del consejo de curso no son representantes de los alumnos en el sentido que comúnmente se entiende este término. Más bien, en el marco de una educación de la libertad responsable, cada alumno se representa a sí mismo y tiene acceso a todas las personas con las que necesite tratar (profesores y directivos). Su misión no es presentar quejas o reivindicaciones, sino servir a sus compañeros.

Funciones

Los modos prácticos de actuación y los asuntos de los que se ocupa el Consejo de curso dependen de la edad de los alumnos. Le corresponden las siguientes funciones de asesoramiento al profesor encargado de curso:

- Velar por el buen funcionamiento de las clases y de la convivencia, de modo que la clase sea un ámbito de trabajo y alegría.
- Promover la cooperación y la solidaridad entre los alumnos del grupo, de forma que cada uno alcance los objetivos previstos, según sus posibilidades. Organizar las ayudas que unos alumnos pueden prestar a otros, para recuperar una asignatura o para adquirir determinadas destrezas, repaso de conceptos básicos que un alumno no haya asimilado y atención a los enfermos.

- Lograr la cohesión del curso y asegurar que ningún alumno permanezca aislado.
- Procurar la participación activa de todos los alumnos en los medios educativos grupales previstos: reuniones de curso, convivencias, actividades asistenciales y solidarias, etc.
- Conseguir que el curso esté integrado en la marcha de todo el colegio y lo sienta suyo.
- Organizar excursiones y visitas culturales y otras actividades que faciliten la convivencia y la amistad entre los alumnos, y entre los alumnos y los profesores.

Para realizar las tareas que le corresponden, el Consejo de curso debe estudiar periódicamente, con el profesor encargado de curso, los asuntos que son de su competencia. A modo de ejemplo se enumeran una serie de tareas posibles:

- Rendimiento de los alumnos en cada asignatura. Resultados de las evaluaciones.
- Aprovechamiento del tiempo de clases y estudio.
- Mejora de la clase respecto a los objetivos del plan de formación.
- Distribución del trabajo encomendado para casa por los distintos profesores.
- Distribución de los encargos y revisión de su cumplimiento.
- Diseño y control de las ayudas especiales a los alumnos que las necesiten y organización de grupos de recuperación.
- Asegurar la atención a los compañeros enfermos.
- Seguimiento u organización de actividades culturales, deportivas, excursiones, actos colegiales, etc., como medio para fomentar la convivencia.
- Promoción de las obras asistenciales y de servicio social que se realizan desde el colegio.
- Preparar —para tratar en la reunión de curso— aquellos aspectos de la vida colegial que puedan mejorar el ambiente de compañerismo y alegría del curso.
- Atender a las normas de convivencia y disciplina. Estudio de casos especiales para sugerir las medidas oportunas.

Elección del Consejo de curso

La elección se hace al principio del curso escolar; es buena experiencia realizarla al

finalizar la primera semana del curso escolar y por un año. En ocasiones muy excepcionales —en caso de verdadera necesidad— puede ser conveniente proceder a nuevas elecciones a mitad de curso, o establecer una elección trimestral.

Hay buenas experiencias sobre el trabajo del consejo de curso desde 5º de Primaria, aunque no hay inconveniente en iniciarlo antes, por ejemplo, reuniendo a los jefes de los distintos equipos de la clase.

Antes de realizar la elección, el profesor encargado les ha de explicar que ser miembro del consejo de Curso significa servir, y que los cargos son ocasiones de servicio a los demás, no de lucimiento personal, y exigen superar el egoísmo y la comodidad. De este modo suelen salir elegidos aquellos que destacan por su capacidad de vivir la amistad y espíritu de servicio.

Pueden ser candidatos todos los alumnos del curso que lleven al menos un curso en el colegio. Conviene procurar que se presenten los de conducta más ejemplar, que tengan un buen rendimiento académico y sean capaces de vivir la amistad y el espíritu de servicio. Por esto, conviene que el profesor encargado de curso explique a su clase —antes de iniciar la votación— qué funciones han de realizar los miembros del Consejo de curso y qué cualidades han de tener. Suelen poseer estas cualidades los líderes de cada curso que, de ordinario, resultan elegidos.

La elección puede hacerse con una sola votación, en cuyo caso el alumno con mayor número de votos queda nombrado delegado del curso y los siguientes se reparten las funciones o encargos establecidos; o con dos votaciones seguidas, la primera para elegir delegado y la segunda para elegir los demás miembros.

Es preciso dedicar tiempo y esfuerzo a la formación de los miembros de los consejos de curso, por la decisiva influencia que tienen sobre sus compañeros. Es muy buena experiencia la de organizar todos los años una convivencia especial breve —puede ser suficiente un día— al comenzar el año escolar.

Criterios de funcionamiento

El Consejo de curso se reúne al menos una vez al mes y siempre que las circunstancias lo hagan necesario. Conviene asegurar que no se distancien las reuniones, para evitar que resulte en la práctica un órgano inoperante.

Las reuniones tienen lugar durante el horario escolar: normalmente, durante la pausa del medio día, para no perjudicar la marcha docente. Es suficiente con una hora.

El profesor encargado de curso preside todas las reuniones, aunque debe mantener una actitud prudente para no coartar ni impedir que los miembros del consejo expresen con libertad sus opiniones y sus propuestas de solución.

El profesor encargado de curso puede preparar un orden del día elemental con el delegado de curso, para asegurar que se traten todos los temas, evitando improvisaciones, pérdidas de tiempo y desorden. Interesa que el secretario levante una breve acta de cada reunión. Los diferentes asuntos serán estudiados por los miembros del consejo, que propondrán planes de acción concretos con persona responsable de su ejecución o seguimiento. Esta persona dará cuenta de su cometido en la siguiente reunión del consejo.

El profesor encargado o tutor ha de ser consciente de que le corresponden la competencia y la responsabilidad personal del gobierno de la clase, que no puede transferir a los alumnos. Sin embargo, la autoridad del profesor no queda mermada —por el contrario, se refuerza— cuando impulsa el funcionamiento del consejo de curso y atiende sus sugerencias, con las matizaciones oportunas en cada caso. Ha de enseñar a los alumnos a participar con sentido de servicio y responsabilidad; hacerles ver que ser miembro del consejo significa servir, haciéndose corresponsable, en sus justos términos, de la buena marcha del grupo al que representan: sin inhibirse ante los problemas reales de la clase, pero sin pretender asumir competencias que no les corresponden.

Interesa evitar absolutamente que el consejo de curso limite sus funciones a una crítica negativa y despiadada de los profesores y del colegio, que resultaría una forma de eludir sus propias responsabilidades. Cuando el consejo de curso comprueba que un asunto no va bien, debe informar sobre ese fallo al profesor encargado de curso y, si está en su mano, sugerir una posible solución para corregirlo, pero ha de evitar siempre la crítica estéril. Es buena experiencia darles sugerencias de temas que conviene tratar en las reuniones para que no se centren solo en las “quejas”.

Cuando parezca oportuno, una propuesta del consejo de curso puede elevarse a la dirección del colegio, pero formulada de manera que ni siquiera tenga la apariencia de una presión de los alumnos hacia quienes dirigen la escuela.

El consejo de curso es un organismo especialmente eficaz en los cursos superiores. Pero se ha de acostumbrar a los chicos y chicas, desde pequeños, a participar activamente en los asuntos que afectan a su clase, prestando una sincera atención a sus sugerencias. En particular, conviene contar con el consejo de curso para atender especialmente a los alumnos que lo precisen, para prevenir los problemas de disciplina y para oír las posibles sanciones que piensan deberían aplicarse a la clase cuando se ha dado una actuación colectiva desafortunada.

Cometidos de los miembros del Consejo de curso

Esta enumeración de funciones quiere ser simplemente una orientación, fruto de la experiencia, para distribuir competencias.

Consejo. A todo el Consejo de Curso le competen las normas de convivencia y disciplina, el estudio de casos especiales y la propuesta de medidas oportunas. También el cumplimiento de los encargos especiales hechos por el Comité Directivo.

Delegado de curso

- Preparar con el profesor encargado la convocatoria de las reuniones ordinarias y extraordinarias cuando sean necesarias.
- Estar pendiente de la marcha general del curso.
- Motivar a la clase para la consecución de los objetivos propuestos.
- Informar al curso de las decisiones adoptadas en los consejos de curso.
- Fomentar la comunicación entre los alumnos y los profesores del curso, así como entre el curso y el colegio.
- Ayudar a los otros miembros del consejo de curso a que cumplan sus funciones

Vocales. Cada vocal es responsable de un área, lo que supone estar al tanto de todo lo referente a ésta, informar al consejo de curso y proponer las medidas o iniciativas que estime oportunas para la mejora del curso.

La experiencia nos dice que de ordinario hay tres vocales.

- De estudio o de docencia.
- De formación y encargos.
- De otras actividades (culturales, deportivas, asistenciales)

Además existe un secretario cuya función es:

- Ayudar al delegado y sustituirle en sus ausencias.
- Levantar acta de cada reunión del consejo de curso.
- Llevar el control de las ausencias.

Funciones del vocal de estudio o docente:

- Estudio del rendimiento de los alumnos en las evaluaciones.
- Aprovechamiento del tiempo en clase.
- Distribución del trabajo encomendado para casa por los distintos profesores.
- Estudio de ayudas para los alumnos que lo necesiten.

Funciones del vocal de formación:

- Mejora de la clase respecto a los objetivos del plan de formación.
- Distribución de los encargos y revisión de su cumplimiento.
- Asegurar la atención a los compañeros enfermos, y la integración de todos los alumnos de la clase.
- Sugerir temas para tratar en la reunión de curso.

Funciones del vocal de actividades:

- Promocionar obras asistenciales y de servicio social que se realizan desde el colegio.
- Proponer actividades culturales, excursiones, convivencias ...

Convivencia para consejos de curso

Es buena experiencia organizar al principio de curso escolar, dos o tres días después de la elección de los consejos de Curso, una convivencia con los miembros de todos los consejos de curso, con objeto de prepararles para que realicen mejor la tarea para la que fueron elegidos, para ilusionarles con esta tarea que supone un servicio a los demás, hacerles sentir que el colegio es suyo y que sus “críticas” han de ser positivas buscando soluciones a los problemas.

Puede ser conveniente realizar dos convivencias o dos grupos dentro de la misma, para atenderles de un modo más adecuado a sus necesidades. La convivencia se puede realizar en el propio colegio o en algún otro lugar que reúna condiciones. Cuando se realiza en el colegio es más fácil que asistan todos y es suficiente con un solo día.

Posibles contenidos:

- Charla sobre sus funciones o lo que se espera de ellos: ¿qué es un Consejo de curso?
- Sesión de trabajo.
- Desayuno o comida la que asiste el director o de algún miembro del Comité Directivo.
- Tertulia-Coloquio o Cine-Forum o discusión de un caso.

4. Los encargos de los alumnos

Los encargos, pequeñas responsabilidades cotidianas de mutuo servicio, son un medio de particular eficacia para fomentar la responsabilidad de los alumnos y el espíritu de servicio a los demás; permiten colaborar en el buen funcionamiento de la vida escolar y ofrecen ocasiones concretas y frecuentes para ir creciendo en las virtudes.

Además de promover la responsabilidad y de facilitar un clima educativo adecuado, los encargos son un buen medio:

- para desarrollar habilidades a través de la experiencia: al hacerse cargo de una pequeña responsabilidad, el alumno ha de poner en juego sus capacidades;
- para potenciar la seguridad personal: siempre que se encomiendan tareas que les resultan asequibles –aunque le exijan un esfuerzo– se refuerza la confianza del alumno en sí mismo;
- para adquirir la conciencia de ser útil a los demás.

Todos los alumnos deben tener un encargo. Así mismo, por tratarse de un medio formativo de gran eficacia, los tutores pueden recomendar a los padres que lo empleen en el hogar familiar, asignando algún encargo a sus hijos.

Para que un encargo tenga eficacia educativa, ante todo ha de ser útil; esto es, que

resulte un servicio efectivo. Los alumnos se motivan cuando se les hace ver que, con el esfuerzo de cada uno en su encargo, se logra que funcione bien el conjunto de la clase.

A través de los encargos se fomentará la responsabilidad en la medida en que el alumno sea consciente de que debe dar cuenta, con la frecuencia oportuna, del trabajo realizado o de la ayuda prestada al Profesor encargado y a su tutor. Es necesario que el PEC controle periódicamente el cumplimiento de los encargos y que el resto de los profesores, en sus clases, valoren y estimulen también su cumplimiento.

Algunas ideas sobre el desarrollo de esta herramienta educativa

El profesor tutor o encargado, al comienzo del curso, recordará a los alumnos la importancia y necesidad de cumplir bien los encargos, explicando su necesidad y finalidad y en qué consiste cada uno, de forma que cada alumno pueda poner iniciativa y concretar el modo de cumplirlo mejor desde el primer momento.

Es muy conveniente que el tutor trate sobre este tema con cada uno de los alumnos que tiene confiados. A partir de 5º de Primaria, uno de los vocales del Consejo de curso puede apoyar esta acción del tutor, y la labor global de seguimiento propia del PEC.

Al distribuir los encargos es necesario considerar cuál conviene a cada uno según su carácter y situación personal. Conviene tener en cuenta también:

- que un encargo que resultó útil durante un tiempo puede hacerse innecesario al cambiar las circunstancias;
- que quizá un alumno determinado puede tener varios encargos, mientras que en el caso de otro será mejor que comparta su encargo con uno de sus compañeros;
- y que un encargo que conviene a un alumno de Primaria puede resultar poco adecuado para un alumno de Secundaria.

Puede ser conveniente que el Consejo de curso dedique una de sus primeras reuniones a distribuir los encargos de la clase pensando –con la supervisión del PEC– cuál debe encomendarse a cada uno de los compañeros, evitando los favoritismos. Mientras tanto, el Profesor encargado puede adjudicar provisionalmente los encargos más urgentes.

Las funciones propias de algunos encargos (puerta, luces, ventanas, pizarra, mesa del profesor, etc.) se ven facilitadas por una posición determinada en el aula del alumno responsable. Por esta razón, al asignar determinados encargos, convendrá tener en cuenta la distribución de los lugares de clase y, en su caso, realizar los cambios de sitio oportunos al redistribuir los encargos.

En ocasiones, a lo largo del curso, puede ser aconsejable cambiar alguno de los encargos, aunque siempre es mejor fomentar la constancia en su cumplimiento. En cualquier caso, es preciso no perder de vista que los encargos son un medio, un instrumento al servicio del proceso educativo de un alumno, no un fin en sí mismos.

Como ya se ha señalado, es muy necesario que todos los profesores estén pendientes de hacerlos cumplir, especialmente al comenzar y terminar las clases. Así mismo, su eficacia formativa reside, en gran medida, en que el Profesor encargado de curso supervise y controle periódicamente su adecuado cumplimiento.

En las convivencias, cursos de retiro y actividades extraordinarias, también interesa distribuir encargos entre los alumnos, con la misma finalidad de fomentar la responsabilidad y facilitar el desarrollo ordenado y grato de esa actividad.

Encargos que pueden encomendarse a los alumnos

Entre otros encargos que el PEC considere oportunos para su grupo, se consideran como posibles cometidos a encomendar a los alumnos de una clase: ser miembro del Consejo de curso, los arreglos, la atención a compañeros enfermos, la pizarra, el orden del aula o de los vestuarios, objetos perdidos, luces y puerta del aula, avisar la hora, papelera, etc.

Como orientación, y atendiendo a la experiencia de los colegios, se exponen a continuación las tareas propias de algunos posibles encargos de los alumnos.

- *Biblioteca del colegio y del aula.* Velan por el buen estado de los libros de uso común (diccionarios, etc.) y se responsabilizan del préstamo y devolución de los libros de la biblioteca del aula. En los colegios en que no hay biblioteca de aula, se encargan de tramitar el préstamo y devolución de los libros de la biblioteca del colegio para sus compañeros de clase.

- *Secretario de asignatura.* Se ocupa de repartir exámenes, recoger los cuadernos, preparar –si es necesario– el material que se va a necesitar durante la clase y de colaborar con el profesor en las tareas que este le encomiende.
- *Agenda de clase.* Anota en la agenda de clase o impreso correspondiente las tareas encomendadas, así como las fechas de exámenes. También puede anotarlo en un extremo de la pizarra. Otro alumno puede encargarse de poner en Internet, en la web de colegio o en el blog de la clase las tareas y exámenes que se van encomendando.
- *Mesa del profesor.* Al final de la clase, una vez que el encargado de pizarra la ha borrado (ya que si lo hace antes el polvo de tiza volverá a ensuciarla), pasará un paño por la mesa y silla del profesor. El paño se guarda en uno de los cajones de la mesa del profesor. Recuerda al profesor que firme el parte de clase y lo custodia al terminar el día para entregarlo al profesor encargado de curso.
- *Faltas de asistencia y retrasos.* Anota en el parte de clase los nombres de los alumnos ausentes, así como el de los que llegan con retraso (más de cinco minutos) a las primeras horas de la mañana o de la tarde, así como al regreso del descanso (o en cada unas de las clases).
- *Corchos o tablón de anuncios.* Se ocupan de poner en el corcho, tablón de anuncios o lugar destinado para ello, los avisos, anuncios o impresos que les encomienden los profesores. Están preocupados de que se conserve limpio y digno (que no se escriba en él...). También pueden poner avisos o carteles que traigan sus compañeros para decoración del aula, siempre con el visto bueno del Profesor encargado de curso. Sugieren mejoras en el mobiliario y decoración de la clase.
- *Papelera.* Pasa la papelera por la clase antes del descanso y al terminar las clases de la mañana y de la tarde para que sus compañeros echen los papeles. Procura que los papeles estén dentro de la papelera y no alrededor. No se trata de que los recoja él siempre, sino de que esté pendiente de que sus compañeros lo hagan bien.
- *Medios audiovisuales.* Se encargan de llevar a clase e instalar el material audiovisual que se vaya a necesitar. En algunas clases será lo ordinario y no hará falta que el

profesor les indique en cada ocasión que lo preparen. Al terminar la clase han de volver a guardar el material utilizado en su sitio.

- *Persianas y ventanas.* Debe abrir las ventanas al terminar cada clase, independientemente de la época del año. Si la temperatura lo requiere, las cierra al comenzar la clase. Al terminar las clases y durante el descanso las ventanas deben quedar cerradas. Con una ventilación adecuada el ambiente será higiénico y agradable, facilitando el trabajo. Se ocupa de bajar las persianas o correr las cortinas cuando el sol incide directamente sobre la clase, molestando o dificultando la visibilidad. De no ocurrir esto, deben permanecer abiertas. Al final del día deben quedar cerradas. De este modo se economiza el gasto de energía eléctrica.
- *Arreglos.* Se preocupa de hacer una nota (en algunos colegios de rellenar una ficha de arreglos) cuando detecta algún desperfecto en la clase, en la que hace constar curso, fecha y desperfecto. Esta nota la entrega al profesor encargado de curso. Cubre aspectos muy variados: tubos fluorescentes o enchufes que no funcionan, cerradura estropeada, tornillos que faltan, cristales rotos, desperfectos en mobiliario, etc. También se ocupará de que el material del colegio (de los laboratorios, etc.) y sus instalaciones se usen adecuadamente y se mantengan en buen estado.
- *Enfermos.* Mantienen el contacto con los alumnos que pasen unos días enfermos:
 - visitándoles (conviene que telefonen antes preguntando si pueden ir, para no molestar),
 - informándoles de las tareas que se encomiendan,
 - procurando que algún compañero que viva cerca del enfermo le visite o le ayude a ponerse al día de la materia explicada, guardan sus exámenes y trabajos devueltos, etc.
- *Pizarra y tizas (o rotuladores).* Deja borrada la pizarra después de cada clase, o cuando el profesor lo indica. No debe sacudir el borrador sobre la pared, o repisas de las ventanas. El profesor encargado de curso le indicará dónde debe hacerlo. Se ocupa de que no falte tiza (o rotulador) en clase y a la vez de que no abunde, para evitar que se juegue con ella. Debe tenerla preparada antes de la clase y no ir a buscarla cuando falte. Gracias a su encargo la clase no se interrumpe y colabora al

ambiente de orden y limpieza. A la salida de la última clase, anota en la pizarra la fecha del día siguiente.

- *Encargos de orden.* Tienen una función común: recordar a sus compañeros que deben dejar las zonas que utilicen y el material que usan ordenados. Dicha función la desempeñan en ámbitos distintos:
 - *Orden de clase.* Esta responsabilidad dependerá de varios alumnos: el encargado de mesas, de papelera, etc. El encargado procura estar pendiente de que los pupitres y sillas se conserven en buen estado, de que sus compañeros dejan su mesa ordenada y bien puesta antes de comenzar cada clase o después de una actividad que altere el orden habitual del mobiliario de clase, y especialmente antes de salir al recreo y al final de la mañana y de la tarde.
 - *Orden en vestuarios.* En los vestuarios, el alumno encargado es el último que los abandona, cerciorándose de que todo queda ordenado y no quedan olvidadas prendas o bolsas.
 - *Orden en los armarios del aula y en roperos o percheros.* Otro alumno se encargará de supervisar los armarios roperos de modo que las prendas de abrigo no queden tiradas por el suelo y ofrezcan en todo momento un aspecto ordenado. Los viernes deben quedar limpios. Asimismo, los armarios de clase deben estar ordenados y limpios.
- *Luces y puerta.* Enciende las luces cuando sea necesario y se ocupa de apagarlas cuando no se requieren y al final de las actividades en clase. Atiende a las personas que traen algún recado, de modo que se interrumpa lo menos posible al profesor. Para ello, conviene que su puesto de clase sea el más cercano a la puerta.
- *Avisos.* Avisa al profesor con discreción (por ejemplo levantando la mano) cuando faltan cinco minutos para terminar la clase.
- *Sugerencias.* Tiene impresos de sugerencias que facilita al alumno que se lo solicita. Las recoge y las entrega al profesor encargado de curso. Se asegura de que se contesta a las sugerencias de sus compañeros.

- *Deportes.* Custodian los balones del aula, si los hay, y promueven los encuentros y competencias deportivas de los alumnos del curso. Elaboran carteles anunciadores de actividades deportivas (partidos, excursiones, encuentros de los equipos de la clase o del colegio, etc.).
- *Objetos perdidos.* Al encargado de pérdidas se le entregan los libros o utensilios que se encuentre algún alumno en clase o en los vestuarios, para que lo notifique a toda la clase y pueda ser entregado a su propietario. Pasada una semana, entregará los objetos no reclamados al servicio de objetos perdidos del colegio.

5. El ambiente y la convivencia escolar¹³¹

En un centro educativo, todas las actividades se desarrollan dentro de un marco o conjunto de estímulos que provienen de todos los elementos materiales y personales que lo constituyen, y que ejerce una enorme influencia sobre la formación personal: es lo que podemos denominar el ambiente escolar. Por ello, debe prestársele una atención consciente y sistemática, ya que se puede decir que el ambiente es uno de los cauces principales del influjo educativo del colegio.

La influencia del ambiente escolar en conjunto actúa envolviendo y condicionando las tareas escolares, facilitándolas o dificultándolas: los distintos factores de la vida colegial actúan produciendo un resultado propio de cada uno de ellos. Pero todos convergen y se hallan condicionados —ayudados u obstaculizados— por el ámbito cotidiano del aula y del centro.

En la consideración de un centro educativo como ámbito de convivencia, el que cada miembro de la comunidad escolar se sienta a gusto es esencial para el logro de las finalidades educativas. Como condiciones objetivas para ese “sentirse a gusto” se podrían señalar la comodidad y la comunicación cordial. Asimismo un ambiente adecuado para la educación es aquel en el que el niño encuentra estímulo para las actividades y el esfuerzo.

¹³¹ La construcción de un ambiente educativo en la escuela a través de las obras incidentales fue uno de los últimos temas de investigación de Víctor García Hoz, padre de la educación personalizada. Puede estudiarse este tema con profundidad en un estudio publicado en el *Tratado de Educación Personalizada*: cfr. volumen n. 8, *Ambiente, organización y diseño educativo*, pág. 249-261. Apéndice A, *Relación de obras incidentales ordenadas por su interés*; Apéndice B, *Caracterización de las obras incidentales*; y Apéndice C, *Programa de creación de ambiente y hábitos sociales*.

Las condiciones objetivas que se acaban de señalar al ambiente educativo adecuado se hallan en estrecha relación con los sentimientos humanos más hondos. El sentirse a gusto lleva consigo sentirse seguro, aceptado por quienes con él conviven y en comunicación cordial con ellos. Por eso, también puede decirse que un ambiente adecuado sería un ámbito que facilita a los niños la promoción y refuerzo de los sentimientos de seguridad, autoestima y colaboración.

La primera condición para estar "a gusto" es la comodidad. Hay una comodidad material, nacida de la adecuación de los elementos físicos del ambiente (espacio, luz, colores, muebles...) a las condiciones biológicas. Por eso, el aula debe estar limpia y ser amplia, con mesas y sillas capaces de ser agrupadas o dispuestas de distintas maneras, con una iluminación adecuada que facilite los esfuerzos visuales, y ventilarse y oxigenarse con frecuencia, procurando mantener una temperatura ambiente agradable. Debe estar organizada de modo que haya comodidad para los desplazamientos al pasar de una actividad a otra y que facilite la realización de las distintas tareas, con el material colocado de modo que pueda ser utilizado por los alumnos. La decoración ha de ser estimulante y variarse con frecuencia: carteles, fotos, palabras, plantas, libros, murales, revistas, catálogos... La exposición de los carteles, posters, etc... debe estar a la altura de los alumnos.

También forma parte de esta comodidad material el confort físico de los alumnos y la higiene: que se puedan secar si están mojados, que puedan lavarse si se han ensuciado, que lleven ropa cómoda —adecuada a la actividad que están realizando—, que puedan descansar en un rincón tranquilo, etc.

El orden de los elementos materiales es sin duda un componente de la comodidad. Pero hay también una comodidad psíquica, que depende de la cordialidad en las relaciones personales de los que comparten un mismo ambiente, y de la confianza en que se mantengan. El profesor debe tratar a los alumnos con simpatía y espontaneidad, de modo que todos se sientan cálidamente acogidos. Ha de procurar mantener una actitud positiva, evitando todo lo posible los "no".

La cordialidad y calidad de la relación depende, en buena medida, del convencimiento de que el alumno es una persona a la que se le debe respeto. Las señales de respeto son numerosas, por ejemplo:

- llamarlo siempre por su nombre o apelativo familiar;

- mirarles a la cara cuando se les habla, poniéndose a su altura (física);
- respetar el ritmo de trabajo de cada uno;
- no sobreprotegerle, al contrario, enseñarle cuanto antes a funcionar con libertad responsable;
- escucharle con atención (también en el gesto) cuando nos habla;
- animar sus esfuerzos, animar a hacer las cosas mejor con talante positivo y confianza en sus posibilidades;
- indicarle con claridad, con la actitud, con la palabra o con el gesto expresivo lo que está bien y lo que está mal;
- proponerle actividades bien graduadas que le permitan progresar;
- ser firmes cuando su seguridad o la de los demás están en peligro;
- evitar cualquier tipo de menosprecio o humillación;

Como el profesor no es el único que mantiene contacto con los alumnos, para que la acción educativa sea efectiva, y el clima escolar sea cordial, de agradable convivencia, el equipo educador y todo el personal del colegio, docente o no, ha de ser coherente con estas indicaciones, siendo conscientes de que los alumnos necesitan sentir a su alrededor personas que les quieren para poder adaptarse a la vida escolar.

Pero dado que el colegio es un ámbito de aprendizaje y trabajo, se requiere que, además de ser cómodo, el ambiente estimule y facilite la actividad y el esfuerzo de los alumnos sin que en ellos se genere ansiedad. En otras palabras, debe procurar una apacible disponibilidad para el trabajo, ya se realice individualmente, ya se realice en cooperación.

Esto supone, en primer lugar, un clima general de la clase sereno, que evite la fatiga de unos niños que se excitan con facilidad, que facilite la tranquilidad. También supone la oportuna variedad de las actividades, físicas e intelectuales, que respondan a sus necesidades naturales de movilidad y satisfacción de la curiosidad y del afán de aprender; así como estar pendiente de facilitar el resultado positivo de las actividades que los niños comienzan, de animar y estimular al niño inactivo y de orientar el trabajo cada vez que sea necesario.

Del mismo modo, es importante proponer a los niños actividades con mayor dificultad gradual y evitar que su avance quede frenado y prestar atención a los síntomas de cansancio, de enfermedad o de posibles deficiencias visuales o auditivas, tan frecuentes en estas edades.

La construcción de un ambiente educativo: las obras incidentales

El ambiente se puede constituir también en un objetivo general de la educación, ya que en el ambiente se puede influir, de modo que sea cada vez más beneficioso para el proceso educativo de los que en él conviven. Esta posibilidad obliga a plantearse la necesidad de "construir" un ambiente escolar que ejerza una influencia positiva.

El ambiente escolar se construye con los estímulos que nacen de la presencia, actitudes y actividades de las personas que conviven en el centro educativo.

La influencia de las personas en el ambiente se inicia, refuerza o debilita con la conducta continuada —no con un acto aislado— que se manifiesta en actos análogos repetidos con suficiente frecuencia. La continuidad de la conducta es manifestación patente de una tendencia estable, es decir, de un hábito. De aquí podemos inferir que la posibilidad de modificar el ambiente radica en la posesión (o formación) y ejercicio de unos hábitos que a su vez sean adecuados al ámbito que se quiere construir.

En la medida en que un profesor pueda atender a que se cuiden un conjunto de detalles, tendrá un medio idóneo para crear y reforzar un ambiente escolar adecuado, al mismo tiempo que contribuye a la formación de hábitos fundamentales para la persona humana en su vida cotidiana. Estos detalles son las llamadas obras incidentales. Se podría hablar de tres tipos de obras incidentales, que en la educación Primaria son:

- obras incidentales referidas al cuidado y uso de las cosas e instrumentos;
- obras incidentales referidas al trato con compañeros, educadores y otras personas;
- obras incidentales referidas al porte y autogobierno personal en el comportamiento.

No es difícil ver que estos tres tipos de detalles condicionan, pueden modificar, y de hecho modifican el ambiente escolar. Basta con pensar que el hombre se relaciona con lo que le rodea mediante su presencia y su actividad y a través de ellas influye en su entorno. El influjo de la presencia nace de lo que se puede llamar porte personal. La actividad se manifiesta en el trato con las personas y en el uso de las cosas.

Ya está dicho que un ambiente escolar es adecuado para la educación cuando ofrece comodidad, estímulos para actuar y comunicación cordial.

La comodidad de un ambiente se entiende inmediatamente en sentido material, basada en la facilidad de uso agradable de los objetos materiales que delimitan y caracterizan el recinto o ámbito en el que se está. Entre ellos, el edificio y las instalaciones fijas difícilmente son modificables por el profesor. Tiene a su alcance, sin embargo, la ordenación del tiempo y modos de usarlo para su aprovechamiento óptimo. Otro tipo de objetos, los que constituyen el mobiliario y los elementos decorativos, pueden ser manipulados o modificados, ordenándolos y reordenándolos para hacer satisfactoria la estancia y la actividad de los escolares. En un ambiente de desorden físico difícilmente se encuentra uno cómodo.

La comodidad se puede entender también en una significación estética y psicológica, como sensación general de bienestar. En ella, el mutuo trato social de quienes conviven, así como su porte personal, son elementos decisivos.

El ambiente propicio para el trabajo implica sobre todo la utilización adecuada de los espacios y el cuidado y uso de los instrumentos necesarios para las actividades escolares.

Finalmente, se ve con claridad que las relaciones sociales son el elemento más importante para crear un clima psicológico cordial en el que todos se sientan estimulados y orientados para una convivencia, real y positiva, así como en otras ocasiones el mismo ambiente puede actuar como sedante frente a posibles situaciones de ansiedad y sobreexcitación.

El cuidado de las obras incidentales sirve de base a una programación sistemática para la creación de un ambiente adecuado y la promoción y refuerzo de hábitos personales.

La atención a las obras incidentales tiene más garantías de eficacia si se los toma como base de una actividad sistemática, como un especialísimo programa que no necesita más tiempo exclusivo que una sesión inicial con los alumnos y la observación continuada de la clase, propia de un profesor consciente que se ingenia para implicar a los alumnos en la responsabilidad de la conducta propia y en la de sus compañeros.

Dentro de la vida escolar, cada obra incidental se debe entender como expresión de un hábito que ha de ser adquirido por todos y cada uno de los alumnos. La relación de detalles a cuidar viene a ser una especie de temario que indica, por una parte, una serie de

ideas que los escolares han de adquirir y, por otra, una serie de hábitos para llevarlas a la práctica. La misión del profesor es intentar ir haciendo conscientes a sus alumnos de la necesidad de estos hábitos en la vida social, es decir, estimularlos y orientarlos para que lleguen a comprender y valorar el cuidado de esos detalles.

A fin de realizar una obra sistemática de aprendizaje y habituación es menester ordenar los detalles de tal suerte que se tenga la seguridad de que a cada uno de ellos, en un tiempo determinado, se le prestará la atención conveniente.

La preparación del programa de obras incidentales exigirá del equipo educador la distribución previa del tiempo que se debe dedicar a la atención particular de cada uno de las obras incidentales a lo largo del curso. En otras palabras, prever cómo se ha de distribuir el cuidado de las obras incidentales, lo mismo que se distribuyen los temas del cuestionario de cada una de las áreas o materias incluidas en el *currículum*. A nadie se le oculta que hay casi infinitas posibilidades de distribución, las cuales van desde la atención de un detalle tras de otro hasta la de atender conjuntamente a un grupo de ellos, ya se trate de grupos pertenecientes a un mismo tipo, ya se trate de grupos formados por elementos de los tres tipos considerados.

Interesa advertir que la eficacia del programa de preocupación por los detalles viene ligada a dos condiciones esenciales:

- *Primera*, que el profesor cuide su porte y conducta realizando bien las obras pequeñas él mismo cuando haya lugar a ello.
- *Segunda*, interesar a los alumnos en la programación, realización y control de estos detalles.

En cualquier caso, la realización del programa debe empezar por su presentación con la finalidad de que los alumnos vayan teniendo una idea clara del sentido y del valor que las cosas pequeñas tienen.

Conviene no olvidar que la educación personalizada es una educación abierta. En el estudio del ambiente es inexcusable hablar de los otros ambientes en que se mueven los niños; y, en primer lugar, del ambiente familiar. Es evidente que muchos de los detalles a cuidar son tan propios de la vida escolar como de la vida familiar; por ejemplo, dar las gracias por un favor, saludar, dejar las cosas en su sitio después de usarlas, etc. Estas obras, expresión de hábitos determinados, deben ser consideradas como

actividades-puente que sean objeto de atención en la familia y en el colegio simultáneamente. Se debe establecer un programa conjunto de obras Incidentales, de tal suerte que la atención a una determinada en el colegio se repita en la familia, con lo cual se refuerzan mutuamente las influencias del ambiente familiar y del ambiente escolar.

Convivencia y disciplina escolar: el gobierno de la clase¹³²

Una clase no sólo es un lugar donde se imparten enseñanzas y se llevan a cabo determinados aprendizajes, sino también, y muy principalmente, es el momento oportuno de promover y desarrollar las virtudes los escolares. Nada de lo que sucede en las clases debe escapar al interés y atención de los directivos del centro. Antes al contrario: los objetivos de aprendizaje, las mismas actividades de los alumnos y todo el entramado de relaciones interpersonales que allí se dan, en cuanto que es ámbito de convivencia de profesores y alumnos, constituyen una parte sustancial del proyecto educativo.

La calidad de una institución docente depende en gran medida de cómo se dirijan y enfoquen las clases, de las condiciones de orden y trabajo que se dan en ellas y, sobre todo, de la capacidad de los profesores para estimular el esfuerzo de los estudiantes. Cabe, entonces, formularse varias preguntas: ¿cómo lograr este ambiente armónico de trabajo?, ¿cómo conseguir que los alumnos se integren en la clase?, ¿cómo promover la disciplina?, ¿en qué medida se puede gobernar una clase sin recurrir a los castigos?, ¿cómo actuar ante conductas irregulares?

Concebimos la disciplina como el dominio de sí mismo para ajustar la conducta a las exigencias del trabajo y de la convivencia propias de la vida escolar, no como un sistema de castigos o sanciones que se aplica a los alumnos que alteran el desarrollo normal de las actividades escolares con una conducta negativa. La disciplina es un hábito interno que facilita a cada persona el cumplimiento de sus obligaciones y su contribución al bien común. Así entendida, la disciplina es autodominio, capacidad de actualizar la libertad personal; esto es, la posibilidad de actuar libremente superando los condicionamientos internos o externos que se presentan en la vida ordinaria, y de servir a los demás.

¹³² Estas reflexiones, en una primera versión, se publicaron con este mismo título en el Boletín de Información y Orientación Pedagógica (BIOP) nº 43 (julio-septiembre de 1988). Es un estudio original del Dr. Gerónimo Gay Gacén y de José Antonio Alcázar Cano, en el que colaboró —en prolongados e interesantísimos debates— todo el equipo educador del colegio Aitana, de Alicante (España), así como los consejos de curso de los alumnos mayores del colegio.

Necesidad de unas normas básicas de convivencia

Podría pensarse que un buen clima en la clase o la actuación positiva continuada de los profesores pueden llegar a hacer innecesarias las reglas de disciplina, sin darse cuenta de que esas reglas de actuación son los puntos de apoyo que hacen posible ese buen clima escolar. En efecto, el respeto a las personas y a las propiedades, la ayuda desinteresada a los compañeros, el orden y las buenas maneras exigen que todos los que conviven en una clase acepten unas normas básicas de convivencia y se esfuercen día a día por vivirlas. El buen clima de un colegio no se improvisa, es cuestión de coherencia, de tiempo y de constancia, como señalaba con frecuencia el profesor García Hoz.

Un ambiente sereno de trabajo, orden y colaboración necesita unas normas que sirvan de punto de referencia, de marco generalmente aceptado, que precisa los límites que la libertad de los demás impone a la propia libertad. Para que esas normas sean eficaces, es necesario:

- a) que sean pocas y coherentes con el Proyecto Educativo;
- b) que estén formuladas y justificadas con claridad y sencillez;
- c) que sean conocidas y aceptadas por todos: padres, profesores y alumnos;
- d) que se exija su cumplimiento.

Sin embargo, las normas, por sí mismas, no son suficientes. No se logra la disciplina escolar mediante una casuística exhaustiva a modo de pequeño *código penal escolar* y con la aplicación rigurosa de las sanciones establecidas. La normativa de la convivencia no debe ser nunca un "arma arrojadiza" en manos del profesor para mantener artificialmente un ambiente de orden aparente. La convivencia armónica y solidaria entre todos los que forman el colegio es la consecuencia de un proceso de formación personal que lleva a descubrir la necesidad y el valor de esas normas elementales de convivencia; que ayuda a hacerlas propias y a aplicarlas a cada circunstancia, con naturalidad y sin especial esfuerzo, porque se han traducido en hábitos de autodomínio que se manifiestan, con unidad de vida, en todos los ambientes donde se desarrolla la vida personal.

La disciplina, instrumento educativo

En un centro educativo no existen problemas de disciplina: hay algunos alumnos con problemas, a los que es preciso atender de manera particular. Para un educador, la

solución no es excluir a los que molestan, sino atender a cada alumno o alumna con problemas de comportamiento, según sus personales necesidades.

Precisamente porque se trata de personas en formación, que no han alcanzado la madurez personal, es necesario establecer un sistema de estímulos (reconocimientos y correcciones) para favorecer el desarrollo de la responsabilidad de los alumnos. Por tanto, más que sancionar —recompensar o penar—, las normas de convivencia pretenden estimular las disposiciones positivas de los escolares y corregir las tendencias que no favorezcan la convivencia ordenada.

Estímulo y corrección que exigen una actuación continuada por parte de los profesores: los alumnos no cambian de un día para otro. En educación es absolutamente necesario contar con el tiempo y no olvidar que más que corregir el desorden que ha provocado una conducta, importa la formación de quien ha protagonizado el incidente y la de sus compañeros. En un sistema educativo fundamentado en la libertad y en la confianza, no debemos empequeñecer la figura del educador reduciéndola a la de un simple guardián del orden.

El profesor necesita aprovechar las incidencias cotidianas para formar a los alumnos: para corregir las conductas negativas y para reforzar los hábitos positivos. Si no se atendiese también a las actuaciones positivas, algunos alumnos podrían atraer la atención del profesor mediante conductas negativas. Si se habla sólo de correcciones, inevitablemente el colegio se convierte en correccional. El profesor ha de valorar a cada alumno: cuando le respeta y le trata como persona, de ordinario conseguirá que reaccione como persona, positivamente.

La autoridad del profesor

Para el buen gobierno de la clase, el profesor necesita autoridad y prestigio profesional. Es difícil concebir un profesor prestigioso que no sepa conducir con acierto a los alumnos o que, por el contrario, teniendo dificultades en el gobierno del grupo, su autoridad no sufra un grave deterioro.

La principal fuente de recursos del profesor está en su propia personalidad. Bajo este prisma, el profesor tiene autoridad como consecuencia natural de su madurez intelectual y humana, de la ascendencia moral que le proporciona su conducta ejemplar y del liderazgo que ejerce sobre los alumnos. La autoridad es más una *conquista* que el profesor debe

realizar por su capacidad, dedicación, coherencia y madurez mostradas en su trato diario con los alumnos, que una concesión contractual obtenida en virtud de una titulación académica. "El profesor que quiera ser un buen educador necesita la autoridad entendida como servicio a la mejora de los alumnos y basada en el prestigio"¹³³ .

¿Cómo puede un profesor conseguir este prestigio?, Señalemos algunas condiciones: competencia profesional, interés sincero por los alumnos, coherencia de vida y destreza en el dominio del grupo.

Competencia profesional

La experiencia nos dice que los profesores bien preparados suelen ser aceptados –y muchas veces admirados– por los alumnos. ¿Cómo ha de ser esta preparación? En primer lugar, necesita conocer bien su materia y esforzarse por ampliar y actualizar sus conocimientos: debe saber. Además, precisa dominar los recursos didácticos que le permitan transmitir de un modo claro sus enseñanzas: debe explicar bien y hacerse entender por los alumnos. Por último, ha de preparar cuidadosamente sus clases con el fin de presentar su asignatura en función de objetivos valiosos y a través de actividades interesantes, capaces de atraer la atención de los estudiantes y de estimular su interés hacia trabajos útiles para su aprendizaje y formación. Las improvisaciones suelen ser muy negativas e impropias de una tarea de tanta responsabilidad.

Una de las claves de la competencia profesional es la programación de las actividades de enseñanza y aprendizaje. Antes de comenzar una clase, el profesor ha de tener previsto qué va a enseñar y qué han de hacer los alumnos para aprender, y distribuir el trabajo de acuerdo con las posibilidades reales de cada uno de ellos, sin pedirles más de lo que pueden hacer, ni tampoco menos. Esto supone un conocimiento preciso de sus aptitudes y condiciones personales ya que "la consideración personal de cada estudiante obliga a que el profesor atempere sus exigencias a las posibilidades de cada muchacho"¹³⁴ . Cuando en un aula reina el desorden, habrá que preguntarse si los alumnos saben qué han de hacer y cómo lo han de hacer. El aburrimiento suele ser el origen de malos comportamientos.

Junto a la buena preparación y ejecución del programa, es importante que el profesor esté atento al desarrollo de las actividades de todos los escolares para observar individualmente la calidad de los trabajos y responder a las dudas que surjan sobre la

¹³³ CERVERA, José M. "En torno a la clase". BIOP, núm. 15.

¹³⁴ GARCÍA HOZ, Víctor: "El sistema educativo de la O.B.H." BIOP, núm. 42, pág. 48

marcha, mostrando una actitud de ayuda y estímulo a cada alumno, pues todos tienen derecho a la máxima atención de su maestro. "La actividad de los profesores es subsidiaria de la de los alumnos y tiene sentido únicamente en la medida que estimula y orienta el esfuerzo educativo de cada estudiante. Esta concepción del trabajo escolar presenta una particular exigencia al profesor, ya que estimular y orientar un trabajo es más difícil que realizarlo y, por otro lado, impone la sustitución de la rutina diaria por un quehacer imaginativo y creador"¹³⁵.

Además, el orden y buen gobierno de la clase exigen la puntualidad en el comienzo y final; que todo y todos estén en su sitio –los libros y cuadernos preparados, las mesas y mochilas ordenadas y los alumnos bien sentados, etc.– y unas reglas de convivencia que normalicen la participación de los alumnos: cómo y cuándo pueden levantarse, cómo y cuándo pueden tomar la palabra, cuándo deben estar en silencio, trabajando o estudiando, cuándo y cómo pueden consultar con el compañero o compañeros de equipo, etc.

Interés sincero por los alumnos

La primera y principal norma de conducta del profesor es tratar con estima y respeto a los alumnos. Para estar en condiciones de educar, el profesor ha de procurar unas relaciones cordiales con sus alumnos, de lo contrario su buena preparación puede resultar ineficaz: Es más, ha de querer a sus alumnos, ha de entregarse.

El profesor necesita crear un ambiente estimulante de comprensión y colaboración, que dependerá en gran medida de su actitud cercana, paciente y comprensiva con todos los alumnos, sin distinción. La acepción de personas y los tratos de favor deterioran el ambiente y las relaciones interpersonales.

Los alumnos agradecen, sobre cualquier otra virtud, la comprensión de su profesor, porque necesitan atención y cariño, necesitan ser y sentirse queridos. El amor es el primer ingrediente de la vocación de educador. Donde no hay amor aparece la intolerancia y la falta de flexibilidad.

En suma, en este ambiente de cordialidad que debe envolver las relaciones entre profesor y alumnos no tienen cabida las palabras y gestos que signifiquen menosprecio. En

¹³⁵ FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA: Manual Técnico del Profesor. Técnicas Comunes. Pág. 11

ningún caso es admisible que el maestro ridiculice a sus alumnos ante sus compañeros, ni revele sus intimidades, ni se impaciente con sus equivocaciones, ni amenace, ni conceda privilegios, ni adule, ni se deje adular gratuitamente, ni actúe como si sus alumnos nunca tuvieran razón ni derecho a presentar sus justificaciones, ni que utilice el castigo como recurso para estimular los aprendizajes y reconducir las clases, o como medio de desahogo personal.

Sin embargo, sería una grave omisión no corregir –con el cariño y respeto debidos– a los alumnos cuando yerran, y no aprovechar las ocasiones que ofrece la convivencia escolar para ayudarles a mejorar y a superar sus defectos, animándoles a rectificar. Querer de verdad a los alumnos implica aceptarlos tal y como son, "tirando" de ellos con fortaleza, paciencia y cariño.

Coherencia de vida

El prestigio y la estima de los alumnos quedan más reforzados si el profesor actúa de forma coherente con los principios educativos del colegio y con el plan de formación que se ha previsto para los alumnos. Uno de los daños más graves que se puede producir a los escolares y que más les puede desconcertar, es la falta de unidad de vida en el profesor: que haya distinción entre lo que dice y lo que hace, entre lo que anima a vivir a sus alumnos y lo que él mismo vive, entre los ideales del colegio y los que él asume y practica en su vida diaria. El profesor educa sobre todo con el testimonio de su vida personal más que con la palabra misma. Es preciso actuar con responsabilidad y ser consecuente con los principios educativos del Centro, tanto a la hora de vivirlos, dentro y fuera del recinto escolar, como a la hora de exigir que se vivan.

Cuando pasan por el aula personas con estilos docentes diversos, hay que tener cuidado en no ofrecer una visión distorsionada de los valores que se cultivan en el colegio. Todos los profesores han de fomentar el orden, la laboriosidad, la reciedumbre, etc.; por lo tanto, si un profesor descuidase la promoción de estos valores, actuaría en desacuerdo con el resto del equipo educador dañando la unidad de criterio y de acción, e impediría que la educación que se pretende para ese grupo de alumnos fuese íntegra.

Detalles concretos en los que se materializa esta coherencia son: la ilusión por formarse y aprender, tanto en lo concerniente a su trabajo profesional, como a su formación cultural, humana y espiritual, aprovechando los medios que el propio colegio pone a su disposición; el esfuerzo por cooperar con los demás profesores en las

actividades generales programadas; el interés por aportar iniciativas para la mejora del colegio, etc.

Destreza en el dominio del grupo

El dominio al que nos vamos a referir aquí es el que resulta de conducir con acierto a los alumnos a la consecución de sus objetivos, en un ambiente de trabajo sereno y ordenado.

Es evidente que la destreza u oficio de conducir a los alumnos se adquiere con la práctica y la experiencia, y por esa misma razón, es un arte siempre perfeccionable; sin embargo, es necesario que el profesor, al situarse ante los escolares, tenga en cuenta algunas consideraciones elementales sobre el trato con los alumnos.

a) Integración efectiva de los alumnos en el grupo

En el sistema educativo de la Obra Bien Hecha, se define la integración en el grupo como "el proceso mediante el cual un sujeto se hace consciente de que forma parte de un grupo, lo acepta como tal y se ve a sí mismo como un elemento de la comunidad grupal"¹³⁶.

No hay duda de que la integración de los alumnos en la clase es un objetivo importante al que hay que prestar mucha atención no escatimando esfuerzo alguno por conseguirlo, pues de esta forma los escolares acceden al bien común enriqueciéndose con el intercambio de los bienes particulares. Entendemos que la forma más eficaz y práctica de integrar a los alumnos es procurar que participen activamente en la vida de la clase en cualquiera de sus manifestaciones.

La participación proporciona a los escolares la oportunidad de formarse mejor, de aprender más y de ejercitar las virtudes sociales y cívicas de cooperación y servicio a los demás. En el orden práctico, a través de la participación, los profesores y alumnos pueden estar empeñados, y sentirse a la vez comprometidos, en el gran objetivo común de conseguir una educación de calidad.

En la clase ha de darse un ambiente sereno para que los alumnos participen en la

¹³⁶ GARCÍA HOZ, Víctor: "El sistema educativo de la Obra Bien Hecha". BIOP, núm. 42, pág. 48

toma de decisiones que afectan a su trabajo y formación y, por consiguiente, en la organización de las actividades. Los alumnos pueden y deben, con sentido de responsabilidad personal, participar en la buena marcha de la clase sugiriendo iniciativas, manifestando sus opiniones, aportando soluciones a los problemas que se plantean, encargándose de sacar adelante alguna actividad, etc. y, sobre todo, responsabilizándose de algún encargo: orden de mesas y armarios, horario, actividades extraescolares, luces, ventanas, deportes, audiovisuales, biblioteca, etc. El profesor dispone así de tantos colaboradores en el gobierno de la clase como alumnos disfruten de encargo. Es un medio de formación muy interesante, válido para cualquier edad, que no se debería desaprovechar, porque los alumnos, mayores o pequeños, siempre son capaces de hacer algo por los demás.

Un encargo especial que cobra gran relevancia en la participación e integración de los alumnos en la clase es el consejo de curso, órgano colegiado formado por alumnos elegidos por sus compañeros –uno de ellos es el delegado o secretario– y el profesor encargado del curso. Como su cometido habitual se refiere al gobierno de la clase y se extiende al ámbito de las tareas escolares y al de los comportamientos y relaciones con los alumnos, el profesor que sabe aprovecharlo puede obtener de él una gran ayuda, tanto a la hora de recibir sus iniciativas y sugerencias, como para corregir los propios fallos.

Un medio de participación que facilita la integración de los alumnos son las clases activas, pues en ellas los escolares son los verdaderos protagonistas de su aprendizaje. Las clases planteadas con metodología participativa tienen la virtud de ser más eficaces que las que se apoyan exclusivamente en el protagonismo del profesor. Cuando una clase se organiza de modo que los alumnos toman parte en la elección de los trabajos, en la exposición y experimentación de los fenómenos y en la búsqueda de respuestas a las cuestiones planteadas, o se da oportunidad al coloquio, a los debates abiertos y a los trabajos en equipo, se está en camino de conseguir una mayor integración.

b) Consecución de un ambiente de trabajo ordenado y alegre

Es evidente la importancia de que la clase se desarrolle en medio de un ambiente cordial, sereno y alegre, de modo que tanto los estudiantes como el profesor trabajen a gusto. Los alumnos, por lo general, participan de la misma idea y agradecen que su profesor sepa establecer orden en la clase y que, actuando con serenidad y equilibrio, sepa resolver las situaciones difíciles que la convivencia escolar ofrece en ocasiones. Por el contrario, se sienten inseguros y defraudados con el profesor que pierde con facilidad el

control y el dominio que se le debe suponer por su edad y experiencia.

No cabe ninguna duda de que los problemas escolares –graves o leves– se resuelven casi siempre bien cuando se enfocan con serenidad y moderación, no así cuando se actúa con precipitación y nerviosismo. La experiencia demuestra, por otra parte, que ciertas tensiones y roces que se producen algunas veces en clase son producto del cansancio, y se diluyen fácilmente sin tener que recurrir a medidas extraordinarias, pues bastan unas gotas de optimismo y buen humor, suministradas oportunamente, para restablecer la calma y devolver la alegría al ambiente. Si se actúa con prudencia y serenidad, los problemas de la clase no llegan nunca a ser graves.

c) Reconducción de los comportamientos anómalos

Pese al esfuerzo por conseguir que las clases se desarrollen en un ambiente adecuado, existen comportamientos que por su gravedad y los trastornos que provocan en los demás, pueden perjudicar el normal desarrollo de la clase y el clima moral del aula. En consecuencia, el profesor ha de enfrentar estas conductas irregulares, y actuar con criterio, habilidad y firmeza para controlar la situación. ¿Cómo se debe actuar para restablecer el orden y fortalecer los hábitos sociales de convivencia entre todos los alumnos?

En esas ocasiones, en las que muchas veces se pone a prueba la calidad humana y profesional –oficio– del profesor, importa mucho actuar con acierto. Los errores en materia disciplinaria, por exceso o por defecto, afectan gravemente a la integridad de la clase y a la propia autoridad.

El mal comportamiento es en ocasiones consecuencia de *condiciones desfavorables del mismo ambiente escolar* que están actuando sobre los alumnos -locales y mobiliario no apropiados, falta de unidad de criterio de sus profesores, etc.-, sobre los que debe centrarse la atención, para eliminarlos o atenuarlos, antes de recurrir a sanciones o medidas drásticas .

La falta de conformidad con las normas previstas en el colegio se puede atribuir también, en un buen número de casos, a la *inmadurez de los alumnos*. Únicamente el tiempo, la experiencia, el ambiente educativo y la asimilación progresiva de las normas por el hábito, la comprensión y la reflexión, podrán lograr el control interno que facilite una conducta consciente y ordenada.

La indisciplina individual esporádica resulta casi siempre de indisposiciones momentáneas de los alumnos o de circunstancias especiales que se manifiestan por actos de irritación, agresividad, conversaciones perturbadoras, gritos y riñas, etc. En tales casos lo recomendable es no interrumpir la clase. De ordinario bastará, para solucionar el problema, una mirada más severa y directa, una pausa más significativa, un tono de voz más alto, el caminar sereno hacia el alumno indisciplinado sin interrumpir la explicación, etc.

En los casos más graves o de reincidencia, una breve advertencia del profesor, hecha serenamente, suele ser suficiente. Cuando la situación, por las circunstancias que la revisten, exige una represión formal, conviene no adoptar decisiones precipitadas. Más bien interesa manifestar la sorpresa y el descontento por el suceso y pedir al alumno o alumnos implicados una explicación personal al final de la clase. Hay que evitar convertir cada incidente en una tragedia para, casi siempre, diversión de toda la clase.

Por otra parte, la indisciplina habitual de un alumno es casi siempre indicio de anomalías orgánicas o de un desequilibrio del alumno de mal comportamiento, de etiología psicológica, intelectual, familiar o social. En estos casos, han de analizarse detenidamente las causas para poner los remedios específicos –que, en ocasiones, harán necesaria la intervención de un especialista–, intentando hacer compatible, en cada caso, la responsabilidad del colegio ante el alumno problemático y su familia, con la que tiene con el resto de los alumnos y familias de su clase.

Distinto es cuando nos referimos a la indisciplina colectiva. Es el caso de las clases en las que la mayoría de los alumnos se comporta con irresponsabilidad, poca consideración hacia las normas de convivencia del centro y falta de respeto al profesor. La indisciplina colectiva tiene su raíz en diversas condiciones ambientales que están actuando en proporción variable sobre la realidad escolar. Estas condiciones deben ser analizadas con objetividad e identificadas para someterlas a un tratamiento adecuado: ¿Están congestionadas las clases por exceso de alumnos?, ¿es racional el horario?, ¿están concretadas y son conocidas las normas de convivencia?, ¿son monótonas las actividades escolares?... Dentro de este conjunto de circunstancias se explica bien que los alumnos no mantengan una actitud de orden y trabajo. La solución será afrontar el problema de modo realista, en sus verdaderas causas, eliminándolas o, por lo menos, atenuándolas en todo lo posible.

Para reencauzar a un grupo de alumnos en esta situación, conviene orientarlos para que muestren una actitud positiva hacia el estudio, encomendarles encargos concretos que desarrollen su responsabilidad y enriquecer y ampliar el programa de actividades escolares. Es muy útil, también solicitar su colaboración e incentivar sus iniciativas y sugerencias que resulten beneficiosas para la marcha de la clase.

En la vida ordinaria de los colegios hay momentos en que la disciplina colectiva es más difícil de vivir: los cambios de clase, la tarde de los viernes, las sustituciones de otros profesores, época de exámenes, etc. En esos momentos, la paciencia y la comprensión han de multiplicarse sin dejar por ello de ser exigentes con los alumnos. En líneas generales, una preparación especial con actividades más atrayentes puede paliar en gran medida el inevitable desorden producido por estas situaciones especiales.

Y si, en última instancia, hubiera que acudir a los castigos deben tenerse presentes algunas consideraciones:

- a) Han de tener como fin la formación del alumno y de sus compañeros, ayudarles a reaccionar. Nunca han de ser —siquiera en apariencia— una represalia.
- b) Han de ser proporcionadas a la gravedad de la falta y guardar relación con su naturaleza.
- c) Nunca se debe corregir cuando la irritación del momento suprime la serenidad de juicio: es mejor dejarlo para más tarde.
- d) Son más eficaces las correcciones en privado que las que se hacen en público. Únicamente conviene corregir en público cuando, por las circunstancias de la actuación negativa, sea necesario para la ejemplaridad del curso.
- e) Los estímulos positivos son más eficaces que los negativos. Una felicitación cuando se realiza algo bien, una palmada de ánimo cuando se desfallece, una muestra de confianza en sus posibilidades o una recomendación seria cuando no se rectifica, producen un efecto mucho más positivo en el estudiante que el castigo mejor elegido.
- f) Los castigos han de ser suministrados con prudencia. No conviene crear un sensación de represalia y persecución en los alumnos. Es preferible hacerse

pesado corrigiendo los fallos en privado que odioso castigando a la primera oportunidad.

- g) Un castigo sólo es útil cuando sirve para mejorar a la persona que lo recibe, que es tanto como ponerle en situación de no volver a faltar. Por eso, antes de imponer una sanción es conveniente el diálogo y la reflexión entre quien obró mal y quien ha de imponerla para evitar que se deba más a un desahogo personal que a un deseo real de corregir un defecto.
- h) Al sancionar importa mucho no adoptar la posición de juez, ni dar la impresión de estar ofendido y deseoso de venganza. El profesor es una persona que tiene la obligación de velar por el cumplimiento de unas normas básicas que posibiliten el trabajo y hagan más grata y armónica la convivencia, pero también de ayudar a los alumnos a que combatan sus malos hábitos. Por eso, aun en el caso de que el alumno no recibiese de buen grado la corrección, la persona que la aplica ha de manifestar claramente su confianza en el escolar y en su capacidad para rectificar la conducta como paso previo para provocar su reflexión interna.
- i) Los propios compañeros pueden constituir en ocasiones una eficaz ayuda para rectificar la conducta de ciertos alumnos. En faltas graves, la opinión de los estudiantes es todavía más necesaria para encontrar la corrección más oportuna.
- j) Las expulsiones de clase son, por lo general, medidas poco afortunadas si no fueren precedidas de un análisis detenido de las circunstancias que las promueven y de sus consecuencias educativas. Muchas veces las expulsiones son producto de actos vehementes del profesor que evidencian una gran falta de recursos pedagógicos para sacar adelante la clase. Dirigir a un grupo de alumnos no significa quedarse con los más pacíficos para eliminar los problemas de conducta, sino tratar a todos según sus características personales y apostar por el pleno desarrollo de las aptitudes de cada escolar.
- k) Las sanciones importantes, debidas a faltas graves, competen a la dirección del centro. El profesor puede llamar la atención, privar de alguna actividad al alumno, hacerle permanecer un tiempo adicional en clase terminando un trabajo, exigir trabajos complementarios a los temas de clase, etc., pero no tomar medidas que sobrepasen su zona de autonomía.

La disciplina escolar es, ante todo, un instrumento educativo. Por eso, antes de adoptar una medida ante una conducta inadecuada, es conveniente conocer las correcciones que ese alumno ha recibido con anterioridad y cómo reaccionó ante ellas; las circunstancias del alumno, el momento en que se encuentra y los motivos de su comportamiento anómalo; y tener en cuenta la repercusión que ha tenido entre sus compañeros. Más que la sanción, interesa que el autor del incidente no vuelva a realizar una acción semejante. Se han de poner los medios para que el alumno decida rectificar su conducta. En primer lugar, interesa hacerle valorar con objetividad lo que ha pasado; en una palabra, provocar su reflexión. Para que una corrección sea realmente educativa es imprescindible que el alumno valore su actuación y las consecuencias, y concluya que su actuación no fue acertada, de modo que lamente sinceramente haber actuado de ese modo.

Por esta razón, siempre que sea posible se han de imponer correcciones que neutralicen los efectos de la actuación negativa con otra actuación de sentido contrario; ayudando así al alumno no sólo a pedir perdón por su actuación desafortunada, sino a reparar en lo posible el daño causado: limpiar lo que se ha manchado; arreglar o colaborar en la reparación de lo que se estropeó, y abonar su coste; pedir perdón públicamente al ofendido, si fue pública la ofensa; recuperar el tiempo de trabajo perdido, etc.

Interesa conocer bien los motivos de la falta, ya que la reacción del profesor y la sanción que imponga deben ser distintas cuando se trate de una equivocación del alumno —en este caso, habrá que explicarle por qué no debe actuar de esa manera—; cuando sea consecuencia de un carácter inquieto o del apasionamiento de un momento; cuando sea un reflejo de problemas familiares; o cuando se deba a malicia o cálculo. Además, es preciso ser prudentes, para no fomentar actitudes de rechazo, ni predisponer negativamente a los alumnos frente a los medios de formación del colegio, o frente al trabajo escolar. Por ejemplo, no tendría ningún sentido utilizar las calificaciones escolares para sancionar.

Están absolutamente prohibidos los castigos físicos o corporales y todos aquellos que supongan una humillación para el alumno por el tono, por los malos modos empleados, o por la actitud despectiva o distante del profesor. El castigo brusco o airado provoca la aversión del alumno, y al reprimir una conducta sin corregirla se está fomentando que los alumnos continúen actuando mal a escondidas.

La medida más extrema que puede aplicarse a un alumno es darle de baja del colegio. Informar a unos padres de que uno de sus hijos debe causar baja en colegio es un medio completamente excepcional que sólo se justifica ante el convencimiento de que esta medida va a beneficiar al alumno ya que de que en otro centro, de características diversas a las del colegio, será más fácil su adaptación o podrán atender mejor a ese alumno y ayudarle con más eficacia; o bien porque perjudica seriamente la formación de sus compañeros con conductas negativas reiteradas que no ha sido posible corregir por otros medios. Por tanto, siempre ha de estar acompañada por un diagnóstico y una orientación a los padres sobre el tipo de centro que necesita su hijo.

Por la gravedad de esta medida:

- a) sólo puede ser decidida por la Dirección del centro educativo, y refrendada por el consejo escolar;
- b) sólo se justifica cuando no se disponen de los medios adecuados para proporcionar al alumno la ayuda que necesita o la permanencia del alumno en el colegio perjudique seriamente la formación de sus compañeros;
- c) los padres han de estar advertidos con tiempo suficiente de la situación de su hija o hijo, así como de los medios que se están poniendo para intentar modificar su actitud;
- d) se ha de recomendar a los padres el tipo de centro adecuado a la situación de su hijo.

Interesa seguir habitualmente una línea de actuación prevista de antemano, con pasos determinados, que ayude a evitar la arbitrariedad. La sanción, como todo el proceso educativo, ha de ser intencional. De ordinario, pueden servir los siguientes criterios:

- a) Las faltas leves de un alumno no reincidente las corrige el profesor, con una simple advertencia.
- b) Conviene corregir las faltas de mayor importancia o la reincidencia en las leves mediante una conversación más prolongada, en privado. Puede hacerlo un profesor, pero es mejor que se encargue el preceptor o el profesor encargado de curso. Interesa informar a los padres.

- c) En el caso de que persista un comportamiento desordenado, intervendrá el jefe de ciclo o etapa. Es necesario informar a los padres y en cada caso convendrá valorar si lo hace el preceptor, o el propio jefe de ciclo.
- d) Siempre se debe informar al preceptor y al directivo correspondiente, que intervendrá cuando las circunstancias del caso lo aconsejen, con criterio restrictivo: en lo posible ha de resolver estas situaciones el jefe de ciclo. No obstante, en determinadas ocasiones puede ser muy positivo que un directivo hable con el alumno, para mantener una conversación sosegada, que le ayude a reaccionar.
- e) Antes de sancionar una falta grave, es necesario escuchar al interesado tan ampliamente como desee. A veces es positivo indicarle que escriba su versión de los hechos, justifique su actitud y sugiera la sanción que considere adecuada. En estos casos, conviene oír también la opinión del consejo de curso de su clase.

Ha resultado buena experiencia en algunos centros educativos procurar la participación activa de los alumnos en la solución de los problemas de disciplina, sobre todo cuando el incidente ha trascendido a toda la clase. En la mayoría de estos casos, es aconsejable que el consejo de curso proponga la corrección que considere oportuna. De ordinario, suelen ser muy severos y dan ocasión de moderar la corrección que sugieren.

Es muy eficaz que los alumnos participen en la elaboración de unas normas de la clase redactadas a partir de las establecidas para todo el colegio y hacer que el consejo de curso las recuerde periódicamente a sus compañeros.

Con todo lo expuesto en estas líneas no se pretende centrar exclusivamente en los profesores la responsabilidad del comportamiento de los alumnos en el aula, pero tampoco hemos de perder de vista que cuando los profesores actúan con competencia profesional, unidad y coherencia, corrigiendo cada caso y sintiéndose verdaderamente responsables de lo que ocurre a su alrededor, los malos comportamientos quedan limitados a unos pocos alumnos inmaduros o con desequilibrios de origen extraescolar. Alcanzar esta meta precisa de una autoevaluación frecuente —personal y en equipo educador— de las cuestiones aquí indicadas, que suponga objetivos y planes de acción educativa concretos en los aspectos que, en cada momento, requieran especial atención en la vida de cada institución escolar, con el objetivo de construir un ambiente escolar de convivencia y trabajo alegre.

6. La reunión de curso para padres.

Las reuniones de curso para padres son las que se organizan para todos los padres de los alumnos de un mismo grupo o clase, con su profesor encargado de curso. A veces se pueden unir varios grupos de un mismo curso para una parte de la reunión, pero conviene que haya una parte exclusiva para los padres de una misma clase o grupo de alumnos. Son reuniones informativas y formativas, así como muy participativas.

Ha resultado buena experiencia realizar dos cada curso escolar. La primera, con más carga de información colegial (docencia y orientación); y la segunda, adaptada a las necesidades concretas de ese grupo de padres. Las dirige el profesor-tutor o encargado de curso, con la ayuda de los matrimonios encargados de Curso.

La metodología de trabajo interesa que sea activa, participativa, dinámica. El orden del día de la reunión de curso puede ser, por ejemplo:

- Información sobre el curso:
 - Objetivos docentes y de orientación del colegio aplicados a este curso.
 - Plan de Formación de los alumnos.
 - Orientaciones pedagógicas.
 - Calendario académico.
 - Calendario de actividades para padres y alumnos durante ese año.
 - Comentarios sobre la marcha del curso.
 - Aspectos en los que hay que insistir.
 - Preguntas de los padres

- Exposición en gran grupo del tema correspondiente a cargo del profesor encargado, uno de los matrimonios encargados o un experto invitado, de quince o veinte minutos de duración. Es interesante distribuir en la propia sesión algún material que ilustre y complete la exposición.

- Trabajo en pequeños grupos —que habitualmente se apoyará en un documento (tabla de datos, secuencia de película, capítulo de un libro, artículo de prensa, etc.)—, coordinado por el matrimonio encargado y sus colaboradores.

- Sesión general para dar a conocer las propuestas o aportaciones de los pequeños grupos.
- Y finalmente, en los últimos minutos, sugerencias de objetivos o planes de acción para realizar en las familias, y para comentarlas en la entrevista personal de tutoría.

7. Las escuelas de padres: la Orientación Familiar.

Son cursos específicos sobre una etapa evolutiva concreta, en los que se estudian las características (biológicas, afectivas, psicológicas) e intereses de esa edad, así como algunos temas de la problemática familiar en esas edades. Se trata de preparar a los padres para que conozcan el proceso de crecimiento de sus hijos, de modo que les ayuden a desarrollar sus potencialidades y se adelanten a los posibles problemas.

Constan de varias sesiones, entre cuatro y ocho, en torno a un mismo tema, que por su importancia en la educación de los hijos se estudia con más detenimiento y profundidad.

A lo largo de la estancia de una familia en el colegio se le pueden proponer varios cursos intensivos –cada dos o tres años–. Para no perder la visión de conjunto y la continuidad del tema de estudio, conviene que las sesiones de cada curso tendrán una periodicidad semanal o quincenal.

El funcionamiento de esta actividad puede ser el siguiente:

- Inscripción: Los padres que deseen hacer el curso, se inscribirán y asistirán a todas las sesiones.
- Asignación a un pequeño grupo: Todos los inscritos se asignan a un equipo o pequeño grupo, constituido por entre cinco y ocho matrimonios. Cada pequeño grupo tiene un coordinador o secretario que, de ordinario, será un matrimonio encargado o alguno de sus colaboradores. También pueden serlo otros padres con preparación específica en ese tema.

- Sesión de pequeño grupo: Con antelación a la sesión de gran grupo, los participantes se reúnen en pequeños grupos para realizar las tareas previstas: análisis de un caso o situación familiar, lectura y comentario de un breve documento, un cine-forum, etc.
- Sesión general o de gran grupo: Exposición del tema previsto, realizada por un experto de manera práctica, positiva y motivadora, procurando que conecte con lo trabajado en pequeños grupos. Ese mismo experto, u otra persona puede dirigir la puesta en común y el debate general sobre lo trabajado con anterioridad en los pequeños grupos.
- Los materiales serán actuales, sugerentes y cercanos a la vida de los que realizan el curso. Se puede incluir bibliografía y manejar medios audiovisuales —visionado de una película, capítulo de TV, o selección de anuncios, imágenes, revistas, etc., de actualidad— para ilustrar las ideas que se quieren transmitir.

Existe una institución internacional, el Instituto de Iniciativas de Orientación Familiar (IIOF), que tiene como fines la promoción, difusión y desarrollo de la orientación familiar como quehacer encaminado a la mejora de la institución familiar y el perfeccionamiento del orden social, así como estimular y apoyar cuantas actividades se encaminen a idénticos fines, que ofrece a los centros educativos encargarse de la organización de este tipo de cursos¹³⁷.

Curso para padres nuevos

Es una práctica muy extendida e interesante que todos los padres que se incorporan al colegio por primera vez participen en un curso especialmente preparado para acoger a las familias nuevas y explicarles la educación que el centro educativo procura para sus hijos, así como sugerirles medios eficaces de ser —como padres— los principales agentes de esta educación. El objetivo es mostrarles el Proyecto Educativo Institucional y el estilo propio de trabajo.

¹³⁷ Se puede encontrar información y establecer contacto en <http://www.iiof.es/>

8. Los matrimonios encargados de grupo (o de curso)

Ya se ha afirmado en varias ocasiones que el protagonismo en la educación de los hijos corresponde a los padres. Este protagonismo educativo de los padres no sólo se refiere a la propia familia y a los propios hijos, también hace referencia a la ayuda de unos padres hacia otros padres, de unas familias hacia otras, tal como señalaba Juan Pablo II en la Carta a las Familias: *“Por eso se subraya la exigencia de una particular solidaridad entre las familias, que puede expresarse mediante diversas formas organizativas, como las asociaciones de familias para las familias. La institución familiar sale reforzada de esa solidaridad que acerca entre sí no sólo a los individuos, sino también a las comunidades, comprometiéndolas a rezar juntas y a buscar con la ayuda de todos las respuestas a las preguntas esenciales que emergen de la vida. ¿No es esta una forma maravillosa de apostolado de las familias entre sí? Es importante que las familias traten de construir entre ellas lazos de solidaridad. Esto, sobre todo, les permite prestarse mutuamente un servicio educativo común: los padres son educados por medio de otros padres, los hijos por medio de otros hijos. Se crea así una peculiar tradición educativa, que encuentra su fuerza en el carácter de iglesia doméstica, que es propio de la familia”*¹³⁸.

Es natural que, en el ámbito colegial, la *Asociación de Padres y Madres de Alumnos* asuma esta responsabilidad; y para poder ejercerla cuenta con los matrimonios encargados de grupo. La ayuda educativa de unas familias hacia otras es lo esencial de la misión de los Matrimonios Encargados: ayudar a otros padres a tomar las riendas de la educación de sus hijos, a recobrar el protagonismo que, por naturaleza, les corresponde, a la par que fortalecer la unión de los padres entre sí y con el colegio, fomentando un clima de colaboración, amistad, cordialidad y confianza que a todos beneficia, y muy especialmente a los hijos.

Perfil del matrimonio encargado de grupo

Son idóneos aquellos matrimonios que, teniendo un claro proyecto educativo para sus hijos, puedan ayudar a otras familias y tengan capacidad de entusiasmarse con esta tarea. Es importante que tengan tiempo, pero aún lo es más su disponibilidad personal para este encargo. También es necesario que sepan guardar siempre la discreción natural que exige el desempeño de esta labor de voluntariado.

¹³⁸ Juan Pablo II: *Carta a las Familias*. Palabra. Madrid, 1994. Pág. 60.

Conviene que sean buenos comunicadores: dialogantes, cordiales, optimistas, cercanos, con un nivel alto de sociabilidad y con iniciativa para conocer y tratar a otras familias.

El matrimonio encargado de grupo procurará conseguir, a través de un contacto asiduo con las familias de su curso, la progresiva implicación de éstas en el proceso educativo de cada hijo. Su misión es de apoyo a cada familia, y no tienen ningún papel representativo.

Funciones de los matrimonio encargado de grupo

- Ayudar a las familias de su curso a que se impliquen activamente en la educación de sus hijos. Para ello es necesario que el matrimonio encargado de grupo mantenga entrevistas periódicas con el Profesor-tutor (jefe o encargado) del grupo.
- Organizar, con la colaboración del Profesor-tutor del grupo, actividades con las familias de su curso. Por ello, es necesario mantener una relación cordial y fluida entre los matrimonios encargados de grupo y los Profesores-Tutores, de modo que la plena colaboración entre ambos, multiplique la eficacia de la atención a los padres.
- Animar a los padres de su curso a asistir a las actividades que el colegio organiza (entrevistas de tutoría, medios grupales del programa de asesoramiento educativo familiar, actividades de formación, fiestas colegiales, etc.).
- Atender a las familias de su curso que son nuevas en el colegio, prestarles una especial dedicación para que se sientan acogidas.
- Participar activamente en las actividades que organice el colegio para formar a los matrimonios encargados de grupo.
- Asumir, cuando se estime oportuno, la función de coordinador de equipo en las escuelas de padres o otras actividades de orientación familiar.

- Dar cauce a las sugerencias e inquietudes de los demás padres del curso. Los padres pueden y deben aportar iniciativas para mejorar la eficacia y la calidad del colegio. De esta forma el proyecto educativo, que es tarea de todos, se enriquece y se actualiza con las aportaciones que las características singulares de cada momento requiere.

Organización

La experiencia de los colegios que han implantado este sistema aconseja que haya, al menos, un matrimonio encargado de grupo por aula, si bien se aconseja que sean dos. Este —o estos— matrimonio encargado podrá tener además otros dos o tres matrimonios colaboradores.

Los matrimonios encargados de grupo son nombrados y cesados por el Presidente de la Asociación de padres, de acuerdo con el Comité Directivo del colegio. Será el mismo presidente quien se lo comunique. Son nombrados para un curso escolar y pueden ser reelegidos las veces que se estime oportuno.

Naturalmente, es necesario que el Director o el Presidente de la Asociación de padres y madres de alumnos haya mantenido alguna entrevista con cada uno de esos matrimonios con el fin de explicarles la naturaleza de la tarea y plantearla como una opción absolutamente libre, evitando que se sientan obligados a aceptarla si no es ése su deseo. Es conveniente que esta entrevista se efectúe al inicio de cada curso escolar, ya que las circunstancias personales, laborales o de otro tipo pueden variar de un año a otro, y hacer que algún matrimonio encuentre dificultades para seguir llevando a cabo ese encargo. Al mismo tiempo, la celebración de esa entrevista anual da la oportunidad al colegio de cambiar, de manera natural, a un matrimonio que, tras un tiempo de experiencia, ha demostrado no reunir algunos de los requisitos requeridos.

Para una mayor eficacia en su tarea, conviene que sean presentados “oficialmente” a todos los padres de su curso, para lo que puede resultar útil que el Presidente de la Asociación lo comunique por escrito a principios de curso.

Impulsar la tutoría

Personalizar la educación es tarea de cada padre y de cada madre: es dar un tratamiento singular a cada hijo y hacer llegar a su inteligencia, a su voluntad y a su corazón los valores que informan un proyecto de vida y ayudarles a hacerlo propio, conscientes de que sólo es posible luchar por alcanzar la felicidad si se tiene un proyecto de vida personal valioso y se pone esfuerzo en irlo haciendo realidad.

Este proyecto educativo personal ha de ser exigente y realista. Exigente, para buscar la mejora en su desarrollo personal, y realista, ajustado a las posibilidades y cualidades del hijo. Para esto, es clave la ayuda del preceptor, ya que va a ser quien coordine toda la acción educativa del colegio sobre ese hijo en concreto.

Una tarea fundamental de los matrimonios encargados consiste en animar y ayudar a los padres a acudir a las entrevistas con el tutor personal de sus hijos, de modo que puedan recibir el asesoramiento educativo que necesitan para su familia y sus hijos en su situación concreta. En definitiva, las entrevistas han de ser una reflexión en voz alta sobre el modo en que padres y profesor viven su tarea educativa y dan ejemplo al educando. Esto implica por parte de los padres:

- Observar a los hijos y conocerlos.
- Hablar sobre los hijos: actitudes, hábitos... y tener unidad de criterios en su educación.
- Preparar y asistir a la entrevista juntos, pensando cómo ayudar a su hijo en ese momento, combinando cariño y exigencia.
- Comprometerse en los planes de acción que puedan ayudar a su hijos, reflexionar cómo viven ellos esos temas para darles ejemplo.

Impulsar y participar activamente en las escuelas de padres

La orientación familiar, escuela de padres, o programa de formación para padres como educadores, que el colegio ofrece, se realiza de forma sistemática e intencional, de modo que una familia que permanezca en el colegio durante todo el periodo escolar

pueda recibir la información y formación necesarias para mejorar la educación de sus hijos. Por ello, los contenidos de este programa se adecuan a las diferentes etapas del desarrollo evolutivo del alumno, de manera que respondan a los intereses y preocupaciones de los padres. En un anexo se ofrece unas sugerencias de temas por edades para esta actividad.

El *profesor-tutor* y los *matrimonios encargados de grupo* tienen la responsabilidad directa de impulsar y coordinar este programa de educación familiar con los padres de cada curso. Se recomienda que, siempre que sea posible, los matrimonios encargados actúen como coordinadores de grupo en este programa de formación.

Así pues, los matrimonios encargados —si se juzga oportuno, con los Matrimonios Colaboradores— y el profesor encargado han de tener una reunión periódica, al menos trimestral, para promover la participación de los padres en los medios de formación específicos que el colegio organiza para ellos. Conviene que en estas reuniones haya: orden del día, se elabore el acta de cada reunión, se sigan los acuerdos, se evalúen los medios y plazos, etc.

También es interesante que se organicen actividades que faciliten el mutuo conocimiento de los matrimonios encargados de grupos y su mejor integración en el colegio.

Acoger e integrar a los padres nuevos

Una de las funciones clave de los matrimonios encargados de grupo consiste en acoger a los padres nuevos.

El profesor-tutor (jefe o encargado) del grupo informará a los matrimonios encargados sobre los padres nuevos que tienen en el curso. Se puede aprovechar la primera reunión de curso para presentarlos, o bien pueden llamarles por teléfono, invitándoles a tomar un café o a comer en el colegio.

Este encuentro con los padres de los nuevos alumnos es el primer paso de un trato confiado que permite escucharles, conocer sus intereses, sus inquietudes y sus puntos de vista. Así, con un trato continuado, se podrá llegar a una relación de confianza y amistad que es la mejor base para ayudarles a profundizar en el sentido de la educación que han

elegido, para que vayan conociendo cada vez mejor la riqueza del proyecto educativo. Por ejemplo, animándoles a participar en las sesiones de Orientación Familiar, a acudir a las entrevistas de tutoría, etc. De esta forma podrán secundar en su hogar la formación que el colegio ofrece a sus hijos, siempre de acuerdo con el estilo propio de cada familia, y entenderán que vale la pena mantener un ambiente familiar exigente, sobrio, laborioso y alegre, en el que los hijos crezcan en madurez y en libertad.

V. ELEMENTOS TÉCNICOS AL SERVICIO DE LA ORIENTACIÓN.

En muchos centros escolares existe un departamento de orientación, que en ocasiones recibe el nombre de departamento psicopedagógico, para asesorar y coordinar la tarea tutorial de los profesores, dirigido por un licenciado en psicología o pedagogía. Un departamento que puede entenderse como un apoyo técnico a la tarea de cada uno de los preceptores y de los profesores encargados de curso, o como un organismo al que se encomienda por vía de hecho la orientación.

Se suelen señalar como funciones de este departamento la de coordinar y apoyar la dimensión orientadora de los centros, prestando el asesoramiento psicopedagógico a los alumnos que lo precisen; colaborar en la elaboración del Proyecto Educativo y asesorar técnicamente a los equipos directivos en el área de orientación; evaluar psicopedagógicamente a los alumnos; detectar precozmente los retrasos o retardos en el aprendizaje o en el desarrollo evolutivo de los alumnos; y, por último, promover y fomentar la cooperación entre el centro educativo y la familia para rentabilizar los esfuerzos educativos, así como formar e informar a los padres para la difícil tarea de educar a sus hijos.

Definido así, el departamento parece el organismo responsable de la orientación escolar, pero no puede entenderse con esta perspectiva esa tarea —la orientación—, que corresponde a todos los profesores y, en especial, a los preceptores. La tutoría es una relación personal entre dos individuos que se interrelacionan y se enriquecen mutuamente: el maestro y el discípulo. Difícilmente podría asegurarse la función tutorial desde el aparato de un Departamento llevado por psicopedagogos, porque en contados casos se llegaría a una relación personal que generase el clima de confianza indispensable para la relación tutorial.

Desde luego la relación entre tutor y alumno —aunque es una actividad práctica, que se aprende y se perfecciona con el ejercicio—, precisamente por ser una actividad profesional, exige convertirse en una acción pedagógica científicamente fundada, y requiere en consecuencia una preparación específica, una especialización del profesor.

Por eso, más que referirnos en este apartado al departamento o al gabinete psicopedagógico o de orientación, contemplamos los medios técnicos al servicio de la orientación que pueden servir de apoyo en algún caso a los profesores encargados de esta tarea. Describir la orientación como una labor de gabinete sería tanto como

desnaturalizarla, de la misma manera que la denominación de "orientador" referida al profesor especializado en psicología infantil o en pedagogía que se encarga del departamento, evidencia un desconocimiento práctico de la naturaleza de la orientación.

Otra cosa bien distinta es solucionar coyunturalmente una carencia en la formación de los profesores, que encuentran en el especialista un buen apoyo para atender a los alumnos que presentan necesidades especiales (tanto infradotados, como especialmente capaces); para aplicar determinadas pruebas psicométricas a todos los de una clase; para completar la evaluación inicial de los alumnos, condición indispensable para la predicción y evaluación personalizada de los rendimientos; o para contrastar el conocimiento que ya tienen de los alumnos, adquirido a través de la convivencia, de la observación sistemática del trabajo o de las pruebas pedagógicas.

Si embargo, es muy interesante contar con el apoyo de un equipo técnico de orientación para ayudar a los tutores en la prevención y atención de alumnos con dificultades de aprendizaje, para elaborar estrategias de intervención curricular y preparar materiales que faciliten el trabajo de los profesores con estos alumnos; así como para asesorar a los profesores en cuestiones de orientación profesional. Es evidente también el interés de promover la formación permanente de todos los profesores, de modo que puedan responder a los exigentes requerimientos de una orientación educativa personalizada de calidad.

La orientación psicopedagógica de los alumnos se realiza a través del Departamento de Orientación. Las funciones de este departamento tienen una triple dimensión: prevención, desarrollo y atención a las diferencias individuales de los alumnos.

- La intervención preventiva se anticipa a la aparición de elementos o circunstancias que pueden ser un obstáculo en el desarrollo global y total de la persona, a través de la pronta detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje que puedan presentar los alumnos.
- La intervención de desarrollo se realiza con del diagnóstico de los alumnos, a través de la observación y de la aplicación de pruebas relacionadas con diferentes aspectos de su desarrollo.
- La atención a las diferencias individuales se lleva a cabo para mejorar el rendimiento escolar o conductual y para optimizar el desarrollo del alumno.

VI. ALGUNAS REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA ÉTICA PROFESIONAL DEL TUTOR.

Los deberes éticos profesionales son aquellos moralmente correctos y que favorecen el bien integral de la persona (alumno o familia) que recibe el servicio profesional. No solamente se refieren a los fines del proceso de asesoramiento, sino también del proceso mismo (los medios).

1) IDONEIDAD:

- a) En primer lugar, conocer y compartir en todas sus dimensiones el Proyecto Educativo Institucional, que es lo que da sentido a la relación de asesoramiento educativo.
- b) Recibir la formación precisa para desempeñar adecuadamente la función del asesoramiento educativo.
- c) Mantenerse en constante formación profesional y esforzarse por actualizar sus conocimientos y preparación. Participar en actividades de formación que aportan a su idoneidad como asesor educativo de las familias.

2) INTEGRIDAD:

- a) Facilitar el asesoramiento con honestidad, justicia y respeto en las interacciones con colegas y familias.
- b) Evitar afirmaciones falsas o tendientes a crear falsas expectativas.
- c) Tener conciencia de como su propio sistema personal de creencias, sus valores, sus necesidades y sus limitaciones influyen sobre los padres.
- d) Mantener dentro y fuera del ejercicio de la profesión, y aun en el ámbito de la vida privada, su dignidad personal y profesional.
- e) Renunciar a diagnosticar, prescribir, o aconsejar a una familia, cuya problemática esté fuera del ámbito de su competencia.

- f) Ser consciente de que en la labor de asesoramiento educativo familiar que corresponde al preceptor, no puede faltar la referencia a los valores morales y religiosos.

3) RESPONSABILIDAD:

- a) Aceptar la responsabilidad de sus propias conductas y decisiones y el impacto de ellas sobre toda la comunidad educativa.
- b) Asegurarse de tener criterios suficientes y adecuados para un juicio y consejo profesional.
- c) Custodiar adecuadamente las anotaciones, fichas, registros, etc. que utilice en su tarea y que son, por su misma naturaleza, confidenciales.
- d) La preparación cuidadosa de la entrevista es una elemental manifestación de profesionalidad y de respeto del preceptor hacia los padres.
- e) Si, en algún momento, se recibe una carta o nota poco correcta remitida por unos padres, ha de consultarse al director sobre el modo de proceder para su contestación.

4) RESPETO:

- a) Respetar a todos sin discriminación, evitando que en su labor de asesoramiento se traten ideas políticas o de otro tipo, ajenas por completo a su labor profesional.
- b) Respetar el derecho de los padres a decidir por sí mismos y ayudarles a comprender las consecuencias de sus decisiones.
- c) Como muestra de respeto a la propia naturaleza de la relación de asesoramiento, y a la profesionalidad de los que la ejercen, se evitarán, cuando sea posible, las entrevistas informales: a la salida del colegio, esperando el autobús escolar, etc. Conviene hacer ver a los padres que no es el momento adecuado.

- d) Como señal de respeto al silencio de oficio, interesa no comentar temas colegiales con las familias o personas ajenas al colegio. Así mismo, no conviene comentar con otros profesores las actitudes de las familias.
- e) Guardar el secreto profesional, que es inherente al ejercicio del asesoramiento y necesario para proteger la intimidad de la familia. Este secreto profesional, o silencio de oficio abarca:
- el conocimiento obtenido por causa de la profesión;
 - las confidencias hechas por terceros al preceptor, en razón de su profesión;
 - las confidencias derivadas de relaciones con los colegas u otros profesionales.

De lo anterior, se exceptúan los siguientes casos:

- en caso de que el asesor fuere acusado legalmente, podrá revelar el secreto profesional sólo dentro de los límites indispensables para su propia defensa;
 - aquellos en que se actúe para evitar la comisión de un delito y prevenir daños morales o materiales que de él se deriven;
 - aquellos en que el asesorado dé su consentimiento, para que la información sea conocida por quien él autorice.
- f) El asesor empleará la cortesía con sus colegas y les ayudará cuando no puedan atender sus tareas profesionales por causas de fuerza mayor. El preceptor que, a petición del Comité Directivo, se encargue provisionalmente de atender a las familias de otro colega, debe proceder de manera que salvaguarde el buen nombre del reemplazado.

5) SENSIBILIDAD:

- a) Nuestros colegas nos merecen la máxima confianza y garantía profesional. Por eso, no debemos aceptar críticas sobre su actuación, ni mucho menos, hacer comentarios con padres, alumnos u otros profesores. No obstante, cualquier actuación o información de una persona, que estimemos poco correcta, debemos comentarla al interesado, con el fin de ayudarlo a mejorar su labor, y también al director, si lo estimamos oportuno. Interesa fomentar que los padres comenten

confiadamente al preceptor o al director del centro las cosas que deben mejorar, evitando críticas estériles sobre algún profesor: si se producen, será bueno completar la información que pueda faltar a los padres —porque se han de *oír todas las campanas* antes de formar un juicio sobre las personas—, y en algunos casos, recomendarles que hablen personalmente con ese profesor, sin perjuicio de que el preceptor informe también al interesado, para ayudarle a mejorar.

- b) Todos tenemos la obligación de velar por el buen nombre y prestigio del colegio. Si conocemos algún comentario desfavorable o queja sobre el colegio, hemos de comunicarlo de modo que se pueda atender o poner remedio.
- c) Conviene evitar hasta la apariencia de preferir a unos familias sobre otras. Se ha de atender a todos, conscientes de que la acepción de personas anularía la eficacia del trabajo del preceptor. Pero evitar la manifestación de preferencias de unas personas a otras no significa tratar a todas por igual, porque en educación lo verdaderamente eficaz es tratar desigualmente a los desiguales: a cada familia de acuerdo con su situación, según el momento, aunque sin favoritismos. La simpatía o la antipatía suelen ser sentimientos espontáneos, pero es posible corregirlos y evitar que se manifiesten innecesariamente; es más, de ordinario, cuando se trata con interés y afecto a la familia que no resulta agradable, poco a poco la sintonía personal resultante de ese trato hace que la antipatía inicial se transforme en simpatía, en comunicación personal fluida que facilita la orientación.
- d) Si unos padres solicitasen una entrevista con un profesor de su hijo, éste notificará al preceptor de este hecho, de modo que pueda asistir o encargarse personalmente de atenderlos si lo estima conveniente.

6) EQUIDISTANCIA:

- a) Evitar aquellas relaciones con las familias que puedan llegar a impedir una ayuda profesional adecuada, como tener otros negocios con los padres, atender a los propios familiares, etc.
- b) De ordinario, la relación profesional del preceptor con los padres no hará necesaria la aceptación de invitaciones de las familias a comer en sus domicilios, pasar un fin de semana en una finca de recreo, etc. Este tipo de invitaciones sólo son lógicas si, en el transcurso del tiempo, se ha llegado a establecer una

auténtica relación de amistad, o esta relación ya existía con anterioridad. Por otro lado, en muchas ocasiones, estas invitaciones se hacen por cortesía y pueden igualmente rechazarse con delicadeza. Si se aceptaran si mediara amistad, se podría llegar a pensar que existe por parte del preceptor una preferencia o atención especial hacia esa familia.

- c) Si fuese necesario entrar en contacto profesional por vez primera con algún padre del colegio (médico, abogado, etc.) conviene informar al director. De este modo, queda constancia de que se conoce la relación y de que se ha actuado con la prudencia y ponderación debida.

VII. BIBLIOGRAFÍA

AEBLI, HANS (1991): *Factores de la enseñanza que favorecen el aprendizaje autónomo*. Narcea. Madrid.

AGUILÓ, ALFONSO (1999): *Educar los sentimientos*. Hacer Familia. Ed. Palabra. Madrid

ALCÁZAR; J.A. Y MARTOS, J.L (1994): *La acción tutorial del profesor*, en *La Orientación en la educación institucionalizada. La formación ética*. Tratado de la educación personalizada, vol. 20. Ediciones Rialp. Madrid.

ALVIRA, T. (1976): *¿Cómo ayudar a nuestros hijos?* Biblioteca cultural RTVE. Madrid. Coedición de Prensa Española y Magisterio Español.

ARTIGOT, M. (1973): *La Tutoría*. ICE de la Universidad Complutense. Instituto de pedagogía del C.S.I.C. Madrid.

BARRIO MAESTRE, J. M. (1996): *Democracia real versus democracia formal*. En *Bordón*. Volumen 48 n. 2. Madrid.

BARRIO MAESTRE, J. M.(1997): *Educación en valores: una utopía realista. Algunas precisiones desde la filosofía de la educación*. En *revista española de pedagogía*. N. 207. Mayo-agosto. Madrid. Pág. 222.

BERKOWITZ, M. W.: *Educar la persona moral en su totalidad*. En *Revista Iberoamericana de Educación*. Madrid, 1995. Nº 8

BERNAL GERRERO, A.: *La participación como propiedad de la persona. Raíces antropológicas de una educación participativa*. En *revista española de pedagogía*. N. 200. Enero-abril de 1995. Madrid. Pág. 106.

BERNARDO CARRASCO, J. (1997): *Los valores como contenidos curriculares*, en *Actualidad Docente*, nº 192. Confederación Española de Centros de Enseñanza. Madrid, págs. 87-88

BERNARDO CARRASCO, J. (1997): *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid. Rialp.

CARDONA, C. (1990): *Ética del quehacer educativo*, Madrid, Rialp.

CARRERAS, LL., y otros (1997): *Cómo educar en valores*. 5ª edit. Madrid. Narcea.

CERVERA, J.L. y ALCÁZAR, J.A. (2006): *Hijos, tutores y padres*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra 4ª edición.

COBO, J. M. (1995): *Educación moral para todos en Secundaria*. Madrid. Narcea.

COROMINAS, F. (1990): *Educar hoy*. Colección Hacer Familia. Madrid. Palabra. 4ª edición.

CORTINA, A.: *La educación del hombre y del ciudadano*. En Revista Iberoamericana de Educación. Madrid, 1995. Nº 8

DOMINGO, F., Y OTROS (1992): *Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural*, en *Tratado de educación personalizada*, vol. 17, Madrid, Rialp.

DUNN, J.: *The beginnings of moral understanding: Development in the second year*. University of Chicago Press. Chicago, 1987. Del mismo modo opinan M. L. Hoffman y J. Kagan, de Cambridge.

ESCÁMEZ, J. (1989): *“La dimensión moral de la persona y su educación”*, en : A.A.V.V. : El concepto de la persona. *Tratado de Educación Personalizada*, vol.2. Madrid. Rialp.

ESCRIVÁ DE BALAGUER, J. (1974): *Es Cristo que pasa*, Madrid, Rialp.

F. OTERO, O. (1975): *Educación y manipulación*. Pamplona. EUNSA.

F. OTERO, O. (1980): *La educación como rebeldía*. Pamplona. EUNSA.

FRANKL, V. (1990): *Logoterapia y análisis existencial*, Barcelona, Herder.

GALINO, A.(1980): *Presupuestos culturales para una pedagogía de los valores en el siglo XX*. Discurso pronunciado en la Academia de Doctores. Madrid.

GARCÍA HOZ, V. (1973): *Principios de Pedagogía sistemática*, Madrid, Rialp, 6ª ed.

GARCÍA HOZ, V. (1975): *Educación personalizada*. Edit. Miñón. Valladolid.

GARCÍA HOZ, V. (1981): *Educación personalizada*, Madrid, Rialp, 4ª ed.

GARCÍA HOZ, V. (1981): *Principios de Pedagogía sistemática*. Madrid. Rialp. 10ª edición.

GARCÍA HOZ, V, (1982): *Calidad de educación, trabajo y libertad*. Madrid. Dossat.

GARCÍA HOZ, V. (1988): *La práctica de la educación personalizada*, en *Tratado de educación personalizada*, vol. 6, Madrid, Rialp.

GARCÍA HOZ, V. (1990): *El proyecto de reforma educativa*, Madrid, en *Verbo*, nn. 285-286.

GARCÍA HOZ, V. (1991): *Ambiente, organización y diseño educativo*, en *Tratado de educación personalizada*, vol. 8, Madrid, Rialp.

GARCÍA HOZ, V. (1993): *Introducción general a una Pedagogía de la persona*. *Tratado de educación personalizada*. vol. 1. Rialp. Madrid.

GARCÍA HOZ, VÍCTOR Y OTROS (1995): *Del fin a los objetivos de la educación personalizada*. Rialp. Madrid, 1995.

GÓMEZ PÉREZ, R. (1987): *Introducción a la ética social*. Rialp. Madrid.

GONZÁLEZ SIMANCAS, J.L (1975): *Experiencias de acción tutorial*. EUNSA. Pamplona.

GONZÁLEZ SIMANCAS, J. L. (1980): *La dimensión orientadora del profesor*, en *La investigación pedagógica y la formación de profesores*, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía.

GONZÁLEZ SIMANCAS, J.L (1992): *Educación: libertad y compromiso*. EUNSA. Pamplona.

GONZÁLEZ SIMANCAS, J. L. (1990): *El asesoramiento académico personal*, Pamplona, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Navarra.

GORDILLO, M.V. (1979): *La orientación en el proceso educativo*. EUNSA. Pamplona, 3ª edición.

GORDILLO, M. V. (1992): *Desarrollo moral y educación*, Pamplona, Eunsa.

GRISEZ, G. y SHAW, R. (1993): *Ser persona. Curso de ética*, Madrid, Rialp.

GUARDINI, R.: *La aceptación de sí mismo*. 2ª edición Guadarrama. Madrid, 1964. Pág. 49.

GUY AVANZINI (1979): *El fracaso escolar*. Barcelona. Herder.

HANSEN, J.C. (1970): *Planteamiento de aprendizaje en la escuela de nuestro tiempo*. Ángel Estrada y Cía editores. Buenos Aires.

HOWE, D. (1993): *On being a client*. Citado por GARCÍA HOZ, V.: *La orientación en la educación personalizada. Tratado de Educación Personalizada*, vol. 20. Edic. Rialp. Madrid.

ILLUECA, Luis (1971): *La entrevista*. Edit. Magisterio Español. Madrid.

ISAACS, D. (1981): *La educación de las virtudes humanas*. Pamplona. EUNSA.

JUAN PABLO II (1981): *Laborens exercens*, Madrid, MC.

KOHLBERG, L.: *Moral stages and moralization: The cognitive-developmental approach*. En LICKONA, T. (Editor): *Moral development and behavior: Theory, research and social issues*. Holt Rinehart and Winston. New York, 1976.

LACOSTA, J. R. (1992): *La orientación educativa en el marco de la Reforma: guía práctica*. C.E.C.E-ITE. Madrid.

- LÁZARO, A. y ASENSI, J. (1989): *Manual de orientación escolar y tutoría*. Nancea. Madrid. 2ª edición.
- LINARES, G. (1982): *Interrelación entre la formación intelectual y la formación personal*, en *Actas de la VI Convención de la UNIDE*. Madrid, Socusa.
- LÓPEZ QUINTÁS: *La tolerancia y la defensa entusiasta de la verdad*. En *revista española de pedagogía*. N. 201. Mayo-agosto de 1995. Madrid. Pág. 322.
- MACERÍAS, M. (1994): *Identidad y responsabilidad*. Discurso correspondiente a la solemne apertura del curso académico 1994-95. Madrid. Universidad Complutense.
- MAGER, R.F. (1973): *Formulación operativa de objetivos didácticos*, Madrid, Marova-Fax.
- MAHILLO, J.C. (1991): *Ética y vida*. Barcelona. Ediciones Internacionales Universitarias.
- MARÍN, R. (1981): *Los valores fundamentales de la educación*, en CASTILLEJO, J.L. y otros: *Teoría de la educación*. Madrid. Anaya.
- MARÍN, R. (1987): *La educación moral en los organismos internacionales*, en JORDAN, J.A. y SANTOLARIA, F.F.: *La educación moral hoy. Cuestiones y perspectivas*. Barcelona. P.P.U.
- MARÍN, R. (1989): *La educación personalizada desde el ángulo axiológico*, en A.A.V.V.: *El concepto de persona. Tratado de educación personalizada*. vol. 2. Madrid. Rialp.
- MEARNS, D. y THORNE, B. (1992): *Person-Centred Counseling in Action*. Citado por GARCÍA HOZ, Víctor: *La orientación en la educación institucionalizada. Tratado de Educación Personalizada*, vol.20. Edic. Rialp. Madrid.
- MEDINA RUBIO, R. (1990): *Participación y responsabilidad de la familia en la educación*, en *Tratado de Educación Personalizada*, vol. 7. Madrid. Rialp.
- MEDINA RUBIO, R. (1994): *La educación moral en la orientación personal*, en A.A.V.V.: *La orientación en la educación institucionalizada. La formación ética. Tratado de educación personalizada*. vol. 20. Madrid. Rialp.
- MILLÁN PUELLES, A. (1973): *Persona humana y justicia social*, Madrid, Rialp.
- MILLÁN PUELLES, A. (1987): *La formación de la personalidad humana*, Madrid, Rialp, 6ª ed.
- MORA, J. A. (1987): *Acción tutorial y orientación educativa*. Nancea. Madrid.
- MORENO, P. (1989): *La persona. Notas características y dimensiones educativas*, en A.A.V.V.: *El concepto de persona. Tratado de educación personalizada*. vol. 2. Madrid. Rialp.
- NAHOUM, Ch. (1961): *La entrevista psicológica*. Edit. Kapelusz. Buenos Aires.

NASSIF, R. (1978): *Pedagogía General*. Madrid. Cincel. 2ª edición.

OROZCO DELCLÓS, A. (1977): *La libertad en el pensamiento*, Madrid, Rialp.

OSER, F. (1995): *Futuras perspectivas de la educación moral*. En Revista Iberoamericana de Educación. Madrid. Nº 8.

PALACIOS, L.E. (1989): *La persona humana*, en A.A.V.V.: El concepto de persona. Tratado de educación personalizada. vol. 2. Madrid. Rialp.

PÉREZ JUSTE, R.: *La educación en valores en el marco curricular*. En *La educación en valores*. Ed. PPC. Madrid, 1997. Pág. 129.

POLAINO LORENTE, A. y GONZÁLEZ GARCÍA DE B., B. (1992): *¿Qué es enseñar? Relaciones educador-educando*, en *La escuela en acción*, Madrid, marzo 1992.

PONZ PIEDRAFITA, F. (1976): *La educación y el quehacer educativo*, Pamplona, Eunsa.

POWER, HIGGINS A. Y KOHLBERG L.: *Lawrence Kohlberg's approach to moral education*. Columbia University Press. New York, 1989.

QUINTABA CABANAS, José María (1990): *El papel de la familia en la existencia humana*, en Tratado de Educación Personalizada, vol. 7. Madrid. Rialp.

QUINTANA CABANAS, José María (1993): *Pedagogía familiar*. Madrid, Nancea.

RASSEKH y VAIDENU, E. (1987): *Les contenus de l'éducation. Perspectives mondiales d'ici a l'an 2000*. París. UNESCO.

RIESTRA, J. A. (1975): *La libertad de enseñanza*. Madrid. Palabra.

RUIZ CORBELLA, M.: *Hacia una educación para la madurez*. En revista española de pedagogía. N. 202. Septiembre-diciembre de 1995. Madrid.

RYAN, K. Y LIKONA, T.: *Character development: The challenge and the model*. En K. Ryan y J. A. Mann (Editores) *Character development in schools and beyond*. Ed. Praeger. New York, 1897. Pág. 18.

SACRISTÁN. D. (1988): *La importancia del esfuerzo en el proceso educativo*, en A.A.V.V.: Dimensiones de la voluntad. Madrid. Dossat.

SALVADOR MATA, F. (1985): *La función tutorial del profesor*, en *Organización Escolar*. Anaya. Madrid.

SAMAY, S. A.: *Affectivity: The power base of moral behavior*. En G. F. McLean y otros: *Character*

development in schools and beyond. Praeger. New York, 1986. Pág 72.

SÁNCHEZ FERRIZ, R. Y JIMENA, L. (1995): *La enseñanza de los derechos humanos*. Ariel. Barcelona.

SÁNCHEZ, S. (1979): *La tutorial en los centros docentes*. Edit. Escuela Española. Madrid.

SIMONS, A. y SCHERL, J. (1966): *El éxito en las reuniones de padres y maestros*. Buenos Aires. Kapelusz.

SPAEMANN, R. (1991): *Ética. Cuestiones fundamentales*, Pamplona, Eunsa.

SPRING, M.F. (1974): *The development and validation of an observation measure of classroom influence*. Doctoral dissertation. Washington University. St Louis. Missouri.

VÁZQUEZ, A. (1991): *Educación familiar y sensatez*, Madrid, Epalsa.

VÁZQUEZ, G. (1985): *Curriculum oculto y manifiesto*, en A.A.V.V.: *Condicionamientos sociopolíticos de la educación*. Barcelona. CEAC.

ANEXO I

ESQUEMA DE CONTENIDOS PARA LA TUTORÍA PERSONAL CON LOS ALUMNOS

Las entrevistas con los alumnos pueden tener un contenido muy amplio, desde todo aquello que el orientador necesita para ayudarlo, hasta todo aquello que el alumno más interesa o necesita (Gordillo, M^aV., 1979, 252);, pero no hay que perder de vista la necesidad de explicar siempre de forma adecuada a la edad de los alumnos el por qué de las cosas, su fundamento ético, para no caer en el voluntarismo.

El preceptor no debe empequeñecer los objetivos de la educación: no se trata de lograr que los alumnos sean buenos chicos o personas de éxito, sino de formar hombres íntegros. Tal y como sugirió Aristóteles, realizarse significa vivir una vida total. Sin embargo, para poder conseguirlo se precisa una visión de conjunto de lo que es la vida. No podemos limitarla a una sola área, sino que debemos abarcar todos los aspectos de la persona (Grisez y Shaw, 1993, 51). En las entrevistas se tratarán los asuntos que convengan en cada momento, con la mayor sencillez posible y procurando que sea el alumno quien hable y manifieste sus disposiciones de fondo. En conversaciones sucesivas, se puede charlar, entre otros, de los siguientes temas (Cfr. García Hoz, V., 1975, 258-263; Grisez y Shaw, 1993, 52; Cervera, J.M y Alcázar, J.A., 1995, 152-153; Artigot, M., 1973, 171-234):

a) **Estudio.** El rendimiento académico puede ser el punto de partida de la relación del preceptor con el alumno y con sus padres. Aquí pone en juego su prestigio como orientador, aunque no sea el tema más importante. Ha de procurar que el alumno adquiera hábitos estables de trabajo porque sólo lo bien hecho educa (García Hoz, V., 1988, 157), enseñándole a superar las dificultades y a santificar el estudio, ofreciéndolo por un motivo sobrenatural. Ha de fomentar el esfuerzo diario tanto en el caso de un alumno que suspende, como en el de un alumno brillante que obtiene buenas calificaciones sin esfuerzo, a quien será necesario trazar un plan de aprendizaje con mayor carga de objetivos individuales, o un plan especial de aprendizaje de idiomas, para que también adquiera la virtud de la laboriosidad.

b) **Familia y carácter.** Disposiciones y defectos. Cariño y comprensión hacia sus padres y hermanos. Alegría y espíritu de servicio en casa. Los encargos familiares. Obediencia. Cosas pequeñas: cuidado y orden de la ropa y del uniforme, aseo personal. Corrección en el vestir, evitando los caprichos: marcas, etiquetas, adornos, etc. Vocabulario adecuado, sin expresiones groseras o irreverentes. Elegancia y sobriedad en la mesa.

c) **Detalles de servicio.** Trabajo en equipo. Cumplimiento de los encargos. Aprovechamiento de las clases. Comportamiento. Detalles de limpieza y cuidado de las cosas materiales. Ayuda a los demás en el estudio y en lo que puedan necesitar.

d) **Sinceridad.** Enseñar a amar la verdad y a ser completamente sinceros con Dios, consigo mismos y con los demás. Ayudarles a conocerse y a llamar a las cosas por su nombre, a ser humildes y dóciles, para poner en práctica los consejos que reciben: ser sincero no basta, es preciso luchar para mejorar.

e) **Reciedumbre.** Aprender a decir que no, ejercitándose en la adquisición de pequeños hábitos: puntualidad al levantarse y al comenzar a estudiar, constancia diaria en el trabajo. Evitar caprichos en las comidas, en las bebidas, en la ropa. Adquirir el sentido de la lucha interior, fortaleciendo la voluntad de modo que no se sientan derrotados antes de comenzar la lucha. Enseñar a recomenzar cada vez que sea necesario. Ayudarles a vencer la mentalidad hedonista y a descubrir el sentido positivo del sufrimiento, que adquiere un valor trascendente cuando se une a la Cruz de Jesucristo.

f) **Amor a la libertad y personalidad.** Respetos humanos y gregarismo. Compañerismo. Amigos. Influir en el ambiente, sin dejarse arrastrar. Sentido crítico ante los medios de comunicación social.

g) **Formación cultural.** Fomentar, desde pequeños, el amor por las buenas lecturas para que adquieran sentido crítico y hábitos intelectuales de reflexión que les permitan ser libres. Enseñarles a leer, a escribir bien, a hablar en público y a expresar con propiedad sus opiniones argumentando sin violencia.

h) **Vida de piedad.** Ser perseverantes para ayudar a cada uno a ser alma de oración y a adquirir conciencia de su filiación divina. Enseñarles a tener una tierna y recia devoción a Jesucristo presente en la Sagrada Eucaristía; procurar que amen la Santa Misa y adquieran la costumbre de confesarse con frecuencia, con sinceridad plena; enseñarles a recurrir a diario a la Santísima Virgen, a San José y a los Ángeles Custodios, para mantenerse en presencia de Dios; a rezar con pausa y atención las oraciones vocales. Sugerirles que vivan algunas normas de piedad, de acuerdo con su edad.

i) **Empleo del tiempo libre.** Descanso, sueño. Salud. Deportes y aficiones. Uso de la televisión y del vídeo. Participación en las actividades de clubs juveniles donde puedan completar la formación que reciben en el hogar y en el colegio.

j) **Educación sexual.** Procurar que los padres les informen a tiempo, adelantándose, sobre la sexualidad. Enseñar a vivir detalles prácticos de pudor y de modestia que les permitan una vida limpia y alegre, sin obsesiones. Encauzar la afectividad, sin reprimirla. En muchos casos, será oportuno recomendar a los alumnos que traten personalmente un tema de conciencia con el sacerdote. El preceptor ha de ser muy prudente y delicado en estos casos, sin dar nunca la impresión de querer entrometerse. Los asuntos que se refieren a la intimidad sólo pueden tratarse en la medida en que el alumno se abre con naturalidad, movido por su confianza hacia el preceptor. En estas ocasiones, es bueno recordar al alumno que no falta a la sinceridad si prefiere no hablar.

k) **Relaciones con las cosas.** Cuidado. Orden. Sobriedad.

ANEXO II:**GUIONES PARA EL ASESORAMIENTO EDUCATIVO A LAS FAMILIAS*****Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 0 a 2 años*****Algunos periodos sensitivos**

- Motricidad gruesa: arrastre, gateo, volteo, croqueta	- Idiomas
- Andar	- Juegos individuales
- Desarrollo sensorial	- Receptividad a las manifestaciones de cariño
- Deportes personales: natación, pelota	- Hablar: juegos vocales, primeras palabras y frases cortas
- Música	

Puntos fuertes más comunes

- Adquiere con facilidad hábitos de higiene, alimentación y sueño
- Curiosidad: quiere tocar todo
- Receptivo a la música y a las percepciones sensoriales
- Deseo de ayudar a los 18 ó 20 meses

Puntos débiles más comunes

- Llorar sin motivo aparente.
- Miedo a la oscuridad
- Miedo a quedarse solo
- No jugar
- Enmadrado

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Hablas con tu hijo?	- ¿Facilitas su desarrollo sensorial y su necesidad de movimiento?
- ¿Das cariño?	- ¿Come y duerme bien?
- ¿Te has planteado estimular tempranamente a tu hijo? ¿Sabes cómo?	- ¿Se adapta bien a los horarios?
- ¿Cómo premia y castiga?	- ¿Gatea o gateado lo suficiente?

Posibles objetivos de planes de acción

- Hablarle mucho y con corrección
- Jugar con él y hace ejercicios motores
- Fomentar la curiosidad: darle cosas que no le hagan daño
- Si no hay causa del llanto distraerle con otra cosa e incluso dejarle llorar de vez en cuando: si se le presta demasiada atención, llorará más a menudo
- Tranquilizarle ante el miedo a la oscuridad. Dejar si es necesario una luz fuera de la habitación
- Que se vaya quedando solo a ratos cada vez más largos. Si es la hora de irse a dormir seguir unas normas fijas y contarle algún cuento que le guste
- Ser muy ordenados en el horario, el niño lo necesita para su estabilidad
- Alrededor de los dos años, jugar con el niño a recoger sus juguetes
- Ponerle la misma pieza musical a la misma hora durante 10 días, comentando –a partir del año- el nombre de la pieza y del autor. Ponerle principalmente Vivaldi, Mozart y Canto Gregoriano
- Animarle a que ayude (al principio como un juego) alabando y aplaudiendo lo bien que lo hace.
- Frotarle bien en el baño diario con esponjas y toallas más o menos suaves
- Gatear mucho (convergencia ocular, organización cerebral...)

Bibliografía recomendada

ARTOLA, Teresa (1999) <i>Cómo resolver situaciones cotidianas de tus hijos. 0 a 6 años.</i> Col.HF, 3ªed, 280 pp.
GARBER, G y otros (1989) <i>Portarse bien.</i> Ed. Médici.
JORDAN DE URRIES, Blanca (2001) <i>Tus hijos de 1 a 3 años,</i> Col.HF, Palabra, 7ªed., 272 pp.
MERINO, Celia y otros (1995) <i>El niño de 0 a 3 años,</i> Ed. Escuela Española.
PEREZ DE BESOAIN, Mercedes (1999) <i>Desde el embarazo a los doce meses,</i> Col HF, Palabra 3ªed., 288 pp.
SANCHEZ, Ana (2001) <i>Experiencias de una madre,</i> Col.HF Palabra, 256 pp.
SANCHEZ, Ana (2001) <i>La educación temprana de 0 a 3 años,</i> Col.HC, Palabra, 2ªed., 272 pp.
TIERNO, Bernabé (1994) <i>La edad de oro del niño,</i> Ed. San Pablo, 2ªed., 148 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 3 y 4 años

Algunos periodos sensitivos

- | | |
|--|---|
| - Habla: frases completas | - Música (discriminación suditiva) |
| - Amplia vocabulario con gran facilidad | - Sinceridad |
| - Preparación para la lectura. Deseos de leer. | - Obediencia |
| - Lectura de palabras | - Orden |
| - Descubrimiento del yo | - Desarrollo motor grueso |
| - Egocentrismo: prima el yo | - Desarrollo motor fino (grafomotricidad) |
| - Idioma | |

Puntos fuertes más comunes

- Mayor coordinación y desarrollo motor
- Interés por hablar y comunicarse
- Control de esfínteres
- Le gusta que le cuenten cuentos
- Le gusta probar por sí mismo todo: curiosidad
- Juegos individuales
- Le gusta aprender
- Representa papeles: juego simbólico

Puntos débiles más comunes

- No tiene sentido de la propiedad
- No domina las reglas de lo mío y lo tuyo
- Es jactancioso: lo mío es lo mejor
- Tozudez. Obstinación: la época del "no"
- Rabietas
- Miedos y angustias
- Celos

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- | | |
|--|---|
| - ¿Aplicas sistemas de educación temprana? | - ¿Reconoces lo que hace bien? |
| - ¿Le cuentas cuentos? | - ¿Sabes darle cariño sin dejar de exigirle? |
| - ¿Procuras que amplíe su vocabulario: le dices el nombre exacto de las cosas? | - ¿Utilizas bien los premios y castigos? |
| - ¿Hablas con tus hijos? ¿Respondes con una buena explicación a sus preguntas? | - ¿A qué juega? |
| | - ¿Coordina bien los movimientos? |
| | - ¿Se "enrabieta" con facilidad? ¿Cómo actuáis? |

Posibles objetivos de planes de acción

- Música repetida y vídeos repetidos. Repetirle el mismo vídeo o canción, al menos durante 10 ó 15 días
- Deportes personales: natación
- Equilibrio: patinaje
- Vivir el orden en sus juguetes
- Enseñarle a jugar, jugando con él
- Pasar bits de inteligencia
- Juegos de construcción, orden y seriaciones. Puzzles sencillos
- Adquisición de hábitos de higiene con autonomía
- Jugar con bits de lectura
- Contar cuentos

Bibliografía recomendada

- BRAVO, Merche y PONS, Luis (1999) *Educación temprana de 3 a 7 años*. Col.HF. Palabra. 5ªed. 240 pp.
- CALDERERO, J.F. (1999) *Los buenos modales de tus hijos pequeños*. Col.HF. Palabra. 4ªed. 288 pp.
- JORDAN DE URRIES, Blanca (2001) *Tus hijos de 1 a 3 años*. Col.HF. Palabra. 272 pp.
- JORDAN DE URRIES, Blanca (1998) *Cómo enseñar la vida al niño a través de los cuentos*. Col.HF. Palabra. 4ªed. 208 pp.
- JORDAN DE URRIES, B. Y MANSO, M. (1999) *Tus hijos de 4 a 5 años*. Col.HF. Palabra. 5ªed. 240 pp.
- PÉLSSISSIÉ DU RAUSAS, Inés (2001) *¡Por favor, háblame de amor!*. Col. Edu.com. Palabra. 352 pp.
- VALLS, Juan (1999) *El desarrollo total del niño*. Col. HF. Palabra. 5ªed. 224 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 5 y 6 años

Algunos periodos sensitivos

- Idiomas	- Justicia
- Orden	- Colaboración y ayuda
- Obediencia	- Juego
- Sinceridad	- Lectura y escritura

Puntos fuertes más comunes

- Le gusta contar cuentos y que se los cuenten.
- Imaginación.
- Juegos grupales.
- Trabaja a gusto.
- Acepta la ayuda que necesita.
- Es posible una conversación razonada.
- Su centro es su familia.
- Empieza a tener "compañeros".

Puntos débiles más comunes

- Comerse las uñas.
- Incontinencia de la orina.
- Comportamiento irregular en juegos y trabajos.
- No comparte responsabilidades.
- No tiene poder de concentración.
- No acepta las bromas.
- Fáciles cambios de humor.
- Pequeñas mentiras.

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Utilizas técnicas de educación temprana?	- ¿Contestas adecuadamente a sus primeras preguntas sobre cómo nacen los hijos?
- ¿Está aprendiendo a leer y escribir con normalidad?	- ¿Le has explicado como se portan los buenos compañeros?
- ¿Reconoces sus esfuerzos y cosas bien hechas?	- ¿Le vas enseñando sencillas reglas de urbanidad y buen comportamiento?
- ¿Desarrollas su responsabilidad a través de algún pequeño encargo familiar?	- ¿Cómo ejerces la autoridad? ¿Qué premios y castigos sueles utilizar?
- ¿Hablas mucho con tus hijos y les escuchas?	- ¿Empieza a practicar algunos deportes que mejoren su coordinación motriz, como los patines, bicicleta, natación o judo?
- ¿Procuras enriquecer su vocabulario?	
- ¿Le das razones que pueda entender?	
- ¿Come y duerme bien?	

Posibles objetivos de planes de acción

- Leerle cuentos y que él nos los cuente. Enseñarle a hacer guiñol (desarrollar la imaginación).
- Tener un día a la semana de comprar chucherías (enseñarle a no consumir todos los días).
- Alabarle cuando dice la verdad.
- Reforzar los hábitos de orden. Con sus juguetes y habitación.
- Encargo sencillo en la familia.
- Hablar con él con frecuencia. Tertulias familiares.
- Iniciación deportiva. Aprendizaje de idioma extranjero.
- Razonar lo que está bien y mal y por qué.

Bibliografía recomendada

- BRAVO, Merche y PONS, Luis (1999) *Educación temprana de 3 a 7 años*. Col.HF. Palabra. 5ªed. 240 pp.
- CALDERERO, J.F. (1999) *Los buenos modales de tus hijos pequeños*. Col.HF. Palabra. 4ªed. 288 pp.
- GALIANA, Teresa y GONZÁLEZ, Amparo (1999), *Tú hija de 6 a 7 años*, Col.HF, Palabra, 3ªed., 288 pp.
- JORDAN DE URRIES, Blanca (1998) *Cómo enseñar la vida al niño a través de los cuentos*. Col.HF. Palabra. 4ªed. 208 pp.
- JORDAN DE URRIES, Blanca (1998) *Tu hijo de 6 a 7 años*. Col.HF. Palabra. 4ªed. 232 pp.
- JORDAN DE URRIES, B. Y MANSO, M. (1999) *Tus hijos de 4 a 5 años*. Col.HF. Palabra. 5ªed. 240 pp.
- PÉLSSISSIÉ DU RAUSAS, Inés (2001) *¡Por favor, háblame de amor!*. Col. Edu.com. Palabra. 352 pp.
- VALLS, Juan (1999) *El desarrollo total del niño*. Col. HF. Palabra. 5ªed. 224 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 7 y 8 años

Algunos periodos sensitivos

- La generosidad	- Reciedumbre
- Afán de superación	- Pensamiento lógico-concreto
- Obediencia	- Cálculo mental
- Le gusta estudiar y jugar a todo	- Memoria mecánica
- Amor a la justicia	- Iniciación deportiva
- Sinceridad	- Desarrollo moral básico
- Deseos de quedar bien	

Puntos fuertes más comunes

- Le gusta leer y contar lo que ha leído
- Juega con las reglas establecidas
- Confía en los mayores para resolver los conflictos entre iguales
- Se responsabiliza de los encargos
- Estudia y trabaja a gusto
- Le gusta hacer deporte
- Le cuesta poco obedecer
- Participa en las conversaciones
- Se interesa con facilidad
- Le atrae la ciencia y los experimentos: "investigador"

Puntos débiles más comunes

- No sabe perder en el juego
- Inventa coartadas para evitar castigos
- Echa la culpa a los demás
- Cambia de ánimo con facilidad
- Pierde tiempo con los videojuegos
- Ve excesiva televisión

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Tiene un horario claro de trabajo y de juego?	- ¿Está aprendiendo algún idioma extranjero?
- ¿Comprende bien lo que lee? ¿lo sabe explicar?	- ¿Jugáis en familia? ¿Practica juegos de pensar y discurrir? ¿Ajedrez?
- ¿Escuchas a tus hijos y hablas con ellos?	- ¿Convives los fines de semana? Excursiones, museos, tertulias...
- ¿Hace deporte? Fútbol, baloncesto...	- ¿Te preocupas de fomentar su autoestima?
- ¿Tiene un horario claro par la televisión? ¿Qué suele ver? ¿Te has planteado ponerle vídeo en inglés?	- ¿Estáis procurando que adquiera aficiones?

Posibles temas a conversar con los hijos

- Sexualidad: explicarles de donde vienen los niños y contestar sus preguntas
- Amistades: dejarle claro la diferencia entre un amigo y un cómplice
- Moralidad: conversar sobre la conducta buena y mala, explicar con detalle
- Autoridad: todos debemos obedecer. Comportamiento responsable
- Trabajo: todos trabajamos. Hay que tener un tiempo para trabajar

Posibles objetivos de planes de acción

- Vivir el orden en: su cuarto, los juguetes, los libros, etc.
- Horario personal de trabajo.
- Representar teatro, contar poesías o argumentos de libros.
- Responsabilizarse en casa con encargos concretos
- Ayudar a otros hermanos más pequeños: contar cuentos.
- Adquirir afición por la lectura. Libro-forum familiar
- Aprender juegos de reglas y estrategia
- Esforzarse sin quejarse
- Practicar un deporte (iniciación deportiva)
- Cultivar una afición

Bibliografía recomendada

AGUILO, Alfonso (2001) <i>Tu hijo de 10 a 12 años</i> . Col. HF, Palabra. 6ªed. 288 pp.
ALCALA, Antonio J. (1998) <i>Educación para el trabajo</i> . Col.HF, Palabra. 3ªed. 288 pp.
ALCAZAR CANO, J.A. y LOBATO, Mª Angeles (2000) <i>Tu hijo de 8 a 9 años</i> . Col. HF. Palabra. 1ªed. 256 pp
BRISQUET SALA, Xabier (2002) <i>Una familia en el ciberespacio</i> . Col. Edu.com. Palabra. 176 pp.
CARRASCOSA, Trini (1998) <i>Tu hija de 10 a 11 años</i> . Col. HF. Palabra. 4ªed. 232 pp.
CASTILLO CEBALLOS, Gerardo (2000) <i>Los estudios y la familia</i> . Col.HF. Palabra. 4ªed. 224 pp.
LOMAS, Carmen (2002) <i>Cómo hacer hijos lectores</i> . Col. HF. Palabra. 1ªed. 288 pp.
OLIAS, José Mª (1998) <i>Desarrollar la inteligencia a través del ajedrez</i> . Col. HF. Palabra. 1ªed. 224 pp.
PÉLSISSIÉ DU RAUSAS, Inés (2001) <i>¡Por favor, háblame de amor!</i> . Col. Edu.com. Palabra. 352 pp.
TORRES MOLINER, Isabel (1999) <i>Tu hija de 8 a 9 años</i> . Col. HF. Palabra. 4ªed. 288 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 9 y 10 años

Algunos periodos sensitivos

- La generosidad	- Afán de superación
- Justicia	- Le gusta estudiar y jugar a todo
- Fortaleza	- Deseos de quedar bien
- Laboriosidad	- Pensamiento lógico-concreto
- Constancia	- Memoria mecánica
- Responsabilidad	- Cálculo mental
- Paciencia	- Práctica deportiva
- Compañerismo	- Desarrollo moral. Formación de la conciencia

Puntos fuertes más comunes

- Le gusta leer y contar lo que ha leído o le ha pasado
- Juega con las reglas establecidas. No suele acudir al adulto para resolver los conflictos, salvo que sean graves
- Más afectiva y responsable
- Facilidad para hacer amigos
- Le gusta hacer deporte
- Empieza a ser presumida
- Centrados en sus estudios y juegos
- Integrados en el ambiente familiar

Puntos débiles más comunes

- Le cuesta, más que antes, obedecer
- Pierde el tiempo con la televisión
- Cambia de ánimo en un mismo día
- Es más inconstante
- Crédulo, confiado en exceso

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Escuchas a tus hijos y hablas con ellos? ¿Tenéis tertulias familiares?	- ¿Convives los fines de semana y periodos de vacaciones? Excursiones, museos y tertulias
- ¿Hacer deporte?	- ¿Te preocupas de fomentar su autoestima?
- ¿Cuánta televisión ve? ¿Son programas seleccionados? ¿Vemos televisión juntos? ¿Hablamos de lo que hemos visto?	- ¿Compartís alguna afición?
- ¿Tiene un horario de estudios?	- ¿Se consideran queridos por sus padres?
- ¿Planificáis el fin de semana: estudio, deporte, aficiones, práctica religiosa, etc.?	- ¿Se ha iniciado en el manejo de programas informáticos sencillos?
- ¿Juegas con ellos a juegos de pensar y discutir?	- ¿Cómo se manifiesta su excelencia personal? ¿En qué destaca?

Posibles temas a conversar con los hijos

- Sexualidad: explicarles cómo nacen los niños el funcionamiento de los órganos sexuales
- Amistades: prevenirle sobre adultos desconocidos que intentan entablar amistad
- Moralidad: conversar sobre la conducta buena y mala, explicar con detalle, argumentar
- Drogas: dar criterio, hablar del alcohol, tabaco, etc.
- Consumismo y materialismo: caprichos, ahorro

Posibles objetivos de planes de acción

- Horario claro de trabajo. Distinguir estudio de tareas
- Representar teatro
- Aprender a tocar un instrumento musical
- Responsabilizarse en casa con encargos concretos
- Ayudar a otros hermanos más pequeños
- Desarrollo de virtudes (ver periodos sensitivos)

Bibliografía recomendada

AGUILO, Alfonso (2001) <i>Tu hijo de 10 a 12 años</i> . Col. HF, Palabra. 6ªed. 288 pp.
ALCALA, Antonio J. (1998) <i>Educación para el trabajo</i> . Col. HF, Palabra. 3ªed. 288 pp.
ALCAZAR CANO, J.A. y LOBATO, Mª Angeles (2000) <i>Tu hijo de 8 a 9 años</i> . Col. HF. Palabra. 1ªed. 256 pp
CARRASCOSA, Trini (1998) <i>Tu hija de 10 a 11 años</i> . Col. HF. Palabra. 4ªed. 232 pp.
CASTILLO CEBALLOS, Gerardo (2000) <i>Los estudios y la familia</i> . Col. HF. Palabra. 4ªed. 224 pp.
PÉLSISSIÉ DU RAUSAS, Inés (2001) <i>¡Por favor, háblame de amor!</i> . Col. Edu.com. Palabra. 352 pp.
TORRES MOLINER, Isabel (1999) <i>Tu hija de 8 a 9 años</i> . Col. HF. Palabra. 4ªed. 288 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 11 y 12 años

Algunos periodos sensitivos

<ul style="list-style-type: none"> - Pubertad - Justicia - Fortaleza - Laboriosidad - Constancia - Generosidad - Paciencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Compañerismo - Necesitan sentirse queridos - Ayudar a quien lo necesita (especialmente fuera de la familia) - Práctica deportiva - Desarrollo moral. Formación de la conciencia.
---	--

Puntos fuertes más comunes

<ul style="list-style-type: none"> - Facilidad para hacer amigos. - Le gusta leer biografías y libros de aventuras. - Más afectiva y responsable. (A) - Facilidad para hacer amigos. - Suele ser soñadora. (A) - Es presumida. (A)
--

Puntos débiles más comunes

<ul style="list-style-type: none"> - Le cuesta estudiar. - No siempre obedece a gusto. - Pierde el tiempo con la TV. - Cambia de animo en el mismo día. (A) - Es más inconstante. (A) - Tienen flojera. Se esfuerzan poco.
--

Posibles cuestiones a plantear a los padres

<ul style="list-style-type: none"> - ¿Escuchas a tus hijos y hablas con ellos? - ¿Recibe clases de tocar algún instrumento o baile? - ¿Tiene un horario de estudios? - ¿Estudia oyendo música? - ¿Conoces a sus amigos? ¿Los recibe en casa? 	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Te preocupas de fomentar su autoestima? - ¿Les das cariño? ¿Se consideran queridos por sus padres? - ¿Tratas el tema del consumismo y el materialismo? - ¿Recibe clases para practicar algún deporte?
---	---

Temas a tratar en conversación con los hijos

<ul style="list-style-type: none"> - Sexo: Higiene sexual y tratar sobre el cambio de edad. - Amistades: Hablar con ellos de sus amigos y de sus diversiones. - Ética: Conversar sobre la conducta ética en el trato con el otro sexo. - Drogas: Dar criterio. Hablar del alcohol, tabaco, etc.

Posibles objetivos de planes de acción

<ul style="list-style-type: none"> - Vivir el orden en los horarios: Estudios y salidas fuera. - Hacer tertulias familiares, ayudar con guitarra o temas a discutir. - Responsabilizarse en casa con ayudas familiares concretas. - Contar con ellos en decisiones. Comidas. Vestir. Excursiones. - Práctica de aficiones. - Entrenamientos deportivos. - Comenzar el aprendizaje de un segundo idioma extranjero. - Desarrollo de virtudes (ver periodos sensitivos).
--

Bibliografía recomendada

<p>AGUILO, Alfonso (2001) <i>Tu hijo de 10 a 12 años</i>. Col. HF, Palabra. 6ªed. 288 pp.</p> <p>AGUILO, Alfonso (1992) <i>Educación del carácter</i>. Col HF. Palabra 1ªed. 262 pp.</p> <p>CARRASCOSA, Trini (1998) <i>Tu hija de 10 a 11 años</i>. Col. HF. Palabra. 4ªed. 232 pp.</p> <p>CASTILLO CEBALLOS, Gerardo (2000) <i>Los estudios y la familia</i>. Col.HF. Palabra. 4ªed. 224 pp.</p> <p>DEL CUETO, C. y GARCÍA, P. (1999) <i>Tu hija de 12 años</i>. Col.HF. Palabra. 6ªed. 216 pp.</p> <p>FRANCO, Gloria E. (2001) <i>La comunicación en la familia</i>. Col.HF. Palabra. 4ªed. 288 p.p.</p> <p>PÉLSISSIÉ DU RAUSAS, Inés (2001) <i>¡Por favor, háblame de amor!</i>. Col. Edu.com. Palabra. 352 pp.</p> <p>POLAINO LORENTE, A. y DE LAS HERAS, J. (1991) <i>Tus hijos y las drogas</i>, Col.HF. Palabra. 1ªed. 235 pp.</p> <p>TORRES, E. <i>Cómo despertar la curiosidad científica en su hijo</i>. Ed. Médici.</p>

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 13 a 14 años

Algunos periodos sensitivos

- Respeto	- Amistad
- Colaboración	- Sencillez
- Ayudar a los demás, Solidaridad	- Pensamiento abstracto
- Sobriedad	- Memoria lógico-discursiva
- Pudor	- Nacimiento de la intimidad

Puntos fuertes más comunes

- Sociabilidad
- Gusto por el deporte y ejercicio físico
- Afectuosos
- Teatro: representación
- Avidéz de experiencias: afán de aventuras

Puntos débiles más comunes

- Le cuesta estudiar y, en general, esforzarse
- Inseguridad
- Complejos: sentimientos de culpa e inferioridad
- Periodos de aburrimiento
- Inestabilidad
- Gregarismo
- Excitabilidad y ansiedad
- Conductas egocéntricas y presuntuosas

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Qué aficiones tienen tus hijos, cómo se divierten?: cine, tv, vídeo, internet, recreativos, música, revistas, libros, deporte	- ¿Quiénes son sus amigos? ¿Los conoces? ¿Qué lugares frecuenta?
- ¿Sabe que le quieres? ¿Le muestras tu afecto?	- ¿Rinde según sus posibilidades? ¿Su método de estudio es adecuado al cambio que ha experimentado su inteligencia y su memoria?
- ¿Cómo fomentas su seguridad y su autoestima? ¿Es tímido? ¿Le preocupa o acompleja algo?	- ¿Hay ocasiones para el diálogo a solas?

Temas a tratar en conversación con los hijos

- Sexualidad: ligue y enamoramiento. Comportamiento con sexo distinto
- Salidas nocturnas. Lugares de diversión. Necesidad de horario familiar
- Drogas
- Estudio. Sistemas de estudio. Futura profesión
- Materialismo y consumismo: modas y marcas
- Amistad: condiciones de una auténtica amistad. Importancia de escoger bien a los amigos

Posibles objetivos de planes de acción

- Encauzar sus ideas hacia acciones positivas
- Adquirir un buen sistema de estudio
- Descubrir el valor de amistad
- Firmeza en sus criterios. No dejarse llevar por la mayoría. Razonar
- Esfuerzo. Orden. Horario
- Fomentar la práctica deportiva regular
- Dominio de un segundo idioma extranjero
- Manejo de programas informáticos
- Adquisición de hábitos de higiene y aseo personal
- Desarrollo de virtudes (ver periodos sensitivos)

Bibliografía recomendada

- CASTILLO CEBALLOS, Gerardo (1999) *Tus hijos adolescentes*. Col.HF. Palabra. 6ªed. 288 pp.
- CASTILLO CEBALLOS, Gerardo (1990) *Los adolescentes y sus problemas*. EUNSA.
- DEL CUETO, C. y GARCÍA R. (1999) *Tu hija de 13 a 14 años*. Col HF. Palabra. 4ªed. 240 pp.
- ESPARZA, M.A. y SANCHEZ, V. (1997) *Tu hijo de 13 y 14 años*. Col HF. Palabra. 4ªed. 272 pp.
- FERRER, Eusebio (1995) *Educación al adolescente sobre el sexo, la fe y el divorcio*. Palabra.
- JIMENEZ GUERRERO, Antonio (1999) *Enseñar a pensar*. Col HF. Palabra. 4ªed. 256 pp.
- MATA, Cristina (1995) *La afectividad en las adolescentes*. Col. HF. Palabra.
- NAVARRO, Ana Mª (1992) *Decisiones familiares*. Col. HF. Palabra.
- POLAINO LORENTE, A. y DE LAS HERAS, J. (1991) *Tus hijos y las drogas*, Col.HF. Palabra. 1ªed. 235 pp.
- QUEREJETA, José J. (1994) *Sinceridad y verdad*. Col. HF. Palabra. 288 pp.
- RIESGO, L. y PABLO, C. (1986) *Los padres ante la adolescencia de sus hijos*. Ed. Narcea. 2ªed. 112 pp.

Ideas para entrevistas con familias con hijos/as de 15 a 17 años

Algunos periodos sensitivos

- Comprensión. Tolerancia	- Flexibilidad
- Amistad	- Prudencia
- Grandes ideales	- Optimismo
- Intimidad. Construcción de la propia identidad	- Lealtad
- Autoestima	- Audacia

Puntos fuertes más comunes

- Sociabilidad: formación de grupos de amigos.
- Plantean retos de ideales.
- Gran capacidad de ilusión.
- Se plantean el fondo de las cuestiones: el sentido de la vida.
- Capacidad para esfuerzo continuado.
- Capacidad de amar. Necesidad de entregarse.
- Seguimiento fiel del líder.
- Actitud crítica. Pensar por propia cuenta.
- Mayor sensibilidad.

Puntos débiles más comunes

- Se emplea el estudio en memorizar más que en comprender.
- Poco interesados por lo cultural.
- Desorden. Se busca inmediatez en los resultados.
- Inestabilidad emotiva.
- Rebeldía como mecanismo de defensa.
- Tendencia al pesimismo y la visión negativa.
- Desorientación. Insatisfacción.
- Inseguridad en el carácter.
- Rehuye responsabilidades.

Posibles cuestiones a plantear a los padres

- ¿Le tratas de acuerdo a la edad que tiene?	- Diversiones y uso del tiempo libre: TV, videos, películas, discotecas, bares de gente joven, música, lecturas...
- ¿Hablas con él sobre lo que a él/ella le interesa?	- ¿Tiene tu hijo ocasiones de hablar contigo con confianza?
- ¿Se siente querido, respetado y valorado?	- ¿Cómo despiertas en él la ilusión profesional?
- ¿Trabaja a diario? ¿Vive el orden en sus cosas, estudios, etc.?	
- ¿Conoces a sus amigos?	

Posibles temas para conversar con los hijos

- Conocerse mejor. Tener paciencia con uno mismo, especialmente en los malos ratos: también así se aprende y se madura.
- Enseñarles a ver el lado bueno de las personas y las situaciones.
- Los problemas están para enfrentarse a ellos.
- Profundizar en la fe. Que hable de lo que pone en tela de juicio
- La capacidad de amar: querer y ser querido. Relaciones con personas de otro sexo. Amor y enamoramiento. El atractivo físico.
- El sentido crítico y en negativismo pesimista.
- Salidas nocturnas.

Posibles objetivos de planes de acción

- Orden y horario para todo. Trabajo diario.
- Reflexionar para conocerse mejor y plantearse metas.
- Planificación de sus estudios.
- Valoración positiva de todos los miembros de la familia.
- Autovaloración positiva - seguridad.
- Solidaridad y acción social positiva.
- Ayuda a hermanos más pequeños.
- Decidir tras una reflexión seria.
- Desarrollo de virtudes (ver periodos sensitivos)

Bibliografía recomendada

- AGUILO, Alfonso (1995) *La tolerancia*. Col HF. Palabra. 3ªed. 288 pp.
- AGUILO, Alfonso (1998) *Interrogantes en torno a la fe*. Col HF. Palabra. 3ªed., 288 pp.
- BONACCI, Mary Beth (2002) *Tus preguntas y las respuestas sobre el amor*. Col Edu.com. Palabra. 1ªed. 288 pp.
- CASTILLO, Gerardo (1991) *Posibilidades y problemas de la edad juvenil*. EUNSA. 256 pp.
- FRANCO, Gloria E (1995) *Buscando un amor*. Col HF. Palabra. 2ª ed. 216 pp.
- FUENTES MENDIOLA, Antonio (1992) *¿Entiendes a tus hijos?*. Rialp.
- HERBERT, Martin. *Vivir con adolescentes*. Planeta
- HERRAIZ, S. (1999) *Tu hijo de 15 a 16 años*. Col HF. Palabra. 1ªed. 264 pp.
- MALMIERCA, Almudena (1992) *Al llegar la juventud*. Col. HF. Palabra.
- PADIOLEAU, Marie Françoise (1989) *Queridos adolescentes*. Grijalbo.
- QUEREJETA, José J. (1994) *Sinceridad y verdad*. Col. HF. Palabra. 288 pp.
- MARTIN LOBO, P.. (2000) *Tu hija de 15 a 16 años*. Col HF. Palabra. 4ªed. 264 pp.
- MONTALAT, Ramón (1999) *Los novios. El arte de conocer al otro*. Col HF. Palabra. 4ªed. 224 pp.
- MONTALAT, Ramón (2001) *Los novios. Los misterios de la afectividad*. Col HF. Palabra. 5ªed. 256 pp.
- TIERNO, Bernabé (1998) *Adolescentes: las 100 preguntas clave*. Temas de Hoy. 248 pp.
- VAZQUEZ VEGA, A. (1998) *Noviazgo para un tiempo nuevo*. Col HF. Palabra. 2ªed. 192 pp.

ANEXO III

CUESTIONARIO: ¿ES USTED BUEN TUTOR?

Si bien la educación es derecho-deber primario de los padres, es indudable que se requiere la colaboración necesaria del centro educativo. Lo ordinario es que familia y colegio deban ir unidos en la consecución de objetivos comunes y de manera armónica. Para que esto se dé es necesaria la unidad de intenciones y la comunicación. Para ello, el cauce más común es el trato con los profesores, y de modo especial con el tutor.

Para que esta relación sea lo más fructífera posible conviene que ambas partes la preparen. El profesor puede hacerlo ateniéndose al siguiente cuestionario.

1. ¿Tengo como objetivo entrevistarme a lo largo del curso con todas las familias? ¿Tomo la iniciativa en los casos más preocupantes?
2. ¿Acudo con datos a la conversación o recurro a frases genéricas y lugares comunes?
3. ¿He pensado posibles remedios o me limito a exponer problemas? ¿Voy dispuesto a cambiar mi juicio si los nuevos datos lo aconsejan?
4. ¿He contrastado mi opinión con otros profesores del alumno? ¿Conozco si hay algún problema especial en la familia?
5. ¿Doy facilidades para la entrevista o me limito a conversaciones de pasillo con ocasión de una reunión general?
6. ¿Sería capaz de decir tres puntos fuertes y otros tres de mejora de cada uno de los alumnos de los que soy tutor?
7. ¿Voy dispuesto a escuchar o me limito a decir lo que tenía previsto? ¿Cumplo lo que he quedado con la familia?
8. ¿Guardo la reserva debida sobre los temas personales o los comento con facilidad con quien no corresponde?
9. ¿Sé qué pasos dar para cualificarme como tutor o lo dejo todo en manos del sentido común?
10. ¿Hago y sugiero planes de acción o me limito a sortear obstáculos? ¿Podría decir en qué ha mejorado ese alumno desde que soy su tutor?

José Manuel Mañú Noáin
Directivo Colegio Gaztelueta

ANEXO IV

POSIBLES CONTENIDOS DE SESIONES DE ORIENTACIÓN FAMILIAR, SEGÚN LAS EDADES DE LOS HIJOS

PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE INFANTIL – 3 AÑOS

1ª Sesión: Posibilidades educativas de esta edad: actividades para realizar en casa.

- Características del niño de 3 años.
- Criterios de actuación para padres.
- Elenco de actividades para realizar.

2ª Sesión: Educación preventiva.

- Periodos sensibles, sensitivos o críticos.
- Importancia de la preceptuación.

3ª Sesión: Desarrollo de hábitos en la familia: las rutinas.

- Sueño, alimentación e higiene.
- Planes de acción.

4ª Sesión: Desarrollo afectivo y social.

- El niño mimado.
- Las rabietas.

5ª Sesión: Sobreprotección y autonomía en casa.

- ¿Hasta dónde ayudar?
- La prisa de los padres es causa de la pasividad de los hijos.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE INFANTIL – 4 AÑOS**

1ª Sesión: El desarrollo Infantil

- Orgánico - corporal
- Intelectual
- Social
- La voluntad y los hábitos
- La afectividad en el niño

2ª Sesión : Educación Preventiva

- Características del niño de 4 a 6 años
- Períodos sensibles
- El niño y su entorno
- La estimulación del lenguaje
- Criterios de actuación para padres

3ª Sesión : Tiempo de juego en la familia

- El juego en la vida del niño
- Juego, mejor que juguete
- Los juguetes: seguridad
- Actividades en esta edad
- Cuando se crean sus propios juegos: Observación, Imitación, Repetición, Juego entre hermanos

4ª Sesión : Como educar la voluntad

- Desarrollo de hábitos en la Educación Infantil: orden, obediencia, sobriedad, fortaleza, sinceridad, etc.
- La autoridad. La sobreprotección.
- La autoestima. Premios y castigos.
- La exigencia. ¿Está reñida con el cariño? o ¿el cariño implica exigencia?
- Permisividad: ¿Estoy convencido de que es buena? o ¿es más cómodo?
- Educar con el ejemplo

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE INFANTIL - 5 AÑOS**

1ª Sesión: Posibilidades educativas de esta edad; actividades para realizar en casa.

- Características del niño de 5 años.
- Criterio de actuación para padres.
- Elenco de actividades a realizar.

2ª Sesión: Desarrollo de los hábitos en la familia. Autonomía.

- Un horario familiar.
- Los encargos en la familia.

3ª Sesión: Aceptación de los hijos como son.

- La singularidad de cada hijo
- Conocimiento propio y conocimiento de los hijos.

4ª Sesión: Aprovechamiento del tiempo libre (en el curso escolar).

- Las actividades extraescolares
- El juego como medio educativo.

5ª Sesión: El tiempo libre en vacaciones.

- Fomentar aficiones
- Juegos en familia

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 1º DE PRIMARIA**

1ª Sesión: La edad de los grandes lectores en casa.

- Fomentar la afición por los libros.
- El cuento oral en la familia.
- Relación de libros para esta edad.

2ª Sesión: El niño de 6 años y la formación cristiana.

- Lo que se aprende ahora no suele olvidarse.
- Amor a la Virgen.
- Las historias de santos.
- A través de las formas también se construye el fondo.

3ª Sesión: El niño de 6 años y las buenas maneras.

- Por favor, gracias, perdón.
- La mesa, una escuela de formación.
- La buena educación como fruto de la generosidad.
- Las normas de educación fomentan la propia disciplina y el auto-control.

4ª Sesión: El niño de 6 años y los demás.

- El sentido del compañerismo: ¿amistad?
- Chivatos
- Juegos violentos. Los niños, ¿son crueles?
- Modelos a imitar.
- Las fiestas de cumpleaños.

5ª Sesión: Ocupación del tiempo en casa.

- ¿Trabajo en casa?
- Juegos.
- Televisión, vídeo consolas... alta tecnología.
- Televisión y violencia a esta edad.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 2º DE PRIMARIA**

1ª Sesión: Características de los niños de 7 a 9 años.

- El desarrollo físico de un niño a esta edad.
- El desarrollo intelectual.
- El desarrollo moral.

2ª Sesión: Los intereses de esta edad: motivación

- Cómo surgen los centros de interés personal.
- Valores personales y motivación.
- ¿Qué es la motivación?

3ª Sesión: El niño de 7 a 9 años en su familia.

- Mis padres y yo.
- Mis hermanos mayores y yo.
- Mis hermanos pequeños y yo.
- Celos.
- La familia y el sentimiento de seguridad.
- Mi papel con mi familia.

4ª Sesión: Afectividad y sexualidad.

- Curiosidades.
- “Hijo, vete al kiosco y trae el periódico”.
- “Estoy viendo los dibujos, mamá”.
- ¿Sabes qué le cuentan sus amigos?
- Cómo debemos enfocar el tema

5ª Sesión: Educación en libertad, educación en la responsabilidad.

- Cómo entienden ellos la libertad.
- Justicia y libertad.
- La responsabilidad se va adquiriendo... con el ejercicio.
- ¿Qué significa ser responsable?

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 3º DE PRIMARIA**

1ª Sesión: El niño de 8 a 9 años.

- Desarrollo físico
- Desarrollo intelectual
- Desarrollo afectivo y social.

2ª Sesión: Los padres y la formación de la conciencia.

- Comunicación padres - hijos.
- Coherencia entre familia y colegio.

3ª Sesión: La educación de las virtudes en la familia.

- La edad de oro de las virtudes.
- ¿Hábitos o virtudes?

4ª Sesión: La educación de la fe.

- Los hábitos en la vida de piedad.
- La presencia de Dios en la familia.

5ª Sesión: La Eucaristía en la vida cristiana.

- Primera Confesión y primera Comunión.
- Lo esencial y lo accidental (el Sacramento y los regalos).

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 4º DE PRIMARIA**

1ª Sesión: La autoridad en la familia

- ¿Qué es verdaderamente la autoridad?
- Autoritarismo: ¿Cuándo se convierte la autoridad en un abuso?
- ¿Miedo a ejercer la autoridad?
- La autoridad, ¿no se pierde por comodidad?
- El valor de la obediencia (no es algo negativo)

2ª Sesión: El estudio y el trabajo en casa: roles familiares.

- ¿Qué es el hábito de estudio?
- El hábito de estudio se dirige desde el colegio y se adquiere en casa.
- ¿Cuál es el papel de la familia ante los estudios?
- Estudiantes hiperresponsables: ¿nos estamos equivocando?
- Eficacia en el estudio: orden, horarios y organización.

3ª Sesión: La formación de la sinceridad.

- El ejercicio de las virtudes humanas como sustrato de la sinceridad.
- La Verdad, verdades, ocultamientos y mentiras.
- ¿Hay niños mentirosos? Razones para mentir.
- “Hasta ahora nunca antes nos había engañado”.

4ª Sesión: Cómo enfocar la educación sexual de tu hijo de 4º de Primaria.

- “Mi hijo es muy inocente... ¿todavía?
- ¿Quién informa a quién?
- La vida afectiva de un niño de 4º
- Los medios... de comunicación.

5ª Sesión: Actividades familiares en el tiempo libre.

- El tiempo libre, ¿qué es?
- El tiempo libre durante el curso.
- El tiempo libre en el verano.
- Televisión y lectura.
- Nuestro ocio, ¿negocio de otros?

PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 5º DE PRIMARIA

1ª Sesión: ¿Hacia dónde van nuestros hijos?

- ¿Cómo son los preadolescentes actuales en España?
- ¿Qué hacen la mayoría de los preadolescentes?
- ¿Qué dificultades encuentran los padres para estar al día?
- ¿Qué medios ponen para conseguirlo?

2ª Sesión: ¿Conoces a tu hijo?

- ¿Cómo es su desarrollo físico?
- ¿Cómo es su desarrollo intelectual?
- ¿Cómo es su desarrollo moral y afectivo?
- ¿Cómo es su desarrollo social?
- La aceptación del hijo como es.

3ª Sesión: ¿La sexualidad es un problema?

- ¿Has llegado a tiempo?
- ¿Sexualidad y/o afectividad?
- ¿Hasta dónde nos puede llevar la “*moda unisex*”?
- Cómicos inductores. Pornografía en Internet.

4ª Sesión: ¿Se encuentra a gusto tu hijo en casa?

- El entorno familiar.
- Modelos de familia.
- Padres e hijos: ¿Quién obedece a quién?

5ª Sesión: Los amigos. Las “pandillas”.

- ¿Cómo se divierten tus hijos?
- ¿Cuánto “te cuesta” la diversión de tus hijos?
- Programas de televisión: ¿Sabes que ven?
- ¿Preparados para las salidas?
- Las conversaciones.

6ª Sesión: Los amigos. Internet en casa

- Lo positivo y los peligros.
- Aplicar el sentido común.
- Aprovechar el potencial de Internet
- Las redes sociales.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 6º DE PRIMARIA**

1ª Sesión: Educar las virtudes: educar para la felicidad

- ¿Qué entendemos por virtudes?
- Como abrir la inteligencia a las virtudes.
- “*Altius, citius...*” pero ¿más “blanditos”?
- Nuestra sociedad no ayuda mucho.
- ¿Merecen la pena las virtudes?

2ª Sesión: Los padres y los estudios de sus hijos.

- Preocupan las notas
- Academias caseras
- ¿Cuántas actividades extraescolares realiza tu hijo a la semana?
- Despertar a la responsabilidad en el estudio
- Estudiar para saber

3ª Sesión: Padres e hijos: ¿Quién obedece a quién?

- El principio de autoridad en la familia
- Estructura interna de las familias: funciones de padres y funciones de hijos.
- ¿Cómo ejerzo mi autoridad con un pre - adolescente?
- El temor natural a ejercer la autoridad con los hijos
- La autoridad, ¿se impone o se ejerce?
- Profundicemos en el 4º mandamiento.
- El chantaje de los hijos.

4ª Sesión: La adolescencia es una etapa de crecimiento.

- La adolescencia: etapa maldita o sólo incómoda.
- Hay que preparar la adolescencia.
- ¿Cómo es un adolescente de hoy?
- La fórmula mágica: previsión.
- Los grandes descubrimientos.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 1º DE SECUNDARIA**

1ª Sesión: Crecer sanos.

- La alimentación
- El deporte y la vida al aire libre
- La higiene personal

2ª Sesión: Un vistazo al kiosco. Y otro a Internet.

- Conocimiento de las revistas que leen mayoritariamente a estas edades.
- Lo que dicen las revistas que debe “ser” un joven de esta edad.
- Internet. Ventajas y peligros.
- Las redes sociales.

3ª Sesión: Compartir en la familia.

- Utilización de ámbitos y cosas comunes (TV, baños, ...)
- El conocimiento mutuo: gustos, aficiones.
- El clima de diálogo. Hablar y escuchar en reuniones de familia (comidas, tertulias, ...)
- Los encargos como medio de colaboración.

4ª Sesión: La espontaneidad y los buenos modales.

- El fondo y la forma.
- Normas de cortesía en la comida
- Fomentar en los hijos el espíritu de agradecimiento:

5ª Sesión: Despertar aficiones.

- Deportes
- Juegos en equipo
- Coleccionismo
- Música y Arte
- Bricolage

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 2º DE SECUNDARIA**

1ª Sesión: Inestabilidad afectiva

- El cambio de carácter
- Por qué están nerviosos
- Ayudar a conocerse: el diálogo familiar

2ª Sesión: Fines de semana

- El cultivo de aficiones
- *Todos* lo hacen y a *todos* les dejan
- Los grupos de amigos

3ª Sesión: ¿Cómo motivar a los adolescentes?

- Hacer que quiera
- Educar en positivo
- Premios y castigos

4ª sesión: ¿Cómo enseñar a amar?

- El valor de lo que ven
- Ellos y ellas
- Ayudar a descubrir el amor

5ª Sesión: La fe y los adolescentes

- Dudar de todo
- Sus interrogantes
- Ayuda de los padres y libertad de creer y de vivir “en cristiano”

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 3º DE SECUNDARIA**

1ª Sesión: Actitudes de los padres.

- Los padres *bomberos*
- Los padres *Visa (o MasterCard)*
- Los padres *avestruces (o Disney World)*
- Los padres *notarios*
- El padre que tu hijo necesita eres tú.

2ª Sesión: Educar en libertad.

- Libertad y diálogo: enseñar a pensar
- No imponer las verdades: enseñar a descubrirlas.
- El respeto a su opinión.
- Libertad es compromiso.
- Enfrentarles a su responsabilidad (no a la mía)

3ª Sesión: Educar para el trabajo y el esfuerzo.

- ¿Repetición de actos o repetición de charlas?
- Cómo se puede *entrenar* en el esfuerzo en el hogar
- La moda del “... *sin esfuerzo*”
- Cómo ayudar a descubrir el valor del esfuerzo
- Motivación y esfuerzo

4ª Sesión: Educar en la sobriedad.

- Autodominio y libertad
- Tener de todo y de sobra
- Señales de peligro en el hogar
- La ropa juvenil: todos lo tienen

5ª Sesión: Los ídolos.

- La música.
- El deporte.
- El cine.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR
PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE 4º DE SECUNDARIA**

1ª Sesión: ¿Cómo ayudar a conocerse a un hijo?

- *¡Pues tú, más!*
- *¿Le pasa esto o es así?*
- Cuándo, cómo y de qué hablar
- Enseñar a pensar

2ª Sesión: Aceptar al hijo

- Descubrir lo bueno, que es más
- El peligro del *dramatismo*
- Mi hijo y los hijos de los demás (que son muy buenos cuando van de visita)

3ª Sesión: Comunicación padres - hijos (Mesa Redonda)

- ¿Diálogo o juicio?
- ¿Diálogo o discurso?
- El padre *profeta*: A ti lo que te pasa...
- La calidad de los mensajes
- El arte de saber *descodificar* los mensajes

4ª Sesión: Amor y enamoramiento

- El primer amor
- No puedo dejar de pensar en él/ella
- *Le he pedido/Me ha pedido que salgamos juntos*
- *No sé si te he contado alguna vez cómo conocí a tu madre/padre*

5ª Sesión: Leales al compromiso contraído

- Compromiso es el *apellido* de libertad
- ¿Responsabilidad u obediencia?
- Lealtad y confianza

PROGRAMA DE CONTENIDOS ORIENTACIÓN FAMILIAR PARA CURSO DIRIGIDO A PADRES DE BACHILLERATO

1ª Sesión: ¿Cómo educar la alegría?

- Alegría es sinónimo de juventud.
- Optimismo y buen humor. Saber reír.
- El arte de descubrir oportunidades en cualquier situación.
- La vista adelante y arriba.

2ª Sesión: Ocasiones para ejercitar la tolerancia.

- ¿Hay que tolerarlo todo?
- Las personas, los hechos y los errores.
- Tolerancia no es indiferencia.
- El bálsamo de la comprensión.

3ª Sesión: Educar en la solidaridad.

- ¿Y a mí, qué?
- Solidarios de hecho.
- La satisfacción de ser útil.
- La felicidad no se puede alcanzar al margen de los demás.

4ª Sesión: Rebeldes para ser libres.

- ¿Qué voy a hacer para cambiar esto?
- La nueva esclavitud.
- Un proyecto personal de vida.

5ª Sesión: ¿Cómo educar la ilusión profesional?

- ¿Qué quiero hacer con mis talentos?
- Ser el mejor ¿para qué?
- La elección de carrera: asignaturas o profesión

ANEXO V

EL ESTUDIO Y EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Introducción

El éxito escolar aparece a nuestros ojos como una palabra mágica. En la sociedad altamente competitiva en la que vivimos, la presión hacia el logro del éxito y de resultados es muy grande, y los fracasos se pagan caros. Por eso, es frecuente que en las familias, el tema de los estudios (más bien los resultados del estudio) de los hijos esté entre los considerados *muy importantes*.

La responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos abarca todos los aspectos de ésta. También sus estudios, en cuanto esta actividad es un medio fundamental para la formación de la inteligencia y la voluntad, de la persona. El colegio que responsablemente eligen los padres para sus hijos haciendo uso de su derecho es un *complemento educativo* de la familia, nunca un sustituto.

Son muchos los factores que intervienen en el hecho de que una persona aprenda. Podríamos decir que, como para todo en la vida, hace falta **poder** aprender (capacidad y algunas condiciones materiales), **querer** aprender, (actitud positiva hacia el aprendizaje) y **saber** aprender (dominio de las estrategias de aprendizaje). Si un hijo puede, quiere y sabe, aprende.

PODER APRENDER

LA CAPACIDAD: LA INTELIGENCIA, LAS APTITUDES Y LOS HÁBITOS.

No puede establecerse de modo definitivo cuál es la naturaleza de **la inteligencia**. Se trata de un fenómeno con numerosas facetas, ya que la actividad intelectual presenta formas muy variadas. Es un concepto muy general que resume muchas actividades mentales que subyacen en las conductas que calificamos de inteligentes.

Cuando hablamos de inteligencia nos referimos a esa capacidad general que está en la base de las *capacidades* en plural.

La capacidad intelectual general, o inteligencia, de una persona adulta depende tanto de la herencia genética como de la estimulación o educación recibida. La herencia genética es el punto de partida, lo dado. Educación o estimulación es lo que hace poner en juego lo dado en germen y hace posible su desarrollo. La aportación de lo genéticamente heredado en el desarrollo de la inteligencia de la persona se puede cuantificar en un 40%, mientras que la incidencia de la educación recibida en un 60%.

La inteligencia puede aumentar y desarrollarse. Durante la niñez, el desarrollo intelectual está ligado al desarrollo cerebral. La capacidad de constituir circuitos cerebrales (conexiones entre distintas neuronas) comienza en el seno materno y desde entonces va disminuyendo hasta los siete u ocho años, a los que la posibilidad de que se establezcan nuevos circuitos neuronales es

mucho más pequeña y difícil. No es que a esa edad se pierda la capacidad de aprender o no se pueda ya desarrollar nuevas habilidades; es posible, pero utilizando las conexiones ya establecidas en los primeros años. La primera es una fase de establecimiento, de constitución de los circuitos; posteriormente cabe enriquecerlos y perfeccionarlos con el uso más adecuado.

Lo expuesto sobre el desarrollo cerebral tiene importantes consecuencias para la educación de los niños. Interesa facilitar y estimular el desarrollo, el mantenimiento y el uso del mayor número posible de esas conexiones. No se trata de conseguir un desarrollo artificial, forzado, precoz, sino de permitir que las capacidades naturales que pueden desarrollarse tengan la ocasión de hacerlo a través de la educación. Para ello, no hay que imponer a los niños multitud de ejercicios desagradables, sino de conectar con lo que les atrae e interesa y ofrecérselo de modo que sea provechoso para la constitución de circuitos cerebrales.

Y ¿cómo incidir en el desarrollo neuronal del niño? A través de la estimulación sensorial, ofreciendo al niño una variada y amplia gama de estímulos sensoriales, especialmente visuales, auditivos y táctiles-cinestésicos, pero sin olvidar el gusto y el olfato, tradicionalmente relegados del desarrollo sensorial.

El papel de los padres en el desarrollo de aprendizajes tempranos es primordial. La mayor parte del desarrollo cerebral se produce antes de los tres años, es decir, antes de que el niño/a comience su escolarización. En los años de escolarización en la escuela infantil, sigue siendo muy importante la acción educativa de los padres, y que esta esté coordinada con la que se realiza en el ámbito colegial, de modo que se refuercen mutuamente.

Estamos hablando de cerebro y neuronas. Es importante aclarar que inteligencia y cerebro son dos realidades distintas, aunque íntimamente relacionadas, como lo están la vista y el ojo. La inteligencia supera lo corpóreo, aunque se sirva del organismo corporal.

La inteligencia, como capacidad general, continua desarrollándose hasta la adolescencia e incluso la edad adulta, a través del ejercicio. La inmensa mayoría de la población tiene una inteligencia media, que le hace posible el aprendizaje escolar. Es pequeño el porcentaje de personas que tienen una inteligencia inferior, y que necesitan una educación especial, adecuada a sus posibilidades.

Las **capacidades o aptitudes** tienen que ver con la inteligencia general, son como diferentes "cristalizaciones de la inteligencia". Podríamos decir que son las herramientas que utiliza la inteligencia para aprender. Se han llegado a distinguir muchas aptitudes o factores de la inteligencia. Los que nos interesan ahora son aquellas que intervienen más directamente en el aprendizaje escolar, como son la aptitud verbal, la numérica, el razonamiento, o la aptitud espacial. Las aptitudes se pueden desarrollar toda la vida, con el uso y ejercicio.

Con cierta frecuencia, las dificultades para aprender de una persona inteligente tienen que ver con el bajo desarrollo de alguna de estas capacidades, especialmente la verbal, que se refiere a destrezas tan importantes como leer bien, entender lo que se lee, ser capaz de expresar lo que se piensa, manejar un vocabulario adecuado, etc.

Piénsese, por ejemplo, en la lectura: leer bien, comprendiendo lo que se lee, es una de las metas prioritarias de la escuela, ya que es la base del aprendizaje escolar (¿con qué posibilidad de éxito se va a enfrentar al estudio de una lección del libro quien tiene dificultades para leer y comprender?). Se puede afirmar que no es posible que un estudiante adquiera estrategias eficaces de aprendizaje sin haber desarrollado antes la habilidad de leer bien.

Imaginemos que a un afamado cirujano, el más experto en un tipo de intervención quirúrgica, le facilitan para operar un bisturí que no corta bien. ¿Es que no está bien preparado o dispuesto? No, sencillamente le fallan las herramientas. Algo parecido podríamos decir de un buen número de niños, capaces, inteligentes, pero con bajo desarrollo de este factor, con problemas de lectura -por ejemplo-: No podrán enfrentarse con éxito al libro de texto, para aprender.

Los niños que tienen este tipo de problemas suelen sufrir bastante, ya que ellos se dan cuenta de que son como los demás, no son poco inteligentes, y sin embargo no consiguen aprenderse las lecciones, y les da vergüenza leer en clase, y sus padres le dicen que es perezoso y que lo que tiene que hacer es esforzarse más, y según pasan los años, los resultados son peores. En ocasiones, como lee mal, sus padres le hacen leer todos los días. ¿Qué pensaríamos si a una persona que escribe a máquina con dos dedos, le ofreciésemos como solución a su falta de destreza que escribiese un rato todos los días? ¿Conseguiríamos otra cosa que arraigar más su falta de destreza?

Es importante detectar pronto si una aptitud está poco desarrollada. La mayoría de las dificultades de aprendizaje se pueden superar en un plazo razonable, con el ejercicio o la reeducación adecuada, si se tratan antes de los 10 años de edad.

El tercer componente de lo que hemos denominado **capacidad** son **las virtudes, los hábitos**, lo que habitualmente llamamos *fuerza de voluntad*, carácter o energía interior. Fuerza de voluntad para vencer la tendencia a la pereza, para poner el esfuerzo necesario en la concentración, controlando la imaginación, para soportar el cansancio, para terminar bien lo empezado.

La voluntad se desarrolla con el ejercicio de las virtudes, con esfuerzo personal en pequeños detalles, con la repetición de actos buenos. Que las virtudes inciden en el aprendizaje es algo muy claro. Pensemos por ejemplo en el orden, para ser puntuales, para darle la importancia que tiene el propio trabajo; o en la paciencia, para insistir en aquello que no se entiende o se aprende "a la primera"; o en la constancia; o en la laboriosidad; o en la responsabilidad...

Un niño o joven con virtudes es más capaz de afrontar los retos y los esfuerzos que el aprender le plantea. Es difícil que un joven inconstante, desordenado, perezoso... pueda aprender e ir bien en los estudios.

Los hijos no adquieren las virtudes oyéndonos hablar de ellas ("ya te he dicho muchas veces que estudies más"); además, es necesario que se ejerciten en la realización de actos concretos y frecuentes de cada virtud. Con una exigencia amable, los padres hemos de procurar que los hijos se ejerciten constantemente en las virtudes humanas, inclinándoles al esfuerzo necesario para mejorar.

Quiero insistir en que un niño sin fuerza de voluntad **no puede** aprender. No es que no quiera, es que -ahora mismo- no puede. Si quiere y pone empeño, acabará siendo capaz. Estaríamos en el caso de un atleta falto de entrenamiento. Si se entrena y pone esfuerzo, será capaz de alcanzar unas marcas. Hoy, sin ese periodo de entrenamiento, no es capaz.

Aún nos queda por tratar un cuarto aspecto del **poder aprender**. Se trata, en último lugar, de algunas **condiciones materiales** elementales, como son:

- un **lugar de estudio** donde no sea casi imposible concentrarse, con una mesa, luz suficiente, etc.
- **tiempo para estudiar**, según las necesidades de cada uno y sus capacidades personales.
- un **ambiente que invite a estudiar**, como una biblioteca o sala de estudio, o el propio hogar, si se dispone de libros de consulta, silencio, etc.

ACTUACIONES DE LOS PADRES QUE FACILITAN EL PODER APRENDER DE LOS HIJOS

- Procurar en el hogar un ambiente estimulante para la inteligencia, sin angustias ni ansiedades, aprovechando la numerosas ocasiones que ofrece la vida familiar. Las investigaciones más recientes y la experiencia de la psicología clínica de los últimos años está poniendo cada vez más claramente de manifiesto la importancia del **tiempo compartido** padres-hijos en el desarrollo equilibrado de los niños. Estas investigaciones especialmente el interés del juego y aficiones en común entre padres e hijos. Está demostrado que la interacción hijos / padres desarrolla el lenguaje y la inteligencia, favorece el desarrollo personal y la salud mental, hace posible la sociabilidad, la apertura a los demás y al medio. Se puede afirmar rotundamente que los padres que desarrollan actividades educativas con sus hijos en sus casas generalmente consiguen **buenos desarrollos** intelectuales.

Con los más pequeños son especialmente interesantes los juegos motores, lingüísticos y lógico-matemáticos, como aprender nombres de las cosas, leer carteles, conocer señales, charlar sobre los cuentos, aprender canciones, poesías, jugar a las adivinanzas; o comparar objetos, agruparlos por colores, formas, tamaños, los rompecabezas y construcciones...

A partir de los ocho años, les pueden ayudar en su desarrollo aptitudinal los juegos de estrategia, como el ajedrez, y los de construcción, como los mecanos.

Y siempre será importante que en casa haya un clima favorable a la lectura y a la conversación. Que los hijos vean a sus padres y hermanos mayores leer y contar lo que han leído. Que haya ratos en casa de conversación familiar, de este modo, además de otros efectos positivos, podemos ampliar su vocabulario y sus recursos lingüísticos.

- Estar pendientes de las dificultades de aprendizaje que puedan presentarse, para poner remedio cuanto antes. Y si se puede prevenir con una estimulación temprana y adecuada, mejor.

- Evitar facilitarles en exceso la vida. Procurar ocasiones en las que tengan que esforzarse. Hacerles conscientes de la necesidad del esfuerzo. Procurar que adquieran, desde pequeños hábitos de trabajo, orden, responsabilidad, constancia, etc.: estar atentos a sus esfuerzos y elogiarlos. Ayudarle a que valore la responsabilidad fijándoles pequeñas metas que sea capaz de alcanzar si pone esfuerzo.
- Facilitar un lugar adecuado para el estudio en casa o fuera de ella (biblioteca, sala de estudio de un club juvenil, etc.).
- Respetar el tiempo de estudio de los hijos. En ese tiempo no debe haber interrupciones, la televisión y la radio deberían estar desconectados, etc.

QUERER APRENDER

Las **actitudes** hacen referencia a la mentalidad con la que se enfrentan al estudio, las disposiciones hacia el aprendizaje, muy relacionadas con los *motivos* para aprender.

Las **virtudes** se refieren a la voluntad, al esfuerzo que es necesario poner para aprender con ganas y sin ganas. Uno de los problemas más frecuentes de los alumnos con bajos rendimientos en sus estudios es la falta de carácter, de energía, de decisión. En ellos la voluntad suele sucumbir ante la apatía.

La mentalidad de estudiante, la actitud **responsable**, lleva a no supeditar el estudio a otras actividades menos trascendentes, por ejemplo a la diversión. Hay que divertirse, pero no a costa del estudio. Es el caso de los que no estudian porque "no ha podido" o "no ha tenido tiempo". Es interesante considerar qué otras actividades importantísimas e inaplazables son la causa de tal imposibilidad. En el fondo lo que hay es mucho desorden y falta de autodominio, para decir: ahora no, tengo que estudiar.

La actitud **positiva**, del que "sale a ganar", a superar los obstáculos que -inevitablemente- se le presentarán. Actitud de protagonista de mi aprendizaje, no de víctima inocente de las injustas pretensiones de mis padres y profesores. Conviene tener cuidado, o prestar especial atención a dos tipos de estudiantes: los *bloqueados por la ansiedad* y los *sentimentales*.

Los *bloqueados por la ansiedad* son los que "salen a no perder". Los que estudian para no suspender, siempre agobiados, en vez de para obtener buenos resultados. La ansiedad provocada por el miedo a no ser capaz, a suspender, a defraudar, la escasa confianza en las propias capacidades, la exigencia de unos padres igualmente ansiosos... Es muy duro estudiar así, sufriendo. Son típicos los trastornos gastrointestinales y los dolores de cabeza en temporadas de exámenes.

Los *sentimentales* son "flor de invernadero", tienden a la visión negativa y pesimista de las personas y las situaciones. Son muy vulnerables y se les hace sufrir con facilidad. Necesitan que se les empuje a la acción, ya que son pasivos: sufren pensando lo que puede pasar, pero no hacen nada para intentar evitarlo.

Con cierta frecuencia la ausencia de esfuerzo por aprender proviene de concebir el estudio como una desagradable actividad impuesta, de la que hay que huir siempre que no nos vean. Por eso es muy importante fomentar actitudes positivas hacia el estudio, el trabajo, el esfuerzo. Valorar el esfuerzo, valorar los esfuerzos que los hijos hacen por aprender y por ser responsables. Primar la valoración del esfuerzo que la del resultado. Ilusionar con mejorar, no con sacar un diez.

Algunos estudian porque no hay más remedio (si no estudian tendrían que trabajar: no está claro si quieren estudiar, lo que está claro es que no quieren trabajar). Son los que estudian lo que les interesa y lo que les apetece, los que persiguen aprobar (si no habría problemas) con el mínimo esfuerzo. Estudian sin estudiar, lo que es muy pesado y aburrido.

Los que quieren aprender	Los que no quieren aprender
<ul style="list-style-type: none"> - Motivado por el éxito ("sale a ganar") - Voy a aprenderme esta lección. - Lo que no entiende "a la primera" estimula su curiosidad. "Tendré que poner más esfuerzo, pediré ayuda". Encuentra retos. - Estudia con sentido del deber, con ganas o sin ganas 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivado por el fracaso ("sale a no perder") - Voy a estudiar una hora. - Lo que no entiende "a la primera" es que no se puede entender, con lo que abandono. "Lo han explicado mal". Encuentra obstáculos. - Sólo estudia si tiene ganas

La voluntad. Poner esfuerzo.

- El que no pone ningún esfuerzo porque no quiere estudiar. Aclarar qué pasa. Es muy posible que se considere incapaz porque encuentra dificultades. Que esté harto de poner esfuerzo y no conseguir resultados. Que quiera dejar de hacer algo que el relaciona con fracaso. Averiguar las dificultades y poner soluciones. Si no es ese el problema, sino que tiene otros intereses distintos, conviene hablar con él, desde una actitud de respeto a sus decisiones bien pensadas, para ayudarle a adquirir una formación general que necesitará en cualquier trabajo (el bachillerato o una formación profesional superior). Que no se cierre posibilidades, de modo que si después quiere volver a estudiar no sea casi imposible.

- El que quiere, pero quiere mal. Es el que quiere estudiar, pero no estudia. Es muy frecuente, tanto que podríamos afirmar que el principal problema de los estudiantes no es otro que ... que no estudian. Falta orden, planificación, sentarse todos los días a estudiar. Son los que aseguran con pleno convencimiento que hoy no tiene nada que estudiar. Son los que estudian el día antes del examen y alardean de que se han quedado "hasta las tantas". A diario hacen sus tareas y dibujos, pero no dedican tiempo a lo más importante: aprender las lecciones.

- El que quiere, pero todavía no puede. Tiene unas dificultades que le impiden sacar todo el rendimiento a su esfuerzo. Alentarles, sostenerles para que no caigan en el desánimo. Ponerles metas alcanzables. Y sobre todo, poner los medios necesarios para que supere sus dificultades. Si la carencia es de virtud (perezoso), exigencia continua, amable, pero continua.

- El que quiere, pone los medios y aprende. Esa misma realidad ya es de por sí motivadora. Poner los medios para que no se polarice exclusivamente en su estudio: Tiene que haber tiempo para la amistad, para la familia, para el juego, para las aficiones. Que no limite sus expectativas al estudio.

CÓMO PUEDEN AYUDAR LOS PADRES A QUE LOS HIJOS QUIERAN ESTUDIAR

* Buen ejemplo. No quejarse del trabajo ni del esfuerzo que hay que poner. Evitar declaraciones del tipo "Qué ganas tengo de no trabajar". Evitar presentar a los hijos modelos de personas que ganan mucho dinero sin trabajar o defraudando.

* Ambiente familiar estimulante hacia el aprendizaje y la cultura: Padres que leen; tertulias en las que se habla de lo que se aprende; aficiones culturales compartidas padres-hijos.

* Valorar más el esfuerzo que el resultado. Valorar lo bien hecho, lo que se acaba con cuidado.

* Destacar los logros. Reconocer los esfuerzos. Animar ante las dificultades. "Estoy contigo". Evitar el centrar la atención en lo que ha salido mal o en lo que aún queda por hacer.

* Interesarse por los estudios de los hijos. Estar pendientes de su trabajo sin agobiar ni someter a un control casi policial. Para esto hace falta sobre todo que se esté en casa, que se esté disponible.

* Exigir de forma razonable y objetiva, según las posibilidades de cada hijo. esto es una manifestación de respeto que potencia la propia estima y la confianza en que soy capaz.

* Actuar de modo coordinado con el colegio. Relación frecuente con el tutor del hijo. Hablar bien del colegio y de los profesores.

* Procurando que los hijos entiendan que estudiar no es un castigo, sino el modo que tienen ellos de colaborar para sacar adelante a la familia.

En definitiva:

- Dar ejemplo y crear ambiente.
- Motivar, alentar
- Exigir

SABER APRENDER. SABER ESTUDIAR

Como hemos visto, el buen resultado en el estudio de los hijos tiene que ver, fundamentalmente, de que puedan y quieran aprender. Para esto, proponíamos conocer muy bien las capacidades de cada hijo y potenciar el desarrollo de las capacidades que intervienen de modo especial en el éxito escolar; asimismo había que proponerles motivos valiosos que fomentasen su deseo de aprender y actitudes positivas hacia su trabajo actual (el estudio), y estimulasen su esfuerzo.

Poder aprender y querer aprender, sobre todo querer, es muy importante, pero no es suficiente: hace falta **saber cómo aprender** bien, con eficacia, con resultados, con rendimiento. Del mismo modo que no basta con disponer de excelentes autopistas para llegar con rapidez de un sitio a otro; hay que saber, además, conducir bien, de modo que se le saque el mejor partido al vehículo que cada uno tiene. Estudiar mal desmotiva, hace desconfiar de las propias capacidades, hace que parezca inútil el esfuerzo. Según el profesor Gerardo Castillo, gran experto en metodología del estudio: "estudiar bien da sentido al trabajo de estudiar, mientras que estudiar mal convierte este trabajo en una actividad sin significado para el que la realiza."

El enseñar a estudiar para aprender cada asignatura concreta es parte del trabajo que los buenos profesores realizan en sus clases. Pero existen unas "reglas básicas" aplicables a cualquier materia de estudio que pueden ser muy útiles a los padres para ayudar a sus hijos.

LAS FASES DE UN ESTUDIO BIEN HECHO

Antes	Planificación
	Motivación
	Concentración
Durante	Lectura comprensiva
	Identificación de ideas principales
	Síntesis
	Memorización
Después	Auto evaluación
	Repasos

La clave del rendimiento: Estudiar bien a diario.

* Antes de sentarse a estudiar

Planificación

Planificar supone concretar qué se va a aprender y cuándo, marcarse objetivos y distribuir el tiempo disponible. Planificar significa ir por delante de los acontecimientos y no verse atropellado de repente por ellos, por el examen que siempre es mañana.

Cuando se tiene hecho un horario semanal de estudio y se pone esfuerzo en cumplirlo... casi siempre, no suele haber sorpresas. El horario debe recoger un tiempo para todas las materias del curso, más o menos según su dificultad. No tiene porqué ser muy complicado: muchas veces basta algo tan simple como (para una chica o chico de 15 años) *de seis a siete y media estudio estas dos o tres asignaturas, y después hago los deberes hasta que los termine.*

Es muy útil usar una agenda o cuadernillo en el que se anoten los deberes que los profesores encomiendan y las fechas de entrega de trabajos y exámenes. Si se completa y mira a diario evita las sorpresas y orienta bastante el estudio.

Un último aspecto de la planificación es la inmediata, la de cinco minutos antes de ponerse a estudiar. Con la agenda delante hay que distribuir el tiempo de *hoy*: Qué voy a aprender esta tarde, siempre con el sabio criterio de no dejar las cosas para el día antes.

Motivación

Se trata de actualizar hoy y ahora mismo, cuando me voy a poner a estudiar, la decisión personal de hacerlo bien, de no levantarme hasta que aprenda lo previsto, aunque me cueste más de lo que en un principio pensaba, con la conciencia de que soy capaz, y si pongo esfuerzo lo voy a conseguir. En la separata anterior lo llamábamos "salir a ganar".

Concentración

La concentración es un hábito mental, que mejora con el ejercicio. Aquí me refiero a *calentar los motores intelectuales* hasta que estén a pleno rendimiento. Los chicos y chicas con poco hábito de concentración suelen tardar aproximadamente media hora en estar *aprendiendo de verdad*. No es difícil reducir ese plazo y sacarle más partido al tiempo con un sencillo ejercicio: empezar a estudiar todos los días a la misma hora. La razón es muy simple: del mismo modo que todos los días a la misma hora sentimos hambre o todos los primeros días de vacaciones nos seguimos despertando a la misma hora de siempre, al poco tiempo de hacer el esfuerzo diario por *centrarse en aprender* a la misma hora, el cerebro se predispone para ello a esa hora.

Conviene evitar "despistantes" en el lugar de estudio: pósteres que evocan ensoñaciones, música y otros ruidos. Hay dos "mitos" a este respecto. Me refiero a *estudiar con música* y a *vengo agotado del colegio y voy a descansar un ratito viendo la televisión, para así poder estudiar mejor.*

Si la tarea a realizar es una creación artística o creativa (componer un poema, dibujar,

inventar un cuento, pintar...) es *mejor* hacerlo con música, ya que potencia y activa el mismo hemisferio cerebral que se ocupa de estas tareas. Si se trata de estudiar, memorizar, comprender, razonar, etc., no. Lo mejor que puede pasar en este último caso es que el hemisferio dominante consiga bloquear la música y "se acabe el disco sin que me haya enterado", a costa de un gran esfuerzo.

Sobre la *televisión para descansar y después estudiar mejor*, bastará con la siguiente consideración: la televisión absorbe la capacidad de atención y fomenta un tipo de atención pasiva, completamente opuesta a la que se ha de utilizar en el estudio. Ese "ratito" de televisión consiga que la capacidad de concentración del hijo sea mucho menor que si hubiese hecho otra actividad cualquiera.

Facilita la concentración, en cambio, plantear interrogantes sobre lo que voy a estudiar, para fomentar la curiosidad; también dar una primera lectura rápida, de exploración, de los temas de estudio.

*** Durante el estudio**

Lectura comprensiva

Ya estamos de lleno en el estudio. Interesa comenzar por una lectura detenida de cada una de los capítulos o epígrafes del tema. Hay que comprender bien el contenido, ser capaz de expresarlo con las propias palabras. Por eso se llama también lectura reflexiva, porque se va pensando sobre lo que se lee. Ayuda mucho a centrarse el ir anotando en un papel las ideas que se entienden bien. Este primer paso del aprender está muy unido al siguiente y, de hecho, puede realizarse simultáneamente.

Identificación de ideas principales

Propio de la lectura reflexiva es descubrir el mensaje principal del apartado o las ideas más importantes, las que más relación tiene con el enunciado del capítulo o epígrafe y destacarlas subrayándolas o anotándolas. Interesa, de cuando en cuando, leer exclusivamente lo subrayado para comprobar que esas ideas condensan lo importante de todo lo que hemos aprendido.

Síntesis

Una vez terminada la lectura reflexiva que se había previsto para ese día (un tema o parte de él), en la que se han ido señalando las ideas importantes, interesa elaborar un esquema de ideas (frases completas) a partir de lo que hemos ido subrayando en cada apartado. Es el tema "condensado". El criterio para saber si el esquema o resumen está bien hecho es si su lectura nos recuerda, nos trae a la cabeza, la totalidad del tema.

Memorización

La mayoría de las ideas, tras los pasos anteriores, quedarán aprendidas, pero siempre hay

algunos datos, clasificaciones, fechas o nombres que hay que memorizar. Para esto es interesante utilizar reglas mnemotécnicas o *trucos de memoria*. Quiero señalar que para memorizar no hay que leer muchas veces, o siendo más exacto, leer no es el mejor modo de desarrollar la memoria, del mismo modo que correr no es el mejor modo de fortalecer los músculos de los brazos. Ejercitar la memoria es hacer el esfuerzo de recordar. Por esta razón, interesa más leer pocas veces e intentar cerrar el libro y recordar, "autopreguntarse" el tema.

Ejercitación

La ejercitación es un aspecto muy importante en el estudio de algunas materias, como las matemáticas. Con cierta frecuencia los hijos se "sorprenden" ante un suspenso en esta asignatura, porque no era difícil y la entendían muy bien. Cuando les decimos que tienen que estudiar nos suelen contestar con "las matemáticas no son de estudiar, son de entender". Es un gran error, que suele pagarse caro (y más al precio que se van poniendo las clases particulares). Una vez entendidos los conceptos y algunos ejercicios-tipo, hay que ejercitarse mucho, hacer un buen número de ejercicios distintos. En esa ejercitación se cometerán, lógicamente errores, que se podrán detectar y corregir a tiempo, antes del "fatídico" examen. Quien ha hecho muchos ejercicios no se equivoca luego en dos tonterías ni en las operaciones.

*** Después del estudio**

Autoevaluación

Aunque haya subtulado este apartado *Después del estudio*, me refiero a un "después" que está dentro del tiempo dedicado al estudio. Es su última fase, y no por eso la menos importante. La auto evaluación consiste en realizar un autoexamen, en comprobar si realmente he aprendido lo que me propuse. De poco sirve estudiar tres horas si no he aprendido bien nada. Es cerrar el libro o los apuntes e intentar repetir lo aprendido, mejor por escrito, aunque sea con una escritura rápida y poco cuidada. Se trata de saber qué me sé y qué no me sé **aún** y tendré que repasar mejor más tarde o mañana.

Repasos

El único modo de evitar los efectos del olvido es tener previsto un plan de repasos. Bien un rato cada día o bien un tiempo más largo los fines de semana. El repaso (afianzar en la memoria) comienza por un autoexamen, para detenerse después en repasar lo que no recordaba del todo bien.

¿CÓMO AYUDAR A LOS HIJOS A ESTUDIAR BIEN?

- Fijarse en cómo estudian los hijos. Si es puntual, si se le ve concentrado, el tiempo que emplea en aprender las lecciones, con qué dificultades se encuentra. Si estudia con "lápiz y papel" o sólo lee una y otra vez las lecciones. Si primero estudia y después hace las tareas. Cuanto tiempo diario dedica.
- Comentar con el profesor-tutor o preceptor del hijo lo que habéis observado y pedirle asesoramiento para ayudarlo mejor en casa. Pedirle su apoyo en el centro escolar.
- Ayudar a los hijos (es más fácil cuando son pequeños) a planificarse bien el tiempo: a comenzar a estudiar a una hora fija, a elaborar un horario de estudio que el hijo se comprometa a cumplir. A usar una agenda o cuaderno pequeño en el que anotar sus tareas escolares, fechas de exámenes, etc.
- Estar a su disposición, sin sustituirles en su trabajo. Muy pocos días antes de escribir estas líneas, charlando con un joven de 16 años, que -siendo buen estudiante- había sufrido un "batacazo" considerable en la primera evaluación del curso, le pregunté "Y tu padre, ¿qué te ha dicho?". Sin ocultar su emoción, me vino a decir más o menos lo siguiente: "Mi padre me quiere mucho y está preocupado. Él es contable y dice que no me puede explicar las asignaturas, pero que está dispuesto a sentarse todos los días, cuando regrese del trabajo, conmigo para animarme". No hace falta más comentario.
- Interesarse por sus materias de estudio, por qué están aprendiendo.
- Ofrecerse -no imponerlo- para ayudar a repasar o memorizar, para preguntar las lecciones y que ellos comprueben si la saben bien o no.
- Valorar las asignaturas y a los profesores. Valorar los buenos resultados de los exámenes y las mejoras. Disculpar y animar en los pequeños "baches" que todos pasan alguna vez.
- Repasar su agenda escolar y enseñarles a utilizarla bien.
- Conocer los objetivos académicos que ha de alcanzar el hijo. Cada vez son más los centros de enseñanza de calidad que entregan a los padres en el comienzo de curso los objetivos de cada asignatura y los sistemas de evaluación que empleará cada profesor.

ANEXO VI

LA EDUCACIÓN MORAL EN LAS DISTINTAS ETAPAS EDUCATIVAS

I. Educación Infantil o Inicial

Si bien la educación moral propiamente se inicia en fases posteriores, los primeros modelos, usos y costumbres –la vida en el hogar familiar– entran a formar parte fundamental del contenido de la conciencia. En estas edades, familia y colegio pueden presentar modelos de conducta a los niños (ser ejemplo y ofrecer ejemplos) y promover, a través de la observación e imitación, la adquisición de hábitos que con el tiempo llegarán a racionalizarse.

Es muy importante hacerlo así, atendiendo al período sensitivo del sentido de la justicia (lo que es bueno y lo que es malo), y procurar una educación temprana y preventiva de la conciencia moral. También tienen lugar en esta etapa los momentos óptimos para desarrollar hábitos de orden, austeridad, obediencia y sinceridad, que más adelante se podrán asumir como valores y virtudes.

Lograr hábitos buenos no disminuye la voluntariedad de la acción, sino que la facilita. Es más, han de ser objeto de la formación moral especialmente en esta etapa en la que el niño no es capaz de razonar o de decidir por sí mismo. Poseer estos y otros hábitos buenos de conducta hace más fácil que se capten los principios morales.

Aunque no tengan aún uso de razón conviene combinar la exigencia con el razonamiento de lo que se exige, poniéndose a su nivel.

Esta etapa está llena de afectividad y cobra una especial importancia el clima de auténtico cariño del hogar familiar, no sólo de carantoñas, ni de permisividad. La capacidad de sentimiento en los niños está muy influida por la vivencia y la creación estética: el goce de lo bello en los sonidos, colores y formas puede ser una introducción en el desarrollo moral. Interesa fomentar los "buenos sentimientos". Fomentar en la infancia actitudes generosas y de preocupación por los demás, por ejemplo, facilitará el desarrollo posterior de las virtudes sociales, y ayuda a que los niños empiecen a superar la limitación de su egocentrismo.

Por la misma razón, y porque esta etapa es crucial en la formación del autoconcepto, se debe estar pendiente de no sobredimensionar el sentimiento de culpa en los niños por sus pequeñas faltas.

En estas edades, la educación sexual se realiza a través de los acontecimientos diarios, contestando con sinceridad y sencillez a sus preguntas, según su capacidad de comprender. Sienten curiosidad por el cuerpo, por lo que la información estará centrada en hechos anatómico-biológicos, como son las diferencias chico-chica, el origen de la vida –¿de dónde vienen?– y el nacimiento –¿cómo nacen?–. Es también el momento de promover hábitos de higiene y pudor manifestados en pequeños detalles de la vida diaria.

*** Objetivos:**

- 1) Establecer límites a la actividad del niño, de modo que comprenda que el deseo subjetivo no puede ser absoluto. Mostrar al niño la existencia de unas reglas ajenas a él, que deben respetarse.
- 2) Desarrollar la capacidad de autocontrol del niño, según se va consolidando su maduración cerebral.
- 3) Inicio de la formación del carácter mediante el ejercicio en la vida diaria de hábitos básicos:
 - orden: en horarios, en actividades, con sus juguetes...;
 - obediencia e iniciativa;
 - aceptar las reglas de los juegos;
 - respetar las propiedades de otros;
 - generosidad: dar y compartir objetos –juguetes, cuentos, golosinas...–;
 - austeridad: vencer los caprichos.;
 - progresiva comprensión de las consecuencias de los propios actos;
 - tratar a los demás como a él le gustaría que lo trataran;
 - sinceridad;
 - resolver autónomamente pequeños encargos.

*** Medios:**

- Si en todas las etapas va a tener su importancia el ser estímulo para la virtud, el dar **buen ejemplo** habitual, más aún en la etapa infantil, en la que el niño aprende fundamentalmente imitando.
- **Ejercer la autoridad y fomentar la iniciativa.** Aunque la obediencia no es el único medio para educar, es uno de los primeros que se necesita utilizar. Sin educación de la obediencia no hay educación de la conciencia: quien no ha aprendido en los primeros años a obedecer a sus padres y educadores, difícilmente será capaz –más adelante– de obedecer a la voz de su conciencia.
- Rimas, música, canciones, **creaciones artísticas...**, que desarrollen la sensibilidad y el gusto por lo bello.
- **Programa de educación en valores.** Conviene que incluya:
 - Cuentos y narraciones, ya sea leídos, dramatizados o en vídeo. Es imprescindible que las imágenes y escenas se presenten ante los niños plásticamente (las imágenes arrastran). Además, las narraciones muestran a los niños los papeles que es posible representar en la vida, los ayudan a conocer mejor los entresijos de la sociedad.
 - Programa de obras incidentales para la familia y el aula.
 - Encargos familiares y de aula.
 - Pequeñas renunciaciones en favor de los más necesitados (algún juguete, etc.).

II. Educación Primaria

Hacia los seis años tiene lugar el despertar de la razón, y con ella, el de la conciencia moral. Comienza a tener noción de los valores, pero predominan los componentes racionalistas y memorísticos (la regla conocida y repetida muchas veces).

Se da un gran gusto por las reglas, que aplican e interpretan exageradamente. No conviene ironizar ni ridiculizar esos extremismos del niño, que responden a una fase de la evolución de su conciencia. Todo lo que brota por vez primera en la conciencia surge de modo marcado, y después se va configurando. Poner en ridículo, sin más, las exageraciones del niño en la aplicación de las normas morales puede perjudicar la formación de su conciencia.

Hacia los 8 ó 9 años se da un gran desarrollo del sentido moral. Es ya la edad de la diferenciación, empieza a sopesar y analizar los motivos y las consecuencias de las acciones y la conciencia moral se torna más coherente. Su razonamiento depende en gran parte de lo que pueda observar y percibir y se reduce a la comprensión de ideas concretas y ligadas a la realidad que vive. También se desarrolla la capacidad de considerar varias alternativas para resolver un problema y la capacidad de colocarse en el punto de vista del compañero.

Este período constituye la etapa de mayor desarrollo del criterio moral, por el progreso cognitivo, por el creciente poder de interiorización y por el gran número de oportunidades de participación y desempeño de papeles nuevos en todos los ambientes donde el niño se desenvuelve.

Los sentimientos morales se van independizando de los de los padres. Por ende, la vida moral se va relacionando con los preceptos divinos. El desarrollo intelectual alcanzado le facilita la realización de sus propios juicios morales. El pensar analítico facilita el diferenciar el bien del mal y contribuye a una mayor valoración moral tanto de la propia conducta como de la ajena.

La actitud crítica a la que antes hacía referencia se va reflejando en la toma de postura ante los mandatos y prohibiciones de los padres y profesores, que le lleva a observar la conducta de los que le rodean y a regular su vida según lo observado. De aquí la fuerza moral que tiene lo que ven hacer.

La norma de comportamiento es descubierta como algo que tiene valor en sí misma, no sólo como impuesta por los adultos. Esto proporciona una mayor consistencia a la conducta.

La disposición psicológica de esta etapa es óptima para recibir rectamente los criterios morales (claridad mental, objetividad, mayor interiorización, equilibrio psicossomático, confianza, etc.).

Se forman los ideales infantiles, con sus "héroes". Se sienten atraídos por los aventureros, lo valiente y excepcional.

En estas edades –madurez de la infancia, antes de la pubertad–, cuando aún no se dan los problemas típicos de la adolescencia, se puede avanzar mucho en el desarrollo sistemático de capacidades y virtudes.

En el terreno sexual, manifiestan gran curiosidad intelectual, especialmente por las cuestiones relativas al sexo y al nacimiento de los niños. También en este terreno se ponen de relieve el afán de exploración y la necesidad de preguntar, propias de estas edades. Suelen interesarse por el papel del padre y de la madre en la procreación –¿cómo entran en el vientre de la madre?–.

Al ser esta una fase de tranquilidad evolutiva, de mayor equilibrio psicológico, la curiosidad intelectual queda satisfecha por la comprensión. Es el momento más adecuado para iniciar una verdadera educación sexual que permita al niño afrontar del modo menos perturbador los problemas de la adolescencia.

En esta etapa se forma la conciencia de sí mismo diferenciada y se configura la personalidad típicamente masculina o femenina. El niño adopta papeles de identificación con uno de los padres, el de su propio sexo. Los intereses se van centrando más en el mundo de sus compañeros que en el de los adultos.

Al final de la Primaria, en la preadolescencia, interesa informarles –adelantándose– de los cambios que van a sufrir y, de este modo, preparar la pubertad: ganar en amistad y en trato confiado con los hijos, fortalecer su voluntad, afianzar su fe religiosa. Es un buen momento para mantener conversaciones sobre temas actuales que presentan los medios de comunicación (aborto, relaciones prematrimoniales, etc.), extremando la delicadeza y el sentido positivo.

Es necesario contestar, con disponibilidad, las preguntas de forma natural y normal, como a las demás preguntas que plantean los niños, sin adoptar una actitud de disgusto. Con un lenguaje correcto, sencillo, sin metáforas, de modo que pueda comprender la explicación, en un clima de seguridad. Los padres "silenciosos" en este aspecto de la educación, lo presentan ante sus hijos como algo misterioso-vergonzoso.

Cuando son más pequeños no distinguen entre igualitarismo y justicia. Han ido comprendiendo lo que es justo, en parte, a través de las reglas de los juegos y de la obediencia a sus padres. También perciben lo que es "injusto" por la sensación de rebelión que las situaciones injustas les provocan. Hacia los 10 u 11 años, los niños empiezan a darse cuenta que ser justo no tiene por qué ser dar o tratar a todos del mismo modo. Interesa apoyar este descubrimiento ayudándolo a considerar las distintas edades y necesidades de sus hermanos o compañeros.

Con el uso de razón comprenden el valor moral de la verdad y son capaces de esforzarse por vivirla, aunque a veces cueste, mostrando con sus palabras y acciones lo que son interiormente. El amor a la verdad se vive ahora como consecuencia de la justicia. Está muy relacionado con la confianza y con el ejercicio de la autoridad de los padres. Los niños suelen tener una gran sensibilidad a ser engañados y una gran facilidad para captar la calidad de la sinceridad de sus educadores. En este campo, como en todos, el ejemplo de los padres y profesores juega un papel fundamental y tanto pueden aprender a amar la verdad como a ser unos excelentes mentirosos.

Les importa mucho lo que los otros piensan de ellos. Surge el sentimiento de vergüenza al saberse juzgado por otro y, más tarde, el miedo al ridículo o a la crítica. Es el momento de enseñar a superarlo para ser capaz de tomar decisiones morales basadas en la verdad, aunque no "quede bien".

La formación moral debe estar impregnada de sentido positivo, evitando un tono de amenaza, que favorece que la enseñanza moral no se asimile y que se ponga del todo en tela de juicio con la pubertad. Además, el sentido positivo evita los escrúpulos.

La enseñanza moral ha de ser dosificada y fundamentada convenientemente. La fundamentación mejor es la religiosa, evitando los dos extremos: abandonar las razones humanas y de conveniencia o querer "meter" a Dios artificiosamente en todo lo que se trate.

En su hogar y en el colegio, el ambiente de disciplina, cariño y seguridad emocional favorece que esta formación vaya calando.

*** Objetivos:**

- 1) Lograr en la familia, en el colegio y en el aula un clima moral basado en la justicia, en la sinceridad y en la preocupación por los demás.
- 2) Fomentar el crecimiento de la persona del niño como agente moral: que aprende, piensa, siente, decide y actúa.
- 3) Promover el desarrollo de relaciones de cooperación, ayuda y respeto mutuo, frente a un excesivo individualismo y egocentrismo. Se trata de estimular en cada niño:
 - El sentido de auto-respeto y de respeto a los demás.
 - La conducta cooperativa con sus hermanos y compañeros.
 - La capacidad de ponerse en el lugar del otro.
 - El razonamiento moral (los juicios morales).
 - La amabilidad.
 - El amor a la verdad y la sinceridad.
 - La responsabilidad.
 - El compañerismo y amistad.
 - El sentido de la justicia y la generosidad.
 - El hábito de tomar decisiones que supongan llevar a la práctica sus razonamientos o sentimientos morales.
 - La reciedumbre y la sobriedad.
 - La actitud de participar y de compartir responsabilidades en la familia y en el aula.
 - El hábito de cumplir sus deberes cívicos y cooperar en la vida social.
 - El darse cuenta de que es fácil decir lo que es correcto, pero suele ser costoso ponerlo en práctica.

*** Medios:**

- **El desarrollo ordinario de las enseñanzas.**
- Fomentar la reflexión moral en las **conversaciones personales con el profesor-tutor.**

- **Programa de educación en valores.** Conviene que incluya:

- Adquisición de unos conceptos morales básicos, que respondan a sus inquietudes e interrogantes, según su capacidad.
- Comentar razonadamente con los alumnos las reglas morales (objetivo semanal de formación) que se les proponen y concretarlas en pocas y pequeñas normas (obras incidentales) que los alumnos se sientan estimulados a vivir diariamente.
- Dramatizaciones (role-playing) en las que el niño vive el papel de otro.
- Deliberaciones y juicios morales sobre ejemplos de la literatura infantil o de la vida real (pequeños casos).
- Participación de los alumnos en la planificación y evaluación de las actividades de ayuda a compañeros, trabajo cooperativo, servicio social y obras de misericordia. Junto a algunas actividades de solidaridad con los más necesitados (campañas de Navidad, algunas colectas, etc.), debemos fomentar todo lo que supone servicio en la familia y con los propios compañeros, comprensión y ayuda de unos con otros. Si queremos que después estén en condiciones de ser solidarios con obras de servicio, hemos de acostumbrarlos primero a que descubran las necesidades de los que tienen al lado y se ilusionen por remediarlas.

- **Encargos del aula.** Es la edad de oro para los "encargos". Pensar encargos más serios, de auténtica colaboración: decoración de la clase, organizar campeonatos. Evitar encargos inútiles: procurar que tengan qué hacer todos los días y varias veces al día.

- **Creación de modelos a través de la literatura y cine infantil.** En las actividades de diálogo y reflexión sobre lo leído o visionado, no se trata de presentar sólo lo bueno, sino también y con toda claridad lo malo y que ellos mismos entiendan y razonen por qué es bueno o malo, sin interrumpir continuamente las narraciones con consideraciones moralizantes, que los aburren. Las narraciones deben resultar ágiles, con vida.

Han de ser interesantes, ricas en acontecimientos, vicisitudes y caracteres; y presentar sentimientos y juicios asequibles a los niños, procurando que el interés de la acción se incline hacia lo bueno y lo justo, a la elección de lo mejor.

Suele gustar la biografía sencilla, la historia, las narraciones. No "conectan" con los de carácter romántico. Interesa hacer una buenas guías de trabajo para el "plan básico de lecturas", de modo que se saque mucho partido de esos tres o cuatro libros escogidos que han de leerse y trabajarse a fondo.

Del mismo modo se puede proceder con las películas, seleccionando las que tienen más contenido formativo e interés en estas edades. Puede ser visionadas y comentadas en familia, con un guión elaborado por especialistas, que conecte con el Plan de formación de alumnos del curso para el que se seleccionen.

Fomentar todo lo que sean concursos de cuentos, poesías, narraciones. La revista del colegio podría tener una sección fija para las producciones literarias de los alumnos.

III. Educación Secundaria

Conviene distinguir dos etapas distintas:

a- la pubertad o primera adolescencia, que podíamos situar en términos generales en el primer ciclo de Secundaria (12 a 14 años).

Comienza cuando hacen su aparición los primeros cambios corporales específicamente sexuales. Hacia los 11 años en los chicos (en las chicas algo antes) aparecen estas transformaciones: vello, crecimiento en las piernas y cambios de voz, que dan la disarmonía motora y expresiva típica de esta etapa, en contraste con la gracia y flexibilidad del niño.

También en la conducta se observa esa disarmonía general. Son característica de esta edad tanto la inestabilidad entre puntos extremos del comportamiento como las reacciones contrapuestas. Se asiste a un desmoronamiento de la conducta infantil, junto a la aparición de formas de comportamiento negativas y extremas (apatía, irritabilidad, oposición, hostilidad, indiferencia, aislamiento, agresividad, etc.) y una disminución de los rendimientos escolares.

En este período crítico de maduración, en el que predominan aparentemente los aspectos negativos sobre los positivos, resultan imprescindibles la paciencia y la fortaleza de padres y profesores y una gran confianza hacia el alumno. De este modo se le podrá encauzar, corregir y ayudar a madurar fomentando el optimismo y el espíritu deportivo y ofreciéndoles motivaciones grandes, que den sentido a lo que deben hacer.

Dentro del campo de las funciones intelectuales, el primer cambio importante lo constituye la transformación del pensamiento lógico concreto en abstracto. El pensamiento comienza a independizarse de la imaginación. Otro aspecto importante es la sustitución de la memoria mecánica por la lógico-discursiva. Este cambio influye decisivamente en las notas, ya que la capacidad de retener mecánicamente tiende a cesar y la memoria lógico-comprensiva no está suficientemente ejercitada. Conviene fomentar la virtud de la laboriosidad, ayudándoles a trabajar todos los días.

En el ámbito de las tendencias, destaca la falta de unidad y congruencia de los propios impulsos. Esto es palpable en la avidez de experiencias, que se concreta en afán de aventuras, excursiones, explorar cuevas, campamentos, etc. Esta se de experiencias tiene también su expresión intelectual en el afán de leer y en la curiosidad investigadora: juegos de química, inventos, etcétera, que se alterna con repentinos períodos de aburrimiento, de apatía. Tienen necesidad de estar ocupados, de hacer ejercicio físico y de dominar su imaginación. Por ello es muy oportuno fomentar las aficiones: el deporte, las excursiones y campamentos, las aficiones manuales y las lecturas amenas y de calidad.

El sentido de la amistad no está maduro y suele manifestarse en gregarismo, con una poderosa influencia de la pandilla, en la que a veces se someten incondicionalmente al líder o intentan tiranizar a los menos dotados. Importa mucho conocer el ambiente de su grupo de

amigos para encauzar debidamente los respetos humanos y procurar que los chicos se ayuden entre ellos. Interesa fomentar la delicadeza en el trato y el espíritu de servicio, los encargos en la familia y en el colegio y cuanto ayude a los chicos a combatir el egoísmo y a ganar en solidaridad.

También en esta edad hace su aparición la sexualidad como tendencia consciente y de notable fuerza. No es solamente interés sexual, que se expresa en la búsqueda de información a través de libros, amigos, etc., sino apetito sexual. El superar sin grandes problemas la aparición de este componente de su existencia depende, en buena parte, de cómo se le haya educado durante la infancia. En esta edad se refuerza el sentido del pudor y es preciso insistirles en la importancia de la higiene y el aseo diario.

En el terreno afectivo son llamativas la inestabilidad general (bruscos cambios del estado de humor) y la intensa excitabilidad (predisposición al miedo y a la ansiedad, junto a mayor afición a las películas de este tema). Lo más importante y característico de esta etapa es el comienzo del desarrollo de la propia intimidad. Aparecen conductas egocéntricas y presuntuosas (habla en primera persona, se siente víctima, se ruboriza cuando se habla de él, etc.), así como una desconfianza generalizada. Necesita seguridad y pueden aparecer sentimientos de duda e inferioridad. Muchas veces, su enfrentamiento con personas o situaciones es, sobre todo, autoafirmación.

Es preciso estar atentos para ayudarles a evitar complejos. Una buena atención personal los ayudará a conocer sus buenas cualidades, como punto de apoyo para su seguridad personal y para que puedan ponerlas al servicio de los demás. Con un sentido optimista y positivo de la educación los niños aprenderán a aceptar sus propias limitaciones y a conocer sus defectos, que es la primera condición para luchar por superarlos

La inseguridad personal provoca igualmente hipersensibilidad y sentido del ridículo que, paradójicamente, van acompañados de un vivo deseo de libertad, autoafirmación y autosuficiencia, que a veces les lleva a rechazar la autoridad. Es necesario educar en y para la libertad, unida siempre a la responsabilidad personal.

En esta primera etapa interesa continuar con los objetivos y medios previstos para la anterior, aunque tratando los temas morales que conecten más con las necesidades e intereses de los alumnos de esta edad, en la que mantienen una actitud práctico-vital característica, por la que son proclives a asimilar muchas ideas morales en forma de sentencias o refranes, del tipo de las enseñanzas morales presentes en las fábulas tradicionales; por ejemplo, se tiene clara la idea de que mentir no compensa, porque siempre se termina por descubrir al mentiroso, más que por una adhesión comprometida a la verdad.

b- la adolescencia propiamente dicha (15-18 años).

Con la entrada en la adolescencia, se torna más patente la necesidad de unos principios claros que rijan la conducta.

Los hábitos adquiridos con anterioridad van a ser muy importantes en la formación moral de los próximos años, en los que se produce una transformación profunda de la personalidad, tanto

en la maduración afectiva como en la intelectual.

Se comienza a buscar con más radicalidad el sentido del por qué y para qué vivir. Su razonamiento moral es esencialmente inductivo, basado en las experiencias morales, por lo que los principales medios para estudiar las situaciones morales serán la reflexión y el diálogo.

Sienten la necesidad de sentirse útiles, de encontrar significado a lo que hacen. Esta situación explica, en parte, sus radicalismos: no son amigos de las medias tintas y buscan "atenerse a las consecuencias", lo que no quiere decir que, de hecho, sean consecuentes. Y junto con el radicalismo, se da la insatisfacción cuando no responden con su vida a los principios y valores que la presiden.

Surge la capacidad generativa y aumenta el interés por el otro sexo. Es la época de los "enamoramientos". Además de enamorarse, en el sentido amplio de la palabra, busca la amistad; es decir, busca alguien que sepa comprender sus problemas, incertidumbres, ilusiones, entusiasmos y desánimos, que —aún siendo suyos— no comprende. Muestra un mayor interés por lo social.

Necesitan ser orientados sobre sus impulsos y tendencias, sobre las finalidades de su despertar sexual, sobre las relaciones con el otro sexo, etc., para ello interesa esforzarse por sintonizar con ellos, ayudándolos a hablar en un clima de respeto y confianza para hacer posible un diálogo auténtico con vistas a la mejora personal.

Necesita cariño y hay que dárselo, aunque su recién descubierta intimidad lo lleva a detestar las manifestaciones externas, lo que busca es acogimiento, comprensión, valoración de lo suyo.

Con la adolescencia se vive un nuevo período de formación de la autoestima: son más susceptibles a lo que se piense de ellos. Se da una mayor preocupación por la imagen e interés por ser aceptado socialmente, hasta el punto que el ser aceptado por los iguales se convierte en el motor principal de muchas acciones. La lealtad a los amigos y la solidaridad grupal se valoran más que la adhesión a un código adulto de conducta.

Es típica de estas edades la actitud crítica, ya que empiezan a pensar "por propia cuenta", a querer conquistar su libertad, y se produce un enfrentamiento con los valores, ya que se viven con una profundidad nueva. Pasan por el tamiz de su propio juicio todo lo que se les dice, no aceptando con facilidad las ideas ajenas, aunque ellos mismos no estén seguros de lo que piensan o quieren.

Todo ese abrirse a ilusiones nuevas y el descubrir la propia intimidad viene empapado por el despertar de una gran sensibilidad: se siente y se vive todo con mayor intensidad; se está como "en carne viva" y todo afecta más. Esto da lugar a la inestabilidad emotiva tan característica de los adolescentes.

*** Objetivos:**

- 1) Lograr un conocimiento suficiente de los principios y normas morales y el hábito del razonamiento moral, de modo que sean capaces de valorar con criterio moral objetivo los acontecimientos, las personas, las situaciones... que inciden en su vida.
- 2) Promover los hábitos de tomar decisiones coherentes con su pensar y cumplir los compromisos libremente adquiridos, de modo que –con su actuación personal responsable– superen la inseguridad o miedo a manifestarse como se es, por el "qué dirán".
- 3) Fomentar la participación social responsable y el afán por influir positivamente en la sociedad, con espíritu de servicio. Esto supone desarrollar:
 - El conocimiento propio. La humildad.
 - El optimismo: el enfoque positivo al enfrentar los problemas y el hábito de reaccionar positivamente ante las dificultades, las contrariedades y las actuaciones equivocadas.
 - El afán por buscar la verdad y la capacidad de argumentar en su favor.
 - La fortaleza y el autodomínio para mantener un espíritu de mejora: la constancia y la persistencia en las tareas difíciles.
 - La conciencia de las exigencias fundamentales de la dignidad del hombre.
 - La amistad y la lealtad.
 - La exigencia personal en la actuación familiar, profesional y social. La responsabilidad frente al colegio como alumno mayor. La solidaridad.
 - El amor a la libertad y el respeto por la diversidad.
 - El respeto y la actitud abierta ante las posturas ajenas en cuestiones sujetas a opinión.
 - La prudencia para seleccionar lecturas, espectáculos, diversiones, etc. contando con criterios morales.
 - Confianza y sinceridad con las personas responsables de su formación: sus padres y –subsidiariamente y por encargo de ellos– sus profesores.

*** Medios:**

- **El desarrollo ordinario de las enseñanzas.**

- **Orientación personal** basada en el respeto y la confianza, que fomente afrontar los problemas con sentido moral, tomar decisiones libres y llevarlas a cabo responsablemente.

Sentido positivo, atender a cada uno como es, sacando partido de lo que tiene de positivo, favoreciendo la proyección positiva de los fenómenos propios de la edad. Por ejemplo, la extrema sensibilidad del adolescente, educada, puede convertirse en delicadeza. Hacerles considerar que tener juicio crítico es bueno, pero hay que cuidar de no tomar una postura negativa pensando que todo, menos lo que uno hace o piensa, está mal. Fomentar que se enfrenten a los problemas con optimismo, sabiendo que, aunque no consigan resolver el problema, habrán ganado mucho en su mejoramiento personal por el mero hecho de haberse enfrentado con ellos.

Actitud de respeto y acogida con los adolescentes: es lo contrario a hacer pasar a los

alumnos por un interrogatorio o por una exploración que acaba reduciéndole al papel del que escucha y responde, privado de toda iniciativa en la solución de su problema. Esta actitud de respeto lleva a no reducir lo que es personal a algo común, a algo de serie: "eso les pasa a todos", "ya se te pasará". No podemos olvidar que la confianza no se exige, se ofrece y se merece.

Apoyarse en su afán de autenticidad: animar a vivir o a actuar en consonancia con lo que se es. Facilitar la sinceridad y los deseos eficaces de mejora: que se acepte como es y adopte decisiones firmes.

Paciencia, ya que las cualidades se desarrollan poco a poco. Hay que enseñarle a que tenga paciencia consigo mismo y con lo que le pasa, especialmente en los "malos ratos", con los que también se aprende y se madura. No conviene fomentar su impaciencia exigiendo coherencia en minucias o cosas accidentales, queriendo que lo afronte todo a la vez, o destacando sólo lo negativo. La exigencia –que se refiere siempre a sus decisiones personales–, para lo fundamental: estudio, generosidad, respeto a los padres y a los hermanos, etc.

Enseñar a reflexionar, ayudándoles a distinguir lo que para ellos es importante ahora, de lo que puede ser importante en el futuro. Suscitar en ellos inquietudes que desemboquen en preguntas, sin rechazar ni tener miedo a ninguna pregunta que pueda hacer. Escuchar mucho. Ayudar a reflexionar para que se conozca mejor: qué está pasando en él, por qué, qué consecuencias tiene. Prevenirlos contra el sentimentalismo, que podría llevar a hacer lo que resulta grato en el aspecto sensible, evitando lo que supone exigencia.

En el terreno de la educación para el amor, el educador necesita asumir su propia dimensión sexual, lo que le permitirá colaborar con los padres en la educación sexual con un sentido positivo. Sólo quien ha integrado correctamente la propia sexualidad en su vida está en condiciones de educar en este aspecto. Además, necesita cierta preparación adicional, específica de este campo. La ausencia de esta preparación es lo que conduce a algunos a evitar implicarse en esta tarea.

- El **Programa de educación en valores**, que debe incluir:

- Estudio de preceptos morales.
- Estudio y discusión de situaciones de conflicto moral, teniendo en cuenta que las discusiones sobre temas controvertidos se han de tratar cuando ya se tienen unas bases claras sobre las que hablar.
- Análisis de casos morales escritos o en vídeo (por ejemplo, películas que planteen problemas morales).
- Dramatización y juicio de situaciones morales.
- Proyectos de acción social en favor de personas necesitadas, que proporcionen oportunidades de actuar en favor de los demás y les pongan en contacto directo con situaciones de dolor, enfermedad, pobreza, sufrimiento, soledad, etc.

- Los **hábitos de orden y el ejercicio físico moderado**, el arte y el deporte, que –en un ambiente de calor humano y cercanía personal– facilitan la correcta regulación de la vida instintiva.

- Las **clases de historia y literatura**, que favorecen de modo especialmente apto, el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro y el juicio de situaciones morales.

- **Programa de desarrollo moral a través de la literatura juvenil y clásica, y del cine**, donde se presenten las pasiones y grandezas humanas, los problemas y la vida del hombre correctamente orientados.

- Los **encargos**. Interesa distribuir entre los alumnos mayores encargos que supongan colaborar responsablemente en la educación de sus hermanos menores o alumnos de cursos inferiores; por ejemplo, impartir algunas sesiones del Programa de educación en valores, controlar el programa de obras incidentales de un equipo de alumnos, colaborar con algún profesor en la aplicación y corrección de algún programa de enseñanza-, coordinar alguna campaña de acción social en el colegio, ayudar en sus tareas escolares a hermanos o alumnos menores con dificultades, organizar las competiciones deportivas, etc.

ANEXO VII

NORMATIVA DE CONVIVENCIA: LAS CLASES

A. Puntualidad y asistencia

1. Es importante conseguir la puntualidad de todos los alumnos: cuando algunos se retrasan, alteran el desarrollo normal de la clase y son el origen de numerosos problemas cuando vagan por los pasillos o se entretienen en alguna dependencia.
2. La experiencia demuestra que se puede conseguir un aceptable nivel de puntualidad si se recuerda esta norma con asiduidad, tanto a los alumnos como a sus padres; si los profesores se empeñan por dar ejemplo de puntualidad y por exigirla; si se hace ver a los alumnos la importancia de este hábito en su vida profesional futura y en las relaciones sociales; y si se aplican, en su caso, las sanciones previstas.
3. La asistencia a clase es obligatoria en todas las materias. Conviene que los alumnos y sus familias conozcan las siguientes normas:
 - a. Cuando se prevea una ausencia justificable (visita a un médico, un acontecimiento familiar, una gestión inaplazable, etc.) se ha de informar con antelación al profesor encargado de curso. Las ausencias imprevisibles (enfermedad, accidente, etc.) se han de comunicar al colegio, mediante llamada telefónica, a primera hora de la mañana. Quien atienda el teléfono transmitirá cuanto antes al profesor encargado de curso esa información, mediante nota escrita.
 - b. Si un alumno se siente indispuesto durante la jornada escolar se le atiende en el botiquín, y se avisa a sus padres cuando no está en condiciones de continuar las clases.
 - c. No es admisible faltar a clase para preparar un examen o realizar un trabajo que debe entregarse en un plazo determinado. Si en algún caso extraordinario parece necesario hacer un plan especial, es mejor que el alumno explique el problema a su preceptor, para buscar la solución más oportuna. Los padres causarían un serio daño a la formación de sus hijos si encubriesen estas actuaciones, faltando a la verdad y fomentando indirectamente la irresponsabilidad. En el caso de que se detecte que una familia no termina de entender este punto, interesa informar al preceptor, para que hable con los padres.
 - d. No es causa suficiente para faltar a clase que el profesor encargado de una asignatura esté enfermo o ausente, porque el colegio habrá previsto su sustitución.
 - e. Cuando algunos alumnos de un curso participan en una actividad organizada por el colegio (una salida cultural, excursión, actividad especial o convivencia) el resto de los alumnos del curso acuden a clase con normalidad.

4. Es indispensable controlar la puntualidad y la asistencia a todas las clases. En cada colegio interesa establecer un sistema que sigan todos los profesores. Por ejemplo, un alumno encargado del control de puntualidad anota los retrasos con una "r" si se trata de pocos minutos, o una "R" si el retraso es superior. Y al finalizar la primera hora de la mañana el alumno encargado pasa nota de los alumnos que faltan a su profesor encargado de curso, que dará a conocer en secretaría las ausencias que no estén justificadas, para que avisen por teléfono a los padres.
5. Las ausencias se anotan también en el parte de clase. Cuando un alumno llega tarde, el profesor debe pedir explicación del retraso. Si se trata de un asunto que requiere algún tiempo, deja esa aclaración para el final de la clase. Cuando la explicación no es satisfactoria, se anota el retraso, con una breve explicación en el parte de clase, para que el profesor encargado de curso decida la medida más oportuna.

B. Entrada y comienzo de la clase

6. Una buena clase comienza con una entrada ordenada.
7. Al llegar al colegio o al término de los descansos, los alumnos son acompañados a su clase por el profesor que corresponda. De ordinario, convendrá que no entren conforme van llegando, sino el curso completo.
8. Los alumnos se dirigirán a su aula evitando aglomeraciones, empujones, carreras, gritos o ruidos que puedan molestar a otros grupos de alumnos. El profesor puede ayudarles a formar el hábito de entrar ordenadamente si precede a los alumnos y aprovecha para saludarles o responder a sus saludos, con naturalidad.
9. Interesa, siempre que sea posible, que la primera clase de la mañana sea atendida por el profesor encargado de curso, que abrirá la puerta de clase y dejará pasar a los alumnos. Estará pendiente de que cada alumno deje en su lugar la ropa de abrigo, la mochila y los libros, y se sitúe junto a su mesa, de pie y en silencio. El mejor modo de conseguir el silencio no es gritar, sino permanecer de pie observando a los alumnos hasta que cese por completo el murmullo.
10. Antes de iniciar el rezo es necesario conseguir un completo silencio y una postura correcta, de pie, junto a su mesa. El profesor pregunta quién está de turno, y el alumno encargado incoa la oración que conviene recitar con pausa y atención, con piedad. El profesor debe dar ejemplo. No conviene corregir en público a quien reza atropelladamente o con descuido: es mejor hacerlo posteriormente, en privado, con cariño.
11. Todas las clases han de comenzar puntualmente. Los alumnos que lleguen con retraso han de justificarlo inmediatamente, con discreción y rapidez, para no interrumpir excesivamente el trabajo de sus compañeros.
12. El profesor debe ser ejemplar en la puntualidad y en su aseo personal. Debe ser cuidadoso en el vestir, utilizando siempre chaqueta y corbata, fuera de los meses de mucho calor en

ciudades en que no sea costumbre llevarla. Las profesoras han de cuidar también esmeradamente su atuendo personal. La puntualidad, la pulcritud y el buen gusto en el vestir es una señal de respeto y de cortesía hacia los alumnos, que éstos valoran especialmente, aunque no suelen manifestarlo.

13. Entre dos clases seguidas, los alumnos esperan la llegada del profesor dentro del aula: de pie o sentados, en silencio o charlando, pero sin alborotos ni tumultos que puedan molestar a otros cursos o dañar el mobiliario. Pueden aprovechar esos momentos para preparar el material necesario para la clase siguiente y para cumplir los encargos: borrar la pizarra, reponer tiza, ventilar la clase, ordenar las mesas, pasar la papelería, etc.
14. Al llegar el profesor, los alumnos se ponen de pie, cada uno junto a su mesa, hasta que les saluda y les indica que pueden sentarse, una vez que haya logrado un completo silencio.
15. El profesor debe comprobar que no hay ninguna irregularidad llamativa (respecto al orden de las mesas y armarios, limpieza, uniformidad, etc.) y, antes de iniciar la clase, corregir las que observe, con buen humor; mejor con una mirada o un gesto, que con muchas palabras. Igual que se hace en caso de retraso, el profesor encargado de curso debe pedir a quienes no lleven el uniforme completo y limpio que justifiquen esa falta. En ocasiones, será mejor esperar al final de la clase, para hacerlo a solas, sobre todo si se trata de un alumno reincidente.
16. Señala a continuación si es preciso utilizar algún material especial para la clase, para que los alumnos lo preparen. No debe comenzar la clase hasta que los alumnos tengan todo dispuesto y haya silencio.
17. Las conversaciones entre alumnos que puedan surgir se atajan con una advertencia personal, llamando por su nombre a los interesados en tono normal. No es eficaz elevar la voz con un genérico ¡callaos!, o ¡silencio!, menos aún si se trata de alumnos pequeños.

C. Desarrollo de la clase

18. El profesor ha de esforzarse por conseguir en sus clases un ambiente amable, alegre, cordial, aunque exigente, presidido por la delicadeza en el trato. Por eso:
 - a. Llama siempre a los alumnos por su nombre, nunca por su apellido o por el número de lista.
 - b. Les trata siempre con respeto, evitando cualquier familiaridad. A los alumnos no se les toca, ni se les acaricia; cuando sea el caso se les saluda estrechando la mano, de acuerdo con la costumbre general del saludo entre adultos.
 - c. Evita el uso de apodos (salvo que se trate de un apelativo familiar de uso común); no realiza nunca observaciones irónicas que puedan herir ni ridiculiza en público a un alumno, ni hace comparaciones con sus compañeros ni con sus hermanos de otros

cursos, ni alude a la situación de su familia. Nunca utiliza expresiones malsonantes. Habla siempre en tono pausado y sereno, evitando los gritos.

- d. Procura no corregir en público, salvo cuando sea preciso.
 - e. Acompaña cualquier indicación con un "por favor". Y da siempre las gracias, aunque se trate de cosas de muy poca importancia.
 - f. Corrige, siempre con delicadeza, las faltas de educación y de tono humano que observe en sus alumnos (bostezos, malos modos, expresiones inadecuadas...).
19. El profesor se ha de mostrar dispuesto a responder a las cuestiones que planteen los alumnos durante la clase, siempre que no entorpezcan su desarrollo y la aclaración pueda servir también a los demás del curso; en otras ocasiones es mejor dejar para el final la contestación a las preguntas.
20. Es muy conveniente que procure fomentar todo lo posible la ayuda mutua entre los alumnos. En especial, procurará organizar grupos reducidos en los que un alumno aventajado ayude a otros compañeros a repasar parte de la asignatura, a preparar un examen, resolver algunas dudas, etc. Se ha de procurar que los alumnos aventajados que presidan esos grupos no sean siempre los mismos: es muy eficaz hacer que un alumno mediano en casi todas las áreas ayude a sus compañeros en aquella en la que destaca. En definitiva, interesa procurar que no se hagan dos bandos entre los del curso y que no sobresalgan siempre las mismas personas.
21. Aunque suponga un esfuerzo sostenido, que a veces resulta costoso, el profesor debe mantener alto el nivel de exigencia en la calidad del trabajo de los alumnos y en el aprovechamiento de las clases. No puede conformarse con chapuzas ni medianías: ha de ayudarles a trabajar bien, a estudiar lo necesario, a presentar los trabajos con pulcritud y gusto, acabados. En este sentido, es muy oportuno revisar periódicamente el buen estado de los libros, cuadernos y otro material que utilicen en la asignatura.
22. Los alumnos han de habituarse a vivir las manifestaciones de respeto y de delicadeza en el trato que son propias del tono humano que debe presidir la vida del curso:
- a. Piden las cosas "por favor" y dan las gracias. Tratan siempre de usted a los profesores y a los sacerdotes, y usan el don. En los colegios femeninos parece preferible evitar el tratamiento de "señorita": es mejor que llamen por su nombre a las profesoras, utilizando el usted.
 - b. Saludan con "buenos días", "buenas tardes", no con un simple "hola" o con un "¿qué hay?"
 - c. Piden permiso para intervenir o levantarse. Hablan siempre sin gritar. Respetan el uso de la palabra hasta que se les indique que pueden intervenir.

- d. Llaman a los compañeros por su nombre, no por el apellido, y evitan utilizar apodosos o apelativos extraños.
 - e. Piden perdón por las pequeñas molestias que puedan ocasionar inadvertidamente.
 - f. No utilizan nunca nada sin permiso de su dueño. Prestan desinteresadamente el material a sus compañeros.
 - g. No arrojan papeles al suelo: utilizan siempre las papeleras y procuran que la limpieza del aula y de los pasillos refleje la calidad humana de los que allí conviven.
23. Cuando en el transcurso de la clase entra en el aula un adulto, el profesor indicará a los alumnos que se pongan en pie, como un detalle de cortesía y respeto.
24. Un comportamiento esmerado facilita el aprovechamiento de la clase, que se convierte así en una hora de trabajo intenso. Para esto, los alumnos:
- a. Ocupan el sitio que tienen asignado y no otro, si no es con permiso. Mantienen una postura correcta al sentarse, que no facilite la indolencia o la pasividad, y aleje el peligro de provocar malformaciones físicas.
 - b. Siguen con atención las explicaciones del profesor y las intervenciones de sus compañeros, y responden cuando se les pregunta.
 - c. Adoptan una actitud participativa en la clase. Preguntan las dudas que tienen; levantan la mano para solicitar permiso si desean intervenir o moverse de su sitio.
 - d. Evitan interrumpir el trabajo de sus compañeros con gestos, conversaciones o movimientos que provoquen distracciones.
 - e. Cuando excepcionalmente deban salir de clase, con permiso del profesor, guardan el silencio y la compostura debidos por los pasillos y escaleras.
 - f. Continúan trabajando si, por cualquier circunstancia, el profesor ha de ausentarse del aula unos instantes.
 - g. Cuidan el material de uso personal y el del aula, de forma que se conserve limpio y ordenado. Mantienen ordenada la mesa.
 - h. No mascan chicle ni comen dentro del aula. Evitan las faltas de urbanidad, como bostezar o desperezarse, y las expresiones inadecuadas.
 - i. Usan la agenda escolar para anotar las tareas.
25. Cuando un alumno se comporta indebidamente en clase, el profesor ha de corregirle, siempre sin perder la calma. Si ha perdido los nervios y está irritado, es más prudente que

no tome ninguna decisión hasta que la clase termine. El profesor no debe sentirse ofendido ni afectado personalmente por la conducta de un alumno: su madurez profesional ha de ayudarle a mantenerse por encima de los incidentes, para evitar que los chicos puedan sentirse tentados a hacerle la vida imposible o a adularle: los dos extremos son inconvenientes.

26. La expulsión de un alumno de clase es una medida completamente excepcional, que sólo se justifica cuando el alumno ha perdido los nervios de tal manera que es preciso hacer que se calme, o cuando ha cometido una falta muy grave.
27. El alumno expulsado debe permanecer en la biblioteca, en un despacho o un lugar semejante; nunca debe permanecer en un pasillo, o deambular por el colegio. El profesor que le excluya de su clase ha de indicarle un trabajo bien determinado para hacer en ese tiempo. Si queda poco tiempo para que la clase concluya, es preferible enviarlo a un lugar determinado (un despacho, la biblioteca), indicándole que espere allí. En ningún caso debe permitirse que un alumno permanezca incontrolado, cuando debería estar en clase.
28. Tampoco es recomendable dejar salir del aula a los alumnos que hayan finalizado un examen, o una tarea que continúan realizando algunos de sus compañeros, porque suele ser ocasión de ruidos y molestias para otros cursos. Al concluir, cada uno debe permanecer sentado en su mesa (puede aprovechar para estudiar otra materia), mientras llega el final de la clase.

D. Fin de la clase y salida del aula

29. La clase debe terminar con puntualidad. Cuando falten unos pocos minutos para el final, conviene dar por terminada la explicación o el trabajo que se esté realizando, para indicar a los alumnos que anoten en la agenda las tareas que deban realizar en sus casas y los temas que han de estudiar. Es muy eficaz que el alumno que tenga este encargo avise al profesor cinco minutos antes de la hora.
30. Antes de salir del aula, el profesor indica a los alumnos que guarden el material que acaban de utilizar y preparen el de la clase siguiente. Si es el caso, se asegurará de que limpien cuidadosamente los materiales utilizados, para que no se deterioren: balanzas, pinceles, recipientes, pinzas, etc.
31. Además, anota las incidencias en el "Parte de clase", que firma, y se asegura de que el aula quede en perfecto orden, para facilitar el trabajo del profesor que se encargue de la clase sucesiva.
32. Si los alumnos han de salir del aula, el profesor indica que se cumplan los encargos: limpieza de la pizarra, ventilación, papelera, etc. Luego procura que los alumnos salgan con orden y sin atropellarse. Conviene que permanezca unos momentos en el pasillo, junto a la puerta del aula. La presencia del profesor facilitará que los alumnos cumplan las normas de convivencia.

33. Cuando se trata de la última clase del día, el profesor debe terminar con algo más de antelación sobre la hora prevista, para dar tiempo a que los alumnos consulten la agenda y preparen el material que han de llevarse a casa para cumplir las tareas. Es oportuno prever en el horario general que esta última clase de la tarde cuente con algo más de tiempo, para que no resulte recortada siempre en esos cinco o diez minutos.
34. La clase debe quedar perfectamente ordenada, los papeles recogidos, la pizarra limpia y todo en su sitio.
35. Antes de situar las mesas y sillas del modo que esté establecido, procurando no hacer ruido, los alumnos se sitúan junto a su mesa, de pie y en silencio. Luego, a una señal del profesor, salen con orden.

E. El parte de clase

36. El parte de clase o diario de actividades es un impreso en el que se anotan las incidencias de cada una de las clases de la jornada, las observaciones de los profesores, las ausencias de los alumnos y, en ocasiones, las sanciones que se han impuesto. Es un instrumento muy útil para que el profesor encargado de curso pueda seguir hora a hora el desarrollo de las actividades del grupo que atiende.
37. Interesa encomendar a un alumno el encargo de estar pendiente de que todos los profesores cumplimenten y firmen el parte de clase. El encargado conserva algunos partes en blanco -que le facilita el profesor encargado de curso-; rellena cada mañana los datos de la cabecera y, en cada clase, las ausencias; finalmente lo deja encima de la mesa del profesor y le recuerda al final que debe cumplimentarlo y firmarlo.
38. Cada profesor anota las incidencias más significativas que conviene tenga en cuenta el profesor encargado de curso. Incluso cuando resulte difícil expresar por escrito lo que desea comunicarle, es bueno dejar una anotación para avisarle (p. ej., un simple "pregúntame por tal tema").
39. El profesor encargado de curso recoge el parte al finalizar la última clase del día. En algunos colegios se archivan los datos más significativos en una base de datos informática, para luego obtener informes muy interesantes: tareas por asignatura y curso, registro de ausencias, incidentes con cada alumno, etc.

F. Sustituciones

40. Cuando un profesor prevea de antemano que no podrá acudir al colegio, intentará primero conmutar sus clases con las de otros compañeros, de forma que no se pierdan esas horas y no sea necesario sustituirle. Una vez acordados los cambios, se comunican al jefe de ciclo o etapa, al profesor encargado de curso y a los alumnos.
41. Si no es posible realizar esa conmutación, la persona responsable procurará que el profesor que sustituya imparta clases en el curso, de forma que pueda aprovechar el tiempo con su

asignatura. En cualquier caso, por si no fuera posible, es conveniente que el profesor sustituido deje una nota escrita con trabajos que pueden realizar los alumnos durante ese tiempo.

42. Cuando se trata de una sustitución imprevista, el profesor sustituto puede preguntar a los alumnos del consejo de curso qué trabajo consideran más urgente en esos momentos (preparar un examen inminente, ultimar alguna tarea, etc.) y lo señalará a los demás del grupo. De ordinario, una sustitución no es buen momento para permitir que los alumnos trabajen en grupos, ni para que un monitor ayude a otros.
43. La asignación de sustituciones corresponde al profesor responsable (jefe de ciclo, de etapa o adjunto), que determinará las más oportunas en cada caso, teniendo en cuenta no sólo la conveniencia de realizar una distribución equitativa entre los profesores del ciclo, sino otras consideraciones de mayor importancia: ascendiente de cada profesor sobre el curso, oportunidad para aumentar las clases de la asignatura que imparte el sustituto, etc.
44. En todo caso, al asignar las sustituciones se ha de procurar siempre respetar el tiempo previsto para la atención personal de los alumnos por los preceptores, como si se tratase de una clase más.
45. Interesa conocer en la ciudad a algunas profesores que estén preparando oposiciones, haciendo el doctorado, etc., a los que se puedan ofrecer habitualmente las sustituciones prolongadas (p. ej., en caso de larga enfermedad). Puede ser conveniente invitarlos a las jornadas iniciales o a otros medios de formación del profesorado, para que estén lo más integrados posible en el colegio.
46. El profesor que se encarga de la sustitución ha de procurar:
 - a. Llegar con puntualidad. Si los alumnos alborotan durante la ausencia del profesor se resta eficacia a la clase sucesiva.
 - b. Indicar con claridad el trabajo que deben realizar los alumnos durante esa hora, que conviene recoger, si es posible hacerlo, al finalizar.
 - c. Actuar con naturalidad, sin autoritarismo ni afectación.
 - d. Procurar que se cumplan los encargos.
 - e. Atender las incidencias que pudieran producirse.
47. El profesor encargado de curso procurará que el consejo de curso, y todos los alumnos de la clase, se propongan mantener un comportamiento correcto con los profesores sustitutos o menos experimentados.

G. Costumbres que conviene fomentar en los alumnos

48. Conviene ayudar a los alumnos, desde pequeños, a adquirir algunos hábitos firmes que facilitan un buen clima en el centro. Precisamente porque se trata de hábitos, que se adquieren por repetición de actos, será necesario insistir a través de los medios oportunos, con constancia. Entre otros, se pueden enumerar:

- a. Vestir con corrección.
- b. Vivir la puntualidad. Justificar enseguida un retraso o una falta.
- c. Saludar con "buenos días", "buenas tardes", no con un simple "hola". Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- d. Llamar a todos por su nombre, sin apodos o apelativos hirientes.
- e. Subir las escaleras y recorrer los pasillos sin correr ni empujar, manteniendo un tono de voz normal, sin gritos.
- f. Entrar en clase con orden y sin atropellos.
- g. Dejar las prendas de abrigo y el material de uso personal bien colocado, en su sitio.
- h. Traer todo el material necesario para el trabajo, sin habituarse a pedirlo prestado. Mantener ordenada la mesa.
- i. Cumplir el encargo asignado.
- j. Pedir siempre permiso, levantando la mano, si se desea preguntar algo en clase. Respetar el uso de la palabra hasta que se le indique que puede intervenir.
- k. Ponerse en pie y guardar silencio al entrar un profesor o cualquier visita.
- l. No masticar chicle ni comer en clase.
- m. Trasladar las sillas y mesas sin ruido.
- n. No utilizar nunca nada sin permiso de su dueño.
- o. Prestar desinteresadamente el material a los compañeros.
- p. Limpiar cuidadosamente los materiales que es preciso guardar después de su uso, para que no se deterioren: balanzas, pinceles, recipientes, pinzas, etc.
- q. Dejar cada cosa en su sitio, al terminar el trabajo.

- r. Usar la agenda escolar para anotar las tareas.
- s. Llevar a casa el material necesario para cumplir las tareas que se encomienden.
- t. Utilizar siempre las papeleras: no aceptar que haya papeles por el suelo.
- u. No fumar en el colegio.

RESUMEN DE LA NORMATIVA DE LAS CLASES, PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS.

Puntualidad y asistencia.

1. Es necesario llegar puntual a todas las clases. Si un alumno llega con retraso ha de justificarlo inmediatamente, con discreción y rapidez, para interrumpir lo menos posible el trabajo de sus compañeros.
2. Es obligatorio asistir a todas las clases. En su caso, conviene tener en cuenta las siguientes normas:
3. Cuando se prevea una ausencia justificable (visita a un médico, un acontecimiento familiar, una gestión inaplazable, etc.) se ha de pedir avisar, con antelación, al profesor encargado de curso. Las ausencias imprevisibles (enfermedad, accidente, etc.) se han de comunicar al colegio a primera hora de la mañana, mediante llamada telefónica, y se justifican luego mediante una nota escrita por el padre o madre.
4. No es admisible faltar a clase para preparar un examen o realizar un trabajo que debe entregarse en un plazo determinado. Si en algún caso extraordinario parece necesario hacer un plan especial, es mejor explicar el problema al preceptor, para buscar la solución más oportuna.
5. No es causa suficiente para faltar a clase que el profesor encargado de esa asignatura esté enfermo o ausente, porque el colegio habrá previsto su sustitución.
6. Cuando algunos alumnos de un curso participan en una actividad organizada por el colegio (una salida cultural, una convivencia, un curso de retiro u otra actividad) el resto de los alumnos del curso acude a clase con normalidad.

Entrada y comienzo de la clase

7. Al llegar al colegio o al término de los descansos, los alumnos deben esperar en las zonas previstas, hasta que el profesor que corresponda autorice la entrada al interior del edificio.
8. En ese momento, entrarán ordenadamente, sin aglomeraciones, empujones, carreras, gritos o ruidos que puedan molestar a otros grupos.
9. Una vez en el aula, cada alumno dejará en su lugar la ropa de abrigo, la bolsa y los libros, situándose inmediatamente junto a su mesa, de pie y en silencio, hasta que el profesor indique que se pueden sentar para comenzar la clase.
10. Luego prepara en silencio y con celeridad el material que necesite para la clase.

11. Entre dos clases seguidas, los alumnos esperan la llegada del profesor dentro del aula: de pie o sentados, en silencio o charlando, pero sin alborotos que puedan molestar a otros cursos. Pueden aprovechar esos momentos para preparar el material necesario para la clase siguiente y para cumplir los encargos: borrar la pizarra, reponer tiza, ventilar la clase, ordenar las mesas, pasar la papeleras, etc.
12. Al llegar el profesor, como señal de respeto los alumnos se ponen de pie, cada uno junto a su mesa, hasta recibir la indicación de que pueden sentarse, para comenzar la clase.

Desarrollo de la clase

13. Las clases han de tener un ambiente amable, alegre y cordial, presidido por la delicadeza en el trato.
14. Cada alumno ha de tener en cuenta que no está solo: todo el curso ha de salir adelante. Por eso es tan necesaria la ayuda mutua entre compañeros, organizar grupos donde los más aventajados en una asignatura puedan ayudar a otros y vivir los encargos en servicio de los demás.
15. Es necesario esforzarse y mantener un alto nivel de exigencia que asegure la calidad del propio trabajo y el aprovechamiento de las clases. No podemos conformarnos con chapuzas ni medianías: hay que trabajar bien, estudiar lo necesario, presentar los trabajos con limpieza, completos y bien hechos.
16. Los alumnos han de respetar y tratar con amabilidad a los profesores y a sus compañeros, como corresponde al tono humano que debe presidir la vida de la clase:
17. Piden las cosas "por favor" y dan las gracias. Tratan siempre de usted a los profesores. Saludan con "buenos días", "buenas tardes", no con un simple "hola" o con un "¿qué hay?"
18. Piden permiso para intervenir en clase o para levantarse. Hablan siempre sin gritar. Respetan el uso de la palabra hasta que se le indique que puede intervenir.
19. Llaman a sus compañeros por su nombre, no por el apellido, y evitan utilizar apodosos o apelativos extraños.
20. Piden perdón por las pequeñas molestias que puedan ocasionar inadvertidamente.
21. No utilizan nunca nada sin permiso de su dueño. Prestan desinteresadamente el material a los compañeros.
22. No arrojan papeles al suelo; utilizan siempre las papeleras, y procuran que la limpieza del aula y pasillos refleje la calidad humana de los que allí conviven.
23. Cuando en el transcurso de la clase entra en el aula un adulto, los alumnos se ponen en pie, como un detalle de cortesía y respeto.

24. Un comportamiento esmerado facilita el aprovechamiento de la clase que se convierte así en una hora de trabajo intenso. Para esto, los alumnos:
25. Ocupan el sitio que tienen asignado y no otro, si no es con permiso. Mantienen una postura correcta al sentarse, que no facilite la indolencia o la pasividad, y evite el peligro de provocar malformaciones físicas.
26. Siguen con atención las explicaciones del profesor y las intervenciones de sus compañeros, y responden cuando se les pregunta.
27. Adoptan una actitud participativa en la clase, preguntando las dudas que tienen; levantan la mano para solicitar permiso si desean intervenir o moverse de su sitio.
28. Evitan interrumpir el trabajo de sus compañeros con gestos, conversaciones o movimientos que provoquen distracciones.
29. Cuando excepcionalmente deban salir de clase, con permiso del profesor guardan el silencio y la compostura debidos por los pasillos y escaleras.
30. Continúan trabajando si, por cualquier circunstancia, el profesor ha de ausentarse del aula unos instantes.
31. Cuidan el material de uso personal y el del aula, de forma que se conserve limpio y ordenado. Mantienen ordenada la mesa.
32. No mascan chicle ni comen dentro del aula. Evitan las faltas de urbanidad, como bostezar o desperezarse, y las expresiones inadecuadas.
33. Usan la agenda escolar para anotar las tareas.

Fin de la clase y salida del aula

34. La clase debe terminar con puntualidad. Cuando falten unos pocos minutos para el final, el alumno encargado avisará al profesor. En esos momentos finales, cada uno anota en su agenda las tareas que debe realizar en casa y los temas que ha de estudiar, guarda cada cosa en su sitio y prepara el material de la siguiente clase.
35. Antes de salir del aula, se cumplen todos los encargos: limpieza de la pizarra, ventilación, papelera, etc.
36. Trasladan siempre las sillas y mesas sin hacer ruido.
37. El alumno encargado recuerda al profesor que ha de firmar el parte de clase.

38. Al terminar la última clase del día, recogen el material, cumplen los encargos y permanecen de pie junto a su mesa. Luego, colocan las sillas de la forma establecida, para facilitar la limpieza del aula. Finalmente, salen con orden y sin atropellarse, sin olvidar llevar a casa el material necesario para cumplir las tareas encomendadas.